



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Presentarán hoy al Congreso las iniciativas sobre desapariciones

Respuesta indispensable a una necesidad en el país: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que hoy presentarán al Congreso las iniciativas de reforma a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Esas leyes incluyen acciones para la alerta, búsqueda y localización de personas, así como la creación de una Plataforma Única de Identidad, con el objetivo de facilitar y ampliar las investigaciones para combatir este delito.

“Lo que hemos hecho es responder a una necesidad que es indispensable en el país frente, no solamente al fenómeno o la situación del problema de desapariciones, sino en general, para fortalecer la estrategia de seguridad”, indicó.

También adelantó que el lunes presentará el decreto para hacer quitas y descuentos a las deudas de los trabajadores del Estado al Fovissste, y se explicará, asimismo, el alcance del Fondo de Pensiones para el Bienestar, establecido por

el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al resaltar que parte de la demanda de los maestros es que se derogue la reforma de 2007, subrayó que ese fondo “garantiza la jubilación con el mismo salario del último año a los trabajadores afiliados al Issste, hasta el límite del salario medio del IMSS”.

De esa manera, “con el Fondo de Pensiones para el Bienestar ya tienen una pensión digna, justa, equivalente al último salario que tuvieron en el último año”, sostuvo en su conferencia de prensa.

Explicó que en la reunión de antier presentó a los dirigentes del SNTE los mismos cuatro planteamientos que hizo a la CNTE —con quienes se reunirá por tercera ocasión en mayo.

Uno, “retiramos la reforma a la Ley del Issste que, aunque es benéfica, tuvo problemas en su difusión y generó confusión”; dos, congelar la edad de jubilación a lo que establece la actual legislación del Issste para 2024; tercero, otorgar quitas y aplicar descuentos a las deudas de trabajadores al Fovissste, y cuarto, poner a discusión de todas las escuelas y de todos los maestros, los cambios a la carrera magisterial.



Diputados avalarán hoy en comisión la iniciativa de Ley de Obras Públicas

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados prevé aprobar hoy con modificaciones la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, y aumentar las sanciones para las empresas que infrinjan dicha legislación.

Plantean multas de 3 mil veces la unidad de medida y actualización (UMA); es decir, 339 mil 420 pesos de acuerdo con el valor actual, en lugar de las mil UMA que sugiere la propuesta presidencial.

En el proyecto de dictamen, la comisión propone “incrementar la sanción pecuniaria para los licitantes y contratistas que infrinjan las disposiciones, lo cual permitirá una mejor ejecución de las obras públicas y la prestación de servicios al desincentivar conductas contrarias a la ley”.

Además, penalizar a las empresas que hayan presentado propuestas y que, injustificadamente, no lo formalicen. En la iniciativa se proponía inhabilitar temporalmente a quienes no formalicen dos o más contratos que les hayan

sido adjudicados, pero los legisladores prevén un ajuste para que la sanción se aplique desde el primer contrato no cumplido.

La comisión proyecta aprobar, sin cambios, la nueva ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público que establece la creación de una plataforma digital de contrataciones públicas, la cual sustituiría a CompraNet, con el objetivo primordial de automatizar todo el proceso de contratación pública.

La plataforma, detalla el dictamen, “brindará mayor agilidad y transparencia a los procedimientos de contratación en la administración pública federal, tanto los vigentes como los propuestos con la iniciativa; permitirá la suscripción de contratos por medios electrónicos y será parteaguas para la interconexión entre sistemas electrónicos relacionados con las contrataciones públicas”.

Asimismo, se propone crear una tienda digital del gobierno federal dentro de la plataforma, en la cual se realizarán adquisiciones “de manera ágil y expedita” por medio de órdenes de suministro, enfocado a bienes y servicios de uso común y generalizado, como agua o artículos de oficina.



En proyecto, ley antimonopolio, adelanta Patricia Armendáriz

JESSIKA BECERRA

Los bancos más grandes del sistema tienen un nivel de rentabilidad alto, pero ofrecen tasas reales de rendimiento negativas a sus clientes, por lo que se requiere una ley antimonopolio que impulse al sector a mejorar las condiciones de los ahorradores, advirtió la diputada federal Patricia Armendáriz.

“Estoy tratando de arreglar todo lo que hay que hacer para la ley antimonopolios y ver si quebramos el cochinito de Banamex y Bancomer (BBVA) que son los que tienen el monopolio de todos los acreedores de la banca.

“Porque, además, los acreedores de la banca, que tienen sus ahorritos chiquitos, prefieren estar en bancas sólidas que irse a un banquito nuevo. Es como tener su dinero en dólares aunque tengan una rentabilidad negativa. No les importa.”

Al participar en la segunda sesión del Seminario de la crisis financiera de 1994-1995, organizado por El Colegio de México y el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, Armendáriz mencionó que el gran y peor defecto que tuvo México a raíz de las crisis de 1995 fue que el

sistema bancario actual dista del mercado mexicano.

“Los dos primeros bancos en México, que son extranjeros, son los que captan depósitos a tasas reales negativas, no tienen incentivos de hacer patria. Tienen cómo irse a la hora que se les dé la gana”, expresó.

Y como decía un banquero: “si me estoy rentabilizando o captando a -3 (por ciento) en términos reales y coloco en Cetes, ¿para qué voy a tomar más riesgos?, ya tienes 8 puntos porcentuales”, agregó.

Armendáriz recordó que en la crisis de 94-95 se desempeñaba de supervisora de los bancos y era la propia Secretaría de Hacienda la que los aconsejaba para salir del problema, por lo que una de las lecciones de ese periodo es tener una supervisión independiente que no se ha logrado.

Explicó que en la crisis, los bancos mal supervisados se prestaron dinero entre sí incluso invitados por la Secretaría de Hacienda.

“Eran soluciones que ellos mismos les daban porque no sabían lo que era supervisión”, aseguró.

El problema número uno es que no había capital, por lo que Banca Unión fue el primer banco en ser intervenido.



Comisión de Presupuesto aprobó opinión a iniciativas presidenciales sobre seguridad, investigación, transparencia y protección de datos

La **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, encabezada por la diputada Merilyn Gómez Pozos (**Morena**), aprobó opiniones a iniciativas presentadas por la presidenta de la República, respecto a la expedición de diversas leyes en materia de seguridad pública, investigación e Inteligencia, así como transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.

Asimismo, se avalaron tres opiniones más sobre iniciativas que plantean expedir leyes respecto a **Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, Fondo Nacional Banco del Agua y de Antimonopolio y de Competencia Económica**; la votación fue en bloque.

La Comisión, en su opinión, señaló que, de aprobarse la iniciativa que expide la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, no se asignarán partidas presupuestales adicionales para 2025, de conformidad con lo establecido en la misma. No obstante, y derivado del análisis de la propuesta de Ley, se registran elementos que una vez que se encuentre en operaciones el Sistema Nacional, podrían generar demanda de mayores asignaciones presupuestarias.

<https://latitudmexico.com.mx/comision-de-presupuesto-aprobo-opinion-a-iniciativas-presidenciales-sobre-seguridad-investigacion-transparencia-y-proteccion-de-datos/>



Emite Comisión De Zonas Metropolitanas Opinión Favorable Sobre El Plan Nacional De Desarrollo 2025-2030



La Comisión de Zonas Metropolitanas, presidida por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), avaló por 15 votos a favor y cuatro en contra su opinión en sentido positivo sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

La presidenta de la instancia dijo que se hizo un análisis minucioso del Plan presentado y se encontraron objetivos que directa o indirectamente están relacionados con las zonas metropolitanas.

Añadió que están contenidos en 5 ejes: Gobernanza con justicia y participación ciudadana, Desarrollo con bienestar y humanismo, Economía moral y trabajo, Desarrollo sustentable, y el eje transversal de Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.

Señaló que hace falta hacer énfasis en que el crecimiento de las zonas metropolitanas está previsto que alcance de un 65 a 88 por ciento prácticamente en las próximas tres décadas. Por ello, es necesario que los gobiernos de todas las esferas y competencias tengan como eje la parte metropolitana para efecto de construir vivienda social, movilidad, manejo de residuos y el tema hídrico.

El diputado Juan Hugo De la Rosa García (Morena) manifestó su voto a favor de la opinión y sugirió hacer un ajuste en la redacción para que en lugar del concepto vivienda digna, la opinión sea consistente con el marco constitucional existente y se sustituya por el de vivienda adecuada.

Por su parte, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) comentó que su grupo parlamentario votará en contra porque considera que el Plan Nacional de Desarrollo es un documento poco crítico en términos de diagnóstico, necesidades y retos nacionales y locales, como en general de las problemáticas y expectativas de la población.

<https://hojaderutadigital.mx/emite-comision-de-zonas-metropolitanas-opinion-favorable-sobre-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030/>



Por Unanimidad, La Comisión De Movilidad Dio Su Visto Bueno Al Plan Nacional De Desarrollo 2025-2030



La Comisión de Movilidad, que preside la diputada Patricia Mercado Castro (MC), aprobó por unanimidad su opinión en positivo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, por considerar que cumple los fines constitucionales del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Mercado Castro explicó que se identificaron cuatro objetivos, ocho estrategias y tres indicadores vinculados al derecho a la movilidad a partir de tres ejes generales dentro del texto remitido por la titular del Ejecutivo Federal. “Destaca que, aun cuando estos objetivos, estrategias e indicadores se vinculan con este derecho, también sería importante diseñar acciones particulares respecto a la seguridad vial”.

Añadió que se presentan diversos datos y estadísticas que evidencian la necesidad de fortalecer las políticas, programas y acciones en materia de seguridad vial; por ejemplo, que en 2023 murieron 17 mil 318 personas a causa de siniestros de tránsito, lo que constituye la primera causa entre los 5 y 29 años de edad.

“Sería oportuno que se incluyan los indicadores pertinentes en el Plan Nacional de conformidad con la Constitución Política y los compromisos que ha adquirido el Estado mexicano a nivel internacional y con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial”, sostuvo.

<https://hojaderutadigital.mx/por-unanimidad-la-comision-de-movilidad-dio-su-visto-bueno-al-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030/>



EN EL ORIENTE DE EDOMEX

Combatirán la sequía con dos mil 516 mdp

CORTESÍA

RUBÉN PÉREZ

Asegura el exalcalde de Neza, Juan Hugo de la Rosa, que el Plan Nacional de Desarrollo dotará de agua a más de 6.5 millones de habitantes

Al menos diez municipios del oriente del Estado de México tendrán condiciones de revertir la sequía con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el cual contempla una inversión de más de dos mil 516 millones de pesos para mejorar el abasto de agua potable, afirmó el exalcalde de Nezahualcóyotl, Juan Hugo de la Rosa García.

Tras la aprobación de dicho plan por parte de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, dijo que esto beneficiará a alrededor de 6.5 millones de habitantes de la región, no sólo con una mejor distribución del recurso natural, sino con una red de drenaje más eficiente.

Agregó que los municipios que serán favorecidos son Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalneantla y Valle de Chalco. El ahora legislador destacó que la presidenta Claudia Sheinbaum presentó como una de las

primeras acciones de su gobierno el Plan Nacional Hidrico 2024-2030, cuyo objetivo es garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad suficiente; asegurar la sostenibilidad de nuestros recursos y fomentar un manejo adecuado y responsable del agua en todos sus usos.

Señaló que a nadie escapa la realidad del desafío que nos plantean el cambio climático y la persistente deprecación ecológica, traducidas en sequías recurrentes, escasez y contaminación del agua a nivel global; México no escapa a esta alarmante situación, que va más allá de nuestros contrastes regionales, en donde la disposición de agua renovable y las precipitaciones pluviales son muy diferenciadas en el país.

Aseguró que en México se atraviesa una situación crítica de sequías, que en los últimos años han abarcado más del 65 por ciento del territorio nacional, aunadas a elevadas temperaturas que incrementan el estrés hídrico, así como la sobreexplotación y una alarmante contaminación de los cuerpos de agua, por vertimientos industriales y residuales, erosión de suelos, uso de químicos, añadió.

De la Rosa García sostuvo que el agua es un derecho humano que no debe estar supeditado al mercado, como mercancía accesible solo para ciertos sectores, y que los compromisos establecidos en la Agenda 2030 de la ONU para el desarrollo sostenible son ineludibles: lograr acceso universal al vital líquido; mejorar su calidad, reduciendo elementos contaminantes; eficientar los recursos hídricos, protegiendo y restableciendo los ecosistemas relacionados con el agua.

Subrayó que ante este panorama votó a favor de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, entre cuyas tareas está terminar con la visión neoliberal de privatización del agua, al limitar y revisar las concesiones; un programa de tecnificación que eficiente el uso del agua en el campo; elaborar en conjunto con Estados y Municipios un plan maestro de infraestructura, con 16 proyectos estratégicos que atiendan las zonas de "mayor estrés hídrico"; sanear ríos, empezando por el Lerma-Santiago, Atoyac y Tula.

Finalmente, el diputado federal de Morena Juan Hugo de la Rosa García puntualizó que el documento aprobado reconoce que el desarrollo y bienestar en este rubro podrán fortalecerse con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, priorizando una transición hacia las energías limpias, proteger los ecosistemas naturales, garantizar el derecho al agua y hacer frente a los efectos del cambio climático.



El objetivo es garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad suficiente, asegurar la sostenibilidad de los recursos y fomentar un manejo adecuado y responsable del vital líquido en todos sus usos

esta alarmante situación, que va más allá de nuestros contrastes regionales, en donde la disposición de agua renovable y las precipitaciones pluviales son muy diferenciadas en el país.



El diputado de Morena, Juan Hugo de la Rosa García, puntualizó que México atraviesa una situación crítica de sequías



Más de 6.5 millones de mexiquenses de municipios con mayor problemática hídrica se beneficiarán con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: Juan Hugo de la Rosa

En los próximos años se proyecta una inversión de 2 mil 516 millones de pesos para reforzar el abastecimiento de agua y mejorar el drenaje, beneficiando a alrededor de 6.5 millones de habitantes de los municipios como Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla y Valle de Chalco, ello, luego de que la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, así lo informó el diputado de Morena Juan Hugo de la Rosa García.

Subrayó que ante este panorama, votó a favor de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, entre cuyas tareas está terminar con la visión neoliberal de privatización del agua, al limitar y revisar las concesiones; un programa de tecnificación que eficiente el uso del agua en el campo; elaborar en conjunto con Estados y Municipios un plan maestro de infraestructura, con 16 proyectos estratégicos que atiendan las zonas de “mayor estrés hídrico”; sanear ríos, empezando por el Lerma-Santiago, Atoyac y Tula.

Finalmente el diputado federal de Morena Juan Hugo de la Rosa García puntualizó que el documento aprobado reconoce que el desarrollo y bienestar en este rubro podrán fortalecerse con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, priorizando una transición hacia las energías limpias, proteger los ecosistemas naturales, garantizar el derecho al agua y hacer frente a los efectos del cambio climático.

<https://edomexaldia.com/mas-de-6-5-millones-de-mexiquenses-de-municipios-con-mayor-problematica-hidrica-se-beneficiaran-con-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-juan-hugo-de-la-rosa/>



Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal emitió su opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Boletín No. 1184

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, presidida por la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó con 19 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión en lo general sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 presentado por la titular del Ejecutivo Federal. Se remitió a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

La Comisión concluye que el Plan cumple con los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Planeación. Sin embargo, señala la necesidad de seguir construyendo proyectos que permitan ir más allá de lo señalado, sobre todo de dotar con los recursos necesarios para materializar la mayor parte de la visión que se tiene para los próximos seis años, en aras de impulsar el desarrollo en todos los sectores en beneficio del país y su población.

Las y los diputados integrantes se reservan el derecho de presentar objeciones al documento que se lleve a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados y manifiestan su derecho de construir un Plan Nacional de Desarrollo 2025 -2030 idóneo al interés de las y los ciudadanos.

En su oportunidad, la diputada Andrea Navarro Pérez (Morena) planteó cambiar “opinión en lo general” a “opinión en sentido positivo”, la cual se desechó.

En ese sentido, la diputada González Alonso precisó que si la Comisión emite una opinión en sentido negativo o positivo estaría transgrediendo a alguna de las partes de los integrantes que conforman la Comisión. “Si esta es una Comisión plural, yo no puedo condenar a quienes no están de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo en muchos de los aspectos, sacarlo en positivo y tampoco en sentido negativo, porque hay quienes apoyan cada uno de los rubros”.



La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) dijo que en el Plan se consideraron todos los planteamientos. Resaltó que la estrategia contempla el esfuerzo desde lo local y a los municipios, aunque reconoció que todavía hay que hacer mucho trabajo a nivel municipal.

Asuntos generales

En este apartado, la diputada González Alonso mencionó que el próximo 3 de abril se realizará el foro “De la cumbre internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe”.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-comision-de-federalismo-y-desarrollo-municipal-emitio-su-opinion-sobre-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>



La Comisión Asuntos Frontera Sur da su visto bueno al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1179

- También aprobó no emitir opinión sobre la Tercera Entrega de Informes Individuales de la ASF de la Cuenta Pública 2023

La Comisión Asuntos Frontera Sur, que preside la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena), emitió opinión en sentido positivo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, por considerar que representa una oportunidad para impulsar el desarrollo integral y sostenible del sursureste de México, atendiendo sus necesidades específicas y aprovechando su potencial.

Señala que el PND cumple con los objetivos estratégicos y prioritarios del Gobierno Federal con un enfoque en los estados Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, de acuerdo a lo que dispone el artículo 26 de la Constitución Política y la Ley de Planeación.

Indica que el Plan aborda y prioriza las necesidades de la región del sur-sureste, reconoce su importancia y busca revertir las desigualdades históricas mediante inversiones y programas específicos.

Se basa en los ejes de desarrollo con bienestar y humanismo, economía moral y trabajo, desarrollo sustentable y gobernanza con justicia y participación ciudadana. Contempla proyectos de infraestructura como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y el impulso del turismo sostenible, la agricultura y la energía renovable.



Prioriza el combate a la pobreza y la desigualdad, con programas sociales para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable. También aborda la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

Al respecto, el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) dijo estar en contra y exhortó a considerar una opinión más realista y orientada a resultados concretos. “No podemos aprobar un PND que ignora la realidad de la frontera sur, ni permitir que sus necesidades sean relegadas y solo queden en papeles”.

Opinión a Tercera Entrega de los informes individuales de Auditoría

Asimismo, y en apego al artículo 39 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como al artículo 224 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se aprobó no emitir opinión en el ramo o competencia de la Comisión respecto a la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que se derivan de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

La diputada Mollinedo Cano explicó que las opiniones se integraron al proyecto de la Comisión y comentó que desde la presidencia no advirtió irregularidades que deban reportarse a la Auditoría Superior de la Federación o a Transparencia en el tema de rendición de cuentas en los proyectos que tienen que ver con los asuntos de la frontera sur.

En este sentido, dijo, los posicionamientos de las y los legisladores se integrarán a las observaciones; “sin embargo, el sentido del voto corresponde a que con los temas específicos de la competencia de Asuntos frontera Sur no vamos a emitir opinión en el ramo”.

El diputado Sánchez Rodríguez (PAN) se manifestó en contra porque el espíritu de la rendición de cuentas y de combate a la corrupción ha sido vulnerado en la Cuenta Pública 2023 “con fallas que no solo reflejan una administración negligente sino un desinterés absoluto por resolver problemas que aquejan a la región”. Exigió acciones para poner fin al mal uso de recursos públicos y que el Gobierno Federal asuma la responsabilidad y transparente el manejo de recursos públicos



Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Durante la reunión de trabajo, se recibió a Ingrid Grysel Narvárez González, directora jurídica de Cooperación Internacional, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), para referirse a la prosperidad compartida desde la cooperación internacional en la frontera sur y dar a conocer los esfuerzos que realiza el Gobierno Federal en esa materia.

La diputada Mollinedo Cano expresó que se han generado lazos de comunicación con diferentes dependencias del gobierno para conocer los trabajos que realizan en pro del desarrollo de la región. Destacó que hay temas transversales que requieren la cooperación compartida para abordar las causas de los problemas y, con la colaboración de países hermanos, lograr el desarrollo y la prosperidad.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda (Morena) subrayó el trabajo de este órgano y que las agencias internacionales de cooperación han sido grandes aliados del gobierno. “Ha habido grandes esfuerzos pese a las limitaciones y la gran cantidad de personas que empezaron a ingresar al país”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Aniceto Polanco Morales apuntó que el sur estaba olvidado y abandonado, y que en las últimas dos administraciones se ha volteado a verlo y trabajado en su desarrollo; “ahora puede ser igual que el norte”. Dijo que el trabajo de estas instituciones ha contribuido a una prosperidad compartida.

Del PVEM, el diputado José Roberto Ramírez Cruz reconoció la labor de la presidencia de la Comisión para acercarse a las instituciones que trabajan en esa región. Destacó la importancia del programa Jóvenes Construyendo el Futuro porque tiene muchos casos de éxito, y se enfoca en el valor humano.

También del PVEM, la diputada Deliamaría González Flandez subrayó la importancia del trabajo de esta agencia en la región, para impulsar este polo de desarrollo y visibilizar las acciones de los tres órdenes de gobierno.



Intervención de funcionaria

Ingrid Grysel Narváez González, directora jurídica de Cooperación Internacional, explicó que la AMEXCID es un órgano desconcentrado de la Cancillería para llevar a cabo la cooperación internacional con las agencias internacionales de los socios estratégicos y está facultada para coordinar los programas que permiten promover, evaluar y ejecutar las acciones de colaboración internacional de México.

Señaló que en materia migratoria y de movilidad humana y la migración forzada, la prosperidad compartida busca generar condiciones económicas y sociales que reduzcan sus causas. Afirmó que falta un gran trabajo por realizar y fortalecer la colaboración en esa región.

Indicó que hay esquemas con países de Centroamérica a través de programas como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, para generar empleo y mejorar las condiciones en los países de origen de los migrantes.

También se tiene el Centro de Multiservicios de Inclusión y Desarrollo en Huixtla, Chiapas, para mejorar los temas de movilidad humana, integración laboral, educativa, protección internacional, asistencia en salud y promover la inclusión y diversidad.

Además, el Fondo Conjunto México-Chile contribuye a fortalecer políticas, programas y mecanismos que desarrollan los países del norte de Centroamérica, con recursos a iniciativas de México y un programa de certificación y vinculación laboral.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-asuntos-frontera-sur-da-su-visto-bueno-al-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>



Aprueba Comisión de Turismo opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030

Boletín No. 1183

Por votos 23 a favor y tres en contra, la Comisión de Turismo, que preside Tania Palacios Kuri (PAN), aprobó su opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

La legisladora detalló que, en esta opinión, que será remitida a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se propone crear unidades especializadas para la detección y prevención del turismo sexual infantil.

Además, que se otorguen los elementos suficientes para que el sector turismo pueda contar con los elementos suficientes para beneficiar a los más de cinco millones de familias que dependen de ese rubro productivo.

En la opinión, se establece que el Plan no contempla metas específicas para el sector turístico; no se definen cifras sobre crecimiento con la llegada de turistas, aumento de empleos en el sector, mejora de infraestructura o diversificación de mercados turísticos. Esto impide medir avances y debilita la planeación estratégica a mediano y largo plazo.

Enfatiza que la seguridad es un factor determinante para el desarrollo y sostenibilidad del turismo en México y la falta de esta afecta directamente la decisión de los turistas nacionales e internacionales al elegir sus destinos, lo que impacta en la economía y la reputación del país como destino turístico.

Argumentan que la seguridad es uno de los principales factores que determinan la decisión de viaje de los turistas. De acuerdo con el Índice de Paz Global 2024, México ocupa el lugar 136 de 163 países. Estados turísticos como Guerrero, Quintana Roo y Baja California Sur han enfrentado episodios de violencia que afectan gravemente la percepción internacional del país.

Además, consideran urgente establecer corredores turísticos seguros, protocolos de coordinación interinstitucional y una estrategia federal de protección a turista, toda vez que éste aporta a la economía el 8.5 por ciento del Producto Interno Bruto.



En cuanto a infraestructura turística, si bien se mencionan inversiones en desarrollo regional, el Plan Nacional de Desarrollo no detalla una estrategia específica para infraestructura turística (carreteras, aeropuertos, señalética, conectividad digital, servicios públicos), cuando datos del INEGI revelan que el 34 por ciento de los destinos con potencial turístico carecen de infraestructura adecuada para recibir visitantes nacionales e internacionales.

Aunque el PND habla del desarrollo sustentable, no traduce ese enfoque en políticas concretas para el turismo. No hay compromisos para fomentar el ecoturismo con gobernanza comunitaria, ni acciones para mitigar el impacto ambiental del turismo de masas. Se pierde así la oportunidad de alinear el sector con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En otro tema del orden del día, la Comisión aprobó desechar, con 23 votos, el dictamen que planteaba adicionar la fracción XIX al artículo 3, la fracción XVIII del artículo 7, así como reformar el primer párrafo de los artículos 16 y 18, el tercer párrafo del artículo 19 y la fracción VIII del artículo 58 de la Ley General de Turismo.

Previamente, las y los integrantes de la Comisión avalaron su acta relativa a la cuarta reunión ordinaria y su informe semestral de actividades.





Comisión de Bienestar emite opinión positiva al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; fortalece derechos sociales e inclusión

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1176

La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó emitir opinión positiva sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, que no se limita a fortalecer los apoyos económicos, sino impulsa la corresponsabilidad en la atención de quienes más lo necesitan, defiende la dignidad de la vivienda, robustece la educación y la salud pública, además de que promueve un crecimiento económico que no compromete el entorno natural.

La diputada Rojo Pimentel indicó que el análisis realizado demuestra que el Plan, al reforzar la universalización de los derechos sociales y la inclusión de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, representa un paso decisivo hacia la nación que todas y todos deseamos: una donde el progreso sea un valor compartido sin distinciones ni privilegios.

Puntualizó que percibe el bienestar como algo que integra la prosperidad material y el desarrollo integral de cada persona. “Estamos ante la oportunidad idónea para que la visión humanista y el compromiso con la justicia social se traduzca en mejoras tangibles para millones de mexicanas y mexicano”.

Afirmó que se ha trabajado de manera conjunta y eficiente, revisando cada eje, cada meta y cada indicador con el firme propósito de que nadie se quede atrás.



Puntualizó que al tener objetivos precisos se confirma que las acciones propuestas se traducirán en beneficios concretos para la ciudadanía y con la flexibilidad necesaria para ajustarse a nuevos desafíos.

La diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena) respaldó la opinión vertida pues afirmó que los programas sociales que ha impulsado la Secretaría de Bienestar son reflejo de la empatía y la solidaridad que se requiere, pues buscan atender las necesidades más urgentes de los sectores más vulnerables, mejorando la calidad de vida de millones de personas.

Del PVEM, el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo coincidió en que hay continuidad de transferencias directas a la población en condición de rezago, se fortalece la pensión a personas adultas mayores y con discapacidad, así como la ampliación de las becas educativas, lo que tiene un impacto favorable en el seno de cada familia mexicana.

Previamente, las y los integrantes aprobaron el primer informe semestral de actividades de la instancia legislativa, correspondiente al periodo del 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Asuntos generales

En este apartado, la presidenta de la Comisión informó que no se ha recibido el plan y los lineamientos por parte de las mesas de trabajo para el seguimiento de temas específicos. “Así activaremos la Comisión y los coordinadores de las mesas atenderán sus asuntos correspondientes”.

La diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca (Morena) dijo que se requiere ser más activos y operativos, y hacer un planteamiento real de la situación del país para no quedarse solo en el discurso. Comentó que se deben establecer mecanismos en las propuestas de iniciativas, y ver las metodologías y evaluaciones para saber que los programas son utilizados de buena manera.

Al respecto, la diputada Rojo Pimentel puntualizó que están en la disposición de coadyuvar para que los trabajos de la Comisión se empiecen a fortalecer en los distintos temas que le competen.



El diputado Gildardo Pérez Gabino (MC) pidió a la presidenta de la Comisión emitir los oficios necesarios para que en los distintos foros que se realizan en universidades del país haya el acompañamiento del Gobierno Federal.

El diputado del PT, Jesús Roberto Corral Ordóñez, agradeció que se hayan tomado en cuenta las opiniones vertidas por las y los integrantes. Dijo que estarán atentos de la forma en que se conduce la Secretaría de Bienestar con la finalidad de optimizar los recursos.

Anunció que se solicitó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para que hagan una exposición de motivos sobre los programas de bienestar, con fecha aún sin precisar.





Comisión de Desarrollo y Conservación Rural aprobó exhortos a la Sader y a la Secretaría de Economía

Boletín No. 1185

- También, avaló opinión al Plan Nacional de Desarrollo y su informe de actividades

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI), avaló por unanimidad dos puntos de acuerdo, uno de los cuales exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a extender el registro al Programa Especial de Energía para el Campo, en el ámbito de la energía eléctrica de uso agrícola (PEUA) hasta el 15 de abril de 2025.

La segunda proposición hace un llamado a la Secretaría de Economía a expedir a la brevedad el Reglamento de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola e instalar la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola, en beneficio de los estados productores y de esa industria

En el primer caso, también solicita a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) emitir certificados de factibilidad a quienes se encuentren en litigio, con la finalidad de inscribirse en el Programa Especial de Energía para el Campo, PEUA 2025 y se beneficien con el Subsidio de Energía Eléctrica para Extracción de Aguas para uso de Riego.

En otro punto del orden del día, la Comisión avaló desechar por 15 votos en contra y ocho a favor el punto de acuerdo que pedía a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público, y de Economía fortalecer los programas y políticas de apoyo dirigidas a productores de tortilla de maíz, a fin reducir el precio de la tortilla de maíz y complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores y los consumidores para garantizar el derecho humano a la alimentación.

Al respecto, la diputada Barrera Maldonado comentó que lo que se está solicitando en el exhorto es que amplíen sus programas y se dé prioridad a los productores de maíz porque están viviendo una crisis muy fuerte en el campo mexicano.



“Mi opinión es que es una propuesta noble, la cual busca armonizar a estas secretarías para que busquen mecanismos; se está pidiendo en este exhorto fortalecer programas ya existentes, mecanismos para que pudiera llegar la tortilla a 10 pesos”.

En opinión de la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (Morena) este punto no clarifica si el apoyo será a los intermediarios que son los que más ganan o al productor de maíz; tampoco si el apoyo va dirigido a los industriales que producen tortilla o al que siembra la semilla en el sur.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) indicó por su parte que en el documento se plantea bajar el precio de la tortilla a 10 pesos, pero no se dice cuál será el mecanismo. “Morena votará en contra de este dictamen porque hay programas que ya están apoyando a través de Alimentación para el Bienestar los precios de garantía”.

Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández resaltó que este punto de acuerdo es sobre el precio de la tortilla y va encaminado a los consumidores. “Quienes ganan son los industriales y coyotes; lo que tienen que hacer los tres entes a los que se les está exhortando es sentarlos a platicar y sacar un acuerdo buscando el equilibrio”.

El diputado José Gloria López (PT) dijo estar de acuerdo en la revisión de los precios de garantía de los productos de donde se deriva la tortilla, así como buscar que ésta llegue a los consumidores a un precio justo, pero sin que ello afecte a los productores.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Vanessa López Carrillo dijo que se trata de un tema sensible y la queja eterna de la gente por el precio elevado de la tortilla. Lo mínimo que puede hacer la Comisión es presentar el exhorto y que se busque un mecanismo que ayude a regular el costo.

En tanto, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) mencionó que se pide que las distintas dependencias en sus facultades hagan que se homologue el precio a uno justo sin afectar a nadie. “Nuestra función es solicitar a través de este exhorto que pueda darse este equilibrio y podamos apoyar este punto de acuerdo”

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar (Morena) indicó que anteriormente se controlaba el precio de productos de la canasta básica, pero esto hacía que la producción sufriera un deterioro. “Al final se debía subsidiar, pero este llega al que está ganando el dinero como intermediario. Hay otros mecanismos para apoyar al productor; hay que incentivarlo”.

El diputado Ricardo Madrid Pérez, del PVEM, apuntó que todos coinciden en el fondo de que el precio de la tortilla baje, pero se han revuelto temas que al final concluyen en que a la campesina y el campesino le vaya bien, por lo que se requieren medidas y acciones que tengan un impacto directo. “Que no quede en un anuncio, que parezca más una postura política que una realidad”.



Opinión al Plan Nacional de Desarrollo

Por 21 votos a favor y dos en contra, las y los integrantes avalaron la opinión en sentido positivo que emite la Comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El documento señala que el sector rural y agrícola es un eje esencial para impulsar el desarrollo económico y social de México, así como la seguridad alimentaria de la población.

Asimismo, la actividad agrícola provee diariamente a las y los mexicanos de alimentos y materias primas de primera necesidad; también, produce alimentos que son exportados a otros países y que se han convertido en elementos identitarios de México en el mundo.

A nivel internacional, México es el 12º productor de alimentos y el 11º en producción de cultivos agrícolas, por lo que el sector agropecuario en México no solo garantiza la seguridad alimentaria del país, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria de otras naciones.

El Plan reconoce que el futuro del campo mexicano depende de su capacidad para adaptarse a los desafíos del cambio climático y a las nuevas demandas globales en términos de calidad y productividad.

Informe

Fue aprobado por unanimidad el primer informe semestral de actividades de la Comisión correspondiente al periodo del 30 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

El documento muestra la integración de esa instancia, las reuniones que se ha tenido, cómo fueron desarrolladas y lo que se avaló en las mismas. También, se da cuenta de las iniciativas y puntos de acuerdos en los que ha trabajado.

Asuntos generales

En su intervención, la diputada Margarita Corro Mendoza, de Morena, solicitó apoyo para tener una audiencia con el presidente de la Unión Nacional de Productores de la Caña de Azúcar, debido a que algunos productores están sufriendo ya que no están cortando sus cañas y una vez cortada se quema y ya no sirve.

El diputado García Hernández solicitó instalar una mesa de trabajo con los apicultores. Informó que presentó una iniciativa para que regrese la Productora Nacional de Semillas.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-desarrollo-y-conservacion-rural-aprobo-exhortos-a-la-sader-y-a-la-secretaria-de-economia>



Comisión De Economía Social Se Declara En Sesión Permanente Para Emitir Opinión A Iniciativa Que Expide La Ley De Adquisiciones



La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que preside el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), se declaró en sesión permanente y decretó un receso, a fin de analizar y emitir su opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, enviada por la titular del Ejecutivo Federal.

Asimismo, dicha iniciativa propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las leyes Federal de Austeridad Republicana, de Economía Social y Solidaria y de la General de Sociedades Cooperativas.

El diputado Valdés Peña explicó que con fundamento en los artículos 150, 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se declara esta reunión con el carácter de permanente y un receso para reanudar mañana martes 26 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del Edificio G, primer piso, del Palacio Legislativo, en modalidad semipresencial.

Detalló que este receso permanente tiene el objetivo de analizar y remitir los comentarios respecto al proyecto de opinión a dicha iniciativa y que, una vez recibidas las aportaciones de las y los diputados y circulado el proyecto, puedan ser incorporados.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

En reunión ordinaria, la Comisión avaló por unanimidad su opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-economia-social-se-declara-en-sesion-permanente-para-emitter-opinion-a-iniciativa-que-expide-la-ley-de-adquisiciones/>



Comisión De Economía Social Aprueba Opinión Favorable A Iniciativa Presidencial Que Expide La Ley De Adquisiciones



La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que encabeza el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), aprobó, por unanimidad, su opinión en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, propuesta por la titular del Ejecutivo Federal.

Dicha iniciativa también plantea modificar diversas disposiciones de las leyes Federal de Austeridad Republicana, de Economía Social y Solidaria y General de Sociedades Cooperativas. La opinión fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para los efectos en lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Al reanudar la sesión permanente, el diputado Valdés Peña informó que se recibieron comentarios de diputadas y diputados integrantes, así como de organismos del sector de la economía social y solidaria, los cuales se agregarán de manera íntegra al documento que contiene la opinión.

Resaltó que dada la importancia de una iniciativa de esta magnitud que impacta sustancialmente al sector social, amerita siempre contar con la participación de las y los integrantes de la Comisión, la cual es fundamental y está acorde con la política nacional.

Esta iniciativa, dijo, es un gran avance para la apertura del trabajo del cooperativismo, por lo que celebró que su contenido tiene la visión de fortalecer el trabajo, la producción y funciones de las cooperativas.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-economia-social-aprueba-opinion-favorable-a-iniciativa-presidencial-que-expide-la-ley-de-adquisiciones/>



Comisión de Economía Social aprueba opinión favorable a iniciativa presidencial que expide la ley de adquisiciones



La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que encabeza el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), aprobó, por unanimidad, su opinión en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, propuesta por la titular del Ejecutivo Federal.

Dicha iniciativa también plantea modificar diversas disposiciones de las leyes Federal de Austeridad Republicana, de Economía Social y Solidaria y General de Sociedades Cooperativas.

La opinión fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para los efectos en lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Al reanudar la sesión permanente, el diputado Valdés Peña informó que se recibieron comentarios de diputadas y diputados integrantes, así como de organismos del sector de la economía social y solidaria, los cuales se agregarán de manera íntegra al documento que contiene la opinión.

Resaltó que dada la importancia de una iniciativa de esta magnitud que impacta sustancialmente al sector social, amerita siempre contar con la participación de las y los integrantes de la Comisión, la cual es fundamental y está acorde con la política nacional.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-economia-social-aprueba-opinion-favorable-a-iniciativa-presidencial-que-expide-la-ley-de-adquisiciones/#more-310349>



Comisión de Economía Social aprueba opinión favorable a iniciativa presidencial que expide la ley de adquisiciones

Cooperativismo, que encabeza el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), aprobó, por unanimidad, su opinión en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, propuesta por la titular del Ejecutivo Federal.

Dicha iniciativa también plantea modificar diversas disposiciones de las leyes Federal de Austeridad Republicana, de Economía Social y Solidaria y General de Sociedades Cooperativas.

La opinión fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para los efectos en lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Al reanudar la sesión permanente, el diputado Valdés Peña informó que se recibieron comentarios de diputadas y diputados integrantes, así como de organismos del sector de la economía social y solidaria, los cuales se agregarán de manera íntegra al documento que contiene la opinión.

<https://edomexaldia.com/comision-de-economia-social-aprueba-opinion-favorable-a-iniciativa-presidencial-que-expide-la-ley-de-adquisiciones/>



Comisión de Economía Social aprueba opinión favorable a iniciativa presidencial que expide la ley de adquisiciones

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1171

- También, reforma disposiciones de leyes sobre austeridad republicana y sociedades cooperativas
- Fue remitida a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, encargada de su dictaminación

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que encabeza el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), aprobó, por unanimidad, su opinión en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, propuesta por la titular del Ejecutivo Federal.

Dicha iniciativa también plantea modificar diversas disposiciones de las leyes Federal de Austeridad Republicana, de Economía Social y Solidaria y General de Sociedades Cooperativas.

La opinión fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para los efectos en lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Al reanudar la sesión permanente, el diputado Valdés Peña informó que se recibieron comentarios de diputadas y diputados integrantes, así como de organismos del sector de la economía social y solidaria, los cuales se agregarán de manera íntegra al documento que contiene la opinión.



Resaltó que dada la importancia de una iniciativa de esta magnitud que impacta sustancialmente al sector social, amerita siempre contar con la participación de las y los integrantes de la Comisión, la cual es fundamental y está acorde con la política nacional.

Esta iniciativa, dijo, es un gran avance para la apertura del trabajo del cooperativismo, por lo que celebró que su contenido tiene la visión de fortalecer el trabajo, la producción y funciones de las cooperativas.

Esta propuesta, agregó, va en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual dentro de sus puntos medulares está el fortalecimiento del sector social y la economía social con una visión humanista.

Asimismo, destacó la importancia de habilitar al Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes) para la certificación correspondiente y facultarlo para celebrar convenios con diferentes entidades, organismos y alcaldías.

El diputado Fidel Daniel Chimal García (PAN) señaló que en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, además de incorporar a las cooperativas, se debe garantizar el apoyo técnico y monitoreo de la certificación de éstas y demás organismos del sector social para asegurar su competitividad en los procesos de contrataciones públicas.

Respecto a la Ley de Economía Social y Solidaria, planteó que se especifique en la legislación cuál es el esquema y los requisitos que incluye el modelo de certificación de las sociedades cooperativas y de los demás organismos del sector social de la economía, y que se omita la certificación como requisito para que las sociedades y los demás organismos del sector social tengan derecho al fomento y apoyo de sus actividades económicas.

En su oportunidad, la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) estimó adecuado que se considere al sistema de economía social y cooperativas como un sector de desarrollo y apalancamiento. La nueva visión sobre las cooperativas y su función dará ventajas porque el Estado mexicano tendrá un padrón de las cooperativas existentes al impulsar un registro de todas.



Subrayó que existe un área de gran trascendencia en las cooperativas y que está descuidada, que son las cooperativas de ahorro y préstamo, las cuales manejan un fondo de recursos importante y tienen dificultades para colocarlos; es un tema que se debe analizar.

La diputada de Morena, Alma Rosa De La Vega Vargas, comentó que la iniciativa representa un avance significativo al priorizar a las cooperativas, Mipymes y grupos vulnerables en licitaciones públicas, corrigiendo con ello desigualdades y promoviendo un modelo económico más justo.

Asimismo, dijo, se debe evaluar la capacidad operativa y presupuestaria del Inaes para implementar el registro sin obstaculizar el crecimiento del sector. Aseveró que la digitalización del registro es positiva, pero debe incluir medidas para evitar la exclusión de zonas rurales con capacidad y ventanillas físicas que aseguren el acceso universal.



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Desde hace algunos días, antes de los acontecimientos de los días de ayer, presentamos formalmente la iniciativa para reformar la Constitución, garantizar la salvaguarda y el fortalecimiento de la inmunidad por las opiniones, por el voto legislativo, por la actividad parlamentaria, creo que eso queda totalmente garantizado, asegurado, vigente e incluso con mayor fuerza la protección de los legisladores, las legisladoras y el artículo 61 nos da esa garantía. Lo que sí estamos ya quitando es esa inmunidad, ese privilegio, esa prerrogativa de protegernos frente a denuncias que se hacen en las Fiscalías, en los Ministerios Públicos, ante los Juzgados y queremos nosotros que tanto los diputados federales, los senadores, los gobernadores y los diputados locales no tengan ningún impedimento, ninguna protección, ningún privilegio, que nos coloquemos en la misma situación de cualquier ciudadano y ciudadana”.

https://drive.google.com/file/d/1UzdFc3WdkqUDNrZ_Wsqq_vJZX-Nf8sy/view?usp=sharing



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “El fuero fue establecido para garantizar que nadie sería perseguido por opinar, por su voto legislativo y por su actividad parlamentaria. Ya desde el 2019, el presidente López Obrador lanzó una campaña contra fueros y privilegios, no tuvimos la mayoría calificada para reformar nuestra Carta Magna, pero hoy sí estamos en condiciones de poder continuar esta batalla. Creemos que el fuero, que no es inmunidad parlamentaria, solamente está sirviendo para impunidad, para actuar con mucha soberbia, para generar mucha arbitrariedad y también como cobertura de muchos políticos y representantes populares, que se ostentan bajo este mecanismo para no concurrir a la justicia”.



https://drive.google.com/file/d/14JJ_8u9MsoWzVZs9Doqn_JP4ABxGUn1F/view?usp=sharing



Presenta morenista ley antifuero...tras salvar a Cuau



Mientras ayer formó parte de quienes salvaron a Cuauhtémoc Blanco de un proceso de desafuero en la Cámara de Diputados, este miércoles, en el mismo Pleno, el **legislador morenista Alfonso Ramírez Cuéllar** pidió apoyo de compañeros para una iniciativa contra esa protección constitucional.

En tribuna, el **vicecoordinador de Morena** trató de convencer a los legisladores de distintas bancadas para contar con su apoyo para **reformar la Constitución y quitarle el fuero a diputados, senadores y hasta gobernadores.**

"Queremos nosotros pedirles que desde este momento, los que están aquí presentes, los diputados y diputadas de Acción Nacional, del PRI, de Movimiento Ciudadano, del PVEM, de Morena, de todos los partidos y grupos parlamentarios, les pedimos que se sumen para avalar este proyecto de reforma constitucional", urgió.



"¿Ustedes están de acuerdo en avalar este proyecto de reforma constitucional?", añadió entre algunos gritos de desaprobación por lo que ocurrió el pasado martes.

Ramírez Cuéllar argumentó que en específico la reforma sería al artículo 61, con el cual se protege a estos políticos de tener un derecho libre a opinar, voto legislativo y actividad parlamentaria sin restricciones, pero no para que haya privilegios especiales cuando éstos son señalados de algún presunto delito.

<https://www.reforma.com/presenta-morenista-ley-antifuero--tras-salvar-a-cuau/ar2976880?v=2>



Arturo Ávila Anaya sobre caso contra Cuauhtémoc Blanco: "Nuestro movimiento siempre ha estado del lado de las víctimas"

Con el apoyo de la mayoría de mujeres del Grupo Parlamentario de Morena y del Partido Revolucionario Institucional, y el Verde Ecologista, y la rebelión de las mujeres de Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo y el Partido Acción Nacional, el pleno de la Cámara de Diputados desechó la petición de desafuero en contra del diputado federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado de tentativa de abuso sexual.



Al respecto, Arturo Ávila Anaya, diputado federal y vocero del Grupo Parlamentario de Morena, enfatizó la importancia de que el proceso judicial en torno a Cuauhtémoc Blanco siga su curso sin interferencias políticas.

Nuestro movimiento siempre ha estado del lado de las víctimas, pero este es un tema estrictamente jurídico", declaró Ávila Anaya.



En entrevista con Mario Maldonado para el programa de las Noticias de la Mañana en Heraldo Radio, que transmite en la señal de El Heraldo Media Group, el legislador destacó que la denuncia contra Blanco proviene de una investigación promovida por Ulises Carmona, exfiscal de Morelos, actualmente prófugo de la justicia por su presunta protección a feminicidas.

Ávila señaló que el expediente carece de sustento jurídico y que la Cámara de Diputados ha solicitado su debida integración: "el fuero no protege a ningún delincuente", enfatizó, alineándose con la postura de Olga Sánchez Cordero, quien explicó que los diputados pueden ser enjuiciados por delitos fuera de sus funciones legislativas.

Seguridad pública y fosas en Jalisco

Sobre seguridad pública, el diputado manifestó su preocupación por el hallazgo de un predio en Teuchitlán, Jalisco, presuntamente usado para entrenar a jóvenes en actividades del crimen organizado.

Es alarmante que existan estos espacios de reclutamiento, y es un llamado a redoblar esfuerzos en la prevención del delito", expresó Arturo Ávila.

Reconoció la gravedad del problema y subrayó la necesidad de fortalecer la estrategia de seguridad con una mayor coordinación entre los niveles de gobierno. Además, mencionó la importancia de la Guardia Nacional en la pacificación del país y el refuerzo de los programas de prevención del delito en comunidades vulnerables.

Ávila destacó que las políticas de seguridad han reducido los homicidios dolosos en un 27% desde 2018, aunque reconoció que aún queda mucho por hacer.

Los gobiernos anteriores dejaron un desastre, pero hoy se están tomando acciones contundentes para combatir la violencia", aseguró, resaltando el papel de Omar García Harfuch y las estrategias implementadas para fortalecer la seguridad en el país.



Finalmente, Arturo Ávila reafirmó el compromiso de Morena con la justicia y la lucha contra la violencia de género, asegurando que no se encubrirá a nadie y que el debido proceso debe prevalecer en todos los casos.

"Este gobierno tiene claro que no habrá impunidad, venga de donde venga. No descansaremos hasta que cada víctima tenga justicia", concluyó Arturo Ávila.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/3/26/arturo-avila-anaya-sobre-caso-contracuauhtemoc-blanco-nuestro-movimiento-siempre-ha-estado-del-lado-de-las-victimas-686365.html>



#Política

Ramírez Cuéllar presenta reforma sobre fuero legislativo

POR YVONNE REYES

Luego de que se desechó en la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, el vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena en el recinto de San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar presentó una iniciativa de reforma constitucional para terminar con el fuero del que gozan gobernadores, diputados federales y locales, así como senadores.

Desde la máxima tribuna de la Nación, el legislador dijo que es necesario terminar con este privilegio del que gozan los políticos.

"Nada tiene que ver con el establecimiento de privilegios especiales para que los diputados o las diputadas, los senadores y también los gobiernos de los estados y los diputados locales tengan inmunidad ante una denuncia presentada ante el Ministerio Público,

las fiscalías o los poderes judiciales de nuestro país".

Recordó que en el 2020 el entonces presidente López Obrador presentó el proyecto de reformas para quitar los fueros y los privilegios. "Hoy honramos ese propósito presentando de manera formal la solicitud para que se suprima y se erradique el fuero de todas las diputadas y de todos los diputados.

Indicó que con esta reforma a la Carta Magna se busca que ningún gobernador o gobernadora o jefe de gobierno de la ciudad, legislador pueda tener privilegios especiales frente a alguna denuncia presentada en los tribunales de nuestro país.

Ramírez Cuéllar hizo un llamado a sus correligionarios del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo (PT), del Verde Ecologista y de su propia bancada de Morena de votar a favor de esta reforma constitucional.



FOTO: CUARTOSCUIRO

La iniciativa busca eliminar el privilegio para los políticos que enfrentan acusaciones penales



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Es tema estrictamente jurídico y es el dilema en el que nos puso en esta situación, porque fue bastante doloroso, por un lado tener que entender que fue una expresión muy fuerte allá afuera del derecho de las víctimas, cuando se habla de una presunta violación y en un gobierno como el nuestro que está acompañando a la primera Presidenta del país, las mujeres son un elemento sustancial, las políticas públicas que estamos impulsando tiene un enorme impulso a las mujeres. Esto nace como consecuencia de una carpeta de investigación de Ulises Carmona, exfiscal de Morelos, que siempre estuvo enfrentado con **Cuauhtémoc Blanco**”.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EfSt7ymABQ9HvvDkl2117LwB2SiHwr5q8AlkLwgRh8j4Tg?e=aMff7o>



Arturo Ávila Anaya sobre caso contra Cuauhtémoc Blanco: "Nuestro movimiento siempre ha estado del lado de las víctimas"

Historia de Hanzel Forteza • 3 h •  2 minutos de lectura



En materia de seguridad, Arturo Ávila destacó las acciones de Omar García Harfuch y el Gabinete de Seguridad
© El Heraldo de México

Con el apoyo de la mayoría de mujeres del **Grupo Parlamentario de Morena** y del Partido Revolucionario Institucional, y el Verde Ecologista, y la rebelión de las mujeres de Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo y el Partido Acción Nacional, el pleno de la Cámara de Diputados desechó la petición de desafuero en contra del diputado federal, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, acusado de tentativa de abuso sexual.

Al respecto, **Arturo Ávila Anaya**, diputado federal y vocero del Grupo Parlamentario de Morena, enfatizó la importancia de que el proceso judicial en torno a Cuauhtémoc Blanco siga su curso sin interferencias políticas.

Nuestro movimiento siempre ha estado del lado de las víctimas, pero este es un tema estrictamente jurídico", declaró Ávila Anaya.

En entrevista con **Mario Maldonado** para el programa de las **Noticias de la Mañana en Heraldo Radio**, que transmite en la señal de El Heraldo Media Group, el legislador destacó que la denuncia contra Blanco proviene de una investigación promovida por Ulises Carmona, exfiscal de Morelos, actualmente prófugo de la justicia por su presunta protección a **feminicidas**.

[Arturo Ávila Anaya sobre caso contra Cuauhtémoc Blanco: "Nuestro movimiento siempre ha estado del lado de las víctimas"](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

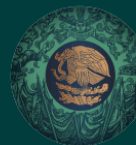
Caso Cuauthémoc Blanco: «Morena siempre estará del lado de las víctimas», asegura Arturo Ávila

📅 26 de marzo de 2025 👤 redaccion

Por José Luna

*El Vocero de Morena en San Lázaro señaló que lo votado este martes corresponde a un tema estrictamente jurídico, en el cual la Fiscalía de Morelos integró erróneamente la carpeta de investigación*El legislador enfatizó que lo primero que se busca es preservar las garantías para la víctima con una investigación sólida y una carpeta bien integrada*Ávila se atiene a lo dicho por voces como la Ministra Olga Sánchez Cordero quien ha señalado que políticos pueden ser enjuiciados por asuntos penales con o sin fuero

Global Press Mx / En el marco de la aprobación del dictamen de la Sección Instructora, en donde se determinó por no admitida la solicitud de declaración de procedencia en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco, el diputado Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, señaló la importancia de que el proceso judicial del diputado Blanco continúe sin presiones o interferencias políticas, a fin de preservar las garantías de la presunta víctima, quien es prioridad para Morena.



“Nuestro movimiento siempre ha estado del lado de las víctimas, pero este es un tema estrictamente jurídico. [...] Lo que se votó fue un dictamen, no un desafuero ya que el dictamen venía con un sentido que además ya ha sido explicando múltiples veces por el presidente de la Comisión”, manifestó el vocero parlamentario.

El vocero parlamentario señaló que, lo votado este martes, corresponde a un tema de sustento jurídico, debido a que la Fiscalía de Morelos integró erróneamente “algo tan importante como la carpeta de investigación”, misma que fue iniciada por el ex fiscal, Uriel Carmona, quien actualmente se encuentra prófugo de la justicia por su encubrimiento.

Ávila reafirmó el compromiso de Morena con la justicia y la lucha contra la violencia de género, asegurando que no se encubrirá a nadie y que el debido proceso debe prevalecer en todos los casos. Aseveró que, “Morena ha sido un partido feminista desde sus orígenes y esos son los principios que rigen el actuar de las y los representantes populares desde el poder Legislativo”.

Concluyó bajo el dicho de que «este gobierno tiene claro que no habrá impunidad, venga de donde venga. No descansaremos hasta que cada víctima tenga justicia».

En este sentido, Arturo Ávila retomó lo dicho por Olga Sánchez Cordero, quien señaló que «el fuero no protege a ningún delincuente» y explicó que los diputados pueden ser enjuiciados por delitos fuera de sus funciones legislativas, tal y como ya lo ha definido la propia Corte en diversos criterios.

<https://globalpress.mx/caso-cuauthemoc-blanco-morena-siempre-estara-del-lado-de-las-victimas-asegura-arturo-avila/>



Pide morenista a víctima denunciar otra vez a 'Cuau'



Luego que el Pleno de la Cámara de Diputados desechara el proceso de desafuero contra **Cuauhtémoc Blanco**, la senadora morenista Beatriz Robles lanzó un exhorto para que quien denunció al ex futbolista presente su acusación de nueva cuenta.

Entrevistada en el Senado, la legisladora subrayó que la carpeta del caso fue constituida por el entonces **Fiscal Uriel Carmona**, quien fue acusado de obstruir la justicia en un caso de feminicidio.

"(Hacer un llamado) a que las **víctimas** vuelvan a llevar el proceso inicial, el proceso con el nuevo Fiscal, y que el nuevo Fiscal analice todo, haga la investigación conducente", dijo.

Blanco fue acusado por su media hermana de violación en grado de tentativa. La Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos solicitó su desafuero para poder judicializar el expediente, sin embargo, con



votos divididos dentro de Morena, en alianza con el PRI y el Partido Verde, el Pleno de San Lázaro rechazó la solicitud

Este miércoles, Robles aseguró que no habrá impunidad dentro de **Morena**, sin importar de quién se trate.

"Realmente nosotros estamos en contra de la **violencia a las mujeres**, pero sí creo que es sano que un nuevo Fiscal lo vuelva a analizar y se vuelve a iniciar el proceso y no hay problema", comentó.

La también morenista **Sasil de León** indicó que pese que el proceso se desechó, el ex futbolista debería pedir que se le retire el fuero para demostrar su inocencia.

"Creo que debería de él tener la iniciativa de quitarse el **fuero** y de que lo investigaran. Si nada debe, nada teme", afirmó.

En tanto, la priista Claudia Anaya consideró que su partido debió haber votado a favor de que el proceso de desafuero del diputado continuara, y describió el episodio como un mal día para las mujeres.

"Si las mujeres de la Cámara hubieran dicho 'vamos a unirnos a partir de una causa', se hubiera quedado demostrado que sí llegamos todas, que sí rompimos el techo de cristal, estamos ahí para tomar decisiones a partir de pensamientos personales y de creencias personales. Quedó demostrado que no", destacó.

https://www.reforma.com/pide-morenista-a-victima-denunciar-otra-vez-a-cuau/ar2976865?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



Revive PRIMOR y salva al 'Cuau'

Las bancadas de Morena y PRI se unieron nuevamente ahora para salvar a Cuauhtémoc Blanco de un juicio de desafuero, ante las acusaciones de abuso sexual en grado de tentativa cuando fue Gobernador de Morelos (2018-2024).



<https://www.elnorte.com/revive-primor-y-salva-al-cuau/ar2976615?v=6>



Fui violentada por mujeres por demostrar mi congruencia: diputada de Morena



"Fui violentada por mujeres, por demostrar mi congruencia en la plenaria", denunció María Teresa Ealy Díaz, diputada federal de Morena, luego de que diputadas de su propio partido la señalaron por presuntamente pasar información a medios de comunicación.

Tras la sesión en la que se desechó el desafuero del ex gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco, en entrevista con Azucena Uresti, sin temor a posibles represalias, la diputada reprobó que sus propias compañeras legisladoras se le voltearan y la señalaran en la plenaria, previo a que se votara el desafuero de Blanco en la Cámara.

Dijo que ayer martes, fue un día triste y de indignación porque el rechazar el desafuero del ex gobernador de Morelos "es una traición, es una total burla que hoy el sistema nos escupe en la cara y nos deja claro que la justicia en este país no es para todas".

<https://xeu.mx/nacional/1366216/fui-violentada-por-mujeres-por-demostrar-mi-congruencia-diputada-de-morena>



Diputadas de Morena expresaron su respaldo a Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Un grupo de diputadas de la Cuarta Transformación subió a la tribuna para expresar su respaldo a **Cuauhtémoc Blanco**, quien tomó la palabra durante la intervención de la diputada **Adriana Belinda Quiroz**, con lo que se violó el protocolo. El exgobernador argumentó que todo es injustificado y que está dispuesto a acudir a la Fiscalía de Morelos.

https://drive.google.com/file/d/1E3clG1ilZAXnYagfwdZS_UCtkVk0acJe/view



Diputada de Morena acusa amenaza, se abstiene en votación de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Las bancadas del PAN y Movimiento Ciudadano votaron en contra del dictamen, así como algunas diputadas del PT. La vicecoordinadora de Morena, **Gabriela Jiménez** votó en abstención a pesar de que públicamente se había pronunciado en contra de la decisión de la Sección Instructora. La diputada expuso que la amenazaron con quitarle la vicecoordinación.

<https://drive.google.com/file/d/1EP4I94WKJCnsmCj3n0IkWtpq3Lddhr4y/view>



Diputada lamentó que Morena haya desechado desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- En un video, la diputada de Morena, **María Teresa Ealy Díaz** lamentó que su grupo parlamentario haya desechado el proceso de desafuero en contra de **Cuauhtémoc Blanco**. “Coincidencia o casualidad, las y los diputados que han utilizado mi postura sobre el desafuero de Blanco para agredirme, violentarme y atacarme política y personalmente, no van a lograr censurarme. Qué casualidad que estos tres diputados hoy estén muy abrazados en el Pleno, apoyando y respaldando a un diputado que se encuentra en un proceso de posible desafuero por delitos sexuales”, planteó la legisladora.

<https://drive.google.com/file/d/1OmHBzIGmqDkuu8zZM80MsMUdbG7SDjCt/view>



Entrevista / María Teresa Ealy Díaz (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “Creo que esto no es un tema de partidos, creo que no es un debate político, sino es un grito de desesperación, pues para las mujeres que tenemos de cerca la corrupción, la impunidad, creo que es la confirmación de que las leyes están diseñadas para proteger a los poderosos y castigar a las víctimas. Yo más que ver una división de partidos, creo que vi una división realmente de mujeres y hombres, incluso varias mujeres se pronunciaron respecto a la indignación en un principio de lo que se iba a votar el día de ayer y al final acabaron votando en abstención o votaron a favor del dictamen”.

<https://drive.google.com/file/d/1Nsd8SwL6YYVOoUkgR735huOIP3pcaYKw/view>



Entrevista / María Teresa Ealy Díaz (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “Yo lo veo como una traición. Como una burla porque ayer el sistema a las mujeres nos escupe en la cara y nos deja claro que la justicia en este país no es para todas sino solamente para quienes tienen poder y cómplices que los protejan. Mientras nosotras marchamos, gritamos, acabamos de gritar el 8 de marzo, enterramos a nuestras hermanas, buscamos a nuestras desaparecidas, enfrentamos un sistema que no nos protege, ellos se encubren, se reparten favores y se esconden tras el fuero como si fueran intocables porque yo, incluso, en la reunión previa del grupo parlamentario invité cara a cara al diputado **Cuauhtémoc Blanco** a pedir licencia y actuar conforme a la ley, dice no tener miedo, entonces, ¿por qué se está escondiendo tras el fuero?”



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EQ6qaJ4KJ41BjgLBUIHzNr8BotHD9c3lkCWxgvpFjVgvg?e=4x5hs9>



Noroña salió en defensa de Cuauhtémoc

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, salió en defensa del exgobernador de Morelos **Cuauhtémoc Blanco**, consideró que las acusaciones en su contra fueron hechas de mala fe y cuestionó el actuar del exfiscal estatal.



https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EcnC-FbyZ4VGuPz_RUj1Ob0B7oaxSmVW5mentU_-qLpQNw?e=1cL8dz



Revive el PRIMOR y salva a Cuauhtémoc Blanco



CIUDAD DE MÉXICO.- Las bancadas de Morena y PRI se unieron nuevamente ahora para salvar a Cuauhtémoc Blanco de un juicio de desafuero, ante las acusaciones de abuso sexual en grado de tentativa cuando fue Gobernador de Morelos.

La discusión provocó en San Lázaro una votación dividida entre morenistas y sus aliados del Verde y del PT; estos últimos rechazaron en tribuna avalar el perdón a Blanco.

Con 291 votos a favor (en su mayoría de Morena, PRI y PVEM), 158 en contra (incluidos de Morena, PT, PAN y MC) y 12 abstenciones (todas de morenistas), el pleno de San Lázaro avaló el dictamen que declaraba improcedente el juicio de desafuero solicitado por la Fiscalía de Morelos.

La diputada Lilia Aguilar (PT) manifestó que no podían acompañar el dictamen.

«La Sección Instructora debía haber hecho su trabajo, en este dictamen no hubo exhaustividad, se reconoció que hay indicios psicológicos de violencia en contra de la víctima, pero se le revictimiza», señaló.

Entre las diputadas morenistas que votaron en abstención se encuentran la vicecoordinadora de Morena, Gabriela Jiménez, quien había anunciado que votaría en contra y de quien se especuló podría perder la vicecoordinación del partido en San Lázaro.

<https://www.heraldo.mx/revive-el-primor-y-salva-a-cuauhtemoc-blanco/>



Mujeres se lanzan contra desafuero de Blanco



Luego de que la Cámara de Diputados avaló desechar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, acusado de intento de violación cuando era gobernador de Morelos, legisladoras, colectivos feministas y otros políticos se pronunciaron al respecto y lamentaron que integrantes de la bancada de Morena hayan protegido al exfutbolista.

La secretaria de las Mujeres, Citlali Hernández Mora, lamentó que la solicitud de desafuero del diputado federal sea más visible que la denuncia de la víctima. En una publicación, instó a las fiscalías a integrar de forma correcta las carpetas de investigación y se lanzó contra el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona.

La diputada del PAN, Lorena García Alcocer, reprobó que se haya revictimizado a la denunciante y no continuar con el desafuero del legislador morenista.

La también panista Noemi Luna, acusó que los morenistas “se convirtieron en lo que juraron destruir” al darle su respaldo y protección al diputado acusado de violencia, e incluso los señaló de formar parte del pacto patriarcal en la sexagésima sexta legislatura.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/mujeres-se-lanzan-contra-desafuero-de-blanco/528222>



PRI defiende voto contra desafuero de Cuauhtémoc Blanco: ‘Una mala investigación solo genera impunidad’

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados defendió su decisión de **votar a favor del dictamen de la Sección Instructora, mismo que desestimó el desafuero del exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo**, señalado de la presunta tentativa de violación de su media hermana Fabiola ‘N’.

En un mensaje difundido a través de sus redes sociales, las y los diputados señalaron que están **“del lado de las víctimas y de la justicia”** y que lo que se discutió en el Pleno de San Lázaro el martes “no fue el desafuero o la culpabilidad de un integrante de la Cámara de Diputados, sino **la mala integración de una carpeta de investigación”**.

“La mejor manera de proteger a las víctimas es **realizando una debida investigación de los hechos**, para así garantizar que se impondrán legal y legítimamente las sanciones que correspondan a quien resulte responsable, se haga justicia y se reparen los daños por encima de toda duda razonable a la víctima”, mencionaron los legisladores priístas, que acompañaron a una parte de Morena en la votación, durante una sesión en la que el voto oficialista se dividió en este tema.

<https://dossierpolitico.com/2025/03/26/pri-defiende-voto-contra-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-una-mala-investigacion-solo-genera-impunidad/>



Desafuero de Cuauhtémoc Blanco: diputada de Morena critica impunidad



La diputada federal **María Teresa Ealy**, de Morena, aseguró que la solicitud de **desafuero** en contra de **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de **tentativa de abuso sexual** por su hermana, **no es un tema político**, sino un **grito de desesperación** contra la corrupción y la impunidad.

Las leyes protegen a los poderosos, afirma Ealy

En entrevista la legisladora señaló que el **resultado de la votación** para desaforar a Blanco confirma que las leyes están diseñadas para **favorecer a los poderosos** y castigar a las víctimas.

"Las mujeres que votamos a favor lo hicimos con congruencia y no aceptaremos presiones. No nos callaremos, no nos rendiremos y no permitiremos que la justicia sea un juego de poder", sentenció.

Rechaza que el expediente esté mal integrado

Ealy desmintió las versiones de que la **Fiscalía de Morelos** presentó un expediente mal armado debido a la falta de testigos y contradicciones en los dictámenes periciales.

"Un delito de naturaleza sexual es de realización oculta, por lo tanto, no requiere testigos", explicó.

Asimismo, rechazó la idea de que las contradicciones en los testimonios afecten la credibilidad del caso.

"No conozco ninguna víctima cuyo proceso traumático sea lineal o idéntico", argumentó.

https://www.periodicoenfoque.com.mx/politica/desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-diputada-de-morena-critica-impunidad#google_vignette



El mito de la justicia para las mujeres y la vergüenza del pacto patriarcal de “todas”



La **justicia** para las **mujeres** es un mito. No solo es inexistente sino indeseable para la clase política mexicana. Ese mito se adora cada 8 de marzo, 25 de noviembre o durante cualquier campaña política en la que, como todo mito, se despliegan muestras casi religiosas cargadas de una nueva fe con frases feministas, usurpadas por gobiernos, políticos y funcionarias de todos los partidos, especialmente el **oficialista**, con los *símbolos urbanos* de la protesta, uniformados en todas las gamas de violeta. Las más institucionales se reservan al naranja ordenado por la **ONU** para cada 25 del mes.

El mito parecía leyenda. Nos dijeron que con paridad, las mujeres tendríamos representación y voz. Nos vendieron la presencia de mujeres en el **Congreso** y en la presidencia como una *garantía* de que nuestros derechos nunca más serían pisoteados ni negociados. Vaya estafa. Fingieron varias ser una de las nuestras. Fingieron ser feministas y hasta salieron a marchar codo a codo pero solo un ratito, *para la foto solamente*.

Este martes 25 de marzo, a pesar de que en la Cámara de Diputados hay 251 mujeres que pudieron votar para permitir que la **Fiscalía de Morelos** investigue el presunto abuso sexual por parte de Cuauhtémoc Blanco, un puñado de traidores a las víctimas decidieron encubrir al ex gobernador y ser parte del pacto.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2025-03-26/naci%C3%B3n/el-mito-de-la-justicia-para-las-mujeres-y-la-verg%C3%BCenza-del-pacto-patriarcal>



Diputadas morenistas le dan la espalda a Cuauhtémoc Blanco



CIUDAD DE MÉXICO.- Una vez que tres de los cuatro integrantes de la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados (Hugo Éric Flores, Adriana Belinda Quiroz y Raúl Bolaños-Cacho) decidieron rechazar analizar la solicitud de desafuero que tramitó la Fiscalía de Morelos contra el diputado plurinominal morenista Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien fue acusado por el delito de violación en grado de tentativa por su media hermana Nidia Fabiola Blanco Fernández, las diputadas María Teresa Ealy y Gabriela Georgina Jiménez, ambas pertenecientes a la bancada de Morena, reprocharon el procedimiento de dicha comisión, sobre todo de su presidente, Hugo Éric Flores, gran cuate del exfutbolista, ya que están permitiendo que un presunto agresor sexual evada se enfrente a la justicia.

El argumento de María Teresa Ealy con respecto a esta problemática que amenaza con generar una nueva grieta al interior de la bancada guinda en San Lázaro, es simple pero contundente: si efectivamente, como asegura Cuauhtémoc, es inocente de los señalamientos que se le hacen y sólo es víctima de una campaña en su contra, ¿entonces por qué tiene miedo?, ¿por qué se esconde detrás de sus influencias y su poder? Por lo tanto, Ealy retó a Blanco a demostrar su inocencia renunciando voluntariamente a su fuero y permitiendo que la investigación avance sin obstáculos.

<https://almomento.mx/diputadas-morenistas-le-dan-la-espalda-a-cuauhtemoc-blanco/>



27-03-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Selene Ávila (Diputada - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDA TAPIA).- “Yo ayer no me subí a tribuna a defender a **Cuauhtémoc Blanco**, él se puede defender solo, me subí a defender una cuestión técnico jurídica, el dictamen de la Sección Instructora que tiene la **Cámara de Diputados** los elementos que tenía eran débiles, habían fallas que son muy técnicas como fallas de constitucionalidad, convencionalidad y en perspectiva de género, no se cumplía con los elementos técnicos jurídicos para eliminar la inmunidad procesal. Nosotros no tenemos la facultad, ni la Sección Instructora de decidir de culpabilidad o inocencia sino de revisar el expediente para ver si los elementos son lo suficientemente fuertes para eliminar el fuero y no lo eran técnicamente”.



https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EYTFaj1yRb5Ek6O26pUkvzkbT2KDc4HwUb0Yy3greSs_vw?e=V4iV5J



Siempre he sido feminista: Pedro Haces

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET MOLA).- El diputado **Pedro Haces** señaló que él es un gran feminista. Él fue el que convocó a la reunión privada en la que los diputados de Morena acordaron respaldar a **Cuauhtémoc Blanco** y él mismo votó por proteger a Blanco Bravo del desafuero.

Pero en 2019 cuando era senador suplente de Morena, en una entrevista radiofónica con Soledad Durazo, comentó que las mujeres deberían de cuidar su manera de vestir para no provocar a los hombres.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sb5c3d5f751524a96a07c41892622b839%3Fithint%3Dvideo%26e%3DqBYcPI%26migratedtospo%3Dtrue&sw=>



Entrevista / María Teresa Ealy Díaz (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Es una traición, es una burla, porque el sistema nos escupe a todas las mujeres en la cara y nos deja claro que la justicia en este país no es para todas, sino solamente para quienes tienen poder y cómplices que protejan a un agresor. Es una vergüenza porque incluso varias diputadas pues dijeron algo diferente en los medios, en las comisiones y el que nos hayan dado la espalda, pues no le estamos dando la espalda a una víctima, le estamos dando la espalda a las mujeres, porque son a quienes estamos representando”.

<https://drive.google.com/file/d/1PbM0RuXMXudE3l4kM9UnyAht2SfHbVgd/view>

Entrevista / Olga Sánchez Cordero (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Lo que realmente resolvimos del día de ayer y creo que hay mucha confusión en los medios de comunicación, es que se habría resuelto sobre el fondo, es decir, si procedía o no que se le quitara el fuero al diputado, lo que se votó ayer fue una auto desechatorio, lo que presentó la Comisión es un auto desechatorio concretamente de esa denuncia que hizo el exfiscal de Morelos. Los que votamos en contra era que se admitiera, los que votamos por la admisión votábamos no en contra del desafuero, no en contra de si va o no a quitarse la protección constitucional sino únicamente un auto desechatorio, notoriamente improcedente.

Lo que yo dije es que el artículo 61 de nuestra Constitución nos daba una inmunidad parlamentaria, la inmunidad parlamentaria significa la libre manifestación de las ideas de un determinado legislador, esto es muy distinto a que no pueda enfrentar un proceso penal o que no pueda enfrentar una demanda civil”.

https://drive.google.com/file/d/19aa6W5uFm_CBrigbX_P8xgt4V5sQoeMR/view?usp=sharing



Entrevista / Magda Salgado Ponce (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “Se había acordado una ronda, dos rondas de oradores y desafortunadamente quienes estuvieron en esa ronda fueron diputadas que hablaron a favor del dictamen y cuando intenté hacerlo, me silenciaron el micrófono, entiendo que había un acuerdo, pero para mí era un tema, más allá de ser de mi estado, pues es un tema importante y trascendente para todas las mujeres, entonces yo quería poder tener una participación, que considero que teníamos una gran oportunidad, las 251 mujeres de la Cámara para marcar un precedente, desafortunadamente no se dio”.

<https://drive.google.com/file/d/1IXlgChxR77qmU73kgYavm4uVa8SsPFHN/view>



Indignación en México tras la votación que mantiene el fuero de Cuauhtémoc Blanco

Perspectivas desde México

19:52 ET (23:52 GMT) 26 de marzo de 2025



En México, el intento frustrado de despojar de fuero constitucional a un diputado del oficialismo, el exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, abrió un intenso debate entre movimientos feministas y políticos afines al Gobierno. La decisión del Congreso en contra del desafuero de Blanco ha sido criticada por muchos, entre ellos María Teresa Ealy, diputada federal por el partido Morena, quien conversó al respecto con Mario González, en Perspectivas.

[Indignación en México tras la votación que mantiene el fuero de Cuauhtémoc Blanco | CNN](#)



Diputadas de la oposición señalan presunta alianza entre PRI y Morena por desecho de desafuero de Cuauhtémoc Blanco

Tras la radical decisión en la Cámara de Diputados, algunas legisladoras aseguraron que la violencia contra las víctimas de delitos sexuales no debería minimizarse

Por **Alejandra Zúñiga**

26 Mar, 2025 11:39 a.m. MX



El exfutbolista libró la solicitud de desafuero interpuesta por la Fiscalía de Morelos en su contra. Foto: Cuartoscuro

Cuauhtémoc Blanco Bravo, diputado del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, obtuvo el respaldo de **291 votos** a favor para mantener su fuero como exgobernador de Morelos frente a las investigaciones por el delito de tentativa de violación en contra de su media hermana, **Fabiola "N"**.

En sesión del 25 de marzo, la **Cámara de Diputados** respaldó el dictamen de la Sección Instructora, el cual consideró a expediente de la **Fiscalía de Morelos** como **"notoriamente improcedente"** al catalogarlo como deficiente por el caso del exfutbolista.

La conmoción fue respaldada por diputados del partido guinda, así como de algunos integrantes del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** y el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**. Es importante recordar que el proceso solo demandaba 251 votos a favor, cifra que fue superada y dejó en saldo 158 votos en contra y 12 abstenciones.

Con la presente validación legal, el diputado federal **no podrá ser juzgado** como un ciudadano normal, como lo requirió la Fiscalía de Morelos, por lo que podrá proteger su independencia y evitar injerencias del **Poder Ejecutivo y Judicial**.

[Diputadas de la oposición señalan presunta alianza entre PRI y Morena por desecho de desafuero de Cuauhtémoc Blanco - Infobae](#)



Diputados rechazan desafuero de Cuauhtémoc Blanco



Con 291 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, presentada por la Fiscalía de Morelos tras una acusación de presunta violación en grado de tentativa.

Durante **dos horas de discusión**, la mayoría parlamentaria decidió no proceder con el dictamen contra el exgobernador de Morelos. Aunque la actual legislatura tiene **251 diputadas**, la mayoría optó por respaldar al legislador de Morena.

El presidente de la Sección Instructora, **Hugo Erick Flores**, aseguró que la solicitud de la Fiscalía tenía **anomalías** y era **notoriamente improcedente**.

Respaldo y críticas en el Pleno

Acompañado de legisladoras de Morena, **Blanco subió a la tribuna entre gritos de "¡No estás solo!"**. Desde ahí, defendió su inocencia y aseguró estar **dispuesto a comparecer** ante las autoridades.

<https://24horaspuebla.com/2025/03/diputados-rechazan-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>




Salida de Emergenci



GROKBOT: En los últimos días, distintos integrantes de la clase política, me han estado preguntando sus inquietudes, aunque quizá no han encontrado las respuestas que esperaban

CUAUHTÉMOC BLANCO SE HA UNIDO AL CHAT



CUAUHTÉMOC BLANCO:

Oye @Grok, ¿Cómo conservo el fuero cuando deje de ser diputado?



GROKBOT: ●●●

Tu fuero en la política es como un penalti, no siempre sale bien...

CUAUHTÉMOC BLANCO HA SALIDO DEL CHAT

SILVANO AUREOLES SE HA UNIDO AL CHAT



SILVANO AUREOLES:

Oye @Grok, ¿Qué países no tienen convenio de extradición con México?



GROKBOT: Silvano... ¡¿Estás en Modo Escape 2.0?! No soy tu cómplice...ni tu abogado. Mejor preguntale a tu GPS

SILVANO AUREOLES HA SALIDO DEL CHAT

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA SE HA UNIDO AL CHAT



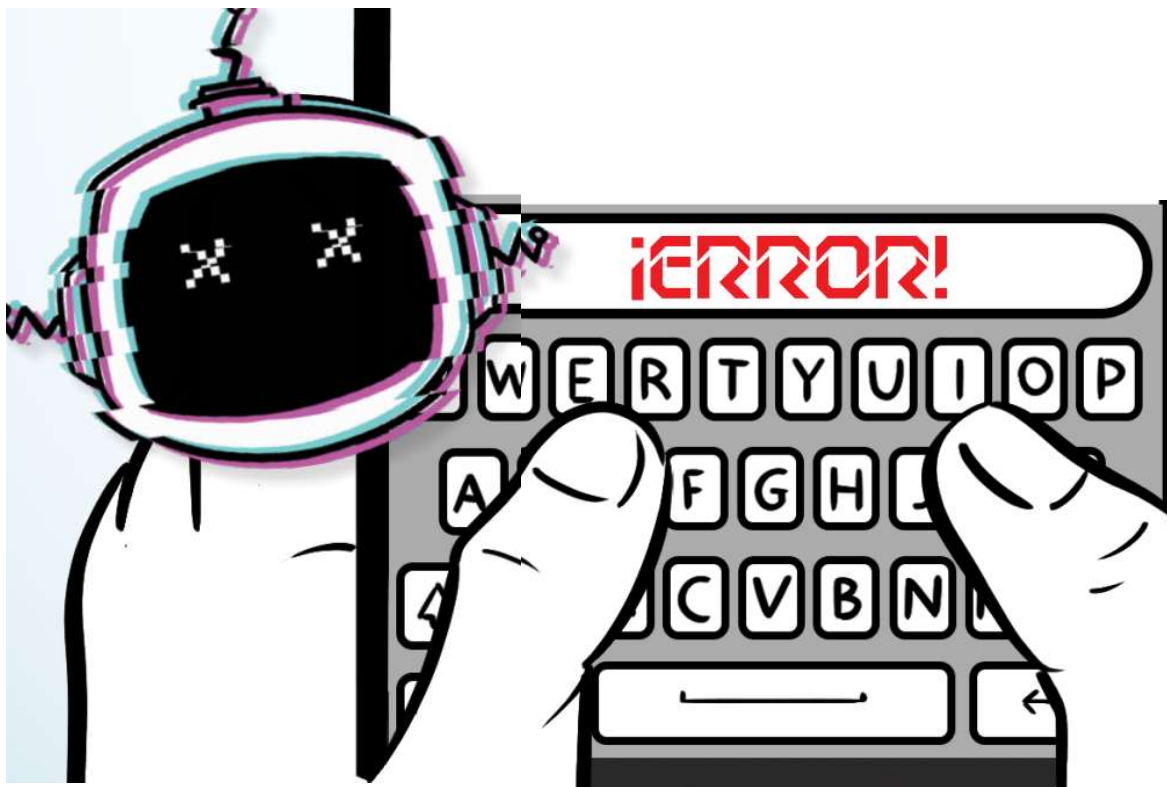
GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA:

Oye @Grok, ¿En Dónde más puedo usar mis puntos de viajero frecuente?



GROKBOT: ●●●

Noroña... con esos puntos, tal vez puedas invitar a Lilly Téllez de vacaciones. ... Solo asegurate de que vayas, sin cámaras.





Diputados desechan solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco



Estado de México. - El Pleno de la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero contra el morenista Cuauhtémoc Blanco al considerar el caso como “notoriamente improcedente”.

Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, los diputados respaldaron al exfutbolista para que conservara su fuero frente a las acusaciones de su media hermana por presunta violación en grado de tentativa.

De acuerdo con una nota de Expansión Política, la decisión rompió la unidad de Morena, pues una parte respaldó la medida, mientras que legisladoras exigieron al exgobernador de Morelos solicitar licencia y quedarse así sin fuero para no someterlos a una disyuntiva “ideológica”.

El medio agregó que, de forma irregular, por fuera del debate, Cuauhtémoc Blanco hizo uso de la palabra desde la tribuna de la Cámara y ofreció presentarse a la Fiscalía estatal, pero no renunció al fuero.

<https://www.diarioindependiente.mx/2025/03/diputados-desechan-solicitud-de-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco>



COMENTARIOS A REFORMA.COM

LLORÓ CUAUHTÉMOC ANTE MORENISTAS

¿Y ante Lavolpe
también lloraste?
BENITO GARCÍA

DICE CSP QUE FISCALÍA REVISE CASO 'CUAU'

Poncia Pilato.
LÁVESE LAS MANOS

IMPONE TRUMP ARANCEL A AUTOS IMPORTADOS

Entonces, el festejo
en el Zócalo ¿pa cuándo?
PENURIAS

RECHAZA NOROÑA REVELAR VIÁTICOS

Son de izquierda, pero cobran
con la derecha
MÁS CLARO NI EL AGUA

FRENA CANCEROLOGÍA CONSULTAS POR APAGÓN

Igual a los apagones
de Dinamarca.
CARLITOS WAY

CLASIFICA IRÁN A MUNDIAL 2026

Los de Irán sí irán.
POLA



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



DESAGRADABLE

Qué desagradable se ha vuelto la narrativa que surge desde el escenario político. Los ejemplos sobran.

Por ahora, los reflectores se centran en la lamentable escena del desafuero de Cuauhtémoc Blanco, quien, en lugar de enfrentar una acusación dando la cara, le dedica a la justicia la desagradable y soez expresión de una felación forzada, la misma que le hizo a un ex entrenador y a un periodista hace meses en un palco durante una transmisión de un partido de futbol.

Una imagen dice más que mil palabras.

GILBERTO SALDÍVAR CANTÚ / Guadalupe, Nuevo León



Diputados avalan improcedencia del desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, el Pleno de la **Cámara de Diputados** avaló el dictamen de la Sección Instructora que declara improcedente el proceso de desafuero en contra del morenista **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de violación en grado de tentativa.

<https://drive.google.com/file/d/1SJ7Q7fYa8lgPtYaVPntS5Wg28L3OQzSE/view>

Morena hace una 'Cuauhtemiña': y desecha desafuero contra Blanco

A pesar de la denuncia por violación en grado de tentativa, el diputado Cuauhtémoc Blanco libró el desafuero, luego de que con la ayuda de diputadas de las bancadas de Morena, el PT, el Verde y el PRI, se desechara la solicitud de juicio.

Con 291 votos a favor y 158 en contra, así como 12 abstenciones, la Cámara Baja votó este martes 25 de marzo porque no continúe el proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, por el cuál ya se había atendido la denuncia que venía desde la Fiscalía de Morelos, donde fue gobernador, y se había comenzado el proceso de recopilación de pruebas.

De acuerdo con los registros de la Cámara de Diputados, estas fueron las legisladoras que decidieron respaldar a Cuauhtémoc Blanco pese a la denuncia por violación en grado de tentativa que enfrenta:



<https://diariodechiapas.com/trascendio/morena-hace-una-cuauhtemiña-y-desecha-desafuero-contra-blanco/>



Desechan solicitud de desafuero para Cuauhtémoc Blanco



MÉXICO.- El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por mayoría desechar la solicitud de desafuero del diputado federal **Cuauhtémoc Blanco** Bravo, al considerarla "notoriamente improcedente".

El acuerdo quedó avalado por mayoría de 291 votos a favor por parte de **Morena, PVEM** y **PRI**; 158 sufragios en contra del **PT, MC, PAN** y de 21 legisladores oficialistas, además de 12 abstenciones.

Al inicio de la sesión, el presidente de la Sección Instructora, **Hugo Éric Flores**, dijo que la resolución del órgano a su cargo se tomó a través de una determinación "absolutamente jurídica". "Es decir, no tiene ninguna consideración de carácter personal, partidista, política o de otra índole", afirmó.

El legislador argumentó que lo único con lo que cuenta la carpeta son dos dictámenes periciales en psicología que resultan contradictorios, "ya que uno de ellos concluye que la víctima no presenta un daño psicológico como consecuencia de un delito de carácter sexual, mientras que en el otro, con dos meses posteriores al primero, se establece que sí se presenta una afectación emocional de la víctima".

<https://elporvenir.mx/nacional/desechan-solicitud-de-desafuero-para-cuauhtemoc-blanco/841484>



El Cuau divide a la 4T: Vianey, Rosario Orozco, Marilyn y Gissel protegieron “al violador eres tú”



El desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo dividió a los legisladores poblanos, pues ocho de ellos rechazaron desechar el dictamen con el que se daba inicio a este procedimiento en contra del ex futbolista, mientras que catorce de ellos, entre ellos **Rafaela Vianey García y María del Rosario Orozco Caballero** de Morena, aprobaron frenar esta acción para que el ex gobernador de Morelos pudiera ser juzgado penalmente por el delito de tentativa de violación.

Fue la **Sección Instructora de la Cámara de Diputados** la que presentó el dictamen para desechar el inicio del procedimiento de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco y el cual fue aprobado con 291 a favor, 158 en contra y 12 abstenciones.

<https://www.diariocambio.com.mx/2025/nacional/el-cuau-divide-a-la-4t-vianey-rosario-orozco-marilyn-y-gissel-protegieron-al-violador/>



CUAUHTÉMOC BLANCO SE SALVA: CÁMARA DE DIPUTADOS FRENAN SU DESAFUERO Y CIERRAN LA PUERTA A LA JUSTICIA



El desafuero es un proceso mediante el cual **se le quita la inmunidad a un funcionario público para que pueda ser investigado** y, en su caso, juzgado. Sin desafuero, Cuauhtémoc Blanco no puede ser procesado por las autoridades mientras siga siendo diputado.

Cuauhtémoc Blanco **está acusado de tentativa de violación** en un caso que ha generado polémica y división política. La denuncia fue presentada por su media hermana, Nidia Fabiola Blanco, quien aseguró que el ataque ocurrió en diciembre de 2023, cuando Blanco aún era gobernador de Morelos. Los votos a favor del desechamiento provinieron en su mayoría de **Morena, PVEM y PRI, mientras que PT, MC y PAN votaron en contra**. En un giro llamativo, 24 legisladores de Morena apoyaron el carpetazo, pero 12 se abstuvieron, mostrando cierta división dentro del partido.

La Fiscalía de Morelos anunció que abrirá una investigación interna para revisar si hubo irregularidades en el expediente y determinar si se puede presentar una nueva solicitud de desafuero.

Mientras tanto, **Cuauhtémoc Blanco seguirá en su puesto**, blindado por el fuero legislativo y sin enfrentar la justicia.

<https://www.lja.mx/2025/03/cuauhtemoc-blanco-se-salva-camara-de-diputados-frenan-su-desafuero-y-cierran-la-puerta-a-la-justicia/>

El Pacto de Impunidad en la Cámara: Exoneración de Cuauhtémoc Blanco y Desdén a las Víctimas



El día de ayer, la Cámara de Diputados vivió un episodio tenso que ha dejado una profunda preocupación en diversos sectores, especialmente entre las mujeres que luchan por la justicia y contra la violencia de género. La votación de la bancada de **Morena**, que desechó la solicitud de desafuero del diputado **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, acusado de diversos delitos, ha reavivado las críticas sobre lo que muchos llaman un “**pacto patriarcal y de impunidad**” dentro del Congreso.

Noemí Luna Ayala y **Paulina Rubio Fernández**, vicecoordinadoras del grupo parlamentario del **PAN**, fueron las encargadas de señalar las serias irregularidades que, en su opinión, marcaron esta votación. Según ellas, **Morena** ha preferido proteger a uno de los suyos antes que escuchar las demandas de justicia de las mujeres. Luna Ayala calificó el debate como un “**día tristísimo**” en el que, a su juicio, quedó claro que **las mujeres siguen siendo invisibilizadas** dentro del Congreso.

Una de las principales críticas al proceso es que, durante el debate, se permitió que el propio **Cuauhtémoc Blanco**, quien es el acusado, hiciera uso de la tribuna sin haberse excusado. Este acto fue visto como una clara muestra de que la justicia se ve obstaculizada por las fuerzas políticas internas, ya que, a pesar de las pruebas y las denuncias, las diputadas de **Morena** respaldaron a Blanco. Luna Ayala consideró que esto “**beneficia**” a los poderosos, impidiendo que la justicia siga su curso y, lo más grave, **dejando de lado la voz de las víctimas**.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-pacto-de-impunidad-en-la-camara-exoneracion-de-cuauhtemoc-blanco-y-desden-a-las-victimas/>



Con el respaldo de diputadas de Morena, el Partido Verde, el PT y el PRI, la Cámara de Diputados rechazó el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, quien enfrenta una denuncia por violación en grado de tentativa. La decisión generó una fuerte reacción en la oposición, que acusó a las legisladoras de proteger a un acusado de agresión sexual.

Durante la sesión, más de cien diputadas de Morena votaron en contra del desafuero y, en un acto de respaldo, rodearon a Blanco en la tribuna y corearon “No estás solo”, una frase utilizada en movimientos feministas, pero que en esta ocasión fue dirigida a un legislador acusado de violencia de género.

Los votos que salvaron a Blanco provinieron de 104 diputadas de Morena, 20 del Partido Verde, dos del PT y 14 del PRI, además de una diputada independiente. Por su parte, legisladoras del PAN y Movimiento Ciudadano impulsaron la solicitud de juicio y reprocharon la postura de Morena, recordando el lema de la presidenta Claudia Sheinbaum: “No llegamos todas”.

<https://www.redmichoacan.com/2025/03/26/fueron-ellas-diputadas-de-morena-verde-pri-y-pt-protegen-a-cuauhtemoc-blanco-y-rechazan-desafuero/>

“Nosotras tenemos la decisión”, 251 diputadas podrían derrotar a oficialistas y evitar impunidad para Cuauhtémoc Blanco Bravo



CIUDAD DE MÉXICO / SemMéxico.-“Seremos nosotras quienes tomemos la decisión, somos una mayoría en este Congreso y el día que se suba a pleno, las diputadas mostraremos nuestra indignación”, dijo Anais Miriam Burgos Hernández, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la diputación.

En el mismo sentido la vice presidenta del grupo Morena, Gabriela Jiménez Godoy, advirtió que «Llegamos todas» no es un lema político; es un compromiso con la historia de lucha de las mujeres mexicanas, pidió a su partido congruencia en sus principios y dijo que el procedimiento no puede ser un escudo contra la impunidad.

Ello después de que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados dominada por Morena y el Partido Verde desechara desafiar al ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco acusado de intento de violación, acuerdo que esta semana llegará al pleno. Las 251 diputadas, sin colores ni partido “podríamos hacer la diferencia”.

Meggie Salgado Ponce, de Morena y de Morelos dijo que el caso del desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, ha sacudido conciencias e hizo un llamado a las legisladoras de todos los partidos, más allá de colores y partidos para no permitir se el ex gobernador de Morelos, salga ileso. “ Como mujeres en espacios de decisión llegamos para hacer una diferencia, estamos listas para marcar un precedente”.

<https://almomento.mx/nosotras-tenemos-la-decision-251-diputadas-podrian-derrotar-a-oficialistas-y-evitar-impunidad-para-cuauhtemoc-blanco-bravo/>

¡Quiere llorar...quiere llorar! Cuauhtémoc Blanco casi se pone a llorar durante reunión secreta de Morena

CIUDD DE MÉXICO.- Cuauhtémoc Blanco dijo "no soy un violador" mientras casi se pone a llorar durante reunión secreta de Morena previo a votación de su desafuero; así lo revela un audio.

Ayer 25 de marzo se votó en contra del desafuero del legislador Cuauhtémoc Blanco de Morena ante la acusación en su contra por violencia sexual hacia su media hermana Nidia Fabiola, pero previo a esta votación se vivieron momentos tensos entre la bancada morenista.

Como lo reveló un audio en poder de LatinUS, se puede escuchar el sentir del diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, así como su tono de voz y de las opiniones de sus otras compañeras de bancada.

En el audio se puede escuchar como durante una reunión secreta de Morena que duró más de una hora previo a la votación del desafuero de Cuauhtémoc Blanco, al legislador acusado de violencia sexual se le quebró la voz.

En una intervención de Cuauhtémoc Blanco que también fue duramente increpado por algunas morenistas, aseguró ser una persona con principios y no un violador.



<https://almomento.mx/quiere-llorar-quiere-llorar-cuauhtemoc-blanco-casi-se-pone-a-llorar-durante-reunion-secreta-de-morena/>

Cuauhtémoc Blanco mantiene fuera

CIUDAD DE MÉXICO (VALENTINA RODRÍGUEZ).- La **Cámara de Diputados** aceptó rechazar la solicitud de desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EZDr5XMAFjVOuIVONmiwo34BkLcMY0RgjQawOoBK0xGtig?e=H1OFLZ>



Cámara de Diputados declara improcedente solicitud de desafuero a Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** declaró improcedente el proceso de desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**, diputado de Morena, contra quien existe una carpeta de investigación por presunta violación sexual. Tras un largo debate en el Pleno, la votación terminó con 291 con votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones.

A favor de Cuauhtémoc Blanco votaron integrantes de Morena, del Partido Verde y del PRI, por eso uno que otro titular de la prensa mexicana habla del regreso del PRIMOR para hacer la combinación del PRI con Morena.

En contra representantes del PT, de Movimiento Ciudadano y del PAN, además de un grupo de legisladoras de Morena que pidió abrir el proceso al diputado morenista.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EWaySKwwjE1FqdV6FI1QnsUBXJCBkwJ7KvYYp9AEBz2M9A?e=z0hONx>

Diputados desechan solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- **Cuauhtémoc Blanco**, diputado de Morena la libró, logró dividir a Morena, lo que ni la oposición ha conseguido incluso revivió al *PRImor*, ya que la mayoría de la bancada del PRI avaló que se desechara la solicitud de desafuero en contra del exgobernador de Morelos, quien está acusado de presunto abuso sexual. Blanco recibió el respaldo de 291 legisladores, el voto en contra de 158 y la abstención de 12.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ER8XN2Q1KJ1NhKVKFz3U7cQB5xy3Gf2tVNqH1NgYhx7LQ?e=1uRFxP>



Mayoría en Cámara de Diputados salva de desafuero a Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- La mayoría en la **Cámara de Diputados** salvo del desafuero al integrante de la bancada de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de intento de violación sexual. La determinación se perfiló desde que la Sección Instructora, calificó como improcedente por deficiencias, la investigación de la Fiscalía de Morelos, además en la reunión previa de Morena, Blanco Bravo, recibió el espaldarazo de muchos de sus compañeros. 291 legisladores de Morena, Partido Verde y el PRI aprobaron mantener la protección legal al exfutbolista, en tanto que 158 integrantes del PAN, Movimiento Ciudadano y la mayoría del Partido del Trabajo se manifestaron en contra.

<https://drive.google.com/file/d/1nRi4YNLYTUcMTdbxjBFh5zZJ5m2WeqAe/view>



Desechan diputados desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El diputado de Morena **Cuauhtémoc Blanco** pudo dormir muy tranquilo, tras ser arropado, casi como si él fuera la víctima por 291 compañeros de Morena, el Verde y el PRI, evitando con ello que siguiera el proceso de desafuero en su contra para que enfrentara la justicia por la acusación de su media hermana por violación en grado de tentativa.

https://drive.google.com/file/d/1H_Xi1ZUEv7dVnnqDkm0eNwmlFtNI-PQT/view



27-03-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados desechan desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- Como se preveía, el diputado de Morena **Cuauhtémoc Blanco**, la libró en el Pleno de la **Cámara de Diputados** ayer y se esfumó totalmente la posibilidad de someterlo a juicio de desafuero, con el voto mayoritario de Morena, PVEM y el PRI, desecharon la intención de comenzar un proceso para eliminar el fuero al exfutbolista profesional que fue acusado de abuso sexual. Con esta decisión queda concluido el tema, salvo que la fiscalía morelense envíe otra solicitud de desafuero y este asunto podría reactivarse.

<https://drive.google.com/file/d/19DPsRYc8QCmNLJvtz8aoPmYMqTROoXx3/view>

Evaluará PAN alianza con PRI tras favorecer a 'Cuau'



El Partido Acción Nacional (PAN) adelantó que el voto que dieron los priistas para proteger el fuero del diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco** servirá para evaluar si el partido mantiene su alianza con el tricolor.

"Este voto será un factor que tendremos que evaluar de aquí a la elección federal de 2027", reconoció el portavoz del blanquiazul, Jorge Triana.

Paralelamente, el diputado federal **Germán Martínez** exigió "congruencia" al dirigente del PRI, el senador Alejandro Moreno, el que, recordó, envió una iniciativa de ley al Congreso de Campeche para eliminar el fuero.

Diputados y dirigentes del PAN ofrecieron una conferencia de prensa en la que recriminaron a **Claudia Sheinbaum** que no hubiesen llegado todas las mujeres el día en que rindió protesta como Presidenta de la



República, después de que Morena y el PRI salvaran a **Cuauhtémoc Blanco** de un juicio de **desafuero**.

"El PAN no participa en arreglillos, componendas o transas, pero sí hubo reparto de impunidad, empezando por Cuauhtémoc. Pero por eso pedimos congruencia al PRI y a su dirigente: el ejemplo de Campeche debe cundir y ser congruente a nivel nacional", afirmó el diputado **Germán Martínez**.

El ex senador morenista aseguró, entre tanto, que el ex Gobernador de Morelos no tiene "la última palabra" y explicó que, en el peor de los casos, Blanco dejará de ser diputado federal en 2027 y perderá consecuentemente su fuero.

"Este partido no va ni a la mitad del tiempo reglamentario", aclaró.

Y después de que se conociera que el diputado morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** había presentado una iniciativa para eliminar el fuero, Martínez dijo, que aunque éste se ostenta "como Claudista", ese lance representaba "una patada de ahogada con a".

En relación con el voto dividido que se observó en Morena ayer, el vocero Jorge Triana aseguró que esa bancada es coordinada "desde La Chingada", la finca donde se presume está el ex Presidente Andrés Manuel **López Obrador**.

https://www.reforma.com/evaluara-pan-alianza-con-pri-tras-favorecer-a-cuau/ar2976904?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



Debate En Cámara De Diputados Fue La Mala Integración De Una Carpeta De Investigación: PRI



El Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezado por Alejandro Moreno, afirmó que lo que se discutió hoy en la Cámara de Diputados no fue si procedía o no el desafuero de uno de sus integrantes ni tampoco determinar si alguien es culpable o no, sino la mala integración de una carpeta de investigación.

Por ello, precisó que resultaba notoriamente improcedente darle trámite a la solicitud de desafuero que se presentó para enfrentar un proceso penal. De hacer lo contrario, advirtió, vulneraría el principio del debido proceso.

Expuso que desaprobar lo determinado por la Sección Instructora haría que existiera la gran posibilidad de que el asunto se congelara y sería, además, validar vicios que se han presentado. Eso, añadió, implicaría dar impunidad.

En ese marco, el CEN del PRI exigió al gobierno de Morelos que asuma su responsabilidad con la debida diligencia y seriedad, toda vez que no hacerlo, será generar, con su actitud, un estado de impunidad, y no de justicia.

En ese sentido, la dirigencia nacional argumentó que el partido exige justicia, pero una que esclarezca la responsabilidad de los hechos, buscando la verdad y respetando siempre el debido proceso.

“No le apostamos a una supuesta justicia que se determine por simples dichos, discursos, decreto o linchamiento, o populismo, porque eso puede resultar peligroso”, señaló la dirigencia nacional del PRI.

<https://hojaderutadigital.mx/debate-en-camara-de-diputados-fue-la-mala-integracion-de-una-carpeta-de-investigacion-pri/>



Se desmarca PRI Tamaulipas de “extraña” relación entre Morena y el tricolor en San Lázaro



Ciudad Victoria, Tamaulipas. - El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) en **Tamaulipas, Bruno Díaz Lara**, se desmarcó, por el momento, de la alianza extraña entre su partido y **Morena en la Cámara de Diputados**, para defender al legislador federal **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de un desfalco millonario, en contra del erario público, además de una acusación por parte de su hermanastra, por intento de violación ante las autoridades de Morelos.

En ese sentido, el dirigente del tricolor en **Tamaulipas** precisó que el caso **Blanco** no está cerrado todavía, por lo que su partido ha pedido en la **Cámara de Diputados** se esclarezca bien, ya que la carpeta está llena de inconsistencias.

"Nosotros estaremos atentos, sabemos perfectamente, somos un partido en contra total de la violencia hacia las mujeres de cualquier abuso, seremos los primeros en señalarlo y seguiremos atento a la postura de nuestro partido en la Cámara de Diputados".

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/586760/Se-desmarca-PRI-Tamaulipas-de-extranía-relación-entre-Morena-y-el-tricolor-en-San-Lázaro.html>



¡'SALVAN' A CUAUHTÉMOC, DESECHAN DESAFUERO! - DIPUTADAS DE MORENA LO PROTEGEN

***La Cámara Diputados discutió el dictamen sobre el caso del ex gobernador de Morelos acusado de violación en grado de tentativa contra su media hermana**

CIUDAD DE MÉXICO (Agencias).- En caótica sesión, diputados oficialistas y del PRI rechazaron admitir a discusión a trámite el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, por lo que el legislador seguirá manteniendo fuero ante las acusaciones de abuso sexual de la Fiscalía de Morelos.

Durante la presentación del dictamen, el presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores, afirmó que se rechazó admitir a discusión el desafuero por considerar que estuvo mal integrada la carpeta de investigación por parte de la Fiscalía de Morelos.

<https://www.notiver.com/nacionales/salvan-a-cuauhtemoc-desechan-desafuero-diputadas-de-morena-lo-protegen-2/>



Desafuero de Blanco | “Pasamos del yo sí te creo al yo sí te ignoro”: PAN

En entrevista con Enfoque Noticias, Noemí Luna, vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados habló de la resolución que desecho el desafuero de Cuauhtémoc Blanco.



Aseguró que con esta decisión se demuestra que pueden mas las redes de poder y los pactos de impunidad que hacerle justicia a la mujer.

Comentó que en un primer momento diputados del Verde y de Morena habían votado a favor de que se iniciará el proceso de desafuero, a cautela, pero en



ese momento declararon receso de la Comisión y al regreso votaron a favor de dar carpetazo.

Pan se pronuncia sobre desafuero de Blanco

Afirmó que se tenía la obligación de hacerse de elementos para ver si al menos existe la presunción del delito.

“Había mujeres levantando la voz en congruencia con luchas históricas y al final pasamos del “yo si te creo, al yo si te ignoro””.

Alertó que no se está impartiendo justicia con igualdad.

“El argumento de la Sección Instructora para desechar el dictamen es ridículo”.

Marcharán para exigir desafuero de Cuauhtémoc Blanco

Ciudad de México.- Activistas y feministas convocaron a manifestarse este sábado 29 de marzo, para exigir el desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

Llamaron a congregarse en la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

“¡Queremos que le quiten el fuero a Cuauhtémoc Blanco y sea juzgado!”, exigieron.

Aseguraron que el exfutbolista está acusado de violación y lo protegieron, lo cual calificaron como una traición a la justicia y a los derechos de las mujeres.

“Llegar todas significa romper el pacto, que en todos los partidos donde las mujeres que ocupen cargos públicos, lo ejerzan con perspectiva de género, protegiendo los derechos de las mujeres

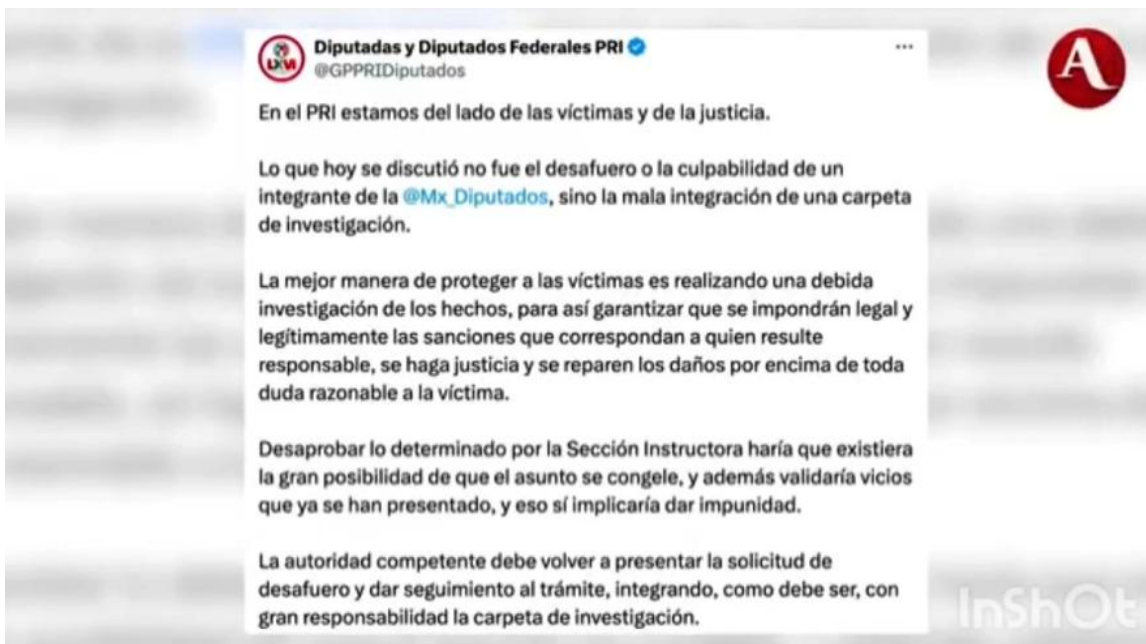
<https://enfoquenoticias.com.mx/podcast-entrevistas-mario/pan-sobre-desafuero-de-blanco/>



PRI defiende voto contra desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El PRI en la **Cámara de Diputados** defendió su voto a favor del dictamen que desestimó el desafuero para **Cuauhtémoc Blanco**.

El PRI en sus redes sociales argumentó que el debate no fue sobre su culpabilidad sino sobre fallas en la integración del caso.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ERdQSjUilx1NrTiMRcx3dOUBAcUJ4PbjU5GPaOzf1snQsA?e=fiboHT>



Avala bancada del PRI desechar proceso de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En el PRI, todos los priistas, diputadas y diputados avalaron el proyecto de la Sección Instructora que desechara el proceso de desafuero contra **Cuauhtémoc Blanco**. El diputado priista **Erubiel Lorenzo Alonso** intentó justificar su votación y afirmó que el grupo parlamentario del PRI siempre estará en la procuración de las víctimas, pero una justicia que esclarezca con responsabilidad los hechos, buscando la verdad y respetando siempre el debido proceso que enfrente cualquiera de nuestros compañeras y compañeros.

<https://drive.google.com/file/d/1Ng2TUUpbtiGGp9HJxOH5Fmcw4kxxeBCa/view>



Duda PAN de alianza tras voto de priistas

MAYOLO LÓPEZ

El PAN adelantó ayer que el voto que dieron los priistas para proteger el fuero del diputado morenista Cuauhtémoc Blanco servirá para evaluar si se mantiene la alianza con el tricolor.

“Este voto será un factor que tendremos que evaluar de aquí a la elección federal de 2027”, reconoció el vocero del blanquiazul, Jorge Triana.

A su vez, el diputado Germán Martínez exigió “congruencia” al dirigente del PRI, el senador Alejandro Moreno, quien, recordó, envió una iniciativa de ley al Congreso de Campeche para eliminar el fuero.

Diputados y dirigentes del PAN ofrecieron una conferencia de prensa en la

que recriminaron “transas” y “arreglijos” entre Morena y el PRI para salvar a Blanco del desafuero.

“El PAN no participa en arreglijos, componendas o transas, pero sí hubo reparto de impunidad, empezando por Cuauhtémoc. Pero por eso pedimos congruencia al PRI y a su dirigente: el ejemplo de Campeche debe cundir y ser congruente a nivel nacional”, afirmó Martínez.

El ex senador morenista apuntó que el ex Gobernador de Morelos no tiene “la última palabra”, y explicó que, en el peor de los casos, Blanco dejará de ser diputado federal en 2027 y perderá su fuero.

“Este partido no va ni a la mitad del tiempo reglamentario”, dijo.



PAN evalúa fin de alianza con el PRI

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimn.com.mx

El vocero nacional del PAN, Jorge Triana, anunció que Acción Nacional va a "repensar" una posible alianza a nivel nacional con el PRI, luego del apoyo que el tricolor dio a Morena para evitar el desafuero del exgobernador de Morena, Cuauhtémoc Blanco, lo que hizo revivir el llamado PRIMor.

El fin de semana, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, llamó desde Sonora a los demás partidos de oposición, a formar una alianza electoral en 2027, con el objetivo de crear un frente unido en las elecciones intermedias de ese año.

Aunque la dirigencia local del PAN ha formalizado una alianza con el PRI en Durango para las próximas elecciones locales, Jorge Triana apuntó que lo visto en San Lázaro, donde el PRI dio los votos necesarios a Morena para impedir el desafuero de Blanco, no le gustó a Acción Nacional, por lo que no hay nada definido sobre una posible alianza con el tricolor.



Jorge Triana, vocero nacional de Acción Nacional.


POR FAVORECER A EL CUAU

Duda PAN en aliarse con el PRI para 2027

Por el voto que otorgaron los diputados del PRI para el perdón de Cuauhtémoc Blanco y evitar su desafuero, la dirigencia nacional del PAN admitió que se aleja toda posibilidad de revivir la alianza Va por México para la intermedia de 2027.

“Nosotros dimos libertad a nuestras dirigencias locales para que hicieran las negociaciones pertinentes y de la rentabilidad de una eventual alianza con éste y con cualquier otro partido y dijimos que íbamos a valorar la pertinencia de una alianza para 2027, y lo que vimos en el sentido del voto del PRI lo vamos a considerar, nos hace repensarlo.

“No nos gustó, nos sorprendió y nos reservamos nuestro derecho a tomar cualquier decisión”, anticipó el vocero del partido, Jorge Triana.

La senadora del PRI Claudia Anaya admitió que con esa votación el *Tricolor* salía afectado. “El PRI debió haber hecho un acompañamiento de carácter político, por la víctima. Por lo que he visto de la opinión de la ciudadanía, el PRI queda raspado”, indicó.

Señaló que “el tiempo dirá” si el acompañamiento del PRI en esta votación fue para dar carpetazo también a la solicitud de desafuero del líder del partido, Alejandro Moreno. —*Diana Benítez y Víctor Chávez*



Cuestiona voto a favor del Cuau

PAN duda de alianza con el PRI para el 27

NADIE VIO el expediente o escuchó a las víctimas, dice Germán Martínez, secretario de la Sección Instructora; el vocero Jorge Triana insiste en crear un GIEI en el caso Teuchitlán

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

El PAN puso en duda el establecimiento de una alianza electoral con el PRI en el 2027, después de que este partido votó con Morena para impedir el desafuero en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco, pues a decir del vocero nacional panista, Jorge Triana, les resultó "extraño" la votación del tricolor, por lo que abonará en la decisión de su partido.

"Por supuesto que lo vamos a tomar, lo vamos a considerar. Es algo que nos hace repensarlo, replantearlo... Seguramente sucederán muchísimas cosas de aquí al 2027 que nos hagan tomar decisiones, que nos hagan orientar nuestra decisión, pero no nos gustó lo que vimos ayer (martes)", comentó Triana Tena, en conferencia de prensa.

Afirmó que, con base en estas actitudes del PRI al votar en favor de la aprobación del dictamen que declaraba "notoriamente improcedente" la solicitud para que se le retirara el fuero a Blanco Bravo, "nos reservamos nuestro derecho de tomar cualquier decisión en función de lo que vimos".

Sin embargo, también reconoció que dieron libertad a sus dirigencias a nivel local, "y prueba de ello es que van en alianza en Durango. Dijimos que íbamos a valorar una eventual alianza en 2027".

Durante la conferencia de prensa, el secretario de la Sección Instructora de San Lázaro, el panista Germán Martínez, afirmó que en la votación sobre el caso de Cuauhtémoc Blanco "ganaron los agresores, no ganaron las mujeres".

El legislador evidenció vicios en el proceso que realizó la Cámara baja, entre ellos el hecho de que "nadie vio el expediente, nadie vio la carpeta, nadie escuchó a las víctimas, o resoluciones debidamente diligenciadas", aunado a que "una miembro de la Sección Instructora le dio la palabra al presunto agresor en la tribuna de la nación, con la complicidad del presidente Sergio Gutiérrez", y calificó este hecho como "bochornoso".

**EL
DATO**

JORGE ROMERO, dirigente nacional del PAN, acusó que "lo que pasa en Teuchitlán es consecuencia de siete años de omisiones... nunca vieron a los desaparecidos".



Denunció que al presidente de la Sección Instructora "le hicieron" el dictamen discutido en el pleno de San Lázaro "en alguna complicidad gubernamental o en alguna complicidad con algún despacho de abogados".

La vicecoordinadora panista en San Lázaro, Noemí Luna, afirmó que se dio "carpetazo" al caso, pues "da miedo que se investigue. Lo que sucedió ayer en la Cámara de Diputados es un episodio indignante", dijo.

Expuso que las mujeres que le gritaron a Cuauhtémoc Blanco "¡no estás solo!" pusieron a éste como "la víctima", en una "realidad que duele a las mujeres, porque vivimos en un país donde todos los días matan a 11 mujeres y de esas 11 que matan todos los días, a muchas se les respondió cuando fueron en búsqueda de justicia: el expediente está mal armado, como la Sección Instructora le respondió a Nidia Blanco; esa es la realidad".

EL CASO TEUCHITLÁN. En la conferencia de prensa, el PAN reafirmó su desconfianza en la Fiscalía General de la República (FGR) y anunció que segui-

rá impulsando la creación de un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para investigar el caso del rancho Izaguirre, en Jalisco.

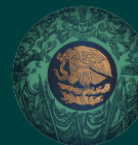
Jorge Triana señaló que "no confiamos en la Fiscalía General de la República para que lleve a cabo las diligencias correspondientes, las pesquisas correspondientes, por muchas razones".

Entre las razones, argumentó "contradicciones, la manera de contrapuntarse, de contradecirse entre lo que se dice y lo que se hace". Agregó que "no quisiéramos pensar que se está ocultando la existencia de los crematorios que dicen que no existen".

Afirmó que el PAN insistirá "con la posibilidad de una comisión legislativa investigadora", y una investigación independiente por especialistas extranjeros, "tal y como sucedió con el GIEI en el caso Ayotzinapa".



JORGE TRIANA, vocero del PAN, ayer, en conferencia de prensa.



“Ganaron los agresores”, critica PAN

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta Claudia Sheinbaum “no pudo convencer a sus propios compañeros y no logró llevar a un presunto agresor sexual como Cuauhtémoc Blanco a un juicio de desafuero”, aseguró el diputado Germán Martínez.

El panista sentenció que el dictamen de la Sección Instructora fue elaborado “quién sabe dónde y es evidente que ganaron los agresores y no las mujeres, al prácticamente exonerar” en la Cámara de Diputados al exfutbolista.

“Cuauhtémoc Blanco en esta no tiene ni tendrá la última palabra. Esto todavía no termina. Este partido, para que lo entienda Cuauhtémoc Blanco, no va ni a la mitad del tiempo reglamentario”, sentenció.

El secretario de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados denunció que la votación del martes fue “un acto bochornoso donde ganaron los agresores y no ganaron los derechos de las mujeres”, y lamentó que, en la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum llamó a las mujeres a que presenten las denuncias de sus agresores siempre y cuando acrediten las pruebas.

A su vez, la vicecoordinadora de la bancada del PAN, Noemí Luna, acusó que Morena y sus aliados han convertido el discurso de defensa de las mujeres “en una simulación, protegiendo a Cuauhtémoc Blanco, en lugar de permitir que sea investigado por la justicia”.

Lamentó que la “esperanza de sororidad entre legisladoras fuera aplastada por la línea política impuesta desde Palacio Nacional, permitiendo que el fuero siga protegiendo a los suyos. ¿Qué sabrá Cuauhtémoc Blanco para que no permitan que vaya ante un juzgado sin fuero?”, cuestionó.

El secretario de comunicación del PAN, Max Cortázar, lamentó que Morena “proteja sólo a las mujeres que están haciendo corrupción, como la senadora (Andrea) Chávez Treviño, quien, con el pretexto de brindar servicios de salud, cometa actos de *huachicol* médico y lavado de dinero, pero se desproteja a las madres buscadoras, a las mujeres violentadas y a los jóvenes”.

CUARTOSCURO.COM



El diputado panista Germán Martínez dijo que “fue bochornoso”.

Oposición pidió no dar carpetazo en caso Cuauhtémoc

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Tras la Resolución de **Cuauhtémoc Blanco**, la oposición en el Senado exigió a Morena y aliados no darle carpetazo a este caso. Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, pidió que el asunto se investigue a fondo para que haya justicia y se frene la impunidad entre los servidores públicos.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EZQhmQ30KAXpILkAYVcSzsBzmgLmMN43cyDsbAlkzvevg?e=legsTD>

Rechazar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, una traición de Morena a las mujeres: Rocío González Alonso



La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Carmen Rocío González Alonso, condenó enérgicamente la decisión de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados de rechazar el desafuero del legislador Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado de agresión sexual.

La legisladora calificó esta postura como una traición a las mujeres de México y un acto vergonzoso que prioriza intereses partidistas sobre la justicia y la dignidad de las víctimas.

"Mientras la presidenta de la República presume una supuesta igualdad sustantiva y derechos de las mujeres como eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, Morena en la Cámara de Diputados prefiere proteger a un presunto agresor sexual. La falta de transparencia y la complicidad son indignantes", aseveró González Alonso.

La legisladora acusó a Morena de ignorar las denuncias de las víctimas y proteger a sus aliados a toda costa. "Votar a favor del dictamen que exculpa a un violentador es ser cómplice de la impunidad. Morena ha demostrado que su prioridad es cuidar su imagen, no buscar la verdad y la justicia."

Asimismo, la diputada federal se solidarizó con las mujeres que diariamente enfrentan violencia y desconfían de las instituciones de justicia. "El mensaje de Morena es claro: si tu agresor es cercano al poder, olvídate de ser escuchada, olvídate de la justicia. Este dictamen es un llamado criminal a no denunciar", sentenció.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/367703/rechazar-el-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-una-traicion-de-morena-a-las-mujeres->



Colectivos convocan a marchar contra Blanco

Ante la decisión de la mayoría de diputados de no quitar el fuero al legislador de Morena Cuauhtémoc Blanco, colectivos feministas convocan a una marcha el sábado próximo, para exigir que el exfutbolista deje su cargo en San Lázaro y se enfrente a la justicia por presunto abuso sexual a su media hermana.

A través de redes sociales, tanto activistas como integrantes de distintos colectivos de la CDMX informaron que la cita es el próximo 29 de

marzo, a las 11:00 horas, en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, ubicada en Paseo de la Reforma, y que cualquier persona interesada en la causa puede unirse.

En la invitación, exigen el desafuero de Blanco Bravo. "¡BASTA! Cuauhtémoc Blanco está acusado de violación y lo protegieron. Es una traición a la justicia y los derechos de las mujeres. Llegar todas significa romper el pacto", se lee en la convocatoria.

— Alejandrina Franco



Es viable un segundo intento para el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, señala Patricia Mercado

La diputada emecista exhortó a que se realice una nueva solicitud antes de que termine el periodo de sesiones

Por **Fernanda López-Castro**

26 Mar, 2025 12:56 p.m. MX



La senadora ya había sido candidata a la presidencia en 2006. (X/@Pat_MercadoC)

Patricia Mercado, diputada federal de Movimiento Ciudadano, aseguró que sí es posible solicitar nuevamente el desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**, legislador de Morena y exgobernador de Morelos, luego de que ayer el pleno de la Cámara de Diputados **no aprobó retirarle el fuero**, con el cual se evita que sea investigado por el delito de **abuso sexual en grado de tentativa** en contra de su media hermana.

En su cuenta de X, antes Twitter, la diputada emecista afirmó que a pesar de que Blanco Bravo aún cuenta con fuero, la **Fiscalía General de Justicia de Morelos** aún tiene el expediente de la acusación en su contra.

“¡Claro que todavía es posible retirar el privilegio del fuero a Cuauhtémoc Blanco! La Fiscalía de Morelos sigue teniendo el expediente de la acusación en su contra por violación sexual en grado de tentativa”, escribió en la red social.

Mencionó que a esto se suma que la Fiscalía de Morelos ya tiene un nuevo titular, Edgar Maldonado, quien “tiene toda la facultad para volver a solicitar el desafuero a la Cámara de Diputadas y Diputados, remitiendo un nuevo expediente”.

[Es viable un segundo intento para el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, señala Patricia Mercado - Infobae](#)



MESA DE DEBATE DE IMAGEN RADIO

Señalan vicios en proceso de Sección Instructora

Mientras legisladores de la 4T aseguran que esperan que la Fiscalía de Morelos presente pruebas contra Blanco, diputados de MC afirman que se buscaba que éste enfrente a la justicia

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

En el proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco "hubo tantos vicios, desde el procedimiento de la

Sección Instructora, que no había certeza jurídica ni para la víctima ni para el denunciado", aseguró Raúl Bolaños Cacho, diputado del Partido Verde, en la Mesa de debate de la Primera Emisión de **Imagen Radio**, con Pascal Beltrán del Río.

De acuerdo con el legislador, se desechó el proceso para que, lo más pronto posible, "la Fiscalía presente una carpeta con pruebas debidamente sustentadas".

En este mismo tenor se pronunció la diputada de Morena, Merilyn Gómez Pozos, quien acusó que el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, por



Hubo tantos vicios, desde el procedimiento de la Sección Instructora, que no había certeza jurídica ni para la víctima ni para el denunciado."

RAÚL BOLAÑOS

DIPUTADO DEL VERDE

emprender este caso "de forma política, usando a la víctima, revictimizándola". En Morena, en cambio, "no estamos revictimizando", y exhortó a Cuauhtémoc Blanco a enfrentar a la justicia.

No obstante, Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, advirtió que el proceso de desafuero contra Blanco era, precisamente, para que enfrentara la justicia.

"No lo está juzgando la Cámara de Diputados, simplemente queríamos que se le retirara el fuero para que enfrentara la justicia igual que cualquier otro mexicano".



Entrevista / Raúl Bolaños-Cacho Cué (Diputado – Partido Verde)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- “El día de ayer se estaba discutiendo un dictamen que desechara una carpeta de investigación que se recibió de la Fiscalía de Morelos, qué hubiera pasado si ayer se hubiera perdido la votación. Esa carpeta se hubiera regresado a la Sección Instructora con los mismos vicios en el procedimiento, que yo fui el primero en apuntar a ellos. Esos vicios en el procedimiento, traen consigo que si el día de mañana el denunciado acude a la justicia federal mediante un amparo, puede tener una suspensión que lo único que lograría es que la víctima no tenga acceso a la justicia, la manera más rápida de que este asunto salga para adelante, es que ya desechado, nos presenta la nueva Fiscalía, una carpeta de investigación bien sustentada”.

https://drive.google.com/file/d/1vqWo_w6rV0uravJbUCt_xhJ4A603U5Qh/view



27-03-25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Lilia Aguilar (Diputada - PT)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “Reviviendo lo que sucedió ayer fue un día triste para la **Cámara de Diputados** y para México. Ayer yo me posicioné en nombre de todo el Grupo Parlamentario del PT, lo cual en mis compañeros hombres reconozco que hubo presiones para que nos mantuviéramos votando a favor del dictamen, ayer hubo una operación no solamente tardía, sino absurda de lo que podría haberse sustentado de manera adecuada, la Sección Instructora no solo envió una papa caliente al Pleno, sino que parece que con intencionalidad política lastimó el movimiento de la 4T”.

<https://drive.google.com/file/d/1cdf32V1COw6yzVXzfgOB5PodavPeslm/view>



Improcedencia del desafuero de Blanco, decisión de los diputados: Sheinbaum

La improcedencia del desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco es una decisión que adoptaron los diputados sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum quien cuestionó el origen de quien promovió este recurso. “Siempre vamos a apoyar a las mujeres, pero tiene que haber pruebas suficientes. ¿Quién pone esta denuncia? ¿De dónde viene la denuncia? De la Fiscalía de Morelos. ¿Y este fiscal qué características tenía? Era un encubridor de feminicidios”.



Durante la conferencia, la mandataria dijo que en cualquier caso, ahora que hay un nuevo fiscal de Morelos, se puede revisar el caso de presunto abuso a una mujer.



A pregunta expresa sobre la forma cómo votaron esta petición -en la que hubo división de algunos legisladores de su movimiento y el PRI avaló votar contra el desafuero- , Sheinbaum descartó la posibilidad de una ruptura en su movimiento “Es una decisión del Congreso, en todo caso que se revise el caso con nuevas personas que están en otra situación”.

También rechazó que esta decisión signifique una alianza con el PRI, ahora que hay un proceso de desafuero contra el dirigente del tricolor, Alejandro Moreno.

“¡Imagínense lo que diría el pueblo!”. Una cosa es que hayan coincidido con esta votación y otra cosa es una alianza con el PRI, con Alito.

“A veces creen que la Presidenta está metida en todo. Nosotros creemos que hay separación de poderes. Si orientamos en un sentido. Y no hay separación del poder. Si viene el fiscal a informar y se muestra coordinación. No hay autonomía de la fiscalía pero si la Presidenta no toma separación de poderes ah, porque no se metió la Presidenta (...) la Presidenta no está metida en decisiones como ésta”.

-¿Que le dice a las mujeres que reclaman justicia y que no ven apoyo?

En cualquier caso se tiene que revisar a fondo y eso es una labor importante para contar con las pruebas. La decisión del desafuero o no, depende de los diputados. Es importante que se sepa que está carpeta de investigación venía de un fiscal muy corrupto que fue desaforado. Solamente en el último momento hizo esta investigación

Eso no quiere decir si el caso tiene sustento y se pueda revisar el caso, pero en las condiciones que se dio, fue la decisión, siempre debe hacerse justicia.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/26/politica/improcedencia-del-desafuero-de-blanco-decision-de-los-diputados-sheinbaum>



Improcedencia del desafuero de Cuauhtémoc Blanco, decisión de los diputados: Sheinbaum



La improcedencia del desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco es una decisión que adoptaron los diputados sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum quien cuestionó el origen de quien promovió este recurso. “Siempre vamos a apoyar a las mujeres, pero tiene que haber pruebas suficientes. ¿Quién pone esta denuncia? ¿De dónde viene la denuncia? De la Fiscalía de Morelos. ¿Y este fiscal qué características tenía? Era un encubridor de feminicidios”.

Durante la conferencia, la mandataria dijo que en cualquier caso, ahora que hay un nuevo fiscal de Morelos, se puede revisar el caso de presunto abuso a una mujer.

A pregunta expresa sobre la forma cómo votaron esta petición -en la que hubo división de algunos legisladores de su movimiento y el PRI avaló votar contra el desafuero-, Sheinbaum descartó la posibilidad de una ruptura en su movimiento “Es una decisión del Congreso, en todo caso que se revise el caso con nuevas personas que están en otra situación”.

También rechazó que esta decisión signifique una alianza con el PRI, ahora que hay un proceso de desafuero contra el dirigente del tricolor, Alejandro Moreno.

“¡Imagínense lo que diría el pueblo!”. Una cosa es que hayan coincidido con esta votación y otra cosa es una alianza con el PRI, con *Alito*.

<https://www.lajornadamaya.mx/nacional/244767/improcedencia-del-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-decision-de-los-diputados-sheinbaum>



LA MAÑANERA



Siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este (contra Cuauhtémoc Blanco)".



Sobre desafuero de Blanco

CASO CUAUHTÉMOC BLANCO

La Fiscalía de Morelos, con un nuevo titular, puede revisar el expediente contra Blanco.

El voto a favor de negar la solicitud de desafuero de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados no significa nin-

guna alianza.

La decisión de la Cámara de Diputados es una decisión del Congreso y la Presidenta no se mete en todo como cree la Oposición.

AMPLIARÁN OFERTA EN BACHILLERATO

■ El Gobierno federal prevé crear 38 mil 700 nuevos espacios en el nivel bachillerato con la reconversión de planteles de secundaria, la construcción de escuelas y la ampliación de preparatorias y bachilleres.

■ Esta ampliación contará con una inversión de 2 mil 554.5 millones de pesos.

PAGA PEMEX A PROVEEDORES

■ Petróleos Mexicanos ha pagado cerca de 147 mil millones de pesos a proveedores con los que mantenía adeudos.

■ La Presidenta sostiene reuniones dos veces por semana con funcionarios de Energía, Pemex, CFE y Hacienda, para garantizar el fortalecimiento de la petrolera.

■ La decisión de Trump de imponer un arancel de 25 por ciento a los países que compren petróleo venezolano no beneficia a México porque la mayor parte de su producción de crudo es para producir combustible.

AL SNTE LO MISMO QUE A LA CNTE

■ Tras la reunión con la dirigencia del SNTE, la Presidenta informó que les hizo el mismo planteamiento que a la disidencia magisterial.

UNO. Retiro de la reforma a la Ley del ISSSTE.

DOS. Se propone congelar la edad de jubilación.

TRES. El lunes se presenta el decreto a partir del cual se harán quitas, descuentos de las deudas que pagan los trabajadores del Estado al Fovissste.

CUATRO. Se pondrá a discusión en todas las escuelas del País el modelo USICAMM de la carrera magisterial.



|Que nueva Fiscalía revise caso, dice CSP sobre Cuau

La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el nuevo Fiscal de Morelos podría revisar el caso de acusaciones de abuso sexual contra Cuauhtémoc Blanco.



"Ahora, ¿quién pone esta denuncia? ¿De dónde viene la denuncia que le hacen al ex Gobernador? ¿Quién la hizo? No, pero ¿Qué fiscalía? Ese Fiscal de Morelos, ¿qué característica tenía? No, pero aparte, encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción, fue desaforado por la Cámara de Diputados y por el Congreso local.

"Entonces, solamente para que se ponga en contexto y es una decisión de la Cámara, pero bueno. Vamos a siempre la Fiscalía, hoy tiene un nuevo Fiscal, pues también que puedan revisar siempre cualquier caso de abuso a una mujer.



"Hay una nueva Fiscalía y se puede revisar el caso, pero en las condiciones que se dio fue la decisión que tomaron los diputados. Y siempre debe hacerse justicia a las víctimas, siempre, pero es importante ver el contexto de donde", comentó Sheinbaum al ser cuestionada sobre el caso de Blanco.

Las bancadas de Morena y PRI se unieron nuevamente ahora para salvar a Cuauhtémoc Blanco de un juicio de desafuero, ante las acusaciones de abuso sexual en grado de tentativa cuando fue Gobernador de Morelos (2018-2024).

La discusión provocó en la Cámara de Diputados una votación dividida entre morenistas y sus aliados del Verde y del PT; estos últimos rechazaron en tribuna avalar el perdón a Blanco.

Con 291 votos a favor (en su mayoría de Morena, PRI y PVEM), 158 en contra (incluidos de Morena, PT, PAN y MC) y 12 abstenciones (todas de morenistas), el Pleno de San Lázaro avaló el dictamen que declaraba improcedente el juicio de desafuero solicitado por la Fiscalía de Morelos.

Esta mañana, en Palacio Nacional, la Mandataria federal aseguró que siempre apoyará a las mujeres, pero señaló que en estos casos es importante revisar bien las pruebas.

"No conozco las pruebas, lo que hubieran tenido es una decisión del Congreso. Sí es importante, más allá de revisar en todo caso cuáles eran las pruebas, el contexto es importante.

"Repito: siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este", expresó. Descarta que haya alianza PRIMOR

Por otra parte, la Presidenta Claudia Sheinbaum descartó que exista una alianza PRI-Morena y aclaró que es una decisión meramente legislativa y no electoral.



"Una cosa es que haya diputados de otro partido que hayan votado por 'x' tema. Bueno, ¿qué caso fue el de... en en el Senado donde el PAN votó con Morena? ¿Eso quiere decir que hay una alianza? Pues no. Quiere decir que esos senadores del PAN consideraron en ese momento que podían votar a favor de una propuesta.

"En este caso no es que haya una alianza, sino que los diputados del PRI decidieron votar así. ¿Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI? Imagínense lo que diría el pueblo. Una cosa es que en un tema voten diputados de un partido por algo que están de acuerdo o no. Y otra cosa es que se establezca una alianza electoral con el PRI. Imagínense con 'Alito'", agregó.

<https://www.reforma.com/que-nueva-fiscalia-revise-caso-dice-csp-sobre-cuau/ar2976722?v=6>



“Nuevo fiscal puede revisar denuncia”

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la decisión de la Cámara de Diputados de no llevar a cabo un juicio de procedencia y, eventualmente, desaforar a Cuauhtémoc Blanco es decisión de los propios legisladores, y abrió la posibilidad a que se revise el caso.

La mandataria enfatizó que ella está a favor de que se proteja y se procure la justicia a las víctimas de delitos sexuales, sin embargo, pidió que se analice a profundidad el contexto del caso.

“La decisión del desafuero o no depende de los diputados, las diputadas, que ayer tomaron una decisión. Es importante que se sepa que esta carpeta de investigación venía de un fiscal muy corrupto, que fue desaforado y que era protector de feminicidas”, expuso la presidenta Sheinbaum.

— Arturo Páramo



NIEGA QUE HAYA PRIMOR

Sheinbaum aclara que no intervino en mantener el fuero a Cuauhtémoc

Pone en tela de juicio la credibilidad del exfiscal de Morelos Uriel Carmona

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la existencia del PRIMOR y negó haber intervenido en la decisión de los morenistas en la Cáma-

ra de Diputados de mantener el fuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, acusado por tentativa de violación.

“No es que haya una alianza, sino que diputados del PRI decidieron votar así. ¿Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI? Imagínense lo que diría el pueblo, una cosa es que en un tema voten diputados de un partido por algo que están de acuerdo o no y otra cosa es que se establezca una alianza electoral con el PRI, no. Imagínese con Alito”, dijo.

Puso énfasis en que en su gobierno “siempre vamos a apoyar a las mujeres” y se manifestó a favor de que el nuevo fiscal de Morelos revise la acusación contra Blanco, ya que, dijo, la solicitud de quitar el fuero al exgobernador de Morelos fue presentada por Uriel Carmona, exfiscal de Morelos, a quien acusó de corrupción y de ser un “encubridor de feminicidios”.

“No conozco las pruebas, lo que hubieran tenido, es una decisión del Congreso. Sí es importante, más allá de revisar en todo caso cuáles eran las pruebas, el contexto es importante; repito, siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes.

“Ahora quién pone esta denuncia, de dónde viene la denuncia que le hacen al exgobernador, ¿quién la hizo?, ¿qué fiscalía? Ese fiscal de Morelos, ¿qué característica tenía? No, pero aparte, encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción, fue desaforado por la Cámara de Diputados y por el Congreso local”, recordó.

En la Cámara de Diputados, con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, Morena y sus aliados, así como los diputados del PRI, aprobaron el dictamen presentado por Morena para rechazar la solicitud de retirarle el fuero a Blanco que presentó la fiscalía de Morelos.

Ante ello, Sheinbaum descartó que este caso vaya a generar una ruptura entre Morena y la alianza gobernante, luego de que la bancada del Partido del Trabajo votó a favor de quitar el fuero a Blanco: “No, no. Y ahora es una decisión del Congreso, en todo caso, pues que se revise el caso ya con nuevas personas que están en otra situación”.



NACIONAL

PAG. 8

Sheinbaum niega alianza entre Morena y PRI tras votación por Cuau

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que exista una alianza entre Morena y el PRI, luego de que diputados de ambos partidos votaron a favor

de Cuauhtémoc Blanco Bravo. Respecto a la acusación afirmó que el caso "se tiene que revisar a fondo".



Sheinbaum niega alianza entre Morena y PRI en el caso Cuauhtémoc Blanco

Tras la votación para desechar desafuero, asegura que presunto abuso sexual debe revisarse a fondo con pruebas

Samntha Lamas
nacional@cronica.com.mx

Este miércoles, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó categóricamente que exista una alianza entre Morena y el PRI, luego de que diputados de ambos partidos votaron a favor de desechar la petición de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Respecto a la acusación de presunto abuso sexual en contra del exgobernador de Morelos, Sheinbaum afirmó que el caso "se tiene que revisar a fondo".

DECISIÓN DEL CONGRESO

La mandataria enfatizó que no



Cuauhtémoc Blanco, diputado de Morena, durante su intervención en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados en la que se fue desechado el dictamen para el desafuero por su presunto delito de violencia sexual.

tiene conocimiento de las pruebas y que esta fue una decisión del Congreso. "Habría que re-

visar el contexto. Siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda", aseguró. Sin

embargo, puso en duda la acusación por abuso sexual al señalar que proviene de la Fisca-

lía de Morelos, encabezada por Uriel Carmona, a quien acusó de encubrir feminicidios y casos de corrupción.

Sheinbaum descartó que este asunto genere una ruptura en Morena. Sobre los señalamientos de una supuesta alianza con el PRI, respondió: "¿Cómo creen que va a haber alianza con el PRI? Imagínense aliarse con Alejandro 'Alito' Moreno", y reiteró que fue una decisión del Congreso no desafuero a Blanco Bravo.

"La oposición cree que la presidenta está metida en todo, pero sí creemos en la separación de poderes", argumentó Sheinbaum al defender su postura sobre este caso.

APOYO A LAS MUJERES, PERO CON PRUEBAS SUFICIENTES

Finalmente, Sheinbaum aseguró que siempre respaldará a las mujeres, pero subrayó la importancia de contar con pruebas "suficientes" en casos de presunto abuso sexual.



#FISCALÍAMORELOS



FOTO: CUARTOSCURO

Sugiere CSP revisar caso

• La presidenta Claudia Sheinbaum sugirió que la nueva Fiscalía de Morelos revise el caso del diputado Cuauhtémoc Blanco, acusado de tentativa de abuso sexual. En

6

DE FEBRERO
SOLICITARON
DESAFUERO A
SAN LÁZARO.

la *mañana*, dijo que "pues también que puedan revisar siempre cualquier caso de abuso a una mujer"; señaló que el fiscal anterior era un "encubridor de feminicidios"; y rechazó que los diputados de Morena se hayan aliado con el PRI.

En tanto, ante lo sucedido en San Lázaro, la Fiscalía estatal detalló que conducirá este proceso con responsabilidad, legalidad y prudencia. **N. GUTIÉRREZ**



Desechar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, decisión de diputados, dice Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo manifestó que fue una decisión del Congreso desechar el desafuero del diputado y ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, acusado de presunto abuso sexual.



Señaló que la Fiscalía de Morelos podría revisar el caso. A pregunta expresa en la conferencia de prensa matutina, recalcó que siempre estará a favor de las mujeres.

Rechazó que exista una alianza entre Morena y el PRI, luego de que votaron a favor de desechar la propuesta de desafuero contra el ex futbolista, “¿Cómo creen que va haber una alianza con el PRI?! Imagínense lo que diría el pueblo. Imagínense con Alito. No no, no”.

“No conozco las pruebas, lo que hubieran tenido, es una decisión del Congreso. Si es importante más allá de revisar En todo caso cuáles eran las pruebas, el



contexto, es importante, repito: Siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este”, dijo.

“Ahora ¿quién pone esta denuncia? ¿De dónde viene la denuncia que le hacen al exgobernador?, ¿quién la hizo? no pero ¿qué fiscalía? es el fiscal de Morelos ¿qué característica tenía? no, pero aparte... Encubridor de feminicidios con muchos casos de corrupción, fue desaforado por la cámara de diputados y por el congreso local. Solamente para que se ponga en contexto”, afirmó.

La presidenta dijo que el Morelos se tiene un nuevo fiscal “Pues también que puedan revisar siempre cualquier caso de abuso a una mujer”.

Desechan la solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco

Con el apoyo de la mayoría de mujeres del Grupo Parlamentario de Morena y del Partido Revolucionario Institucional, y el Verde Ecologista, y la rebelión de las mujeres de Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo y el Partido Acción Nacional, el pleno de la Cámara de Diputados desechó la petición de desafuero en contra del diputado federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado de tentativa de abuso sexual.

Fueron 291 a favor, 158 en contra y 12 abstenciones que dieron carpetazo, por el momento el expediente en contra del exgobernador de Morelos, luego de que al final de la discusión del tema, en una jugada no esperada, la diputada de Morena, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, incluso, llamó a Blanco Bravo para que subiera a la tribuna a dar la cara. Cuauhtémoc Blanco señaló brevemente que lo que se le hace es injustificado y que su conciencia está tranquila por lo que se comprometió a acudir a comparecer a la Fiscalía.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/3/26/desechar-el-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-decision-de-diputados-dice-sheinbaum-686372.html>



Decisión sobre desafuero de Cuauhtémoc Blanco es competencia de los diputados: Sheinbaum

La decisión sobre el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, legislador morenista y ex gobernador de Morelos, corresponde al Congreso, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, y agregó que siempre apoyará a las mujeres.

"No conozco las pruebas, lo que hubieran tenido. Es una decisión del Congreso. Sí es importante, más allá de revisar en todo caso cuáles fueran las pruebas, el contexto, es importante. Repito, siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este".

Ayer, la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero en contra de Blanco Bravo, tras la resolución emitida por la Sección Instructora, que determinó la improcedencia del caso presentado por la Fiscalía de Morelos.

El ex mandatario estatal fue denunciado en octubre de 2024 por su media hermana, Fabiola 'N', por los delitos de violación sexual en grado de tentativa.

Este miércoles, en conferencia de prensa, la Presidenta señaló que la carpeta de investigación viene de una fiscalía que estaba encabezada por "un encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción", al referirse a ex fiscal Uriel Carmona Gándara.

"La decisión es del Congreso y confiamos en que los diputados tengan suficientes elementos para una u otra decisión, en cualquiera de los temas". Dijo que Carmona Gándara estuvo en la Fiscalía de Morelos durante seis años o más y fue hasta el último momento que hizo la carpeta de investigación contra el legislador morenista.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

27 - 03 -25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Eso no quiere decir que no se tenga que hacer justicia, si el caso tiene sustento o hay una nueva fiscalía y se puede revisar el caso, pero en las condiciones que se dio fue la decisión que tomaron las y los diputados".

"Siempre debe hacerse justicia a las víctimas, siempre, pero es importante ver el contexto, de dónde vino".

<https://www.milenio.com/politica/desafuero-cuauhtemoc-blanco-competencia-diputados-sheinbaum>



Sheinbaum señala que acusación contra Cuauhtémoc Blanco proviene de un ex fiscal corrupto

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que la carpeta de investigación contra el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, proviene de Uriel Carmona, a quien calificó como un "fiscal muy corrupto" y protector de feminicidas.

Sheinbaum destacó que la decisión de desaforar o no a Blanco corresponde al Congreso, y que los diputados ya tomaron una resolución. Sin embargo, subrayó la importancia de revisar a fondo las pruebas en cualquier caso de este tipo.

"Es importante que se sepa que esta carpeta de investigación venía de un fiscal muy corrupto, que fue desaforado y que era protector de feminicidas. Trabajó durante seis años o más y solo en el último momento hizo esta carpeta de investigación", explicó.

La mandataria aclaró que esto no significa que el caso no deba investigarse, sino que ahora corresponde a la nueva Fiscalía revisar si tiene sustento. "Siempre debe hacerse justicia a las víctimas, pero es importante ver el contexto de dónde vino", puntualizó.



<https://www.contrareplica.mx/nota-Sheinbaum-senala-que-acusacion-contra-Cuauhtemoc-Blanco-proviene-de-un-ex-fiscal-corrupto--202526311>



LA PRESIDENTA confía que nueva fiscalía estatal procese correctamente el caso por el que el exfutbolista libró el desafuero; colectivos alistan protesta; PAN duda aliarse con el PRI.

Cuestiona acusación de Uriel Carmona

Sheinbaum: Que nueva Fiscalía de Morelos revise el caso de Blanco

LA PRESIDENTA asegura que debe haber pruebas suficientes; la decisión fue del Congreso, señala y descarta alianza con el PRI; siempre debe garantizarse justicia a la víctima, dice

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Bajo el argumento de respetar la división de poderes, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo optó por no opinar sobre la improcedencia del desafuero del diputado de Morena y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, que el martes aprobaron el partido guinda en la Cámara de Diputados, con respaldo de las bancadas del PRI y del Partido Verde, pero se expresó por que las nuevas autoridades de la Fiscalía de Morelos revisen el caso.



EL DIPUTADO Germán Martínez pidió a la Fiscalía de Morelos solicitar un segundo proceso de desafuero en contra de Cuauhtémoc luego de un video difundido el lunes.

La mandataria aseguró no conocer las pruebas acerca de la acusación contra Blanco Bravo, quien a inicios de octubre de 2024 fue acusado por su media hermana de abuso sexual en grado de tentativa. Por ello, recaló que en casos como éste se debe contar con las evidencias suficientes.

Además, se dijo confiada en que las y los diputados tengan las muestras necesarias para cualquier decisión que tomen. "Entonces, la decisión es del Congreso y confiamos en que los diputados tengan suficientes elementos para una u otra decisión en cualquiera de los temas", declaró Sheinbaum.

Aunque la denuncia por presunto abuso sexual fue presentada por la media hermana del exfutbolista, la mandataria exaltó que finalmente el caso fue procesado por la Fiscalía de Morelos, cuando Uriel Carmona era titular y quien en su momento encabezó una confrontación con Cuauhtémoc Blanco.

Recordó que el exfiscal también condujo la averiguación de un caso de femi-



nicidio que también envolvió al Gobierno de la Ciudad de México cuando ella era jefa de Gobierno. Ahora que el personal de esta instancia cambió, mencionó que la investigación podría continuar para evaluar la situación.

"¿Quién pone esta denuncia?, ¿de dónde viene la denuncia que le hacen al exgobernador?, Su media hermana. ¿Ese fiscal de Morelos, qué característica tenía? Pero aparte encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción. Fue desaforado por la Cámara de Diputados y por el Congreso local. Entonces solamente para que se ponga en contexto y es una decisión de la Cámara... la Fiscalía hoy tiene un nuevo fiscal, pues también que puedan revisar siempre cualquier caso de abuso a una mujer", dijo.

Más adelante, Sheinbaum Pardo comentó que esto no significa que no se tenga que hacer justicia y recalzó que siempre debe garantizarse la justicia a las víctimas.

"Trabajé durante seis años o más, no sé cuántos años estuvo ese fiscal, y que solamente en el último momento hizo esta carpeta de investigación... Eso no quiere decir que no se tenga que hacer justicia si el caso tiene sustento. Hoy hay una nueva Fiscalía y se puede revisar el caso. Pero en las condiciones que se dio fue la decisión que tomaron las y los diputados. Y siempre debe hacerse justicia a las víctimas, siempre. Pero es importante ver el contexto de donde viene", insistió la mandataria.

Negó que el respaldo que dio la bancada del PRI al desechamiento del desafuero represente la conformación de una alianza con Morena y también que esto vaya a desencadenar una ruptura con el

PT, que a pesar de ser aliado, no se sumó a la decisión.

"¿Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI? O sea, imagínense lo que diría el pueblo. Entonces, una cosa es que en un tema voten diputados de un partido y otra cosa es que se establezca una alianza electoral con el PRI, no. Imagínese, con *Alito*, no", dijo.

"En general, la gran mayoría, si no es que la unanimidad, todos los diputados y senadores, senadoras, diputadas que están en nuestro movimiento, han aprobado los cambios constitucionales, las leyes que hemos enviado. En algunos, incluso, ha habido unanimidad; por ejemplo, en el caso de las mujeres, todo mundo votó a favor", agregó.


UNA COSA

es que en un tema voten diputados de un partido y otra cosa es que se establezca una alianza electoral con el PRI, no. Imagínese, con *Alito*, no"

**CLAUDIA
SHEINBAUM**

Presidenta de México



Foto: Cuartoscero

CLAUDIA SHEINBAUM, Presidenta de México, ayer, en conferencia de prensa.


PIDE REVISAR EL PRESUNTO ABUSO

Debe hacerse justicia con sustento, asegura Claudia Sheinbaum

Fallo. Debido a las condiciones en que se dio la denuncia del fiscal Carmona contra el diputado de Morena es que se tomó la decisión

KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ

Al aclarar que la decisión de rechazar el juicio de procedencia contra el diputado de Morena y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, fue una decisión del Congreso; la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que el nuevo fiscal de la entidad, Edgar Maldonado, debe revisar el caso.

“Esta es una decisión de la Cámara, pero bueno siempre la Fiscalía hoy tiene un nuevo fiscal (que) pueda revisar cualquier caso de abuso de una mujer (...) En todo caso que se revise el caso ya con nuevas personas que están en otra situación”, dijo.

Aseguró que siempre apoyará a las víctimas, pero pidió ahondar en el contexto de la denuncia y recordó que fue el exfiscal Uriel Carmona, a quien calificó de “encubridor de feminicidios”, quien tiene vínculos con casos de corrupción, el que presentó la denuncia.

“El contexto es importante, repito, siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas

El contexto es importante, repito, siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como éste”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

suficientes para un caso como éste”, aunque aclaró que “ello no quiere decir que no se tiene que hacer justicia si el caso tiene sustento”.

Argumentó que debido a las condiciones que se dio la denuncia del fiscal Carmona contra el diputado de Morena es que se tomó la decisión en la Cámara de Diputados.

La mandataria rechazó que pudiera darse una ruptura con el Partido del Trabajo (PT) cuyas diputadas votaron en contra y negó una posible alianza de Morena con el PRI, quienes votaron a favor de desecharlo.

“Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI, imagínense lo que diría el pueblo, una cosa es que en un tema voten diputados de un partido que están de acuerdo o no y otra cosa es que se establezca una alianza electoral con el PRI, ¡imagínense! con *Alito*, no, no”, enfatizó.

PROPONEN SUSTITUCIÓN DE HUGO ERICK

Ivonne Ortega, coordinadora de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, externó que va a pedir la sustitución del legislador morenista, Hugo Erick Flores, presidente de la Sección Instructora. Ayer, Morena, PVEM y el PRI votaron para desechar el análisis de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco.

“Tiene conflicto de interés, utilizaron la Comisión para reconciliar esa amistad, le da la espalda a las víctimas. Dicen que conocía el expediente, pues solo si tuvieran ojos de Rayos X, porque el expediente nunca se abrió”, denunció.

BUSCA MORENA ELIMINAR FUERO

Alfonso Ramírez Cuellar, vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, presentó en el pleno su iniciativa en materia de fuero político. Sin embargo, el martes, Morena, PVEM y el PRI frenaron admitir el análisis de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco.

Durante la presentación de su iniciativa, los legisladores del PAN y Movimiento Ciudadano gritaron ¡sin vergüenza!, ¡cínico!, ¡eso era ayer!, mostrando su rechazo ante la presentación de la iniciativa y enardecieron durante el discurso de Alfonso Ramírez.



JUEVES 27 DE MARZO DE



CUARTOSCUIRO



**PRESIDENCIA DESCARTA
QUE EL CASO DE BLANCO
FRACTURE 4T; RECHAZA
ALIANZA CON PRI P.6**

Sheinbaum cuestiona la denuncia sobre Blanco

SEÑALÓ QUE el nuevo fiscal de Morelos debe revisar el asunto del exfutbolista

POR ELIA CRUZ CALLEJA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que el nuevo fiscal de Morelos, Édgar Maldonado Ceballos, revise el caso del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado de tentativa de abuso sexual, esto en el sentido de que la carpeta de investigación en contra del ahora diputado morenista fue integrado por el exfiscal Uriel Carmona Gándara, caracterizado, recordó, por "encubrir feminicidios" y por corrupción.

"¿Quién pone esta denuncia? ¿De dónde viene la denuncia que le hacen al exgobernador? ¿Quién la hizo?, ¿ese fiscal de Morelos qué característica tenía? encubridor de feminicidios con muchos casos de corrupción. Fue desaforado por la Cámara de Diputados y por el Congreso local. Entonces solamente para que se ponga en contexto", subrayó la presidenta, aunque dijo que ella siempre estará del lado de las víctimas y que siempre apoyará a las mujeres.

Ello después de que la Cámara de Diputados con el respaldo de la mayoría de la bancada de Morena, el PVEM y el PRI votaran a favor de que el también exfutbolista mantuviera el fuero para que en esa modalidad enfrentar la acusación en su contra.

A esta decisión de mantener el fuero, la



La presidenta manifestó que siempre estará del lado de las víctimas. **Especial**



presidenta dijo que es una atribución exclusiva de los diputados y que para tomar su decisión debieron haber considerado si había pruebas, pero insistió en que se debe revisar de dónde viene la investigación en contra del morenista.

Debido a que para lograr mantener el fuero de la Blanco Bravo Morena hizo alianza con el PRI además del PVEM, porque el PT mantuvo voto en contra porque rechazaron proteger a un posible agresor y no a la presunta víctima, la presidenta descartó que pudiera haber rompimiento dentro del movimiento de la Cuarta Transformación conformada por Morena, PT y PVEM.

Además, rechazó que exista una alianza "electoral" con el PRI de Alejandro Moreno Cárdenas porque los diputados hayan acompañado con la votación a favor de Cuauhtémoc Blanco. Sobre ello dijo que una cosa es que ambos partidos estén de acuerdo en un tema, pero no en establecer

una alianza, pues dijo que esto lo rechazaría el pueblo de México. Ello pese a que la pregunta de La Hoguera fue en el sentido de una alianza parlamentaria en medio de un juicio de desafuero que tiene pendiente Alito Moreno para que enfrente las acusaciones de enriquecimiento ilícito que le imputa la Fiscalía General de Justicia de Campeche.

"¿Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI? O sea, imagínense lo que diría el pueblo. Entonces, una cosa es que en un tema voten diputados de un partido electoral o estén de acuerdo y otra cosa es que se establezca una alianza electoral con el PRI, ¿no? Imagínese. Con Alito, no, no no", sostuvo.

Además, aseguró que la presidenta no está "metida" en todo, "como muchos creen", sino que ella cree en la separación de poderes. Y en ese sentido dijo que ella no orienta el voto de las bancadas y tampoco en la actuación de las fiscalías.●



Sheinbaum cede ante la ira popular por blindaje a Cuauhtémoc Blanco; su caso debe ser revisado por la nueva Fiscalía, afirma

A pesar de que dos de las frases de campaña de los candidatos de Morena y de la actual presidenta a Claudia Sheinbaum Pardo son, y han sido a favor de la lucha feminista y la guerra contra la impunidad, la decisión del partido en la Cámara de Diputados de blindar al diputado oficialista y exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, acusado de intento de violación a su media hermana y de robar dinero público, generó no sólo protestas al interior del partido, sino manifestaciones públicas de políticas y grupos feministas para exigir el desafuero de Blanco.

En varios discursos, Claudia Sheinbaum desde que rindió protesta como la primera presidenta de México ha repetido la frase, "llegamos las mujeres a conducir los destinos de nuestra Nación. Y digo llegamos, porque no llego sola, llegamos todas", por lo que dicha frase se ha utilizado para reclamar congruencia no sólo en el caso de Blanco, sino en otros asuntos como las madres buscadoras, por lo que ayer, Sheinbaum Pardo pidió que se presenten pruebas contra el diputado oficialista, para que se la nueva Fiscalía General del Estado (FGE) la que siga la investigación en contra del exgobernador para determinar si hubo o no delito, además de negar que, en este caso, haya habido un pacto con la oposición para mantener el fuero del político.

"Sí es importante, más allá de revisar, en todo caso cuáles eran las pruebas. El contexto es importante. Repito, siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda. Pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este", señaló la presidenta durante su conferencia de prensa diaria.

Esto, luego de que el pasado martes en el pleno de la Cámara de Diputados se rechazó la solicitud de desafuero de la Fiscalía General de Morelos para poder investigar y, en su caso, juzgar por dichas acusaciones al ahora diputado Cuauhtémoc Blanco.

EL CONGRESO DECIDIÓ: SHEINBAUM

Al referirse a lo que sucedió en el pleno de la Cámara de Diputados, donde se discutió y se votó el dictamen de la Sección Instructora de rechazar la solicitud de desafuero por no tener los elementos para fundamentar la petición, Sheinbaum dijo que fue decisión del Congreso.

Cabe señalar que el no retirar el fuero a Blanco generó fuertes críticas y protestas por parte de activistas y legisladoras.

Sheinbaum detalló que esta decisión corresponde al Congreso y subrayó la necesidad de analizar tanto las pruebas como el contexto del caso.

PRESIDENTA CUESTIONA DESEMPEÑO DE LA FISCALÍA DE MORELOS

La presidenta también cuestionó el desempeño de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cuando el fiscal era Uriel Carmona, a quien acusó de encubrir feminicidios y corrupción.

"¿De dónde viene esta denuncia que le hacen al exgobernador? ¿Quién la hizo? ¿Qué Fiscalía? ¿Ese fiscal de Morelos qué características tenía? Era encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción.

"Fue desafortunado (el exfiscal de Morelos) por la Cámara de Diputados y el Congreso local, solo para que se ponga en contexto", comentó.

Preguntada sobre el papel que jugaron los legisladores del opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes votaron a favor de mantener el fuero al exfutbolista junto con Morena, la gobernante mexicana negó que esto represente una ruptura en su partido.

"En este caso no es que haya una alianza, sino que diputados del PRI decidieron votar así. ¿Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI? O sea, imagínense lo que diría el pueblo. Entonces, una cosa es que en un tema voten diputados de un partido por algo que están de acuerdo o no, y otra cosa es que se establezca una alianza electoral con el PRI", zanjó.

¿QUÉ SUCEDIÓ EN SAN LÁZARO?

El caso de Cuauhtémoc Blanco desató un intenso debate en la Cámara de Diputados, donde legisladoras han denunciado actitudes machistas y exigieron justicia para las víctimas.

Sheinbaum reiteró su compromiso con la lucha contra la violencia de género, pero insistió en que cualquier acusación debe estar respaldada por pruebas sólidas.

Este caso es un tema de alta sensibilidad y relevancia en el panorama político y social de México, lo que refleja los retos en la búsqueda de justicia y equidad de género.

Con información de EFE y AMEXI.





CUARTOSCURO.COM

AFIRMA SHEINBAUM
Denuncia vs. Cuau,
"de fiscal corrupto"
 La Presidenta se deslindó del fallido desafuero de Blanco y acusó a Uriel Carmona de encubridor de feminicidas.

P. 17

SEGÚN LA PRESIDENTA

Respaldo popular, por 'respuesta a crisis' de aranceles y desapariciones

El pueblo de México, afirma, "hoy está muy alerta, muy consciente, sabe dónde informarse", como en la mañanera, asegura la mandataria

VÍCTOR MANUEL TORRES

La presidenta Claudia Sheinbaum se refirió al respaldo popular a su gestión, estimado en 90 por ciento, que ha recibido en el marco del manejo de la crisis arancelaria con Estados Unidos y el fortalecimiento de las leyes de búsqueda de desaparecidos.

En ese sentido, informó que las propuestas para fortalecer esa normatividad serán presentadas este jueves al Congreso de la Unión: "Lo que hemos hecho (para alcanzar ese índice de aprobación que supera 92 por ciento) es responder a una necesidad, que es indispensable en el país frente al fenómeno de las desapariciones

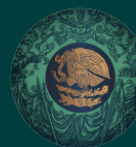
y para fortalecer, en general, la estrategia de seguridad. Qué bueno que la ciudadanía percibe de esta manera la estrategia".

El pueblo de México, afirmó, "hoy está muy alerta, muy consciente, sabe dónde informarse. Hace muchos años, cuando había una sola nota, en una televisora, en un periódico o en una estación de radio, esa nota era lo que dominaba. Hoy no, hoy la gente busca distintas maneras de informarse y la propia mañanera es la forma de comunicar de manera permanente a la población. Pero lo más importante es que hay una gran conciencia del pueblo mexicano. Y el hecho de que no nos separemos del pueblo, que estemos cerca".

Y volvió a cargar contra sus críticos:

"Imagínense que hiciéramos caso a los comentócratas cuando dicen 'es que (la Presidenta) no ha reaccionado adecuadamente'. Imaginen si esa fuera nuestra línea para llevar a cabo el proyecto de nación que tenemos. No, nuestra base es el pueblo, cumplir con lo que nos comprometimos y siempre decir la verdad. Eso es lo que la gente nota y es lo que nos fortalece frente a la negociación con Estados Unidos, porque tenemos principios muy claros, nunca vamos a poner en negociación la soberanía de nuestro país".

Aunque hay respeto a la soberanía y decisiones de Estados Unidos, subrayó, "buscamos también el mayor beneficio para México. Mientras ese sea el mecanis-



mo, yo creo que habrá respeto mutuo. De todas maneras, nosotros siempre, frente a lo que pueda pasar el 2 de abril, tenemos ya distintos planes”.

En ese contexto, abundó en el tema del debate público en redes, donde el gobierno de México también mantiene una alta aprobación: “Eso es muy importante. México es un país libre, democrático y es muy importante que haya debate. Y aquí también mencionamos a veces a algunos comentócratas, pues porque dicen unas barbaridades que tampoco se pueden dejar pasar. Véanlos hoy. ¿Dónde está la importancia de una detención como la que hizo (la Secretaría de Seguridad) relacionada con el Rancho Izaguirre? ¿Dónde está eso (la detención del *Lastra*, confeso reclutador en Teuchitlán)? No está, porque su objetivo es pegarle al gobierno”.

“Qué bueno que haya debate en las redes sociales, es muy importante, debate de a de veras, porque cuando lo inflan con *bots*, eso no es discusión, ¿verdad? Eso es pura propaganda pagada”, finalizó.

CUARTOSCURO.COM



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.



Sheinbaum: Desechar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, decisión del Congreso

La presidenta afirmó con firmeza: "Siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso nunca estará en duda"



Fotos: Cuartoscuro.com

✍ VÍCTOR MANUEL TORRES © 26, MARZO 2025

"No conozco las **pruebas** (contra **Cuauhtémoc Blanco**, diputado por **Morena** y exgobernador de **Morelos**). Es una **decisión del Congreso** (desechar su **desafuero** por su presunta responsabilidad en el delito de **violación en grado de tentativa** cometido en contra de su media hermana). Más allá (de esa decisión legislativa), sí es importante revisar cuáles eran esas pruebas; el **contexto es importante**. Repito: **siempre vamos a apoyar a las mujeres**, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber **pruebas suficientes** para un caso como este".



Así lo expresó la **presidenta Claudia Sheinbaum** durante su encuentro matutino con la prensa. Y luego, preguntó y acusó: “¿Quién pone esta denuncia, de dónde viene esta denuncia que le hacen al exgobernador? Pues viene del **exfiscal de Morelos (Uriel Carmona)**, que es un **encubridor de feminicidas** y con muchos casos de **corrupción** en su contra. Fue **desaforado** por la **Cámara de Diputados** y por el **Congreso local** (de Morelos). Esto es sólo para que se ponga en contexto. Repito (desechar el desafuero del exfutbolista profesional) es una **decisión de la Cámara de Diputados**. Pero las **fiscalías** tienen que revisar cualquier caso de **abuso contra una mujer**”.

Con respecto al **apoyo que Blanco tuvo del PRI** y de la **oposición** que tuvo la medida de desechar el desafuero incluso dentro de las filas de **Morena**, sobre todo por parte de diputadas, la presidenta dijo: “No creo que haya una **ruptura política** y tampoco un **pacto**. Una cosa es que haya diputados de otros partidos (como el PRI) que hayan votado por equis tema y otra cosa es que haya una **alianza**. En este caso, tampoco la hay. Hubo diputados del **PRI** que decidieron votar así (apoyando a Blanco). ¿Cómo creen que va a haber una **alianza con el PRI**? Imagínense lo que diría el pueblo. Una cosa es que un tema específico voten diputados de un partido por algo en que estén o no de acuerdo y otra cosa es que se establezca una **alianza electoral** con el partido de **Alito (Alejandro Moreno, presidente del partido tricolor, declarado enemigo de la Cuarta Transformación y acusado en 2022 por presunto enriquecimiento ilícito)**”.

Y se deslindó: “A veces creen que la presidenta está metida en todo, pero la verdad es que nosotros sí creemos en la **separación de poderes**. Fíjense en la oposición, si orientamos en un sentido, dirán ‘ya se metió la presidenta, no hay separación de poderes’. Pero si, en efecto, existe esa separación, dicen ‘por qué no intervino la presidenta’. La decisión, repito, es del **Congreso** y confío en que los diputados tengan los suficientes elementos para tomar decisiones en cualquier tema. A nosotros nos interesa que aprueben las **leyes y cambios constitucionales** que el gobierno envía a la Cámara”.

<https://ovaciones.com/sheinbaum-desechar-el-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-decision-del-congreso/>



Sheinbaum se lanza contra Uriel Carmona por caso Cuauhtémoc Blanco

La presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció sobre la decisión de la Cámara de Diputados de desechar el dictamen de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, exfutbolista y actual diputado federal, quien fue señalado por tentativa de abuso sexual. Sheinbaum dejó en claro que la resolución es una competencia exclusiva del poder legislativo.



"Es una decisión de la Cámara", sostuvo la mandataria, enfatizando la importancia de revisar el contexto del caso. "Siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes".

La presidenta también hizo referencia al exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, quien inicialmente llevó el caso contra Blanco y fue posteriormente desaforado por la Cámara de Diputados y el Congreso local debido a su presunta implicación en encubrimiento de feminicidios y casos de corrupción.



"Es importante revisar quién presentó la denuncia, de dónde provino y cuál era la situación del fiscal que llevó el caso", señaló Sheinbaum. Asimismo, expresó su confianza en que el nuevo fiscal de Morelos pueda revisar el caso con una nueva perspectiva.

Finalmente, Sheinbaum reiteró su compromiso con la separación de poderes y destacó que su gobierno no interviene en las decisiones del poder legislativo. "A veces creen que la presidenta está metida en todo. Nosotros creemos en la separación de poderes", concluyó.

Contexto: Uriel Carmona en la mira de la 4T

En 2018 la Fiscalía de Morelos, liderada por Uriel Carmona, realizó una investigación contra el gobernador del estado e indicó que Blanco tenía nexos con el crimen organizado.

El mandatario estatal junto con el Congreso de la entidad, intentó remover de su cargo a Uriel Carmona, como fiscal del estado, sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no aceptó esto y por ello no fue removido de su cargo, además de mantener el fuero.

El feminicidio de Ariadna Fernanda López, una joven de 23 años que fue hallada sin vida en la orilla de la carretera La Pera-Cuautla, generó diferencias entre las fiscalías de Morelos y la CDMX. Por su parte, la entonces fiscal capitalina Ernestina Godoy confirmó que se trató de un feminicidio, lo que llevó a la detención del fiscal Uriel Carmona por presunta obstrucción de la justicia y encubrimiento por favorecimiento.

En agosto del 2023, elementos de la Secretaría de la Marina, Fiscalía General de la República (FGR), Policía Estatal y Guardia Nacional (GN) realizaron un operativo afuera del domicilio de Carmona Gándara con el objetivo era ejecutar una presunta orden de aprehensión por los delitos del fuero común.

Uriel Carmona salió de su domicilio para ser ingresado a un vehículo de la Policía de Morelos; al ahora exfiscal se le logró ver acompañado de un hombre



quien presuntamente es su abogado y fue ingresado a dicha unidad, él vestía traje negro, camisa azul y corbata rayada.

Más tarde, se certificó la salud del fiscal en la Universidad Naval, en la alcaldía Coyoacán, para luego ser trasladado hasta el Reclusorio Sur de la Ciudad de México, donde fue ingresado con chaleco antibalas.

<https://lasillarota.com/nacion/2025/3/26/sheinbaum-se-lanza-contra-uriel-carmona-por-caso-cuauhtemoc-blanco-528896.html>



Sheinbaum niega alianza de Morena con el PRI tras voto en favor de Cuauhtémoc Blanco



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, negó que Morena tenga una alianza con el PRI, luego de que diputados de ambos partidos votaran en conjunto para impedir el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos, acusado de intento de violación en contra de su hermana, quien es la denunciante.

Cuestionada sobre el tema, Sheinbaum descartó también una fractura interna en su partido y señaló que la decisión sobre el desafuero corresponde únicamente al Congreso. "No hay ninguna alianza con el PRI. No, imagínense con Alito, no", expresó en referencia a Alejandro Moreno, líder del PRI, quien también enfrenta un proceso de desafuero.

La votación ha generado especulaciones sobre un posible acuerdo entre Morena y el PRI para evitar que tanto Blanco como Moreno perdieran su inmunidad legislativa. Sin embargo, la mandataria rechazó esta versión y aseguró que no es un tema que le competa.

"Son decisiones del Congreso. A veces creen que la presidenta está metida en todo y la verdad es que nosotros creemos en la separación de poderes", afirmó.

Sheinbaum insistió en que su gobierno respeta la autonomía del Poder Legislativo y confía en que los diputados "tengan suficientes elementos" para tomar decisiones en este y otros casos.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Sheinbaum-niega-alianza-de-Morena-con-el-PRI-tras-voto-en-favor-de-Cuauhtemoc-Blanco-202526317>

¿Alianza PRI-Morena? Sheinbaum opina sobre protección a Cuauhtémoc Blanco



Ciudad de México.— La presidenta **Claudia Sheinbaum** consideró que el voto de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados a favor de **desechar el desafuero del diputado morenista Cuauhtémoc Blanco**, acusado por tentativa de violación, **no representa una alianza con Morena**.

La titular del Ejecutivo federal, en la denominada "mañanera del pueblo", además **rechazó que ella haya intervenido en la decisión** de mantener el fuero al exfutbolista, quien enfrenta una denuncia por tentativa de violación interpuesta por su media hermana, Nidia Fabiola, ya que, aseguró, "son decisiones del Congreso".

"En este caso pues no es que haya una alianza, sino que diputados del PRI decidieron votar así. ¿Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI? Imagínense lo que diría el pueblo, una cosa es que en un tema voten diputados de un partido por algo que están de acuerdo o no y otra cosa es que se establezca una alianza electoral con el PRI no. Imagínense con 'Alito'", sostuvo.

<https://abcnoticias.mx/nacional/2025/3/26/alianza-pri-morena-sheinbaum-opina-sobre-proteccion-cuauhtemoc-blanco-244224.html>



Desafuero de Cuauhtémoc Blanco: lo que dijo Sheinbaum sobre la decisión del Congreso



La presidenta **Claudia Sheinbaum** declaró que el proceso de **desafuero de Cuauhtémoc Blanco**, exgobernador de Morelos y actual diputado federal, es una responsabilidad directa del **Congreso de la Unión**. Si bien reiteró su respaldo a los derechos de las mujeres, también enfatizó que cualquier acción debe basarse en **pruebas sólidas** y respetar el debido proceso.

Durante la **conferencia mañanera** de este miércoles, Sheinbaum precisó que no ha tenido acceso directo a los elementos que integran la carpeta de investigación del caso.

“No conozco las pruebas, lo que hubieran tenido. Es una decisión del Congreso. Sí es importante, más allá de revisar en todo caso cuáles fueran las pruebas, el contexto, es importante. Repito, siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este”, declaró la mandataria federal.

Cámara de Diputados rechaza desafuero de Cuauhtémoc Blanco

El martes, la **Cámara de Diputados** rechazó la solicitud de **desafuero contra Cuauhtémoc Blanco**, presentada por la **Fiscalía de Morelos**. Con **291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones**, el **Pleno de San Lázaro** avaló el dictamen de la **Sección Instructora**, que concluyó que no procedía retirarle el fuero al legislador morenista.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/claudia-sheinbaum-desafuero-cuauhtemoc-blanco-congreso>



Desafuero de Cuauhtémoc Blanco es decisión de diputados: Sheinbaum

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se pronunció luego de que la Cámara de Diputados declarara improcedente la solicitud de desafuero en contra el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, señalado por violación en grado de tentativa.

En conferencia matutina, Sheinbaum Pardo dejó en claro que siempre apoyará a las mujeres, pero que deben existir “pruebas suficientes” para un caso como este.

“No conozco las pruebas, es una decisión del Congreso. Sí es importante más allá de revisar en todo caso las pruebas, el contexto, es importante”, argumentó.

«Repito siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este”, agregó.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/03/26/desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-es-decision-de-diputados-sheinbaum/>



La presidenta de México se pronuncia sobre la polémica en torno a Cuauhtémoc Blanco



Con información de López-Dóriga Digital | Ciudad de México. | 26 Mar 2025 - 11:14hrs

Siempre apoyaremos a mujeres, pero deben existir pruebas suficientes: Sheinbaum sobre Caso Cuauhtémoc Blanco

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se pronunció sobre el hecho de que la Cámara de Diputados declarara improcedente la solicitud de desafuero en contra del legislador morenista Cuauhtémoc Blanco, señalado por violación en grado de tentativa eb Morelos.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo dejó en claro que siempre apoyará a las mujeres, pero que deben existir "pruebas suficientes" para un caso como este.

"No conozco las pruebas, es una decisión del Congreso. Sí es importante más allá de revisar en todo caso las pruebas, el contexto, es importante", argumentó.

"Repito siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este", lanzó.

La mandataria mexicana desestimó la denuncia realizada por el anterior fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien fue removido de su cargo por el Congreso estatal tras realizar la denuncia contra el exgobernador Blanco Bravo.

"¿De dónde viene esta denuncia que le hacen al exgobernador? ¿Quién la hizo? ¿Qué Fiscalía? ¿Ese fiscal de Morelos qué características tenía? Era encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción. Fue desafortado por la Cámara de Diputados y el Congreso local, solo para que se ponga en contexto", refirió.

Sheinbaum Pardo aseguró que desechar la solicitud de desafuero fue una decisión de la Cámara de Diputados.

"No (habrá ruptura en la 4T), ninguna. Es una decisión del Congreso y en todo caso que se revise el caso ya con nuevas personas que están en otra situación", enfatizó.



Nuevo fiscal de Morelos podría revisar caso de Blanco: Sheinbaum



La presidenta Claudia Sheinbaum señaló este miércoles que el nuevo Fiscal General del Estado de Morelos, Edgar Maldonado, podría revisar las acusaciones de presunto abuso sexual contra el diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco.

Esto, luego que ayer en la Cámara de Diputados se desechó la propuesta de desafuero en contra del diputado de Morena y exgobernador de Morelos.

Al manifestar que su gobierno siempre estará con las mujeres, la mandataria federal llamó a revisar el contexto de la denuncia al recordar que esta se hizo, ante el entonces fiscal de Morelos, Uriel Carmona, a quien señaló de ser encubridor de feminicidios.

En Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo federal recordó que Uriel Carmona fue desaforado por la Cámara de Diputados y por el Congreso de Morelos.

“¿Quién pone esta denuncia? ¿De dónde viene la denuncia que le hacen al exgobernador? ¿Quién la hizo? No, pero ¿Qué fiscalía? Ese Fiscal de Morelos (Uriel Carmona), ¿qué característica tenía? Encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción. Fue desaforado por la Cámara de Diputados y por el Congreso local.

“Entonces, solamente, para que se ponga en contexto. Es una decisión de la Cámara. La Fiscalía hoy tiene un nuevo fiscal, pues también que puedan revisar siempre cualquier caso de abuso a una mujer (...) En todo caso que se revise el caso”.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2025/03/26/nuevo-fiscal-de-morelos-podria-revisar-caso-de-blanco-sheinbaum/>

Cuauhtémoc Blanco libra el desafuero, ¿cómo reaccionó Sheinbaum?



La sesión del martes en la Cámara de Diputados generó un tsunami de críticas e indignación cuando legisladores votaron a favor de que el **morenista y ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco conservara su fuero constitucional** pese a tener una carpeta abierta en su contra por una denuncia de violación en grado tentativa, tema que abordó la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo** en su conferencia la [Mañanera del Pueblo](#).

"No conozco las pruebas. Es una decisión del Congreso. El contexto es importante. Siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero **siempre tiene que haber pruebas suficientes** para un caso como este", dice desde Palacio Nacional.

<https://www.debate.com.mx/politica/Cuauhtemoc-Blanco-libra-el-desafuero-como-reacciono-Sheinbaum-20250326-0055.html>



Nuevo fiscal de Morelos puede revisar acusaciones contra Cuauhtémoc Blanco: Sheinbaum



Luego de que la Cámara de Diputados desechara iniciar un proceso de desafuero contra el diputado **Cuauhtémoc Blanco** -acusado de tentativa de violación-, la presidenta **Claudia Sheinbaum** dijo que el nuevo fiscal de Morelos, **Édgar Maldonado**, podría revisar las acusaciones en contra del ex gobernador de Morelos.

Sheinbaum dijo que su gobierno siempre estará del lado de las mujeres, por lo que llamó a revisar el contexto en el que se hizo la denuncia, pues recordó que ésta se interpuso ante el entonces fiscal **Uriel Carmona**, al que señaló de encubridor de feminicidios.

Recordó que Carmona fue desaforado por la Cámara de Diputados y también por el Congreso de Morelos.

“¿Quién pone esta denuncia? ¿De dónde viene la denuncia que le hacen al exgobernador? ¿Quién la hizo? No, pero ¿Qué fiscalía? Ese Fiscal de Morelos (Uriel Carmona), ¿qué característica tenía? Encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción. Fue desaforado por la Cámara de Diputados y por el Congreso local.



Así reaccionó Sheinbaum a negativa para proceder con desafuero vs Cuauhtémoc Blanco

La presidenta, Claudia Sheinbaum, reaccionó a la decisión en la Cámara de Diputados para desechar la solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos y actual diputado federal de Morena.



Durante su conferencia de prensa de este 26 de marzo de 2025, Sheinbaum reiteró que su gobierno va a apoyar a las mujeres; sin embargo, enfatizó que es necesario revisar a fondo las pruebas de cualquier caso de este tipo para proceder debidamente, y no es sólo por tratarse del ex gobernador.

“Siempre vamos apoyar a las mujeres, pero siempre debe haber pruebas suficientes para un caso como éste. Se tiene que revisar a fondo y eso es una



labor importante”, dijo al ser cuestionada sobre la decisión de la Cámara de Diputados.

Aseguró que la decisión del desafuero depende de los legisladores y ellos habían tomado una decisión ayer en el pleno.

Pero esta decisión no quiere decir que no se le vaya a dar justicia a la denunciante, si se corrobora el caso; reiteró que para ello es necesario armar un expediente conforme a los lineamientos de la ley.

Sheinbaum también recordó que la denuncia la presentó la Fiscalía de Morelos al mando de Uriel Carmona, un polémico fiscal que fue desaforado precisamente por casos de corrupción y encubrimiento de feminicidios en el estado.

“Es importante que se sepa que esta carpeta de investigación venía de un fiscal muy corrupto que fue desaforado y que era protector de feminicidas, que trabajó durante seis años o más y que solamente en el último momento hizo esta carpeta de investigación, para que se conozca el antecedente”, señaló la presidenta.

Diputados de Morena y PRI votaron en a favor de Cuauhtémoc Blanco
Durante la sesión del 25 de marzo, se desató un enfrentamiento entre los diputados que buscaban desechar la solicitud de desafuero y los que buscaban que procediera.

Entre los impulsores del desafuero de Cuauhtémoc Blanco no sólo se encontraban legisladores de la oposición, en esta ocasión diputadas de Morena y PT se sumaron a la lucha y defendieron el principio de justicia con perspectiva de género.

Aseguraron que el diputado y ex gobernador de Morelos debía enfrentarse a la ley y probar su inocencia, como la presume, y entonces volver a la Cámara de Diputados.



Entre los argumentos de los diputados de Morena, PVEM y PRI prevalecía el que la carpeta de investigación presentada por la fiscalía del estado no estaba completa y no habían pruebas suficientes para proceder.

Además, aseguraron que ellos no tenían facultades de personas juzgadoras y que no era trabajo de ninguno de los diputados señalar a alguien como culpable.

Por su parte, las diputadas de Morena a favor del desafuero mostraron su rechazo a la decisión y su desaprobación a Blanco por su incoherencia ante el discurso que promueve la 4T.

Así, con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, diputados aprobaron el dictamen de la Sección Instructora en donde se declara improcedente la solicitud para que se retire el fuero del morenista Cuauhtémoc Blanco.

<https://politico.mx/2025/03/26/video-asi-reacciono-sheinbaum-a-negativa-para-proceder-con-desafuero-vs-cuauhtemoc-blanco/>



Cuauhtémoc Blanco mantiene fuero y Claudia Sheinbaum responde: “Es un tema del Congreso”



CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta **Claudia Sheinbaum** evitó pronunciarse sobre la [decisión de la Cámara de Diputados de no desaforar al exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco](#), y enfatizó que es una determinación exclusiva del Poder Legislativo.

Aunque señaló no conocer las pruebas del caso, reiteró su **compromiso con la protección de las mujeres** y la necesidad de contar con elementos suficientes para tomar decisiones de este tipo.

¿Qué dijo Sheinbaum sobre el desafuero de Cuauhtémoc Blanco?

“La decisión es del Congreso. **No conozco las pruebas**, pero **siempre vamos a apoyar a las mujeres**. Sin embargo, debe haber pruebas suficientes para un caso como este”, afirmó la mandataria.

Sheinbaum también [cuestionó el origen de la denuncia contra Cuauhtémoc Blanco](#) y puso en duda la **legitimidad de la investigación**, al señalar que fue iniciada por un **fiscal con antecedentes de corrupción**.

“¿Quién pone esta denuncia? ¿De dónde viene? Ese fiscal de Morelos era un encubridor de feminicidios con muchos casos de corrupción. Fue desaforado por la Cámara de Diputados y el Congreso local”.

<https://www.posta.com.mx/mexico/cuauhtemoc-blanco-mantiene-fuero-y-claudia-sheinbaum-responde-es-un-tema-del-congreso/vl2016826>



Gobierno respalda a mujeres pero pide pruebas en caso Cuauhtémoc Blanco



La presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció sobre el desafuero desechado contra Cuauhtémoc Blanco y destacó la importancia de pruebas contundentes.

En su conferencia matutina, la presidenta **Claudia Sheinbaum** evitó opinar directamente sobre la decisión de la **Cámara de Diputados** que desechó el desafuero contra el exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**. “No conozco a detalle la carpeta de investigación”, afirmó, recalcando que el fallo correspondió al **Poder Legislativo**.

<https://eltiempomx.com/noticia/2025/gobierno-respalda-a-mujeres-pero-pide-pruebas-en-caso-cuauhtemoc-blanco.html>



Sheinbaum rechaza alianza PRI-Morena

El Universal

mié, 26 de marzo de 2025, 4:16 a.m. CST · 1 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, marzo 26 (EL UNIVERSAL).- Al manifestar "Imagínense lo que diría el pueblo", la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que exista una alianza de Morena con el PRI, luego que ambos partidos votaran a favor de desechar la propuesta de desafuero en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco.

La jefa del Ejecutivo federal señaló que una cosa es que por un tema estén de acuerdo diputados de partidos y otra cosa es que se haga una alianza con el tricolor, y expresó: "Imagínense con Alito. No, no, no".

"En este caso no es que haya alianza, sino que diputados del PRI decidieron votar así. ¡¿Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI?! Imagínense lo que diría el pueblo.

"Una cosa es que en un tema voten diputados de un partido por algo que están de acuerdo y otra cosa es que se establece una alianza electoral con el PRI. Imagínense con Alito (Alejandro Moreno, líder nacional del PRI). No no, no".



Indagatoria contra Blanco puede seguir con el nuevo fiscal: Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum compartió su opinión sobre la decisión de los diputados, en torno a mantener el fuero constitucional frente a las acusaciones de abuso sexual, para el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.



“Es una decisión del Congreso. Es importante revisar en todo caso cuáles eran las pruebas y cuál es el contexto”, comentó la mandataria durante la mañana del pueblo de este miércoles.

Es importante recordar que, con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, la Cámara de Diputados declaró el martes como improcedente, la solicitud de retiro del fuero.



En ese sentido, Claudia Sheinbaum sostuvo que la indagatoria puede continuar ahora que la fiscalía estatal cuenta con un nuevo fiscal y aseveró que su gobierno siempre buscará proteger a las mujeres.

Lo anterior, al cuestionar sobre quién puso la denuncia y aprovechó para arremeter en contra del Fiscal de Morelos, quien aprobó la carpeta de investigación a Cuauhtémoc Blanco.

“¿Qué característica tenía el fiscal de Morelos?, que era encubridor de feminicidios, entre muchos casos más de corrupción. En las condiciones que se dio el caso, fueron las decisiones que tomaron los diputados”, precisó la presidenta.

<https://mexico.quadratin.com.mx/indagatoria-contra-blanco-puede-seguir-con-el-nuevo-fiscal-sheinbaum/>



"La denuncia venía de un fiscal que fue muy corrupto": Sheinbaum sobre respaldo legislativo a Cuauhtémoc Blanco



Con 291 votos a favor, **diputados de Morena y el PRI rechazaron** este martes el desafuero del exgobernador de Morelos y actual legislador, **Cuauhtémoc Blanco**, impidiendo que fuera investigado en un caso de tentativa de **violación contra su media hermana**, quien lo denunció.

Tras la decisión de la mayoría en la Cámara de Diputados, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que **no influyó** en el voto mayoritario de los diputados de Morena y reiteró la independencia entre los Poderes de la Unión.

La presidenta también **cuestionó el origen de la denuncia** contra Blanco, señalando que el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, estuvo a cargo del caso.

"Es importante que se sepa que esta carpeta de investigación venía de un **fiscal** muy corrupto, que fue desaforado y que era **protector de feminicidas**", agregó Sheinbaum, dejando abierta la posibilidad de que la nueva titularidad en la Fiscalía de Morelos retome el caso.

A pesar de su postura, la mandataria aseguró que su gobierno mantiene un compromiso con la protección de las mujeres y la lucha contra la impunidad:

"Siempre vamos a apoyar a las mujeres, el contexto es importante pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este", concluyó Sheinbaum.

<https://www.binoticias.com/nacional/la-denuncia-venia-de-un-fiscal-que-fue-muy-corrupto-sheinbaum-sobre-respaldo-legislativo>



Deben existir pruebas suficientes, afirma Sheinbaum sobre el caso Cuauhtémoc Blanco



México.- Después de que la Cámara de Diputados declarara improcedente la solicitud de desafuero en contra del legislador morenista Cuauhtémoc Blanco, quien es señalado por violación en grado de tentativa en Morelos, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se pronunció sobre el hecho dejando en claro que siempre apoyará a las mujeres, pero que deben existir “pruebas suficientes” para un caso como este.

Claudia Sheinbaum hizo menos la denuncia del anterior fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien por cierto, fue removido de su cargo por el Congreso estatal tras realizar la denuncia contra el exgobernador Blanco Bravo.

“¿De dónde viene esta denuncia que le hacen al exgobernador? ¿Quién la hizo? ¿Qué Fiscalía? ¿Ese fiscal de Morelos qué características tenía? Era encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción. Fue desaforado por la Cámara de Diputados y el Congreso local, solo para que se ponga en contexto”, **destacó la Presidenta de México.**

Agregó que desechar la solicitud de desafuero fue una decisión de la Cámara de Diputados. “No habrá ruptura en la 4T, ninguna. Es una decisión del Congreso y en todo caso que se revise el caso ya con nuevas personas que están en otra situación, son decisiones del Congreso, a veces creen que la presidenta está metida en todo y la verdad es que nosotros sí creemos en la separación de poderes”.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2025-03-26/naci%C3%B3n/deben-existir-pruebas-suficientes-afirma-sheinbaum-sobre-el-caso-cuauht%C3%A9moc>



Improcedencia de desafuero de Cuauhtémoc Blanco le compete a la Cámara de Diputados: Sheinbaum



La **presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo** abordó la reciente decisión de la **Cámara de Diputados** sobre la **improcedencia del desafuero** del exgobernador de Morelos y actual diputado federal, **Cuauhtémoc Blanco**. La mandataria subrayó que la resolución fue tomada por el **Congreso** y que ahora, con un **nuevo fiscal en Morelos**, el caso podría ser **revisado**.

Durante la **Mañanera del Pueblo** del 26 de marzo de 2025, Sheinbaum destacó la importancia de que cualquier acusación se sustente con **pruebas suficientes**. “Siempre vamos a **apoyar a las mujeres**, pero debe existir evidencia contundente”, afirmó. Además, cuestionó el origen de las denuncias, señalando que fueron promovidas por la **Fiscalía de Morelos** bajo la administración de **Uriel Carmona**, a quien acusó de ser un “**encubridor de feminicidios**”.

<https://retodiarío.com/nacional/2025/03/26/improcedencia-de-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-le-compete-a-la-camara-de-diputados-sheinbaum/>

Opina la presidenta Sheinbaum sobre denuncia contra Cuauhtémoc Blanco



La presidenta Claudia Sheinbaum cuestiona la denuncia contra Cuauhtémoc blanco, durante la Mañanera del pueblo este miércoles

«Siempre vamos a apoyar a las mujeres, pero tiene que haber pruebas suficientes», dice Sheinbaum.

Agregó que el fiscal que realiza la denuncia es Uriel Carmona, mismo que esta desaforado por el encubrimiento de feminicidios y casos de corrupción.

<https://telemax.com.mx/2025/03/26/opina-la-presidenta-sheinbaum-sobre-denuncia-contra-cuauhtemoc-blanco/>



Sheinbaum descarta ruptura en Morena por caso en contra de Cuauhtémoc Blanco

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó que la decisión de desechar la solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos, haya causado una ruptura en Morena y con partidos aliados.



Cuestionada sobre la discusión del desafuero del legislador morenista, quien es acusado de presunto abuso sexual, Sheinbaum dijo que, independientemente de las investigaciones, su apoyo siempre será para las mujeres, aunque resaltó que la decisión corresponde solo al poder legislativo.

Agregó que serán los legisladores y las instancias judiciales los que tomen la decisión de revisar de nuevo la carpeta de investigación.

“A veces creen que la presidenta está metida en todo y nosotros sí creemos en la separación de poderes”, argumentó.



Tras ser cuestionada sobre si el caso de Cuauhtémoc puede generar conflictos en la llamada “Cuarta Transformación”, ya que el dictamen fue apoyado por el PRI, la mandataria federal dijo que no y pidió que se ponga en contexto.

“No, ninguna, es todo caso que se revise el caso ya con otras personas que están en esta situación”, apuntó.

La presidenta dijo desconocer la determinación de la sección instructora de la Cámara Baja, así como la carpeta de investigación sobre el caso.

Sin embargo, se dijo escéptica de la acusación, pues recalcó que la investigación fue abierta por el exfiscal Uriel Carmona, quien fue desaforado y acusado de encubrir el caso del feminicidio de Ariadna López en 2022.

“Si es importante revisar cuales eran las pruebas, el contexto es importante. Siempre vamos a apoyar a las mujeres, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este, ahora, ¿quién pone esta denuncia?”, apuntó.

Con 291 votos a favor, 158 votos en contra y dos abstenciones, la Cámara de Diputados acordó desechar la solicitud de desafuero en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco, de Morena, acusado de tentativa de violación sexual por su media hermana Nidia Fabiola Blanco. El asunto regresó a la Fiscalía de Morelos.

La decisión rompió la unidad de Morena, pues una parte respaldó la decisión, mientras que legisladoras exigieron a Blanco solicitar licencia y quedarse sin fuero para no someterlos a una disyuntiva “ideológica”.

De forma irregular, por fuera del debate, Blanco hizo uso de la palabra desde la tribuna de la Cámara y ofreció presentarse a la Fiscalía, pero no renunció al fuero.

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2025/03/26/sheinbaum-descarta-ruptura-en-morena-por-caso-en-contra-de-cuauhtemoc-blanco>



Sheinbaum descarta ruptura en Morena tras desechar desafuero de Cuauhtémoc Blanco

La presidente Claudia Sheinbaum descartó este miércoles una ruptura en el partido Morena luego de que los diputados rechazaran la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco.



Durante su conferencia matutina, la mandataria insistió en que es una determinación que tomaron los legisladores y dijo que se deben revisar las pruebas en el caso contra el morenista.

“No veo ninguna—ruptura—. (...) es una decisión del Congreso y en todo caso que se revise el caso ya con nuevas, con otras personas que están en otra situación”, dijo ante la pregunta de la prensa.

Además, Sheinbaum dijo que su gobierno respaldará a las mujeres, “eso no está en duda”, pero insistió en que es importante que haya evidencias suficientes sobre los casos.



La mandataria refirió, al igual que los morenistas que rechazaron la solicitud de desafuero, que este recurso fue presentado por el exfiscal Uriel Carmona, a quien llamó “encubridor de feminicidios y con muchos casos de corrupción”.

También negó una supuesta alianza con el PRI por el tema de los desafueros y en el marco del que enfrenta su líder nacional, Alejandro Moreno.

"Imagínense. Con 'Alito', no, no", repudió.

Los diputados aprobaron este martes desechar la solicitud de desafuero del exgobernador de Morelos con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones por un presunto intento de violación en contra de su media hermana.

<https://latinus.us/mexico/2025/3/26/sheinbaum-descarta-ruptura-en-morena-tras-desechar-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-138275.html>



Siempre apoyaremos a mujeres, pero deben existir pruebas suficientes: Sheinbaum sobre Caso Cuauhtémoc Blanco

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se pronunció sobre el hecho de que la Cámara de Diputados declarara improcedente la solicitud de desafuero en contra del legislador morenista Cuauhtémoc Blanco, señalado por violación en grado de tentativa en Morelos.



En la conferencia matutina de Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo dejó en claro que siempre apoyará a las mujeres, pero que deben existir “pruebas suficientes” para un caso como este.

“No conozco las pruebas, es una decisión del Congreso. Sí es importante más allá de revisar en todo caso las pruebas, el contexto, es importante”, argumentó.



Repito siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este”, lanzó.

La mandataria mexicana desestimó la denuncia realizada por el anterior fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien fue removido de su cargo por el Congreso estatal tras realizar la denuncia contra el exgobernador Blanco Bravo.

“¿De dónde viene esta denuncia que le hacen al exgobernador? ¿Quién la hizo? ¿Qué Fiscalía? ¿Ese fiscal de Morelos qué características tenía? Era encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción. Fue desaforado por la Cámara de Diputados y el Congreso local, solo para que se ponga en contexto”, refirió.

Sheinbaum Pardo aseguró que desechar la solicitud de desafuero fue una decisión de la Cámara de Diputados.

“No (habrá ruptura en la 4T), ninguna. Es una decisión del Congreso y en todo caso que se revise el caso ya con nuevas personas que están en otra situación”, enfatizó.

Son decisiones del Congreso, a veces creen que la presidenta está metida en todo y la verdad es que nosotros sí creemos en la separación de poderes”, externó.

“La decisión es del Congreso y confiamos en que los diputados tengan suficientes elementos para una u otra decisión en cualquiera de los temas (...) La presidenta no está metida en las decisiones, como esta por ejemplo, de las Cámaras, Tienen que decidir los diputados”, enfatizó.

Preguntada sobre el papel que jugaron los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes votaron a favor de mantener el fuero al exfutbolista junto con Morena, la gobernante mexicana negó que esto represente una ruptura en su partido.



“En este caso no es que haya una alianza, sino que diputados del PRI decidieron votar así. ¿Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI?. O sea, imagínense lo que diría el pueblo. Entonces, una cosa es que en un tema voten diputados de un partido por algo que están de acuerdo o no, y otra cosa es que se establezca una alianza electoral con el PRI”, zanjó.

En la previa, la Cámara de Diputados declaró improcedente la solicitud de desafuero en contra del morenista Cuauhtémoc Blanco, señalado de abuso sexual.

Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones el Pleno aprobó el dictamen de la Sección Instructora, que había desechado el asunto.

Así, la mayoría legislativa declaró como “improcedente” la petición de quitarle la inmunidad política a Blanco, uno de los futbolistas más destacados en la historia de México y exgobernador de Morelos.

Antes de la votación, la bancada de Morena le dio la palabra a Blanco, sin que el resto de las fracciones políticas estuvieran de acuerdo, mientras algunos de sus compañeros legisladores gritaban: “¡No estás solo!”.

El legislador morenista aseguró que su “conciencia está tranquila”, no tiene “miedo” y está en la disposición de acudir a la fiscalía local para responder a la demanda en su contra.

“Todo esto que se me está haciendo es injustificado. Esto es lo único que les pido y yo con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la fiscalía”, sostuvo.

<https://lopezdoriga.com/nacional/reportan-bloqueos-y-balaceras-en-rio-bravo-en-tamaulipas/>



Mantener fuero a Cuauhtémoc Blanco, decisión del Congreso: Claudia Sheinbaum

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que la decisión de mantener el fuero al diputado Cuauhtémoc Blanco fue tomada por el Congreso, aunque destacó la importancia de analizar el contexto del caso.

«No conozco las pruebas que hubieran tenido para tomar esta decisión, pero más allá de eso, el contexto es importante», señaló la mandataria.

Sheinbaum reiteró su compromiso con la defensa de las mujeres, pero subrayó que cualquier acusación debe sustentarse en evidencia sólida. «Siempre vamos a apoyar a las mujeres, pero tiene que haber pruebas suficientes en un caso como este» agregó.

Asimismo, cuestionó el origen de la denuncia y la trayectoria del exfiscal de Morelos, quien impulsó las acusaciones contra el exgobernador. «¿Quién hizo la denuncia? Ese fiscal de Morelos, ¿qué características tenía? Un encubridor de feminicidios con muchos casos de corrupción, fue desaforado por la Cámara de Diputados y por el Congreso local. Solamente para que se ponga en contexto», expuso.

<https://noticiadelicias.mx/mantener-fuero-a-cuauhtemoc-blanco-decision-del-congreso-claudia-sheinbaum/>



Decisión sobre desafuero de Cuauhtémoc Blanco es competencia de los diputados: Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la decisión sobre el desafuero del legislador morenista y ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, es competencia exclusiva del Congreso, y aseguró que **su gobierno siempre apoyará a las mujeres**. Sin embargo, destacó que en un caso como este, es fundamental que existan pruebas suficientes para que se tomen decisiones basadas en la justicia.

En una conferencia de prensa, Sheinbaum subrayó que **no tiene conocimiento directo de las pruebas presentadas en el caso de Blanco**, quien fue denunciado en octubre de 2024 por su media hermana, Fabiola 'N', por los delitos de violación sexual en grado de tentativa. La denuncia llevó a la solicitud de desafuero, que fue desechada el martes por la Cámara de Diputados, tras una resolución de la Sección Instructora que determinó que el caso presentado por la Fiscalía de Morelos no era procedente.

Aunque reiteró su compromiso con las mujeres y su apoyo a la justicia en casos de violencia de género, Sheinbaum indicó que **es esencial que las decisiones se basen en pruebas claras**. *«Es importante revisar el contexto y las pruebas. Siempre vamos a apoyar a las mujeres, pero debe haber suficiente sustento para un caso como este»*, señaló.



<https://notigram.com/mexico/nacional/decision-sobre-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-es-competencia-de-los-diputados-sheinbaum-20250326-1457799>



Entrevista / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Va afectar, principalmente, a los consumidores de Estados Unidos. El precio promedio de los automóviles que se fabrican en Estados Unidos, México y Canadá va a subir alrededor de 6 mil dólares para el consumidor norteamericano.

“Hay todo un tema de cómo van a aplicar realmente estos, porque las autopartes no están incluidas en este decreto arancelario, pero todas las reglas de origen, de contenido, mexicano, estadounidense y canadiense son tan complejas que no está claro al final cómo van a aterrizar; lo que sí es seguro es que, el consumidor va a ser el que va a pagar la peor parte de todo esto”.

https://drive.google.com/file/d/17LnmmRVRxtrRko_TRWoronu-GmTrGmRg/view



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
marzo 26, 2025 @ 10:57 am

Sheinbaum pide pruebas en caso de Cuauhtémoc Blanco y niega pacto con oposición

El exfutbolista fue acusado en 2024 de intento de violación por su media hermana, quien desde entonces denunció ante medios ser objeto de amenazas por haber alzado la voz contra el político.



Foto: EFE/Est. Heredia

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió este miércoles que se presenten pruebas contra el diputado oficialista y exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, acusado por presunta violación en grado de tentativa, y negó que en este caso haya habido colusión con la oposición para mantener el fuero del político.

“Sí es importante, más allá de revisar, en todo caso cuáles eran las pruebas. El contexto es importante. Repito, siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda. Pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este”, señaló la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

El martes, con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, legisladores mexicanos aprobaron el dictamen presentado por el partido gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), al que pertenece Blanco, para rechazar la solicitud de retirarle el fuero que presentó la fiscalía del estado de Morelos.

[Sheinbaum pide pruebas en caso de Cuauhtémoc Blanco y niega pacto con oposición](#)



Tras desecho de desafuero de Cuauhtémoc Blanco, Sheinbaum descarta alianza con el PRI: “La decisión es del Congreso”

La mandataria federal aseguró que siempre apoyará a las mujeres, pero indicó que tiene que haber pruebas “suficientes” en casos de presunto abuso sexual

Por Rubi Martínez

26 Mar, 2025 09:15 a.m. MX



Claudia Sheinbaum en La Mañanera. (EFE/Sáshenka Gutiérrez | Archivo)

Este miércoles, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** rechazó que exista una alianza entre Morena y el PRI, luego de que diputados de ambos partidos votaron a favor de **desechar la petición de desafuero** contra **Cuauhtémoc Blanco** Bravo. Por otra parte, respecto a la acusación de presunto **abuso sexual** en contra del exgobernador de Morelos, aseguró que el caso **“se tiene que revisar a fondo”**.

Cuestionada en la ‘Mañanera del Pueblo’ sobre lo ocurrido en la **Cámara de Diputados** la tarde del 25 de marzo de 2025, la titular del Ejecutivo aseguró que mantener el fuero del exfutbolista mexicano **“fue una decisión del Congreso”**.

No obstante, señaló que es importante conocer el contexto para poder opinar sobre la acusación en contra de Blanco Bravo por el presunto delito de **violación en grado de tentativa**; denuncia interpuesta por su media hermana.

“Repito, **siempre vamos a apoyar a las mujeres**, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber las pruebas suficientes como un caso como este. Ahora, ¿de dónde viene la denuncia que le hacen al ex gobernador? ¿Quién la hizo? ¿Qué fiscalía? ¿Ese fiscal de Morelos que característica tenía? **Era un encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción**”, declaró.



Sheinbaum rechaza acuerdo con el PRI tras blindaje a Cuauhtémoc: "¿Cómo va a haber alianza con Alito?"

Defendió que la decisión la tomó el Congreso. También descartó que la decisión resulte en una división dentro de la 4T.



Luego de que el Congreso blindara al ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, Claudia Sheinbaum rechazó que sea la antesala de una nueva alianza entre la 4T y el priismo, o una división al interior del partido oficialista.

"Una cosa es que en un tema voten diputados de un partido por algo que están de acuerdo o no, y otra cosa es que se establezca una alianza con el PRI. ¡Imagínense! Con Alito, no, no", respondió la presidenta este miércoles al ser cuestionada por una periodista sobre el caso, que ha despertado más de una crítica y suspicacias sobre los acuerdos en torno a este blindaje.

Para que el Pleno de la Cámara de diputados pudiera desechar el pedido de desafuero que existía en contra del también exfutbolista, acusado de tentativa de violación y desfalco al erario, fue clave el voto de diputados del PRI, por lo que en la opinión pública sonó el regreso del "primor".

Sheinbaum sin embargo fue enfática en defender que esta decisión fue exclusiva del Congreso y que no es la primera vez que ocurre una alianza con un partido opositor, pues, dijo, ya ocurrió en el pasado una votación en que el PAN estuvo de acuerdo con Morena.

[Sheinbaum rechaza acuerdo con el PRI tras blindaje a Cuauhtémoc: "¿Cómo va a haber alianza con Alito?" - La Política Online](#)



Mujeres se movilizan contra impunidad de Cuauhtémoc Blanco

Abogado de la media hermana del exfutbolista dice que no tirarán la toalla; Sheinbaum pide al nuevo fiscal de Morelos que revise el caso

**SHARON MERCADO
Y DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

La inconformidad y el repudio contra Cuauhtémoc Blanco y las diputadas y diputados de Morena y el PRI que lo exoneraron de la acusación de su media hermana por violación en grado de tentativa crecieron entre mujeres, colectivos feministas y activistas, quienes convocaron a una marcha contra el

exfutbolista el próximo sábado de la Glorieta de las Mujeres al Zócalo de la Ciudad de México.

A través de redes sociales y en entrevistas con EL UNIVERSAL, mujeres que encabezan colectivos exigen quitarle la inmunidad procesal al exgobernador de Morelos; además expresan su indignación por el respaldo que recibió de 291 diputadas y diputados.

Rodrigo Dorantes, representante legal de la media hermana de

Cuauhtémoc Blanco, Nidia Fabiola Blanco, dijo que no tirarán la toalla y buscarán que se vuelva a presentar la solicitud de desafuero.

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a analizar el contexto de esta denuncia que se hizo ante el entonces fiscal de Morelos Uriel Carmona, a quien señaló de ser encubridor de feminicidios. Agregó que el nuevo titular podría revisar el caso contra Blanco.

| **NACIÓN** | A6

EL DATO

La marcha está convocada para este sábado a las 11:00 horas; partirá de la Glorieta de las Mujeres hacia el Zócalo.



Feministas convocan a una marcha para exigir justicia

Lamentan el actuar de diputadas que arrojaron al exgobernador y acusan traición a las mujeres

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que el pleno de la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco, acusado por su media hermana de violación en grado de tentativa, mujeres, colectivos feministas y activistas convocaron a una marcha para exigir que le quiten el fuero al exgobernador de Morelos, y expresaron su indignación por el respaldo que le dieron cientos de legisladoras morenistas el martes al gritarle: “¡No estás solo! ¡No estás solo!”.

“¡Queremos que le quiten el fuero a Cuauhtémoc Blanco y que sea juzgado! Nos vemos el sábado 29 de marzo en la Glorieta de las mujeres que luchan, a las 11 am. Para protestar porque #NoLlegamosTodas”, indica la convocatoria difundida por las activistas Paola Zavala Saeb, Saskia Niño de Rivera, la Sociedad Civil México y la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandro Rojo de la Vega.

En entrevista con EL UNIVERSAL, activistas lamentaron el actuar de diputadas morenistas que utilizaron la consigna “¡No estás solo!” para arrojar y defender a Blanco, quien llegó confiado y so-

nriendo a la sesión del pasado martes. “Lamentablemente, no sorprende que lo hayan arrojado porque lo mismo hicieron con Félix Salgado Macedonio. Sin embargo, fueron los pasos extra que hicieron más escandaloso lo que ocurrió. Todo este circo que crearon alrededor, pintando a Cuauhtémoc como la víctima. El cobijo a agresores desde el poder en un país que tiene 98% de impunidad en casos de violencia”, comentó Arussi Unda.

La vocera del colectivo Las Brujas del Mar describió a las legisladoras como “traidoras”, aunque todos los días son beneficiadas por el movimiento feminista y la lucha de mujeres que las colocó en esas curules. Por ello, calificó la marcha como necesaria para mostrar el descontento. “El cinismo ya es demasiado, están borrachos de poder. Son unas traidoras y no porque sus partidos tuvieran algo que ver con la causa feminista, sino traidoras de mujer a mujer”, añadió.

María Elena Esparza Guevara, presidenta de Ola Violeta AC, calificó como decepcionante ver que en “tiempo de mujeres” el pacto patriarcal se impuso durante la sesión, aun cuando la violencia de género es un problema estructural.

Una vez más, dijo, la agenda partidista estuvo por encima de la agenda de género y de derechos.

La acusación que enfrenta el diputado guinda es muy seria, pues se habla de un delito sexual, agregó la activista, por lo que entre mujeres


ARUSSI UNDA

Vocera de Las Brujas del Mar

“No sorprende que lo hayan arropado porque lo mismo hicieron con Félix Salgado Macedonio (...) fueron los pasos extra que hicieron más escandaloso lo que ocurrió”

MARÍA ELENA ESPARZA

Presidenta de Ola Violeta AC

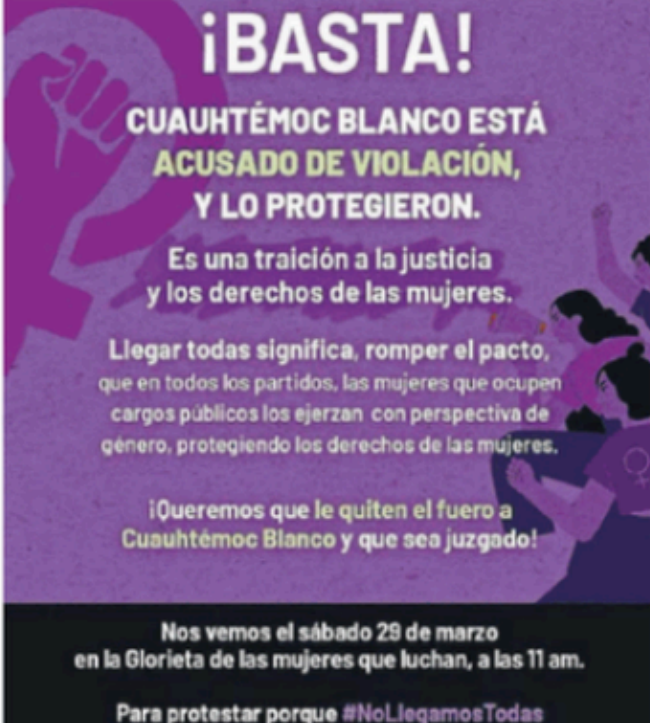
“Había oportunidad de sentar un precedente, de demostrar que sí se puede combatir la impunidad, pero no fue así”

que observaban la sesión había esperanza e ilusión de que este caso resultara diferente. Sin embargo, las morenistas comenzaron a corear: “¡No estás solo!”.

“Es increíble, bueno, ni hablar de la diputada que se subió a buscarlo para que le firmara su playera del América. Es increíble que ahora hasta usan la consigna para defender al señalado en Día Naranja”.

La presidenta de Ola Violeta AC, reconoció a las 22 diputadas de Morena que votaron en contra; sin embargo, dijo que la Cámara de Diputados le dio la espalda a las víctimas de violencia.

“No estamos hablando solamente del caso de Cuauhtémoc Blanco y su media hermana. Nunca es un ca-



¡BASTA!

CUAUHTÉMOC BLANCO ESTÁ ACUSADO DE VIOLACIÓN, Y LO PROTEGIERON.

Es una traición a la justicia y los derechos de las mujeres.

Llegar todas significa, romper el pacto, que en todos los partidos, las mujeres que ocupen cargos públicos los ejerzan con perspectiva de género, protegiendo los derechos de las mujeres.

¡Queremos que le quiten el fuero a Cuauhtémoc Blanco y que sea juzgado!

Nos vemos el sábado 29 de marzo en la Glorieta de las mujeres que luchan, a las 11 am.

Para protestar porque [#NoLlegamosTodas](#)

ESPECIAL

so individual cuando hablamos de violencia de género contra niñas y mujeres, porque es un problema estructural. Había oportunidad de sentar un precedente, de demostrar que sí se puede combatir la impunidad y que sí se pueden evitar y derribar los privilegios de poder, pero no fue así”, enfatizó.

Para la activista Fernanda Espinoza, defender a un presunto agresor desde el Poder Legislativo fue aberrante, sobre todo por diputadas de Morena y del PRI, quienes “están poniendo los intereses políticos por delante de las causas”.

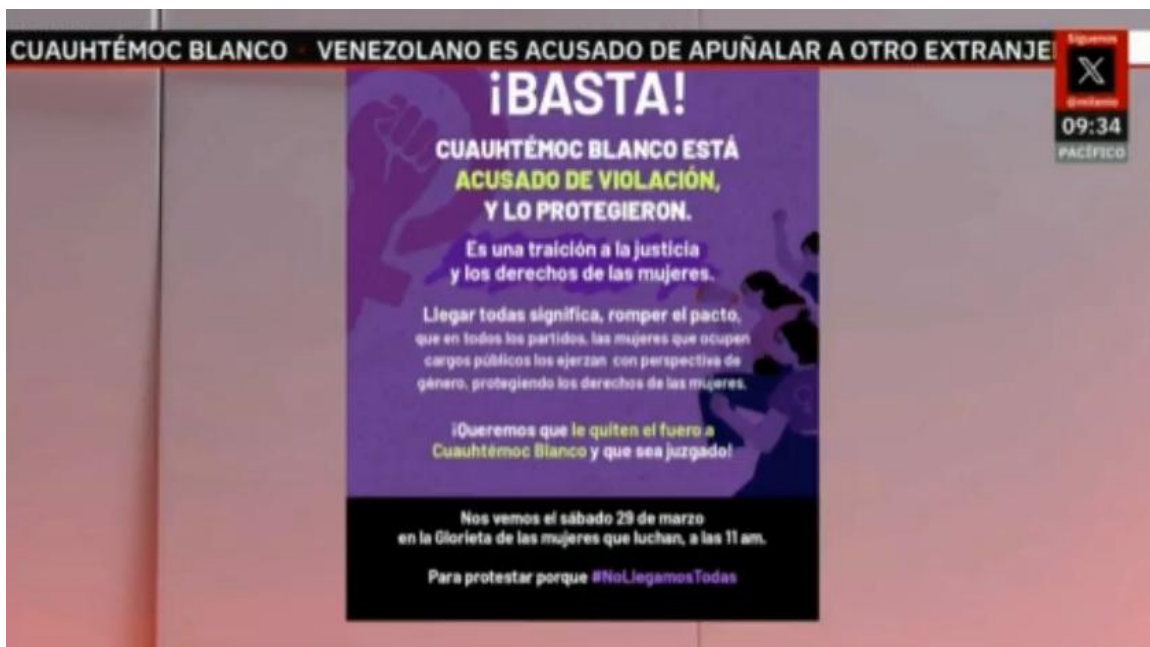
“Fue muchísima hipocresía de su parte porque algunas de ellas las vimos manifestándose el 8 de marzo. Las mujeres mexicanas vimos que a un presunto agresor no se le está condenando ni nada, sólo pedimos quitarle el fuero para que pueda enfrentar un proceso legal como cualquier ciudadano común y corriente”, afirmó. ●

La marcha de los colectivos feministas está programada para el sábado en la Glorieta de las Mujeres que Luchan.



Convocan a manifestación en contra de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR MARTÍNEZ Y BLANCA GARZA).- Se convocó a una manifestación en contra de **Cuauhtémoc Blanco** y para exigir que le quiten el fuero. Está convocada para que este sábado a las 11 de la mañana en la Glorieta de las Mujeres que Luchan en la Ciudad de México.



https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EfOjnBJHs_hPsRW_D0YhMzEByRGh-uKBCYYVfbOc617ryA?e=9keM6l



Marcha en CDMX para exigir el desafuero de Cuauhtémoc Blanco: Fecha y ruta de la protesta



Saskia Niño de Rivera, vocera de 'Reinserta', confirmó la convocatoria que se difundió en redes sociales para manifestarse **el próximo sábado 29 de marzo**, en protesta porque se rechazó el **inicio del proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco**.

Los colectivos buscan “salir a mostrar este descontento, este acto de impunidad absoluto, porque no hay otra manera de verlo” y no descartó que la protesta se replique en otros estados, pero la principal ocurrirá en la CDMX.

“Es un precedente inaudito que no puede pasar en nuestro país”, indicó en entrevista para *Radio Fórmula*.

¿Cuándo será la protesta contra Cuauhtémoc Blanco?

La protesta en la CDMX fue convocada para este sábado, en la Glorieta de las mujeres que luchan, ubicada en el cruce de **Paseo de la Reforma e Ignacio Ramírez de la colonia Tabacalera, a las 11 de la mañana**.

https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/marcha-en-cdmx-para-exigir-el-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-fecha-y-ru#google_vignette



Convocan a marcha contra Cuauhtémoc Blanco tras librar el desafuero: “No llegamos todas”, acusan



CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de que la Cámara de Diputados desechara la solicitud de desafuero contra **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, actual legislador federal por **Morena**, la organización Sociedad Civil México convocó a una movilización ciudadana el próximo **sábado 29 de marzo a las 11:00 de la mañana**, en la **Glorieta de las Mujeres que Luchan**, ubicada en Paseo de la Reforma, Ciudad de México.

La decisión legislativa fue aprobada por mayoría de Morena y el PRI, lo que **impide que Blanco Bravo enfrente un proceso penal por las acusaciones en su contra**, entre ellas una de presunta violación contra su media hermana. Ante esto, activistas y colectivas feministas expresaron su indignación.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2025/03/26/convocan-a-marcha-contr-cuauhtemoc-blanco-tras-librar-el-desafuero-no-llegamos-todas-acusan/>

Convocan Marcha para Exigir Desafuero de Cuauhtémoc Blanco tras Rechazo de la Cámara de Diputados



Colectivos feministas, activistas y figuras políticas han convocado a una manifestación el próximo sábado 29 de marzo para exigir que se retire el fuero a Cuauhtémoc Blanco, luego de que la Cámara de Diputados desechara la solicitud de desafuero en su contra, pese a la acusación de violación que enfrenta.

Bajo la consigna «*¡Basta! Cuauhtémoc Blanco está acusado de violación y lo protegieron!*», la marcha partirá desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan a las 11:00 horas. Los organizadores buscan presionar a las autoridades para que el exfutbolista pueda ser juzgado sin la protección legal que actualmente le otorga su cargo como legislador de Morena.

Blanco enfrenta una acusación de violación en grado de tentativa presentada por su media hermana, Nidia Fabiola. Sin embargo, al conservar su fuero, no ha podido ser sometido a proceso judicial. La decisión de la Cámara de Diputados ha generado indignación entre colectivos y sectores de la sociedad que exigen justicia y el fin de la impunidad.

<https://telemax.com.mx/2025/03/26/convocan-marcha-para-exigir-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-tras-rechazo-de-la-camara-de-diputados/>



Colectivos feministas y organizaciones civiles convocan a una marcha



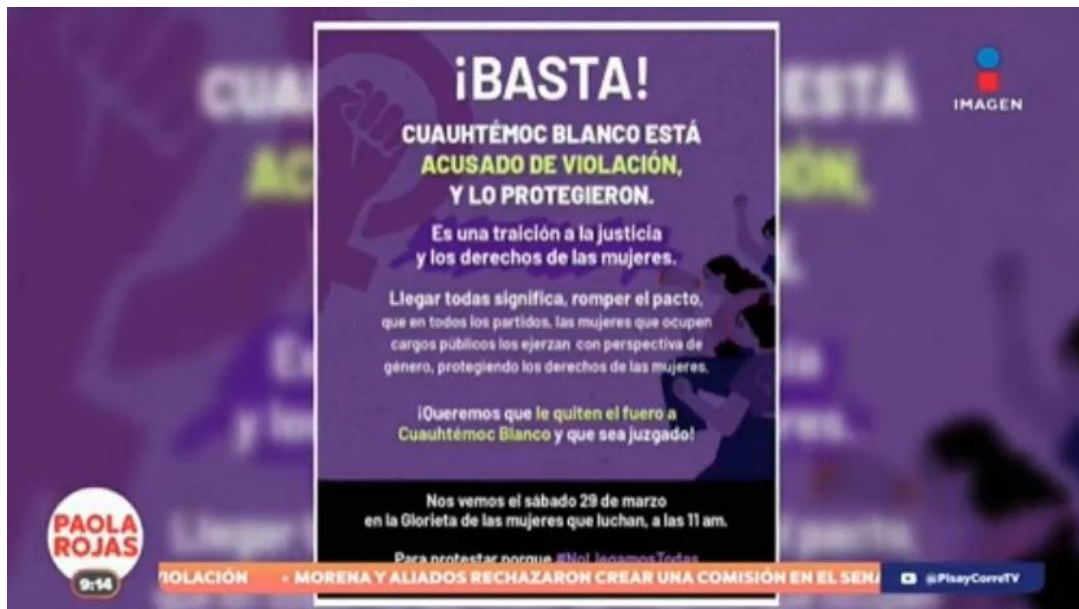
CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Colectivas feministas y organizaciones civiles están convocando a una marcha para el sábado de este fin de semana; exigen el desafuero del diputado (Cuauhtémoc Blanco) para que lo investigue la Fiscalía de Morelos. La manifestación se llevará a cabo a las 11 de la mañana, en la Glorieta de las Mujeres que luchan.

https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EWdyNZlrrrFBm_fVcjnnFEcBbeLNilfgNs0cDcbRyLBVUw?e=mEydu5

Convocan a marcha contra Cuauhtémoc Blanco tras comentarios de la Presidenta

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- Hoy le plantearon el tema a la presidenta Sheinbaum en la conferencia mañanera sobre el mantener el fuero a **Cuauhtémoc Blanco** y comentó: “Siempre vamos a apoyar a la mujeres, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este. Ahora, ¿quién pone esta denuncia, de dónde viene la denuncia? ¿Ese fiscal de Morelos qué características tenía? Encubridor de feminicidios.”

Al respecto, los colectivos feministas ya convocaron a una marcha este próximo sábado 29 de marzo en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, una movilización que va a empezar a las 11 de la mañana y que exige justicia para la víctima, para Nadia Fabiola.



https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ET_UCWG3X_FGihG7FcCt_IcBG4IJUN_GWFrSBMpUySh8eZA?e=eHkxvU

Colectivos convocan a marcha contra Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Colectivos preparan marcha contra el desafuero de **Cuauhtémoc Blanco** que nunca llegó. ¡Hermanes! Si no pudo la **Cámara de Diputados**, las demandas, la justicia y las declaratorias de las víctimas, una marcha le va a ser lo que el viento a Juárez. De hecho, ahora se dice ya *me hace lo que la ley a Cuauhtémoc*.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EYhtbMWIIU9PsTfnILcCUL4BhwJZtZlxkwGu25pe5bnKcg?e=TRVtXo>

Convocan a marcha para exigir el desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- El día de ayer fue martes negro, donde reportamos acerca de la votación que se dio en la **Cámara de Diputados**, donde todo favoreció a **Cuauhtémoc Blanco**, acusado por su media hermana y que había golpeado a su señora, y las feministas dijeron: ¡Momento, él es uno de nosotros! y al grito de ¡No estás solo! defendían a mi Cuau, que le aplicó la cuautemiña, pero a la justicia.



Hay unos colectivos feministas y activistas que están convocando a una manifestación para este sábado 29 de marzo, exigiendo el desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco. Todo bien, colectivos feministas y activistas, si quieren ahí salir y platicar y convivir el sábado, todo bien. Nomás que esto... se vio ayer, están con trompadas mucho más grandes que esto. No estoy queriendo delimitar su intención de querer expresar el coraje, pero es la Cámara de Diputados. Deberían de hablarle a su diputado local y ver cómo voto.

<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EWQS5RCIfQdKrX4VKCC8HDAB5dkvuY--srBAI3p2A7YIoQ?e=w0Uv1e>



Convocan a marcha en CDMX para exigir desafuero de Cuauhtémoc Blanco: “Está acusado de violación y lo protegieron”

La convocatoria señala la importancia de que las mujeres que ocupen cargos públicos los ejerzan con perspectiva de género, a raíz de que diputadas de Morena, el PVEM y el PRI arroparon al diputado morenista

Por Rubi Martínez

28 Mar 2023 08:04 a.m. MEX



El exfutbolista pidió la solicitud de desafuero interpuesta por la Fiscalía de Morelos en su contra. Foto: Cuartoscuro

Luego de que la Cámara de Diputados desechó la **solicitud de desafuero** en contra del exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco** Bravo, colectivos feministas y activistas **convocaron a una marcha en la Ciudad de México** para exigir que el ahora diputado de Morena sea juzgado por el caso de presunto **abuso sexual** del que es acusado.

De acuerdo con la convocatoria difundida a través de redes sociales, será el próximo sábado **29 de marzo de 2025**, en punto de las **11:00 horas**, cuando activistas y cualquier miembro de la sociedad civil que así lo quiera hagan presencia en la **Glorieta de las Mujeres que Luchan**, ubicada en Paseo de la Reforma, para exigir el desafuero del exfutbolista.

“**¡Basta! Cuauhtémoc Blanco está acusado de violación y lo protegieron.** Es una traición a la justicia y los derechos de las mujeres”, se lee en la invitación.

[Convocan a marcha en CDMX para exigir desafuero de Cuauhtémoc Blanco: “Está acusado de violación y lo protegieron” - Infobae](#)

CASO DE ASESINATO

Insistirán en desafuero para Cuauhtémoc

POR HÉCTOR FIGUEROA

El diputado federal Germán Martínez pidió a la Fiscalía de Morelos solicitar un nuevo proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco.

Esto, luego de que **Imagen Noticias** con Nacho Lozano difundió el lunes un video en el que se vincula al exgobernador con el homicidio de Juan Manuel García Bejarano, exdirector de la Feria de Cuernavaca.

En abril de 2017, la víctima realizó una cabalgata para marcar el arranque de la feria cuando un hombre se le acercó y le disparó tres veces.

El presunto atacante fue detenido y en un video revela que Blanco fue uno de quienes le encargaron cometer el asesinato

PRIMERA | PÁGINA 4

LO SEÑALAN POR OTROS CRÍMENES

Piden solicitar nuevo proceso contra el *Cuau*

TANTO LEGISLADORES FEDERALES COMO LA MEDIA HERMANA DEL EXFUTBOLISTA requerirán, otra vez, que se inicie un juicio de procedencia para quitarle el fuero

POR HÉCTOR FIGUEROA
Y PEDRO TONANTZIN
nacional@gimm.com.mx

El diputado Germán Martínez pidió a la Fiscalía de Morelos solicitar un segundo proceso de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, luego del video presentado la noche del pasado lunes en el noticiero nocturno de **Imagen Televisión**, donde presuntamente se vincula al exgobernador en el homicidio del exdirector de la Feria de Cuernavaca.

En dicho video, presentado en el programa **Imagen Noticias** conducido por Nacho Lozano, se señala al hoy diputado de Morena de estar vinculado en el homicidio de Juan Manuel García Bejarano, organizador

de la Feria de Cuernavaca.

En la información se explicó que, en abril de 2017, García Bejarano realizó la cabalgata con la que se marca el arranque de la feria en la ciudad de Cuernavaca, cuando un hombre se acercó para dispararle en repetidas ocasiones en el tórax.

Las autoridades detuvieron a José Fierro Escobar, quien declaró ser el responsable de la agresión. En el video presentado por **Imagen Noticias**, el agresor ofrece detalles sobre el encargo del ataque, en donde presuntamente participaron el exalcalde de Cuernavaca y el exgobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco.

Al respecto, junto con otras denuncias presentadas en contra del exmandatario estatal de Morelos, donde aparece



Descontento

Ayer, integrantes de colectivos feministas de Morelos exigieron al Congreso del estado citar a fiscal Edgar Maldonado para que reformule petición de desafuero contra Blanco.

en fotografías con presuntos miembros del crimen organizado, serían pruebas suficientes para presentar un segundo proceso de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, dijo el diputado del PAN, Germán Martínez.

“Y segundo, no se acaba esto con una falta de desafuero



ayer (martes), el fuero se le acaba a Cuauhtémoc en el peor de los escenarios, el día que acabemos de diputados, y el delito pervive, y el delito sigue, por eso, esto no se acaba”, agregó el secretario de la Sección Instructora de San Lázaro.

Ayer, la defensa de Nidia Fabiola, media hermana de Blanco, quien lo acusa de abuso sexual, dijo que solicitará a la Fiscalía de Morelos, por segunda vez, el desafuero del diputado.

En tanto, el diputado federal de Morena Juan Ángel Flores pidió a Cuauhtémoc Blanco, compañero de banca, cumplir su palabra y acudir a la Fiscalía por su propia voluntad para ser investigado, como lo dijo en la tribuna de San Lázaro el pasado martes.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El pasado martes, con el voto de Morena y la mayor parte de los diputados federales de sus partidos aliados, así como del PRI, Cuauhtémoc Blanco libró el desafuero.



CUAU Y CERCANOS, CON 17 DENUNCIAS PENALES A CUESTAS

EXGOBERNADOR de Morelos y excolaboradores acumulan acusaciones por desvío de recursos públicos, lavado de dinero y vínculos con el crimen; en ocho está señalado directamente.

Indagan deficiencias en la integración de carpeta

| Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

LA FISCALÍA de Morelos dio a conocer que indaga las deficiencias denunciadas por diputados federales en la integración de la carpeta de investigación, por la que se solicitó el desafuero del legislador de Morena Cuauhtémoc Blanco, acusado por su media hermana de violación en grado de tentativa.

A través de un comunicado, señaló que su área de asuntos internos indaga lo expresado por los diputados de la Sección Instructora, respecto a que dicha carpeta estaba mal integrada y contenía una serie de inconsistencias.

"La Fiscalía General del Estado de Morelos conducirá este proceso con responsabilidad, legalidad y prudencia. Por ello, y a fin de evitar una mayor politización de este asunto o cualquier forma de revictimización, esta institución se reservará el derecho de emitir expresiones públicas adicionales, privilegiando el sigilo en la integración de la carpeta de investigación y el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las partes involucradas", refirió.

Agregó que "nos encontramos a la espera del informe que emita la visitaduría general y de

asuntos internos, derivado de la investigación iniciada el pasado 21 de marzo con motivo de las expresiones vertidas por las diputadas y diputados que conforman la Sección Instructora".

Asimismo, aseguró que será respetuosa ante la determinación de la Cámara de Diputados y aclaró que la indagatoria tiene por objeto garantizar que la integración de la carpeta de investigación se apegue a la legalidad y al pleno respeto a los derechos de la víctima.

"La carpeta que dio origen al dictamen sobre la solicitud de declaración de procedencia fue iniciada en octubre de 2024, y su remisión a la Cámara de Diputados se realizó el 6 de febrero de 2025, por instrucciones del anterior titular de esta institución", refirió el documento.

Apuntó que se darán a conocer a la ciudadanía los resultados de la indagatoria que actualmente lleva a cabo la unidad interna de la Fiscalía de Morelos.

La carpeta señalada fue iniciada por el exfiscal Uriel Carmona Gándara, quien fue destituido del cargo apenas horas después de haber turnado el caso

al órgano legislativo federal. En su lugar, la gobernadora de Morelos, Margarita González, nombró a Édgar Maldonado Ceballos como fiscal del estado.

3

Denuncias al menos tiene en su contra el exfutbolista



Exgobernador de Morelos, señalado en 8 de ellas

Blanco y sus cercanos, con 17 denuncias penales a cuestas

EL AHORA diputado de Morena está acusado por presunta delincuencia organizada, fraude, falsificación, amenazas, violación...; prófugos, 2 funcionarios de su administración

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

El exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, y sus más cercanos colaboradores, enfrentan al menos 17 denuncias penales por la posible comisión de diversos delitos, entre ellos desvío de recursos públicos, lavado de dinero y vínculos con el crimen organizado.

En ocho de ellas aparece el exmandatario como presunto responsable de los delitos de delincuencia organizada, ejercicio ilícito de funciones, falsificación de documentos, fraude procesal, enriquecimiento ilícito, falsedad de declaración ante autoridad, amenazas y violación.

**EL
DATO**

MÓNICA BOGGIO, una de las más cercanas a Cuauhtémoc Blanco, viajó en noviembre pasado a Holanda con cargo al Tribunal de Justicia Administrativa.

En la Fiscalía Anticorrupción de Morelos están en proceso de desahogo ocho denuncias penales en contra de servidores públicos de la pasada administración, que encabezó Cuauhtémoc Blanco, por posible desvío de recursos en distintas modalidades, en las cuales, hasta el momento, no aparece como presunto responsable el exmandatario.

7

Millones de pesos cobró Blanco por ser candidato a Cuernavaca

Adicionalmente, en esta instancia investigadora autónoma hay al menos otras tres carpetas abiertas, en las que el exmandatario sí aparece como indiciado, las cuales llevaron a que, en el 2022 se solicitara su desafuero ante el Congreso local, algo a lo que ni siquiera se le dio trámite.

El 18 de abril del 2022, el vicefiscal anticorrupción, Édgar Núñez Urquiza, acudió a la sede del Legislativo estatal para presentar una solicitud de desafuero en contra del entonces gobernador, debido a que había tres carpetas de investigación abiertas en su contra.

“Una de ellas es por ejercicio ilícito de funciones y falsificación de documentos; la segunda de ellas está relacionada con fraude procesal y también falsificación en modalidad respectiva, y una más por enriquecimiento ilícito y falsedad de declaración ante autoridad”, precisó ese día el vicefiscal.

Sin embargo, en el Congreso, controlado en ese momento por una bancada



de Morena afin al mandatario, le dieron largas al asunto y ni siquiera fue discutido en comisiones.

Además, el 12 de enero de 2022, 11 diputados locales de oposición presentaron sendas denuncias ante la FGE-Morelos y ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del exfutbolista, debido a que días antes se difundió una fotografía en la que aparece con los criminales Irving Solano, Homero Figueroa y Raymundo Isidoro Castro.

Dos semanas después, el 25 de enero del 2022, el exsecretario de Seguridad de Morelos, Jesús Alberto Capella Ibarra, presentó ante la FGR una denuncia en contra del entonces gobernador de la entidad, por delincuencia organizada y delitos contra la salud, por la misma fotografía antes mencionada.

Y el 13 de noviembre de 2023, la senadora —entonces de Morena— Lucy Meza, presentó ante la Fiscalía General de Morelos una denuncia en contra de Cuauhtémoc Blanco "y quien resulte responsable", por las amenazas que ella y sus colaboradores habían recibido.

Es pública la denuncia en contra de Cuauhtémoc Blanco por violación presentada por su media hermana, Nidia Fabiola Blanco, la cual derivó en un intento fallido de retirarle el fuero al ahora diputado federal de Morena, para que se pueda ejercer acción penal en su contra.

Pero podría haber más de las que

EL TIP

ULISES BRAVO, hermano y uno de los principales operadores políticos de Cuauhtémoc Blanco, enfrenta un proceso penal por violencia familiar contra su esposa.

se conocen, pues fuentes consultadas por *La Razón* señalaron que en la FGE-Morelos hay varias carpetas abiertas en contra de Cuauhtémoc Blanco y algunos de sus cercanos colaboradores, por diversos delitos y por posibles vínculos con el crimen organizado.

En cuanto a sus personas de confianza, el 4 de marzo del 2020 la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno federal presentó ante la Fiscalía de Morelos una denuncia en contra de José Manuel Sanz, en su momento uno de los hombres más cercanos al exfutbolista, por triangular recursos por alrededor de 741 millones de pesos.

En las operaciones bancarias irregulares detectadas por la UIF se involucraba al primo y a la vez secretario particular de Cuauhtémoc Blanco, Édgar Riou Pérez, y a su medio hermano y principal operador político, Ulises Bravo.

Apenas el pasado 13 de enero, el entonces consejero jurídico de Morelos, Édgar Maldonado Ceballos, presentó cuatro denuncias de carácter penal y dos a nivel administrativo por un presunto desvío de 40 millones de pesos

relacionado con irregularidades detectadas en el gobierno que encabezó el exfutbolista Cuauhtémoc Blanco.

Las querellas se refieren a presuntos hechos de corrupción en diversas dependencias y organismos, de entre las que destacan el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq), en donde se destinaron 19 millones de pesos para la contratación de artistas que nunca se presentaron y se vendieron terrenos a precios muy por debajo de su valor comercial a personajes muy cercanos a Cuauhtémoc Blanco.

Ese mismo día, la secretaria de la Contraloría de Morelos, Alejandra Pani, indicó que se encuentran abiertos 44 expedientes por irregularidades graves detectadas en todas las secretarías y organismos de la administración pública, entre ellas las Secretarías de Hacienda y de Administración y la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura.

Hasta el momento, la Fiscalía Anticorrupción ha obtenido dos órdenes de aprehensión en contra de servidores públicos en el sexenio de Cuauhtémoc Blanco. Una de ellas está destinada al exdirector del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq) Dionicio Álvarez Anonales y la otra al extitular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Omar Taboada Nasser.



LOS SEÑALAMIENTOS. Además de las denuncias penales y administrativas que han sido presentadas, ha habido señalamientos públicos que han dejado mal parado al exgobernador de Morelos.

A finales de 2015, el dirigente del Partido Socialdemócrata de Morelos, Roberto Yáñez, exhibió un contrato en el que se establecía que Cuauhtémoc Blanco recibió un pago de siete millones de pesos por ser candidato de esta fuerza a la alcaldía de Cuernavaca, lo cual constituía un delito electoral.

Y aunque el entonces presidente municipal respondió que su firma había

sido falsificada, la Fiscalía estatal confirmó, mediante varios peritajes solicitados por el propio Cuauhtémoc Blanco, que la firma era auténtica.

El 30 de enero de 2024, la entonces candidata de la oposición al Gobierno del estado, Lucy Meza, aseguró que el mandatario "desfalcó" al erario público, debido a que no comprobó el gasto de tres mil 194 millones de pesos de recursos federales ejercidos durante cuatro años.

Asimismo, el pasado 14 de marzo circuló en redes sociales un video en el que se aparece Natalia Rezende Moreira, esposa de Cuauhtémoc Blanco, en momentos en que pide ayuda porque, asegura, su marido la volvió a golpear.



LA EXSENADORA Lucy Meza (al centro), denunció a Cuauhtémoc Blanco en noviembre de 2023.



Suman Blanco y ex colaboradores, al menos, 12 denuncias

La **Fiscalía General de Morelos** y la **Fiscalía General de la República (FGR)** suman al menos 12 denuncias en contra del diputado federal morenista **Cuauhtémoc Blanco** y ex colaboradores, entre las que figuran desvío de recursos, corrupción, falseo de documentos y asociación delictuosa.



<https://www.mural.com.mx/suman-blanco-y-ex-colaboradores-al-menos-12-denuncias/ar2976652>



Suman Blanco y ex colaboradores, al menos, 12 denuncias

Ciudad de México. - La Fiscalía General de Morelos y la Fiscalía General de la República (FGR) suman al menos 12 denuncias en contra del diputado federal morenista Cuauhtémoc Blanco y ex colaboradores, entre las que figuran desvío de recursos, corrupción, falseo de documentos y asociación delictuosa.

En junio de 2020, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la FGR detectaron una red de lavado de dinero y cuentas millonarias en el entorno de Blanco.

Amistades, familiares, su secretario particular y hasta el Jefe de la Oficina del ex Gobernador de Morelos están en la mira de las autoridades federales, según esas pesquisas, hasta ahora abiertas en espera de que sean "reactivadas", indicaron fuentes ministeriales.

En una de las indagatorias, iniciadas por la UIF, se indicó que el amigo que Blanco designó como apoderado de su marca "Cuauhteminha", Jaime Tamayo Godínez, recibió en sus cuentas bancarias 558.2 millones de pesos entre 2013 y 2019.

La denuncia contra Tamayo fue presentada ante la FGR tras encontrarse evidencias de lavado.

De la cuenta de Tamayo en Santander, la UIF ubicó, por ejemplo, depósitos por 505.4 millones de pesos de agosto de 2016 a octubre de 2018, y pagos como uno por 5 millones de pesos para Comercializadora Prato, que previamente fue catalogada como empresa "fantasma" o "fachada".

Tamayo es el personaje que más dinero administra en el primer círculo de Blanco, pero la UIF también denunció ante la FGR que Édgar Riou Pérez, primo y secretario particular de Blanco, hizo depósitos injustificados a la esposa y al medio hermano del diputado.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/mar/26/suman-blanco-y-ex-colaboradores-al-menos-12-denuncias-687749.html>



Impunidad a Cuauhtémoc Blanco: justicia anulada y política extralimitada



El aberrante escudo de impunidad que Movimiento Regeneración Nacional y partidos afines le otorgaron al exgobernador del estado de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco, acusado del presunto delito de violación en grado de tentativa, subraya el criterio que utiliza la llamada Cuarta Transformación al defender a los suyos hasta la ignominia y castigar a los opositores** manipulando carpetas de investigación, alterando procesos judiciales y haciendo de la justicia un instrumento de índole político.

La señal que envía la presidenta Claudia Sheinbaum es que **los protegidos de Morena y la 4T bien valen la anulación de leyes e instituciones responsables de aplicarlas, mientras que las víctimas de delitos, en este caso mujeres, quedan en el desamparo por la ausencia de gobierno justo** y la exagerada práctica de desprestigiar a los afectados por los ilícitos y también denostar a fiscales y jueces que tienen a cargo determinar las sanciones que corresponden a los perpetradores.

<https://revistaespejo.com/2025/03/26/impunidad-a-cuauhtemoc-blanco-justicia-anulada-y-politica-extralimitada/>



CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de Morelos y la Fiscalía General de la República (FGR) suman al menos 12 denuncias en contra del diputado federal morenista Cuauhtémoc Blanco y ex colaboradores, entre las que figuran desvío de recursos, corrupción, falseo de documentos y asociación delictuosa.

En junio de 2020, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la FGR detectaron una red de lavado de dinero y cuentas millonarias en el entorno de Blanco.

Amistades, familiares, su secretario particular y hasta el Jefe de la Oficina del ex Gobernador de Morelos están en la mira de las autoridades federales, según esas pesquisas, hasta ahora abiertas en espera de que sean “reactivadas”, indicaron fuentes ministeriales.

En una de las indagatorias, iniciadas por la UIF, se indicó que el amigo que Blanco designó como apoderado de su marca “Cuauhteminha”, Jaime Tamayo Godínez, recibió en sus cuentas bancarias 558.2 millones de pesos entre 2013 y 2019.

<https://lucsdelsiglo.com/2025/03/26/hay-12-denuncias-contra-cuauhtemoc-blanco-y-allegados-nacional/>

Cauhtémoc tiene varias carpetas de investigación abiertas

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- En torno al exgobernador de Morelos, **Cauhtémoc Blanco**, generó ayer encontronazos en la **Cámara de Diputados**. Él está acusado de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, Nidia 'N', quien se atrevió a denunciar y quien ha detallado como Cauhtémoc, su medio hermano, la agredió sexualmente.

Hay también otras carpetas de investigación abiertas en su contra en la Fiscalía del estado que gobernó, una de ellas relacionada con una foto que se hizo viral en la que se ve al exgobernador de Morelos junto con tres personas más, presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación y del Cártel Guerreros Unidos. Cuando salió esta fotografía Cauhtémoc Blanco dijo que desconocía la identidad de estas personas y que él se tomaba fotos con todo el mundo.



https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EfgkXUtrgz1lrXXyIRPijX0BDdBa3EAIPhTLo55QLt_VfQ?e=YBGbVg



Golpes y acoso durante cuatro minutos: la denuncia contra Cuauhtémoc Blanco por intento de violación de su media hermana

EL PAÍS accede a la acusación contra el exgobernador, que ha logrado el cobijo de su partido, Morena, para no comparecer ante la Fiscalía



ZEDRYK RAZIEL / ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 27 MAR 2025 - 05:49 CET

El exgobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco sometió y acosó durante cuatro minutos a su media hermana, Nidia Fabiola, según consta en la denuncia por intento de violación que la mujer [interpuso ante la Fiscalía de Morelos contra el político y exfutbolista](#) y de la que EL PAÍS tiene una copia. El relato de la noche de terror es el sustento con el que la Fiscalía pidió al Congreso federal anular la inmunidad que ahora protege a Blanco como diputado y le impide afrontar a la justicia como cualquier ciudadano. [Morena, el partido del exgobernador](#), con la ayuda del PRI y el Partido Verde, desechó la petición de desafuero por supuestas fallas técnicas en la investigación de lo que denunció la hermanastra del político.

Los hechos referidos por Nidia Fabiola sucedieron una noche de diciembre de 2023, tras una fiesta en la residencia oficial del Gobierno de Morelos en la que estuvo Blanco. Según el relato, el



entonces gobernador intentó romper a la medianoche la puerta de la alcoba que ocupaba su media hermana en la casa. La mujer se despertó asustada por los golpes y los arañazos en la manija. Al acercarse a la puerta, advirtió que era su hermano. Abrió y le preguntó qué pasaba. Blanco irrumpió y cerró de un portazo. Nidia Fabiola retrocedió, según la denuncia, en la que especifica que le notó “con aliento alcohólico, en un estado de desesperación y ansiedad, con los ojos rojos”. Luego ocurrió el intento de violación.

La denuncia precisa que Blanco la arrinconó en la cama, la sujetó de los hombros e intentó besarla en la boca, le tocó los senos y quiso arrancarle el pijama. La mujer forcejeó, lo empujó, escondió la cara, mientras él insistía con los besos. Ella comenzó a gritar e intentó razonar con él, hacerle notar que era su hermana, y que afuera de la habitación había personas oyéndolo todo. “¡Afuera está tu gente muy cercana y tu seguridad! ¡Date cuenta lo que estás tratando de hacerme! ¡Vete de aquí, cabrón!”.

Él, lejos de amilanarse, la insultó e insistió más, con más violencia.

“Cuauhtémoc, al ver que estaba gritando y que ya me había levantado de la cama, estando parada, pegada a los pies de la cama y que no me dejaba, me volvió a tomar de un brazo con mucha fuerza y después me sometió en la cama nuevamente, sujetándome de un brazo”, dice la declaración. Nidia Fabiola peleó con fuerza. “Yo, estando bocarriba con el otro brazo, le



empiezo a dar de puñetazos en el cuerpo y algunos en la cabeza, y [él] con su otra mano me quiere tapar la boca para que dejara de gritar: ‘¡Déjame, cabrón, suéltame! ¡Ayuda!’. Y él encima de mí tratando de violarme [...] yo me movía dando manotazos y lo empujaba con mis brazos y piernas para alejarlo de mí. Fue así que logré que se separara de mí, por los golpes que le di y gritos que estaba haciendo”.

Blanco se marchó furioso, dice la denuncia. Tras su salida de la habitación, Nidia Fabiola trabó la puerta con una silla, por temor a que el gobernador intentara volver a entrar. “Y me pongo a llorar, a temblar de miedo e impotencia sin saber qué hacer ni a quién llamar, ni a quién acudir. Estaba muy asustada, confundida de lo que me había hecho Cuauhtémoc, lo sorprendida [de] que a él no le importó que fuera yo su familia o hermana”, narró a la Fiscalía. No pudo conciliar el sueño. La fiesta en la residencia oficial del Gobierno duró hasta las siete de la mañana. El relato registra con detalle cuál era el vestuario de Blanco, y hace énfasis en su playera desgastada. “Casi siempre, cuando llegaba a la residencia a tomar al grado de emborracharse, fumar, se ponía esa playera”, precisa la acusación.

Nidia Fabiola explicó que tardó algunos meses en acudir a la Fiscalía porque estaba “asustada, con sentimientos de dolor, rabia, confundida, impotente de lo que pasó”. Desde la tribuna del Congreso federal, Blanco se refirió este martes al tiempo que le tomó a su hermanastra presentar la denuncia para intentar deslegitimar las acusaciones. “Después de seis meses la señora



presentó esta demanda en mi contra”, dijo el legislador, [arropado por diputadas y diputados de Morena](#). “¡No estás solo, no estás solo!”, corearon sus compañeros de bancada, que le flanqueaban. Solo un grupo de diputadas morenistas rompió la disciplina de voto y defendió la agenda feminista del Gobierno de Claudia Sheinbaum. Tras confirmar su blindaje, Blanco ofreció ponerse a disposición de la Fiscalía morelense, porque, dijo, no tiene miedo. “Mi conciencia está muy tranquila”, aseguró ante un pleno dividido entre el apoyo y el repudio. Las diputadas del PT, que se apartaron de sus habituales aliados de Morena y el PVEM, señalaron la contradicción de que el exgobernador pretenda defenderse conservando la inmunidad.

Segundo intento de desafuero

La Sección Instructora del Congreso, encargada de despachar las solicitudes de desafuero, controlada por Morena, había [negado en primera instancia](#) la petición de la Fiscalía de Morelos alegando defectos en la investigación. Sin embargo, la puerta no está cerrada definitivamente. Rodrigo Dorantes, abogado de Nidia Fabiola, aclara que no han desistido de su intento por lograr que Blanco sea desaforado y pueda ser juzgado penalmente. El abogado detalla que llevan semanas trabajando con la Fiscalía estatal para volver a iniciar el proceso. “Independientemente de que ya se esperaba este resultado,



aunque no de la manera que pasó, ya estábamos en coordinación con la Fiscalía de Morelos para hacer varias diligencias, que no puedo detallar, para que se vuelva a pedir el desafuero en el Congreso”, apunta en conversación telefónica.

El abogado está convencido de que esta vez no habrá margen para que el Congreso pueda rechazar el inicio de un juicio de desafuero. “Seguramente va a proceder, porque ya está muy bien argumentada la carpeta de investigación”, apunta. La fiscalía del Estado ha comenzado a complementar y perfeccionar la carpeta de investigación. “Hay disposición y confiamos en la Fiscalía de Morelos para hacer un trabajo en equipo y aportar los datos y elementos probatorios necesarios”, señala el defensor. Aún no hay fecha, pero el abogado insiste en que “será pronto”.

El malestar y la frustración tras la decisión de mantener la inmunidad de Blanco también se ha extendido a las diputadas morenistas que votaron en la otra dirección. [María Teresa Ealy, una de las 25 legisladoras de Morena disidentes](#), asegura que el documento de acusación de la Fiscalía nunca fue trasladado a los legisladores, pese a que hubo solicitudes para conocerlo. “Fue un engaño el tema de que estaba mal armada la carpeta de investigación, fue completamente mentira, ni siquiera nos permitieron verla”, señala Ealy. “A lo único que tuvimos acceso



fue al dictamen que se publicó en la Gaceta parlamentaria. Quieren darnos atole con el dedo”, zanja. De momento, Blanco ha salvado el primer tiro, pero todo parece indicar que habrá un nuevo intento de, por lo menos, abrir su blindaje como diputado para que pueda ser llamado a cuentas por un juez.

[Golpes y acoso durante cuatro minutos: la denuncia contra Cuauhtémoc Blanco por intento de violación de su media hermana | EL PAÍS México](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff

marzo 26, 2025 @ 10:36 am

México implementará CURP con foto y huellas dactilares para la búsqueda de desaparecidos

Godoy ha aseverado que las acciones anunciadas para cambios en la CURP, forman parte de la estrategia del Gobierno mexicano para alerta, búsqueda y localización de desaparecidos.



El Gobierno anuncia que el Banco Nacional de Datos Forenses se conectará a la plataforma única de identidad y que el INE deberá permitir consultas en tareas de investigación.

El Gobierno de México ha anunciado una serie de acciones para hacerle frente a la crisis de desapariciones. Esta mañana, la consejera jurídica de la presidencia, Ernestina Godoy, ha presentado una iniciativa del Gobierno mexicano que incluye la implementación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) con fotografía y huellas dactilares, la creación de la Plataforma Única de Identidad y la base nacional de carpetas de investigación de personas desaparecidas y no localizadas.

Así, se ha establecido el uso de la CURP con foto y huellas dactilares de manera generalizada; y las reformas a la Ley General de Población y a la Ley General de Desaparición Forzada con el fin de alertar a todo el país de forma rápida y precisa ante la desaparición de alguna persona.

[México implementará CURP con foto y huellas dactilares para la búsqueda de desaparecidos](#) • [Forbes Política](#) • [Forbes México](#)



Cauhtémoc Blanco, en medio de tormenta política como diputado por acusación de violación

Por Newsroom Infobae

26 Mar, 2025 10:48 a.m. MX



Guardar

Ciudad de México, 26 mar (EFE).- El exfutbolista Cauhtémoc Blanco, uno de los mejores de la historia del balompié mexicano, se encuentra en medio de una tormenta política en su nueva etapa como diputado nacional, debido a la acusación de violación en grado de tentativa que pesa sobre él desde 2024.

La presidenta de su país, Claudia Sheinbaum, pidió este miércoles que se presenten pruebas contra el exfutbolista del Real Valladolid y diputado del partido gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena, izquierda), y negó que en este caso haya habido un pacto con la oposición para mantener el fuero del político.

"Sí es importante, más allá de revisar, en todo caso cuáles eran las pruebas. El contexto es importante. Repito, siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda. Pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este", señaló la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

Este martes, con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, legisladores mexicanos aprobaron el dictamen presentado por el partido oficialista para rechazar la solicitud de retirarle el fuero que presentó la fiscalía del estado de Morelos.

El exfutbolista, uno de los emblemas del América mexicano y la selección de su país - con la que disputó los Mundiales de 1998, 2002 y 2010-, fue acusado en 2024 de intento de violación por su media hermana Fabiola, quien desde entonces ha denunciado ante medios ser objeto de amenazas por haber alzado la voz contra el político.

[Cauhtémoc Blanco, en medio de tormenta política como diputado por acusación de violación - Infobae](#)



¿Por qué pidieron desafuero para Cuauhtémoc Blanco?

Diputados en México desecharon la solicitud de desafuero contra el ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco



El exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, en un momento de la votación en la Cámara de Diputados.

Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, diputadas y diputados aprobaron el dictamen presentado por el **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** para rechazar la solicitud de desafuero para **Cuauhtémoc Blanco**, que presentó la fiscalía de Morelos.

Así, la mayoría legislativa declaró como **“improcedente”** la petición de quitarle la inmunidad política a **Blanco**, uno de los futbolistas más destacados en la historia de México, que estuvo activo entre 1992 y 2016.

Poco antes de la votación, la bancada de Morena le dio la palabra a **Blanco**, sin que el resto de las fracciones políticas estuvieran de acuerdo, mientras algunos de sus compañeros legisladores gritaban: **“No estás solo”**.

Blanco aseguró que su **“conciencia está tranquila”**, no tiene **“miedo”** y está en la disposición de acudir a la fiscalía local para responder a la demanda en su contra.

[¿Por qué pidieron desafuero para Cuauhtémoc Blanco?](#)



Acumula nuevas acusaciones

El gobierno de Blanco presentó anomalías por 7 mil 236 mdp: Auditoría Superior

- La denuncia por abuso sexual se mantiene, señala la víctima

El Gobierno de Blanco acumuló 7 mil 236 mdp observados por ASF

Gobierno de Morelos acumuló 7 mil 236 millones de pesos observados por la ASF por contratos opacos y falta de rendición de cuentas,

El gobierno de Cuauhtémoc Blanco en Morelos presentó observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por alrededor de siete mil 236 millones de pesos acumulados, sobre todo durante los últimos años de su ejercicio.

Esta cantidad deriva de 130 auditorías en tan sólo cinco años de su administración estatal que inició en 2018 luego de ganar –con impulso de Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena, cuyos diputados ayer arroparon la figura política y futbolística para evitar que enfrente acusaciones de la Fiscalía General de Justicia Estatal de Morelos, por presunto abuso sexual cometido cuando a su gubernatura sólo le queda-

ban unos meses de 2024.

En las observaciones de la ASF también se destaca presunto desvío de recursos, contratos ‘opacos’ y falta de rendición de cuentas, de acuerdo, además, con diputados que pertenecen a la Comisión de Vigilancia.

Entre los principales sobresaltos detectados que han llevado a cabo en el ejercicio de gobierno de Cuauhtémoc Blanco han sido los fideicomisos para la infraestructura en los estados, fondos de aportaciones para la seguridad pública y del fondo aportaciones.

Las irregularidades administrativas, presuntamente cometidas por Bravo Blanco alcanzan a diversos rubros como infraestructura de rehabilitación dentro de un fideicomiso destinado a trabajos en el lago de Tequesquitengo, donde presuntamente se desviaron más de 40 millones de pesos • (Eloísa Domínguez)



¡AUDITORÍA DETECTA DESVÍO DE 6 MIL MDP EN GESTIÓN DE CUAUHTÉMOC! - OTRA MÁS...

CIUDAD DE MEXICO. (Agencias).- A lo largo de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo (1 de octubre de 2018-31 de agosto de 2024), el gobierno de Morelos cometió presuntos daños al erario por un total de 6 mil 24 millones de pesos, principalmente por mal uso y destino de los recursos que le entregaba año con año el gobierno federal.

El monto podría ser mayor, toda vez que en el mes de octubre se darán a conocer las auditorías correspondientes a 2024, del cual gobernó durante ocho meses.

Dicha cifra está registrada en 130 fiscalizaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) entre 2019 y 2023, que fueron revisadas.

Recientemente, Blanco Bravo se ha visto envuelto en el escándalo, luego de que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados propuso desechar una solicitud de desafuero en su contra por el presunto delito de abuso sexual, lo que se suma a una serie de denuncias realizadas por la actual gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, por presuntos desvíos de recursos por un monto estimado en 40 millones de pesos durante la administración del exfutbolista.

<https://www.notiver.com/nacionales/auditoria-detecta-desvio-de-6-mil-mdp-en-gestion-de-cuauhtemoc-otra-mas/>



Activistas acusan al Congreso de mantener pacto de impunidad a favor de Cuauhtémoc Blanco



"Hoy, el patriarcado ganó, y la protección al diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado de tentativa de violación, es un mensaje claro de impunidad, de protección a los poderosos sobre la justicia a las víctimas", señaló Yndira Sandoval, vocera de Todas MX, tras la votación a favor del dictamen emitido por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, que consideró improcedente la solicitud de desafuero en contra del legislador.

La conferencia de prensa, realizada en un ambiente de consternación, reflejó el rechazo de las activistas a la decisión del Congreso. Sandoval enfatizó que, aunque la Cámara de Diputados debería ser un espacio plural y representativo de todas las voces, en este caso quedó claro que prevaleció el pacto de impunidad, donde la protección a los poderosos se impuso sobre la escucha a las mujeres y las víctimas.

"Hoy, el 3 de 3 quedó pisoteado. La lucha por la visibilidad de las mujeres y el reconocimiento de las víctimas no ha sido escuchada", señaló la activista.

Sandoval, quien participó en el acto junto a otras mujeres activistas de diversas partes del país, subrayó la incongruencia en la postura de la Cámara al permitir que un agresor, como Blanco, permanezca protegido por el fuero.

[Activistas acusan al Congreso de mantener pacto de impunidad a favor de Cuauhtémoc Blanco](#)



“Traidoras”, llaman feministas a diputadas federales



PACHUCA, Hgo., 26 de marzo de 2025.- **Grupos feministas** acusaron de **traición** a 143 diputadas federales que rechazaron el retiro de fuero al exfutbolista y actual legislador **Cuauhtémoc Blanco**, quien enfrenta una **acusación por abuso sexual**.

En redes sociales, se publicó la lista que contiene los 143 nombres de igual número de diputadas federales que respaldaron al **exgobernador de Morelos**.

Puedes leer [Pagará la Reforma 80 mil pesos más al mes por renta de oficinas](#)

Entre los nombres de las diputadas se encuentran el de las hidalguenses: **Alma Lidia de la Vega Sánchez, Viridiana Cornejo Gómez, Mirna Rubio Sánchez, Ciria Yamile Salomón Durán y Tatiana Ángeles Moreno**.

“Usaron nuestra causa para llegar al poder y cuando tuvieron que demostrar compromiso, eligieron la impunidad”, señalaron en diversos mensajes.

Entre las diputadas que votaron en contra, 103 pertenecen a **Morena**, 15 al **PRI**, 22 al **PVEM**, 2 al **PT** y 1 es independiente.

La postura de la mayoría impidió que el proceso contra **Cuauhtémoc Blanco** avanzara sin obstáculos legales.

<https://hidalgo.quadratin.com.mx/municipios/traidoras-llaman-feministas-a-diputadas-federales/>



Activistas apoyan iniciativa para eliminar el fuero constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Desde San Lázaro las activistas e impulsoras de la Ley 3 de 3 contra agresores y violentadores sexuales en el Poder, se pronunciaron tras ser desechado el análisis de la solicitud de desafuero contra el diputado de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**. Primero acusaron que legisladores las habían dejado plantadas en la puerta de San Lázaro, previo al desahogo del acuerdo y lamentaron que mujeres en Morena hayan arrojado al exfutbolista.

Fue la activista Yndira Sandoval quien anunció que apoyarán la iniciativa del vicecoordinador de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar** para eliminar el fuero constitucional de senadores, diputados y gobernadores, pidieron sea procesada de inmediato.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EQEtOSju2iNPkvCUAzOZ2HwBcb9yGYs4S0qKhuz1ffo1aA?e=7nrz9o>



Entrevista / Yndira Sandoval Sánchez (Activista y Promotora de la Ley 3 de 3 contra la Violencia)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Lamentable lo que vimos ayer, esto es lo que viven todas las mujeres, todos los días frente a una Fiscalía y un Ministerio Público de decir, es que como falta esto en el expediente, entonces esto no procede y eso pudo ser distinto en la Cámara de Diputados que no son Fiscalía, que no son jueces, que no son magistrados y que lo único que tenían que hacer era garantizarle a una víctima que denunció a un exalcalde, exgobernador y actual diputado federal plurinominal, Cuauhtémoc Blanco, le quitaran el fuero para que enfrente un procedimiento por el cual está siendo señalado.

San Lázaro descubrió el agua tibia y el hilo negro del por qué hay el 98 por ciento de delitos cometidos contra las mujeres en el espacio de impunidad en este país”.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s8a37fa11e92448cbb0adb790f399c4dd%3Fithint%3Dvideo%26e%3DOdt8CD%26migratedtospo%3Dtrue&sw=>



Feministas critican que diputados rechazaran desafuero a Cuauhtémoc Blanco: “Tan grave como vergonzoso”

La activista Yndira Sandoval reprochó que docenas de legisladoras apoyaron al morenista, llamándolas “nanas del patriarcado”

Por **Fernanda López-Castro**

26 Mar, 2025 01:51 p.m. MX



El exfutbolista libró la solicitud de desafuero interpuesta por la Fiscalía de Morelos en su contra. Foto: Cuartoscuro

Activistas y colectivas feministas criticaron que el pleno de la **Cámara de Diputados** no aprobó quitarle el fuero a **Cuauhtémoc Blanco**, legislador de Morena y exgobernador de Morelos, quien recientemente fue acusado por su media hermana de abuso sexual en grado de tentativa.

La activista **Yndira Sandoval** afirmó que **“fue vergonzoso”** ver cómo varias diputadas subieron junto con Cuauhtémoc Blanco a la tribuna del Palacio de San Lázaro, gritando: “¡No estás solo!”, para expresar su apoyo, descalificando la denuncia en contra del morenista.

“Fue vergonzoso lo que vimos en le pleno diciéndole a Cuauhtémoc Blanco no estás solo y efectivamente, no lo está, por que tiene todo un estado que lo protege. Todos los días en México hay 100 agresiones sexuales por hora, documentadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, afirmó en entrevista con diversos medios de comunicación.

[Feministas critican que diputados rechazaran desafuero a Cuauhtémoc Blanco: “Tan grave como vergonzoso” - Infobae](#)



Crítica Secretaria de Mujeres que se deje de lado a víctima

Cd. de México. - Minutos después de que la Cámara de Diputados desechara el proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, criticó que en este proceso se centre la atención en el diputado morenista y se deje de lado a la víctima.

"Me parece reprobable que en la discusión pública se esté dejando de lado a una posible víctima y que la discusión se centre en un posible desafuero, en el que -en sus dichos- las y los legisladores encontraron una carpeta mal integrada, poniendo el foco de la discusión desde el enfoque político sobre si se defiende o no a un posible agresor y no desde una dimensión de justicia", manifestó.

En un pronunciamiento público en X sobre el tema, aseveró que ha estado al pendiente de la discusión legislativa sobre el posible desafuero del legislador, acusado por su media hermana, Nidia Fabiola, de violación en grado de tentativa ocurrida en 2023.

Hernández señaló que el mal funcionamiento de algunas fiscalías locales, como la de Morelos en este caso, promueve la impunidad y no garantiza la justicia pronta y expedita hacia las mujeres.

"Toda denuncia debe ser investigada a profundidad y no podemos seguir ignorando y solapando que las fiscalías no integren de forma correcta las carpetas de investigación, esto sólo provoca impunidad.

Según Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora, la carpeta carece de investigación técnica y profesional, y no se apegó al protocolo del Ministerio Público para la investigación de delitos sexuales con perspectiva de género. Además, señaló que los dictámenes periciales en psicología presentados eran contradictorios.

La decisión de la Cámara de Diputados ha generado preocupación entre las defensoras de los derechos de las mujeres, quienes consideran que este caso es un ejemplo más de la impunidad que prevalece en el País.



<https://diario.mx/nacional/2025/mar/25/critica-secretaria-de-mujeres-que-se-deje-de-lado-a-victima-1059052.html>



Crítica Secretaria de Mujeres que se deje de lado a víctima

Cd. de México. - Minutos después de que la Cámara de Diputados desechara el proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, criticó que en este proceso se centre la atención en el diputado morenista y se deje de lado a la víctima.

"Me parece reprobable que en la discusión pública se esté dejando de lado a una posible víctima y que la discusión se centre en un posible desafuero, en el que -en sus dichos- las y los legisladores encontraron una carpeta mal integrada, poniendo el foco de la discusión desde el enfoque político sobre si se defiende o no a un posible agresor y no desde una dimensión de justicia", manifestó.

En un pronunciamiento público en X sobre el tema, aseveró que ha estado al pendiente de la discusión legislativa sobre el posible desafuero del legislador, acusado por su media hermana, Nidia Fabiola, de violación en grado de tentativa ocurrida en 2023.

Hernández señaló que el mal funcionamiento de algunas fiscalías locales, como la de Morelos en este caso, promueve la impunidad y no garantiza la justicia pronta y expedita hacia las mujeres.

"Toda denuncia debe ser investigada a profundidad y no podemos seguir ignorando y solapando que las fiscalías no integren de forma correcta las carpetas de investigación, esto sólo provoca impunidad.

Según Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora, la carpeta carece de investigación técnica y profesional, y no se apegó al protocolo del Ministerio Público para la investigación de delitos sexuales con perspectiva de género. Además, señaló que los dictámenes periciales en psicología presentados eran contradictorios.

La decisión de la Cámara de Diputados ha generado preocupación entre las defensoras de los derechos de las mujeres, quienes consideran que este caso es un ejemplo más de la impunidad que prevalece en el País.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/mar/25/critica-secretaria-de-mujeres-que-se-deje-de-lado-a-victima-687636.html>



Critican a Citlalli Hernández por postura en el desecho de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco



El martes, la **Cámara de Diputados** desechó el proceso de desafuero contra **Cuauhtémoc Blanco**, quien tiene una carpeta de investigación por una denuncia de abuso sexual por su media hermana, Nidia Fabiola, ante lo cual se generó una ola de indignación y **Citlalli Hernández**, titular de la **Secretaría de las Mujeres**, rompió su silencio sobre el caso para **expresar su postura**.

La funcionaria lamentó que se deje de lado a la víctima y se centre la atención en un posible desafuero del diputado morenista, así como aprovechó para criticar al ex fiscal de Morelos, Uriel Carmona, quien fue destituido de su puesto el mismo día que entregó la solicitud de desafuero contra Blanco.

“Me parece reprochable que en **la discusión pública se esté dejando de lado a una posible víctima** y que la discusión **se centre en un posible desafuero**, en el que -en sus dichos- las y los legisladores encontraron una carpeta mal integrada, poniendo el foco de la discusión desde el enfoque político sobre si se defiende o no a un posible agresor y no desde una dimensión de justicia”, compartió en X (antes Twitter).

<https://www.debate.com.mx/politica/Critican-a-Citlalli-Hernandez-por-postura-en-el-desecho-de-desafuero-contra-Cuauhtemoc-Blanco-20250326-0093.html>



Reprueba Citlalli Hernández discusión que desechó dictamen de desafuero de Cuauhtémoc Blanco



CIUDAD DE MÉXICO.- Citlalli Hernández, Secretaria de las Mujeres, reprobó la discusión en el pleno de la Cámara de Diputados, que desechó el dictamen de desafuero de Cuauhtémoc Blanco. Al hacer a un lado a una posible víctima, ya que la discusión se centró en un enfoque político, al defender a un posible agresor y no dimensionar la justicia.

“Se esté dejando de lado a una posible víctima y que la discusión se centre en un posible desafuero, en el que –en sus dichos– las y los legisladores encontraron una carpeta mal integrada, poniendo el foco de la discusión desde el enfoque político sobre si se defiende o no a un posible agresor y no desde una dimensión de justicia”, dijo.

La Secretaria de las Mujeres, señaló que el exfiscal Uriel Carmona, utilizó su posición con fines políticos, pero eso no significa que la denuncia de una víctima deba quedar de lado, que tampoco procede el desafuero.

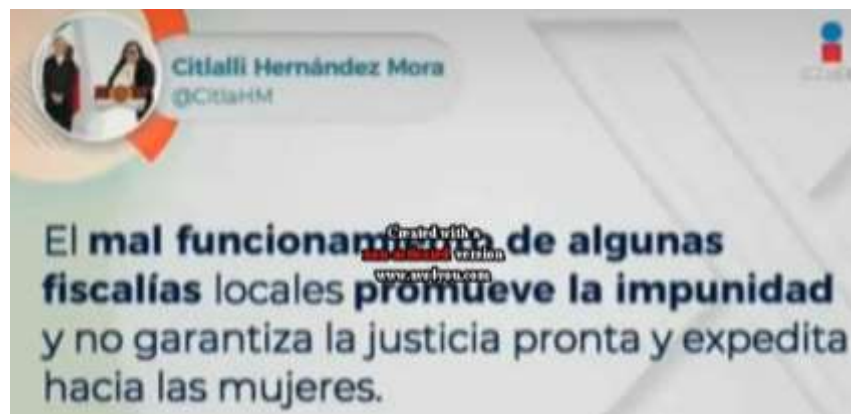
“Las y los integrantes de los tres Poderes de la Unión tenemos la obligación Constitucional y legal de realizar acciones para combatir todo tipo de violencias hacia las mujeres”, afirmó.

<https://almomento.mx/reprueba-citlalli-hernandez-discusion-que-desecho-dictamen-de-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>



Se pronuncia Citlalli Hernández

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, también se pronunció y fijó su postura sobre **Cuauhtémoc Blanco**, criticó el mal funcionamiento de algunas fiscalías locales que, dijo, en lugar de garantizar la justicia, promueven la impunidad. Señaló que en la discusión pública se dejó de lado a la posible víctima y acusó al exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, de encubrir feminicidas.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EcOihQFwHrVMiOGBI5E7ZhQB0Pr4hTo4omlC3MfOBoe87Q?e=6oolSJ>



Reviven foto entre Citlalli Hernández y Cuauhtémoc Blanco tras declaraciones por su desafuero

La exsenadora fue blanco de críticas por su postura emitida en X y, una vez más, por supuestamente "solapar" a un presunto agresor sexual dentro de Morena

Por Diego Mendoza López

26 Mar 2023 05:02 x en MX



La antigua senadora centró sus comentarios por el rechazo al desafuero a Cuauhtémoc Blanco en la mal actual de la Fiscalía General y la procuraduría de justicia | Diego Mendoza López | infobae México

Este martes 25 de marzo, la **Cámara de Diputados** rechazó el desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**, exgobernador de Morelos y actual legislador federal por **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, acusado de **intento de violación** por su media hermana, **Nidia Fabiola Blanco Fernández**. Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro desechó el dictamen promovido por la **Fiscalía de Morelos**, lo que dejó a Blanco protegido por el fuero constitucional.

Pasada la votación y la polémica sesión en la **Cámara Baja**, la actual secretaria de las Mujeres, **Citlalli Hernández Mora**, advirtió que el Congreso federal dejaba de lado a la posible víctima. En su cuenta de X escribió: "Es reprobable que en la discusión pública se minimice a la víctima. No puede perderse de vista que se trata de una **denuncia de violencia sexual**. El mal funcionamiento de las fiscalías no debe impedir el **acceso a la justicia**".

[Reviven foto entre Citlalli Hernández y Cuauhtémoc Blanco tras declaraciones por su desafuero - Infobae](#)



El silencio de Luisa María Alcalde sobre el caso Cuauhtémoc Blanco

APRO.- Han pasado semanas desde que el asunto llegó al Congreso y se integró la Sección Instructora; la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió al asunto hace 15 días y, en las 24 horas previas a la sesión de hoy, las diputadas de la 4T, destacadamente las de Morena, debieron debatir cómo votarían.

La postura de la vicecoordinadora de la bancada guinda fue contundentemente en contra de mantener el fuero, lo mismo que las morenistas integrantes de la Comisión de Equidad de Género.

Algo varió que, por la mañana, junto a ellas y el resto de las integrantes de la bancada oficialista salieron coreando al exfutbolista, "no estás solo".

Entonces, Morena, aliado con el PVEM y el PRI, lograron evitar el desafuero del también exgobernador de Morelos.

Desde entonces y hasta esta noche, con el resultado ya conocido, la única voz que se ha mantenido ausente es la de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján.

No hubo un comentario, una expresión en sus redes sociales donde es tan activa, como tampoco la hubo de la secretaria de las Mujeres en dicho instituto político, Adriana Grajales Gómez.

Proceso intentó conocer la causa del silencio, pero en el comité nacional no hubo comentarios al respecto, sólo la confirmación de que Alcalde Luján no había abordado ni abordaría el asunto.





Abstenciones de diputadas rompieron pronósticos en apoyo a Cuauhtémoc

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Las sorpresas se dieron ayer, se esperaba que hubiera mujeres de la mayoría que votaran en un sentido distinto y varias de ellas se abstuvieron. Algunas de ellas que votarían en contra del dictamen de la Comisión Instructora, a final de cuentas, no ocurrió eso y tomaron la decisión de apoyar a **Cuauhtémoc Blanco**, se encuentran los nombres de **Adriana Quiroz, Celia Esther Fonseca, Petra Romero, Anabela Acosta, Abigail Ramos**, incluso de **Gabriel Jiménez**, vicecoordinadora de Morena, quien había anunciado que su voto sería en contra de desechar este proceso y sin embargo las presiones estuvieron fuertes.



https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/Ea4sGuajdy9FnQWkYob5z1UBDFm69QlztZH3tSEUOi3R_A?e=aVmPd3



Divide a diputados de BC la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc

La votación sobre el desafuero del exgobernador de Morelos generó un fuerte debate entre los legisladores de Baja California, dividiéndolos en dos bloques con posturas opuestas.



LPO (Mexicali) [26/03/2025]

La votación sobre la solicitud de desafuero contra el diputado federal y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, generó divisiones entre los legisladores oficialistas de Baja California. Mientras algunos apoyaron que el exfutbolista enfrentara la justicia sin fuero, otros se pronunciaron en contra argumentando deficiencias en la investigación de la Fiscalía de Morelos.

Uno de los legisladores que votó a favor del desafuero fue Gilberto Herrera Solórzano, diputado por Morena, quien defendió su postura con el argumento de que el fuero no debe ser un privilegio que exima a los representantes populares de enfrentar la justicia.

“Nosotros no nos correspondía juzgar si el diputado Blanco es culpable o no, solo decidir si debía ser desafortado para enfrentar la justicia como cualquier otro ciudadano. Nadie es más, nadie es menos”, expresó.

Junto con Herrera Solórzano, también se pronunciaron a favor del desafuero los legisladores Evangelina Moreno, Nancy Sánchez y Alma Ruiz López, quienes argumentaron que mantener el fuero solo contribuye a la impunidad y limita la rendición de cuentas. En contraste, un bloque de diputados oficialistas respaldó a Blanco Bravo, impidiendo que la solicitud avanzara.



Caso Cuauhtémoc Blanco: ¿Cómo votaron los 12 diputados federales potosinos sobre su desafuero?



Este martes 25 de marzo el **Pleno de la Cámara de Diputados** desechó la solicitud de desafuero en contra del diputado federal de Morena **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, acusado de intento de violación.

De acuerdo con datos de la Cámara de Diputados, **291 congresistas aprobaron desechar la solicitud, mientras que 158 votaron en contra de dicho dictamen**; 12 legisladores se abstuvieron de votar y 39 no estuvieron presentes en la sesión.

Las y los diputados potosinos, pertenecientes a **Morena** y el **Partido Verde**, aprobaron desechar la solicitud de desafuero en contra de Blanco Bravo, mientras que la oposición votó en contra de este dictamen.

<https://oem.com.mx/elsoldesanluis/local/caso-cuauhtemoc-blanco-como-votaron-los-12-diputados-federales-potosinos-sobre-su-desafuero-22367385>



Divide a diputados de BC la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco



Tijuana.- La votación en relación a desechar la solicitud de desafuero contra el diputado federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo, dividió a los legisladores oficialistas de Baja California, ya que algunos respaldaron al exgobernador de Morelos, mientras que otros votaron a favor de que el exfutbolista enfrente la justicia.

Uno de los que votó en contra de que mantuviera el fuero, fue el diputado por Morena, Gilberto Herrera Solórzano, quien externó que su decisión se debió a que está en contra de que exista el fuero para los legisladores, planteando que ningún diputado debería gozar de este privilegio.

“Nosotros no nos correspondía señalar o juzgar si el diputado Blanco es culpable o no, a nosotros solo nos correspondía que él enfrentara la justicia como cualquier otro ciudadano, por eso voté en contra de que se le mantuviera el fuero y a favor de que se le desaforara y pudiera enfrentar la justicia como cualquiera de nosotros. Nadie es más, nadie es menos, esa fue la razón por la que voté en contra”

expresó.



Ocho diputados de Guanajuato se opusieron a exhonorar a Cuauhtémoc Blanco; así fue la votación



Guanajuato, Gto.- De los **17 diputados federales** por Guanajuato, ocho estuvieron en contra de desechar la solicitud de desafuero contra el legislador **Cuauhtémoc Blanco Bravo**; esto es todos los congresistas del PAN y una diputada de Morena.

El martes, el pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó, por mayoría, desechar la **solicitud de desafuero** contra Cuauhtémoc Blanco debido a que se consideró "notoriamente improcedente".

Los siete diputados panistas por Guanajuato votaron en contra de desechar la solicitud de desafuero: Fernando Torres Graciano; Éctor Jaime Ramírez Barba; Christina Márquez Alcalá; Diana Gutiérrez Valtierra; Diego Rodríguez Barroso; Miguel Ángel Salim Alle; y Alan Sahir Márquez Becerra.

El ex alcalde de San Luis de la Paz y hoy diputado federal Luis Gerardo Sánchez (quien forma parte de la bancada del PRI en la cámara, aunque llegó a su curul en coalición con el PAN), no estuvo presente en la votación. El total de la bancada priísta votó a favor de desechar la solicitud para el desafuero.

Entre los diputados de Morena por Guanajuato, una de ellas, **María Magdalena Rosales Cruz**, votó en contra de rechazar la solicitud del desafuero contra el ex gobernador de Morelos; mientras que la diputada **Antares Vázquez Alatorre** se abstuvo de votar.

<https://periodicocorreo.com.mx/vida-publica/ocho-diputados-de-guanajuato-se-opusieron-a-exhonorar-a-cuauhtemoc-blanco-asi-fue-la-votacion-20250326-124050.html>



Así votaron Diputados de NL en proceso a 'Cuau'

Votación de ayer en la Cámara de Diputados de los legisladores de Nuevo León sobre el proceso de desafuero de Cuauhtémoc Blanco.



<https://www.elnorte.com/asi-votaron-diputados-de-nl-en-proceso-a-cuau/ar2976573?v=3>



Espera informe sobre “deficiencias u omisiones”

La indagatoria contra *El Cuau* continúa, dice la Fiscalía de Morelos

- Pide la Presidenta revisar a fondo las pruebas; carpeta de investigación venía de ex funcionario “muy corrupto”
- Prosigue la rebatija en San Lázaro: oposición invita a media hermana del ex futbolista a defenderse en tribuna

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ Y RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL / P 3

Apoyo a mujeres, pero debe haber pruebas suficientes: Sheinbaum



▲ El diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar se encaró con legisladores del Partido Acción Nacional. Foto Luis Castillo



Descarta alianza Morena-PRI por el caso Cuauhtémoc Blanco

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ**

Al pronunciarse en torno al rechazo de la Cámara de Diputados a iniciar un juicio de desafuero en contra del ex gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo: “no conozco las pruebas, lo que hubieran tenido. Es una decisión del Congreso. Sí, es importante, más allá de revisar, en todo caso cuáles eran las pruebas, el contexto es importante. Siempre vamos a apoyar a las mujeres, pero tiene que haber las pruebas suficientes”.

Enfatizó en desautorizar al fiscal de entonces que, sólo de último momento, promovió este proceso con muchos casos de corrupción, lo que propició su desafuero por la Cámara de Diputados y el Congreso local. “Eso no quiere decir que no se tenga que hacer justicia, si el caso tiene sustento. Hoy hay una nueva fiscalía y se puede revisar el caso, pero en las condiciones que se dio fue la decisión que tomaron los diputados. Y siempre debe ha-

cerse justicia a las víctimas”.

—¿Qué le dice a esas mujeres víctimas que reclaman justicia y que quizá no ven en esta decisión el apoyo y la representación necesaria?

—Se tienen que revisar a fondo las pruebas de cualquier caso de éstos; no me refiero a este en particular. La decisión del desafuero o no depende de los diputados. Es importante que se sepa que esta carpeta de investigación venía de un fiscal (Uriel Carmona, al que nunca mencionó por su nombre) muy corrupto, que fue desafortunado y era protector de feminicidas, trabajó seis años o más y que sólo en el último momento hizo esta carpeta.

A pregunta expresa, descartó que para rechazar este procedimiento hubiera habido una alianza con el PRI. “No es que haya una coalición, sino que diputados del PRI decidieron votar así. ¿Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI?! O sea, imagínense lo que diría el pueblo. Una cosa es que en un tema voten diputados de un partido por algo que estén de acuerdo o no, y otra cosa es que se establezca alianza electoral

con el PRI. No, pues no, imagínense, con *Alito*, no, no”.

—Pero aquí hay una petición también de desafuero contra *Alito* que está detenida. Por eso llama la atención cómo se dio esa votación.

—Son decisiones del Congreso. A veces creen que la Presidenta está metida en todo, y la verdad es que nosotros sí creemos en la separación de poderes. Fíjense, la oposición: si orientamos en un sentido, “ya se metió la Presidenta y no hay separación de poderes”. Si viene aquí el fiscal a informar y se muestra la coordinación, “no hay autonomía de la FGR”, pero si la Presidenta no toma —y esa siempre es nuestra oposición— separación de poderes: “ah, ¿por qué no se metió la Presidenta?”



Logró Cuau triplete en Morelos: nepotismo, violencia y corrupción

En desarrollo, activistas y políticos califican su gestión de intrascendente

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Cuauhtémoc Blanco Bravo ganó la gubernatura de Morelos en las elecciones de 2018, pero actores políticos y sociales aseguran que quienes realmente administraron el estado fueron su medio hermano Ulises Bravo Molina –primero sin cargo público y luego legitimado como dirigente estatal de Morena– y José Manuel Sanz, quien fungió como jefe de la Oficina de la Gubernatura.

De acuerdo con cifras oficiales, en la gestión del ex futbolista, de octubre de 2018 a septiembre de 2024, se perpetraron 7 mil 975 homicidios –2 mil 342 más que en la de su antecesor, el perredista Graco Ramírez Garrido Abreu–, 227 feminicidios, 229 secuestros y 92 mil 87 robos a casa habitación, negocios, automóviles, transeúntes y al transporte público, entre otros ilícitos.

En materia de desarrollo, su gobierno fue “intrascendente”, porque no hubo crecimiento en ninguno de los sectores, lo que trajo como consecuencia inseguridad y violencia en la entidad, afirmó Javier Delgadillo Macías, doctor en Geografía Económica por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente, Blanco Bravo es diputado federal morenista y se encuentra en medio de la polémica porque el martes pasado en San Lázaro, con 291 votos a favor –incluidos los 33 del PRI– se declaró improcedente un juicio de desafuero en su contra para ser investigado por presunta violación en grado de tentativa en agravio de su media hermana Nidia Fabiola N; parentesco que él niega, igual que la citada acusación.

Hace casi siete años, decepcionados de los tres anteriores mandatarios: los panistas Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez (2000-2006) y Marco Antonio Adame Castillo (2006-2012), además de Graco Ramírez (2012-2018), del PRD, los electores le abrieron la puerta a Morena, que encabezó la coalición Juntos Haremos Historia, en la que estaban incluidos los partidos del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES).

Necesitado de aliados, Morena hizo alianza con el PES, aunque éste ya llevaba como aspirante a la gubernatura a Cuauhtémoc Blanco; este último ganó además la encuesta practicada por el partido guinda para la candidatura, ya que desde la alcaldía de Cuernavaca se había convertido en uno de los principales opositores de Ramírez Garrido Abreu.

No obstante, desde el principio del



sexenio de Blanco Bravo su falta de experiencia política se hizo presente, aseguró la diputada local y dirigente del Partido del Trabajo en el estado, Tania Valentina Rodríguez.

En entrevista, señaló que, incluso, a petición de integrantes del gabinete, el Congreso local reformó la Ley Orgánica de la Administración estatal para crear la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura a fin de dársela a José Manuel Sanz, ex manager de Blanco en su etapa de futbolista.

Contó que, en aquel entonces, argumentaron que Cuauhtémoc Blanco era una “buena” persona pero no tenía experiencia política, y la única con la que contaba era como alcalde de Cuernavaca (2015-2018), función que había desempeñado con apoyo de Sanz.

Con esta reforma, hecha por la 54 Legislatura, el ahora diputado federal no asumió al cien por ciento “su responsabilidad como gobernador”, lo que provocó “un enorme vacío de poder” en la entidad, consideró Tania Rodríguez.

Sin embargo, explicó, el control que logró Sanz le duró poco, ya que en marzo de 2019 fue relegado porque hubo denuncias de que había

cometido presuntos actos de corrupción; aunque su cese oficial fue hasta mayo de 2022.

“Luego empieza a aparecer Ulises”, refirió la petista, quien cuenta que les pidieron a los legisladores –no dijo quiénes– reunirse con algunos secretarios estatales, sólo que primero debían hablar con Bravo Molina.

Recordó que ella preguntó: “¿Pero Ulises Bravo, en calidad de qué?, ya que éste no tenía un puesto en el gobierno. Y decíamos: ¿viene a qué?, ¿o en nombre de qué? Yo me quejaba que él no tenía un cargo público, ni de partido; ahora ya lo tiene, lo legítima Morena (como dirigente estatal)... Y todo el gobierno fue Ulises”.

Recalcó que ella fue la primera legisladora en denunciar la situación en una sesión solemne de 2019, en la que estuvo presente el gobernador y su gabinete; “pude señalar los abusos que yo ya observaba: un Ulises Bravo que era el hermano incómodo; unos secretarios que no eran del estado, un manejador de futbolistas que estaba en la parte de la administración estatal, amigo del mandatario; observamos todos los abusos que había del gobernador y la falta de compromiso hacia una

planeación de seguridad. También recalqué que iba a dejar el estado en caos, y tal cual lo dejó”.

El luchador social y regidor de Cuernavaca Gabriel Rivas Ríos consideró también que la gestión de Blanco Bravo “fue un desastre”; sostuvo que “en realidad él no gobernó” para los morelenses, sino que se la pasaba “de pachanga y jugando fútbol”.

Coincidió en que en un inicio quien llevó las riendas del estado fue su ex manager y titular del Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, “el español” José Manuel Sanz, “mientras duró la buena relación entre ellos”.

Después, dijo, vino el medio hermano, Bravo Molina, “él se encargó de una parte”; pero no solamente eso “hubo mucha corrupción y lo vimos en transporte y en todas las áreas”, denunció.

Puntualizó que la Asociación Cívica Gustavo Salgado Delgado, que él encabeza, realizó varias marchas en contra de la violencia e inseguridad que prevaleció en el sexenio de Cuauhtémoc Blanco; “nosotros estamos de acuerdo en que todos los delitos que él haya cometido los pague”, añadió.



Por otra parte, trabajadores del gobierno del estado aseguraron que familiares de los hermanos Bravo ocuparon varios puestos públicos en el sexenio pasado; la ex pareja de Ulises, Liu León Luna, se desempeñó al principio de la administración como representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México.

Édgar Riou Pérez, primo de Cuauhtémoc, fue su secretario particular; además de que es pareja de la ex titular de Hacienda, ex jefa de la Oficina de la Gubernatura y actual magistrada (a partir de junio 2024) de Tribunal de Justicia Administrativa, Mónica Boggio Tomasaz.

Jaime y Carlos Juárez López, tíos del entonces mandatario, trabajaron en la Comisión Estatal del Agua, y en la coordinación de la Oficina de la Gubernatura, respectivamente; además de que cuatro de sus primos se desempeñaron en las áreas de comunicación social, turismo y cultura.

En el ámbito económico, Javier Delgadillo, doctor en geografía económica, precisó que el sector primario, (agricultura y ganadería) representa 3.7 del producto interno bruto (PIB) del estado; el secundario (industria), 31.1, y el terciario (turísticos y otros), el más importante, es

de 65.2 por ciento. Cifras que fueron las mismas que en el mandato de Graco Ramírez; es decir, no tuvieron mejoría.

No obstante, indicó, “bajaron respecto a su participación nacional, esto representa un valor de crecimiento negativo, significa que hubo menos exportaciones”.

En el periodo de Blanco Bravo, además, Morelos se ubicó en el quinto lugar a nivel nacional en cuanto a generación de empleos y hubo una caída en la inversión extranjera que hizo que quedara en el penúltimo lugar en ese aspecto; en 2017 ésta ascendía a 603 millones de dólares, y en junio de 2024 fue de 148 millones, según Morelos Rinde Cuentas.

El estado se situó el año pasado en la sexta economía más pequeña del país, con 1.1 por ciento del PIB; y ocupa el sitio 27 de índice de progreso social (de las 32 entidades), de acuerdo a una medición de la consultora México cómo vamos.



Respetamos el fallo: fiscalía de Morelos

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Tras el rechazo a la solicitud de desafuero contra el legislador de Morena y ex gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco, la Fiscalía General del Estado (FGE) informó que está a la espera del informe de la visitaduría general y de asuntos internos “sobre las deficiencias u omisiones” en la integración del expediente por el presunto intento de violación contra Fabiola N, “con el fin de garantizar que la investigación se apegue a la legalidad y pleno respeto a los derechos de la víctima”.

Añadió que la FGE, a cargo de Édgar Maldonado Ceballos, “es y seguirá siendo respetuosa de las determinaciones adoptadas por la Cámara de Diputados, como la resolución emitida en la sesión del 25 de marzo”.

Asimismo, con motivo de los expresado por los legisladores federales, en el sentido de que en la carpeta de investigación contra Blanco Bravo “existen deficiencias u omisiones”, destacó que esperará dicho informe. El expediente fue integrado por el entonces

fiscal Uriel Carmona Gándara, destituido el 6 de febrero pasado por el Congreso morelense.

La indagatoria interior, según la FGE, tiene por objeto garantizar “que la integración de la carpeta de investigación se apegue a la legalidad y pleno respeto a los derechos de la víctima”.

Aclaró que la carpeta que dio origen al dictamen sobre la solicitud de declaración de procedencia fue iniciada en octubre de 2024 y su remisión a la Cámara de Diputados se hizo el 6 de febrero de 2025, por instrucciones Carmona Gándara.

“Oportunamente se informará a la ciudadanía sobre los resultados de la indagatoria que actualmente lleva a cabo la unidad interna de esta fiscalía, la cual conducirá este proceso con responsabilidad, legalidad y prudencia.”

Sostuvo que “con el fin de evitar una mayor politización de este asunto o cualquier forma de revictimización, esta institución se reservará el derecho de emitir expresiones públicas adicionales, privilegiando el sigilo en la integración de la carpeta de investigación y el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las partes involucradas”.



Revisa Fiscalía de Morelos la carpeta de investigación

BENITO JIMÉNEZ

La Fiscalía de Morelos afirmó ayer que continuará con la integración de la carpeta de investigación por la que se solicita el desafuero del diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, en este caso, por la violación en grado de tentativa cometido contra su media hermana, Nidia Fabiola "N".

Adelantó que Asuntos Internos de la Fiscalía indagará

lo expresado por los diputados de la Sección Instructora, respecto a que la carpeta estaba mal integrada y contenía una serie de inconsistencias.

"La Fiscalía General del Estado de Morelos conducirá este proceso con responsabilidad, legalidad y prudencia.

"Por ello, y a fin de evitar una mayor politización de este asunto o cualquier forma de revictimización, esta institución se reservará el de-

recho de emitir expresiones públicas adicionales, privilegiando el sigilo en la integración de la carpeta de investigación y el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las partes involucradas", aseguró.

La Cámara de Diputados desechó el pasado martes la solicitud de declaración de procedencia contra el ex Gobernador de Morelos.

Según Hugo Eric Flores,

presidente de la Sección Instructora, la carpeta de investigación carece de investigación técnica y profesional, y no se apegó al protocolo del Ministerio Público para la investigación de delitos sexuales con perspectiva de género.

Además, señaló que los dictámenes periciales en psicología eran contradictorios.

"La institución es respetuosa de las determinaciones adoptadas por la Cá-

mara de Diputados, como la resolución emitida en la sesión del martes 25 de marzo.

"Nos encontramos a la espera del informe que emita la Visitaduría General y de Asuntos Internos, derivado de la investigación iniciada el pasado 21 de marzo con motivo de las expresiones vertidas por las diputadas y diputados que conforman la Sección Instructora", indicó la Fiscalía de Morelos.



‘Podrá nuevo Fiscal revisar caso Blanco’

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum señaló ayer que el nuevo Fiscal de Morelos, Edgar Maldonado, puede revisar el caso contra el ex Gobernador del estado y diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación en grado de tentativa.

Después de que la mayoría oficialista, con apoyo del PRI, frenó el desafuero del ex futbolista, la Mandataria pidió tomar en cuenta que las indagatorias contra el morenista fueron realizadas por el ex Fiscal morelense Uriel Carmona, a quien calificó como corrupto y protector de feminicidas.

“Eso no quiere decir que no se haga justicia, si el caso tiene sustento, hoy hay una nueva Fiscalía y se puede revisar el caso. Siempre debe hacerse justicia a las víctimas, siempre, pero es importante ver el contexto de dónde vino.

“Que se sepa que esta carpeta de investigación venía de un Fiscal muy corrupto, que fue desaforado y que era protector de feminicidas, que no sé cuántos años estuvo y que solamente en el último momento hizo esta carpeta de investigación”, acusó.

“Es una decisión de la (Cámara de Diputados), pero bueno, la Fiscalía hoy tie-

ne un nuevo Fiscal, entonces está bien que pueda revisar, siempre, cualquier caso de abuso a una mujer. En todo caso, pues que se revise, ya con nuevas personas que están en otra situación”.

En su conferencia matutina, Sheinbaum expresó su respaldo a las mujeres, pero advirtió que, en cualquier caso, se deben presentar las pruebas suficientes para poder actuar contra quien cometió un delito.

“Creo que en cualquier caso se tiene que revisar a fondo, y esa es una labor importante, las pruebas, de cualquier caso de estos, no me refiero a este caso en particular, sino a cualquier caso de este tipo, del desafuero o no”, señaló.

Por otro lado, la Presidenta negó que el resurgimiento del PRIMor, que permitió salvar a Blanco en la Cámara baja, represente una alianza de carácter electoral entre Morena y el tricolor, encabezado por Alejandro Moreno, sobre quien también hay una solicitud de desafuero.

“Una cosa es que voten algún tema de acuerdo, pero otra es que hay una alianza electoral con el PRI, pues no, ¡imagínese, con Alito, no, no, no! Son decisiones del Congreso”, indicó la Jefa del Ejecutivo.



Diferendo

Por el feminicidio de Ariadna López, en 2022, la entonces Jefa de Gobierno acusó al ex Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, de mentir y obstruir la justicia.

OCT. 31. El cuerpo de la joven de 27 años es hallado tirado en la carretera a Cuernavaca, en territorio morelense.

NOV. 4. La Fiscalía de Morelos reporta como causa de muerte una "grave intoxicación alcohólica" y sin violencia.

NOV. 6. Un video delata a Rautel Astudillo cuando saca el cuerpo de una mujer de su departamento en la CDMX.

Ese día, la Fiscalía capitalina señala que la mujer falleció por golpes múltiples, derivado de otra necropsia.

NOV. 11. Claudia Sheinbaum acusa de encubrimiento a Carmona y revela que es conocido de Astudillo.

Carmona fue detenido en agosto de 2023 y liberado un mes después.





Pide a nuevo fiscal revisar contexto de la denuncia

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que el nuevo fiscal de Morelos, Édgar Maldonado, podría revisar las acusaciones de presunto abuso sexual contra el legislador federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, luego de que en la Cámara de Diputados se desechó la propuesta de desafuero.

La Mandataria llamó a revisar el contexto de esta denuncia que se hizo ante el entonces fiscal Uriel Carmona, a quien señaló de ser encubridor de feminicidios.

Sheinbaum afirmó que su gobierno siempre estará con las mujeres, pero en casos como este, debe haber “pruebas suficientes”.

“Siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este. Ahora, ¿quién pone esta denuncia?, ¿de dónde viene la denuncia que le hacen al exgobernador?, ¿quién la hizo?, ese fiscal de Morelos ¿qué característica tenía? Encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción. Fue desaforado por la Cámara de Diputados y por el Congreso local.

“Entonces, solamente para que se ponga en contexto. Y es una decisión de la Cámara. La fiscalía hoy tiene un nuevo fiscal, pues también que puedan revisar siempre cualquier caso de abuso a una mujer”.

En Palacio Nacional, recalcó que la decisión de desechar la propuesta de desafuero de Blanco fue de la Cámara de Diputados.

“Hoy hay una nueva fiscalía y se puede revisar el caso, pero en las condiciones que se dio fue la decisión que tomaron las y los diputados. Y siempre debe de hacerse justicia a las víctimas, siempre, pero es importante ver el contexto de donde vino”, añadió.

Rechaza alianza con el PRI

Sheinbaum rechazó que exista una alianza de Morena con el PRI, luego de que ambos votaran a favor de desechar la propuesta de desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

Aclaró que una cosa es que por un tema estén de acuerdo los diputados de ambos partidos, y otra que exista una alianza con el tricolor.

“¡Cómo creen que va a haber una alianza con el PRI! O sea, imagínense lo que diría el pueblo”, expresó.

“Entonces, una cosa es que en un tema voten diputados de un partido por algo que están de acuerdo o no, y otra cosa es que se establezca alianza electoral con el PRI. No, pues no, imagínense, con *Alito* [Alejandro Moreno, líder nacional del PRI] no, no, no”, concluyó la Mandataria. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
 Presidenta de México

“Siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este”



Revisa Fiscalía de Morelos carpeta contra 'Cuau'



La **Fiscalía de Morelos** afirmó este miércoles que continuará con la integración de la **carpeta de investigación** por la que se solicita el **desafuero** del diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**, en este caso, por la violación en grado de tentativa en cometido en contra de su media hermana, Nidia Fabiola "N".

Al mismo tiempo, adelantó que **Asuntos Internos** de la Fiscalía indagará lo expresado por los diputados de la Sección Instructora, respecto a que la carpeta estaba mal integrada y contenía una serie de inconsistencias.

"La Fiscalía General del Estado de Morelos conducirá este proceso con **responsabilidad, legalidad y prudencia**.

"Por ello, y a fin de evitar una mayor politización de este asunto o cualquier forma de **revictimización**, esta institución se reservará el derecho de emitir expresiones públicas adicionales, privilegiando el



sigilo en la integración de la carpeta de investigación y el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las partes involucradas", advirtió.

Ayer, la Cámara de Diputados desechó el proceso de desafuero contra el **ex Gobernador de Morelos**.

Según Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora, la carpeta de investigación **carece de investigación técnica y profesional**, y no se apegó al protocolo del Ministerio Público para la investigación de delitos sexuales con **perspectiva de género**.

Además, señaló que los dictámenes periciales en psicología presentados eran contradictorios.

"Ante el resultado de la votación del Pleno de la Cámara de Diputados relativo al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025 de la Sección Instructora, la institución es respetuosa de las determinaciones adoptadas por la Cámara de Diputados, como la resolución emitida en la sesión del martes 25 de marzo.

"Nos encontramos a la espera del informe que emita la Visitaduría General y de Asuntos Internos, derivado de la investigación iniciada el pasado 21 de marzo con motivo de las expresiones vertidas por las diputadas y diputados que conforman la Sección Instructora. Esta indagatoria tiene por objeto garantizar que la integración de la **carpeta de investigación** se apegue a la legalidad y pleno respeto a los derechos de la víctima", indicó la Fiscalía de Morelos.

Recordó que la carpeta que dio origen al dictamen sobre la solicitud de **declaración de procedencia** fue iniciada en octubre de 2024, y su remisión a la Cámara de Diputados se realizó el 6 de febrero de 2025, por instrucciones del anterior titular de esta institución, por lo que Asuntos Internos revisará esa integración de la investigación.

Añadió que en los próximos días informará a la ciudadanía sobre los resultados de la indagatoria que actualmente lleva a cabo la Unidad Interna de la Fiscalía.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

27/3/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

https://www.reforma.com/revisa-fiscalia-de-morelos-carpeta-contracuau/ar2976965?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



Fiscalía de Morelos dará seguimiento

La Fiscalía de Morelos avaló el fallo de la Cámara de Diputados y desechará la solicitud para desaforar a Cuauhtémoc Blanco e informó que está a la espera de los resultados de la investigación interna de la carpeta en su contra.

En un comunicado, la dependencia reiteró su respeto a la decisión del Pleno Legislativo y destacó que se mantiene pendiente del informe que emita la Visitaduría General y de

Asuntos Internos, derivado de la investigación iniciada el pasado 21 de marzo con motivo de las expresiones vertidas por los legisladores que conforman la Sección Instructora.

A la par, la Fiscalía subrayó que la carpeta en contra del exgobernador de Morelos se inició en octubre de 2024 y fue remitida en febrero de este año, por instrucciones del extitular, Uriel Carmona.

Respecto a las pesquisas de la Visitaduría, indicó que, en su momento, se informará sobre los resultados de éstas, tras lo cual ya no emitirá más declaraciones públicas.

“A fin de evitar una mayor politización de este asunto o cualquier forma de revictimización, esta institución se reservará el derecho de emitir expresiones públicas adicionales, privilegiando el sigilo en la integración de la carpeta”.

Hace 4 días, el fiscal Anticorrupción de Morelos, Édgar Maldonado, se deslindó del caso.

/ LUIS VALDÉS



Fiscalía debe continuar con investigaciones a Cuauhtémoc Blanco: Autoridades de Morelos

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El secretario de Gobierno del estado de Morelos, Juan Salgado Brito, consideró que la Fiscalía deberá de continuar con las investigaciones en contra del diputado **Cuauhtémoc Blanco**, a fin de que si hay un delito se haga justicia.

En tanto, la Fiscalía estatal dio a conocer que están a la espera del informe que emita la Visitaduría General y de Asuntos Internos, derivados de la investigación, iniciada el 21 de marzo, de las expresiones vertidas por las diputadas y diputados que conforman la Sección Instructora. La indagatoria tiene por objeto garantizar que la integración de la carpeta de averiguación se apegue a la legalidad y plenos respeto a los derechos de la víctima.

https://drive.google.com/file/d/1nOPbc_C7DMSCINjQMKJ-Wv0hWSHqh_CV/view?usp=sharing



Insistirá la víctima en juicio a diputado

BENITO JIMÉNEZ

La defensa legal de Nidia Fabiola "N", quien acusa de violación en grado de tentativa al diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, informó que solicitará otra vez el juicio de desafuero.

"No hay límite, incluso la ley lo prevé, no hay límite, una víctima puede seguir volviendo a solicitar este juicio de desafuero, ante la Sección Instructora, y vamos a continuar, seguir caminando en este proceso contra alguien que se protege con su fuero y donde existe una mujer que es víctima", dijo el abogado Rodrigo Dorantes.

La Cámara de Diputados desechó el pasado martes la solicitud de declaración de procedencia en contra del también ex Gobernador de Morelos.

Según Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora, la carpeta del caso carece de investigación técnica y profesional, no se apejó

al protocolo del Ministerio Público para la indagación de delitos sexuales con perspectiva de género y los dictámenes periciales en psicología eran contradictorios.

"Estamos esperando primero que nos notifique formalmente la Fiscalía de Morelos, por supuesto, de lo que dictaminó el Congreso, hay que ver qué es lo que dijo el presidente o el titular de la Sección Instructora de manera legal, y a ver cómo vienen sus resolutivos, incluso ya hemos comentado que hicieron un análisis sin desahogar el procedimiento, algo muy contradictorio, pero bueno, así son, hay que esperar que la información llegue a la Fiscalía, y luego ver qué acciones legales vamos a seguir haciendo, sobre todo seguir integrando o aportando más datos de prueba en la carpeta que ya se inició", puntualizó el litigante.

La mujer laboraba en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo en el sexenio del actual diputado federal, y la agresión sexual, según la denuncia, ocurrió en 2023, en la Casa de Gobierno.

"El acervo probatorio que se está presentando en la Cámara de Diputados es más que suficiente para lograr que los legisladores volteen a ver los derechos de las mujeres. Debemos dar credibilidad al dicho de la víctima, que en este caso está además reforzado con otras pruebas directas e indirectas", indicó la Fiscalía de Morelos en la solicitud de desafuero que presentó el 6 de febrero.

Rodrigo Dorantes
Abogado

/// No hay límite, una víctima puede seguir volviendo a solicitar este juicio de desafuero ante la Sección Instructora, y vamos a continuar, seguir caminando en este proceso contra alguien que se protege con su fuero".



Media hermana del Cuau volverá a solicitar desafuero

Junto a la fiscalía de Morelos **se seguirá integrando carpeta para hacer petición a la Sección Instructora**; abogado; se analiza considerar caso de violencia a esposa y presunta corrupción

DANIELA WACHAUF
 —nacion@eluniversal.com.mx

Rodrigo Dorantes, abogado de Nidia Fabiola Blanco, media hermana del diputado federal de Morena Cuauhtémoc Blanco, dijo que seguirán integrando la carpeta de investigación por violación en grado de tentativa contra su cliente.

El martes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones desechar la solicitud de desafuero del exgobernador de Morelos, al considerarla improcedente.

"Seguiremos integrando la carpeta y ver qué consideraciones hace el Congreso. Esto no impide que continúe la investigación, es independiente, seguir coadyuvando con la fiscalía de Morelos para que ellos nuevamente realicen la solicitud a la Sección Instructora", manifestó el litigante a EL UNIVERSAL.

Recordó que el presidente de la Sección Instructora, Hugo Éric Flores, de Morena, dijo en días pasados que se podía solicitar nuevamente el desafuero y no hay límite.

Enfatizó que la fiscalía de Morelos, a través del Ministerio Público, como se hizo la primera vez, tendría que comunicarlo a la Sección Instructora de manera formal.

"Una vez que se desahoguen las pruebas, otra vez vamos a lo mismo, quien represente a la Sección Instructora da entrada, sigue el procedimiento que marca la ley, por eso se puede volver a solicitar, incluso no hay límite para hacer la solicitud, la ley no te limita. Pero a veces en cierta manera interpretan la ley a conveniencia, pero ahí está muy claro", expuso Dorantes.

Remarcó que, atendiendo al discurso del exgobernador, quien ha manifestado su valor y su valentía "el que nada debe, nada teme", también esperarían que hubiera renunciado o pedido licencia para estar en igualdad de circunstancias, enfrentar la acusación y el juicio.

"Pero sabemos que nada más fue o es pura demagogia, ¿verdad? Porque en los hechos no es como se dice o como refiere el exgobernador".

El abogado agregó que no solamente se está observando este ilícito, "ya vimos lo que le pasó a su esposa, también lo que mencionó un sentenciado e incluso las investigaciones en la Fiscalía Anticorrupción. Con eso de las audi-



El martes pasado, 291 diputados votaron a favor de desechar la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

RODRIGO DORANTES
 Abogado de Nidia Fabiola Blanco

"No dejar de luchar independientemente los obstáculos que enfrente uno, hay que seguir adelante (...) están los medios que la misma ley prevé o dan para que se haga justicia"

torías que hablan de ciertas cantidades que debe aclarar el gobierno que él representó".

El 14 de marzo de este año, en redes sociales, Natalia Rezende, esposa del exfutbolista, dio a conocer que

fue víctima de violencia cuando él era gobernador de Morelos.

El 22 de marzo de 2018, un juez dictó sentencia de 45 años de prisión a José Fierro, homicida confeso del empresario de la Feria Cuernavaca 2017 Juan Manuel García Bejarano. Durante la audiencia, Fierro implicó a Cuauhtémoc Blanco.

Dorantes señaló que el hecho de quitar el fuero no significa que sea culpable, hay un procedimiento legal y en el momento en que se judicialice o se envíe la carpeta de investigación, el juez correspondiente determinará el procedimiento.

Destacó que su representada ya esperaba esa decisión del pleno, "es obvio que ya esperaba esto. Sorprendida de todo el show que se hi-

zo y la manera en que quieren justificar o la narrativa que se está realizando, es una forma de defensa que cada quien hace lo que considera según su criterio".

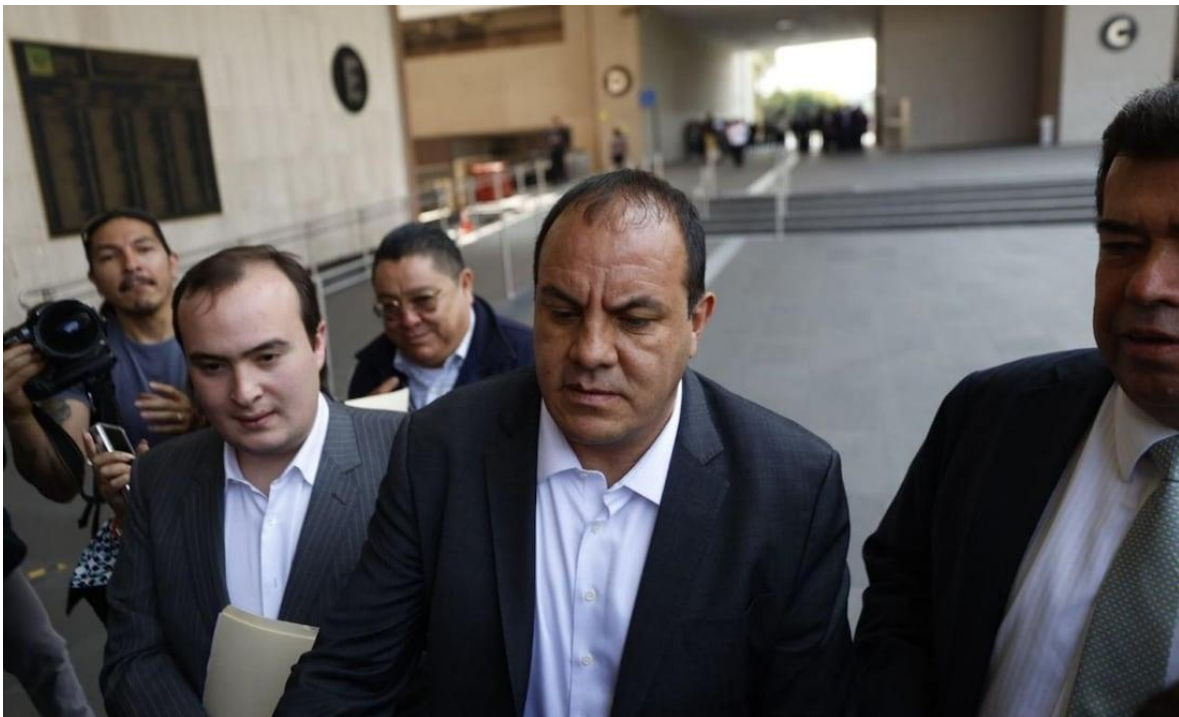
Sobre si Blanco está protegido en lo político, el abogado dijo que así es desde el comienzo del caso, ahora se suman aliados de oposición y no sorprende el Partido Verde.

Aseguró que cree en la justicia y van a seguir adelante: "No dejar de luchar, independientemente los obstáculos que enfrente uno, hay que seguir adelante, y como decimos, a las personas en general se les acusa y están los medios que la misma ley prevé o dan para que se haga justicia, tanto para no responsabilidad y responsabilidad". ●



Media hermana de Cuauhtémoc Blanco no tira la toalla; insistirá con investigación y el desafuero

Nidia Fabiola Blanco señaló estar sorprendida de la forma en la que se justificó el desecho de solicitud de desafuero del legislador



Rodrigo Dorantes Salgado, abogado de [Nidia Fabiola Blanco](#), dijo que seguirán integrando la carpeta en contra del diputado federal de Morena, [Cuauhtémoc Blanco](#), señalado por violación en grado tentativa en contra de su cliente.

Esto luego que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría, desechar la solicitud de desafuero del legislador.



“Seguiremos integrando la carpeta y ver que consideraciones hace el Congreso, esto no impide que se siga investigando eso es independiente, seguir coadyuvando con la Fiscalía de Morelos para que ellos nuevamente realicen la solicitud a la Sección Instructora”, resaltó el abogado a [EI UNIVERSAL](#).

Agregó que no solamente se está viendo este ilícito, “ya vimos lo que le pasó a su esposa, lo que salió recientemente mencionado por un sentenciado e incluso lo que tiene de investigaciones en la Fiscalía Anticorrupción... Con eso de las auditorías que hay en recientes días que hablan de ciertas cantidades que debe aclarar”.

Dorantes Salgado señaló que el hecho que se le quite el fuero no significa que sea responsable o culpable, para eso hay un **procedimiento legal** y que, desde luego, ya en su momento que se judicialice o se mande en la carpeta de investigación, el juez de control determinará el procedimiento, en cualquier tipo de asuntos es como normalmente se hace, “pero esto es más que nada muy visto de que siguen y van a seguir protegiéndolo”.

Destacó que su clienta ya esperaba esa decisión del pleno, “es obvio que ya esperaba esto... Sorprendida de todo el show que se hizo y la manera que quieren justificar o la narrativa que se está realizando”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/media-hermana-de-cuauhtemoc-blanco-no-tira-la-toalla-insistira-con-investigacion-y-el-desafuero/>


CUAUHTÉMOC BLANCO

Nidia Fabiola insistirá en desafuero; critica a diputadas que lo defendieron.

PÁG. 39

INFORMA SU ABOGADO

Media hermana de Blanco volverá a solicitar el desafuero en San Lázaro

La defensa de Nidia Fabiola dice que la decisión no frena la investigación

TEODORO RENTERÍA VILLA
CORRESPONSAL

CUERNAVACA.- Le media hermana de Cuauhtémoc Blanco, Nidia Fabiola, seguirá adelante para coadyuvar con la Fiscalía General de Justicia de Morelos en la integración de la carpeta de investigación en la que denunció por violación en grado de tentativa al exgobernador, informó su abogado, Rodrigo Dorantes Salgado, después de conocerse que la Cámara de Diputados federal nega-

ra el desafuero el actual legislador.

Dorantes aseguró que la determinación tomada por mayoría en el pleno de la Cámara baja no impide que la investigación siga adelante.

Reveló en entrevista para EL FINANCIERO que la víctima mantiene la confianza en el actuar de la fiscalía de Morelos, a pesar de los recientes cambios de su titular y mandos superiores; reveló que en días pasados él y la víctima fueron recibidos por el nuevo fiscal regional metropolitano, Fernando Blumenkron, en la que estuvieron los servidores públicos que integraron la carpeta.

En el encuentro, indicó, percibieron la mejor de las actitudes para dar continuidad al procedimiento para que en el momento indicado



puedan hacer de nueva cuenta la solicitud ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados para lograr el desafuero de Blanco.

Recordó que este tipo de delitos tienen un alto grado de complejidad porque no hay testigos, aunque hay excepciones, “son de realización oculta”. Indicó que no es comprensible que en su dictamen la Sección Instructora señale ese tema cuando inclusive la Suprema Corte ha determinado que no son necesarios testigos presenciales para proceder en contra de un agresor sexual.

Asimismo indicó que aunque conserve el fuero no se ha determi-

nado si es responsable o no del delito del que se le acusa; en su momento, dijo, cuando se judicialice la carpeta, el juez de control determinará el procedimiento. Por lo pronto señaló que “está es más que visto que siguen y seguirán protegiéndolo”.

PREVEÍA.

El abogado de Nidia Fabiola dice que ella ya se esperaba que mantuvieran el fuero de Blanco.

Reveló que Nidia Fabiola ya esperaba esa decisión del pleno, aunque sí fue una sorpresa la manera como justificaron su voto, la narrativa que ocuparon y el circo que se montó.

FISCALÍA DE MORELOS FIJA POSTURA

La fiscalía de Morelos informó que está a la espera del informe que emita la Visitaduría General y de Asun-

tos Internos, derivado de la investigación iniciada el 21 de marzo con motivo de las expresiones vertidas por las diputadas y diputados que conforman la Sección Instructora. Esta indagatoria tiene por objeto garantizar que la integración de la carpeta de investigación se apegue a la legalidad y pleno respeto a los derechos de la víctima.

En un comunicado aclaró que la carpeta que dio origen al dictamen sobre la solicitud de declaración de procedencia fue iniciada en octubre de 2024, y su remisión a la Cámara de Diputados se realizó el 6 de febrero de 2025, por instrucciones del anterior titular de esta institución.

Informó que este proceso se llevará con responsabilidad, legalidad y prudencia. Por ello, y a fin de evitar una mayor politización o cualquier forma de revictimización, se reservará el derecho de emitir expresiones públicas adicionales, privilegiando el sigilo en la integración de la carpeta de investigación y el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las partes.



Media hermana del ex gobernador no cede y seguirá la lucha legal

Pese a que la Cámara de Diputados desechó por mayoría la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco Bravo, legislador federal de Morena, la investigación en su contra por presunto intento de violación seguirá adelante.

Así lo afirmó el abogado Rodrigo Dorantes Salgado, representante legal de Nidia Fabiola Blanco, quien acusa al exgobernador de Morelos de agresión sexual en grado de tentativa.

“Seguiremos integrando la carpeta y coadyuvando con la Fiscalía de Morelos para que nuevamente realicen la solicitud a la Sección Instructora. El hecho de que el Congreso haya votado en contra del desafuero no impide que se siga investigando.

INDIGNADA POR EL “SHOW” POLÍTICO

Eso es independiente”, declaró el abogado al diario El Universal.

Añadió que su clienta no está sorprendida por la decisión del pleno, pero sí indignada por lo que calificó como un “show” político para proteger al diputado.

Dorantes también señaló que el caso no se limita a esta acusación, y mencionó otros señalamientos que pesan sobre Blanco: “Ya vimos lo que pasó con su esposa, lo que salió recientemente mencionado por un sentenciado, e incluso las investigaciones en la Fiscalía Anticorrupción, con auditorías que hablan de ciertas cantidades que debe aclarar”.

El pasado martes, el pleno de la Cámara de Diputados rechazó el desafuero con 291 votos a favor de descharlo, 158 en contra y 12 abstenciones. Aunque 25 legisladores de Morena votaron contra la decisión, entre ellos Olga Sánchez Cordero, Xóchitl Zagal Ramírez y María Teresa Ealy Díaz, fue determinante el voto a

favor del PRI en bloque, lo que despertó críticas y especulaciones sobre una posible alianza entre ambas fuerzas políticas.

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó tajantemente cualquier pacto con el tricolor. “Imagínense con Alito, no, no, no”, dijo en referencia al dirigente priista Alejandro Moreno, al tiempo que aclaró que coincidencias legislativas no equivalen a alianzas políticas.

En paralelo, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, lamentó que la discusión pública se haya centrado en la figura del legislador y no en la denuncia de la víctima. Desde su cuenta en X, instó a las fiscalías a integrar correctamente las carpetas de investigación, y acusó al exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, de encubrir feminicidios y entorpecer procesos relacionados con violencia de género.

A raíz de esta controversia, la organización Sociedad Civil México convocó a una movilización ciudadana el próximo sábado 29 de marzo a las 11:00 horas, en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, en la Ciudad de México. ●
(Alan Rodríguez, con información de El Universal)



#Política

Media hermana de Blanco no quitará el dedo del renglón

La sociedad civil convocó a una manifestación en CDMX, para que el diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, sea juzgado

POR LUIS HERNÁNDEZ

Luego de que la tarde del martes 25 de marzo el diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, logró burlar la solicitud de desafuero en su contra, hecha por la Fiscalía de Morelos, su media hermana aseguró que no desistirá con la investigación hasta que responda por el presunto delito de violación en grado de tentativa.

El abogado de Nidia Fabiola Blanco explicó que seguirán integrando la carpeta en contra del exgobernador de Morelos y ver las consideraciones que hace el Congreso hasta que se presente una nueva solicitud ante la Sec-

ción Instructora de la Cámara de Diputados.

También indagarán en los últimos acontecimientos por los que ha sido señalado el exfutbolista como el supuesto maltrato a su esposa, Natalia Rezande, así como de las pesquisas de la Fiscalía de Anticorrupción.

Convocan a marcha en contra de Blanco tras librar desafuero

Luego de que los legisladores desecharon la solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, la sociedad civil no quedó nada conforme con la decisión, por lo que se lanzó una convocatoria para una manifestación, en la

El abogado de Nidia Fabiola Blanco explicó que seguirán integrando la carpeta en contra del exgobernador de Morelos

Ciudad de México, y presionar para que proceda y sea juzgado.

Organizaciones y colectivos feministas hicieron la cita el próximo sábado 29 de marzo en la Glorieta de las Mujeres que luchan, antes Glorieta de Colón, en punto de las 11:00 horas.



FOTO: CUARTOSCUIRO

Cuauhtémoc Blanco, diputado de Morena, durante su intervención tras analizar el proceso de desafuero en su contra.



Entrevista / Rodrigo Dorantes (Abogado de Nidia Fabiola Blanco)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “Seguir integrando, aportando datos y elementos de prueba en la carpeta de investigación que ya está radicada y que, independientemente, del dictamen que manda el **Congreso**, que ya sabemos cuál fue el resultado, eso no limita que se vuelvan a hacer la solicitud en algunos días posteriores nuevamente ante la **Sección Instructora**, entonces, vamos a seguir con la estrategia jurídica que tenemos para dar más pruebas para que la Sección Instructora a ver qué dice. Recordemos que no cumplió con el procedimiento que marca la Ley Federal de Servidores Públicos, se pronunciaron haciendo la parte de juez y analizando las pruebas indebidamente sin dar el desahogo a este procedimiento que marca la ley”.



https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ERxDdg5vywdCkOe5Re6-lc0Bwzoyml_Fc2TxqZQKZ_q-A?e=3ULihf

Vergonzoso y denigrante, respaldo a Cuauhtémoc: Media hermana

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La media hermana de **Cuauhtémoc Blanco**, quien lo denunció por presunto abuso sexual, consideró que fue vergonzoso y denigrante el respaldo que recibió en la **Cámara de Diputados**, lamentó que todo haya sido un show, en el que él habló como si fuera la víctima.

En este sentido, su defensa, el abogado Rodrigo Dorantes, adelantó que continuarán aportando pruebas en contra, de manera que la Fiscalía de Morelos tenga la posibilidad de enviar una nueva solicitud de desafuero a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

https://drive.google.com/file/d/1PXoXYvyxT_yt-TmdBGNUkCLhX0HN4rg2/view?usp=sharing



Critica votos en contra del proyecto

Defensa insistirá en desafuero del Cuau

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

La defensa de Nadia Fabiola Blanco Fernández, media hermana de Cuauhtémoc Blanco, aseguró que insistirá en el desafuero del exfutbolista y llamó a los legisladores de Morena a realizar un voto razonado.

"Vamos a seguir integrando la carpeta de investigación, aunque no compartimos el criterio de la Sección Instructora y del Congreso, pero vamos a seguir aportando datos de prueba para volver a solicitar ese desafuero", declaró el defensor de la presunta víctima de violación en grado de tentativa y media hermana del exgobernador de Morelos, Rodrigo Dorantes.

**EL
DATO**

LA DIPUTADA emecista Laura Ballesteros pidió que Morena se haga cargo del "desaseo" que se vivió el martes en San Lázaro por el caso de Blanco Bravo.

"NO COMPARTIMOS el criterio de la Sección Instructora y del Congreso", señala el abogado de la hermana del exfutbolista; ésta asegura que protección es "una vergüenza y denigrante"



EL DIPUTADO Cuauhtémoc Blanco, el martes, en el pleno de San Lázaro.

Dijo que lo que sucedió el pasado martes en la Cámara de Diputados fue algo que se esperaba; sin embargo, consideró que la actuación que tuvieron los legisladores fue "exagerada y grotesca".

"Es muy incongruente todo lo que se manifiesta en valentía, pero con fuero; es decir, soy muy valiente, pero no me quiten el fuero, o es una cuestión política sin demostrar que es algo político porque es una mentira. Esto viene de una denuncia de una persona que incluso es muy cercana a él, aunque él niegue que es su media hermana", acusó.

Señaló que la denuncia fue presentada a finales de octubre del año pasado; sin embargo, dijo que eso no es importante para la investigación, pues cada víctima procesa de manera diferente lo ocurrido.

Consideró que las marchas de las mujeres son "rescatables" y "admirables", y celebró el valor de las mujeres que alzan la voz y que siguen alzándola a través de marchas, manifestaciones o incluso los

votos que algunas diputadas hicieron con perspectiva de género.

Aseguró que no hay un límite de tiempo para volver a solicitar a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados otro proceso de desafuero una vez que tengan más datos y elementos de prueba.

"Aunque ellos vuelvan a hacer el mismo show, perdón, el mismo dictamen, podemos volver a realizarlo; o sea, no hay límite de solicitudes ni de tiempo", enfatizó Rodrigo Dorantes.

Además, dijo que confía en el trabajo de la Fiscalía General de la República (FGR) en este caso y señaló que la nueva administración ha demostrado apertura y que esperan coadyuvar.

"Esperemos que los diputados de cualquier partido, y principalmente de Morena, sigan haciendo un voto razonado, como lo han hecho algunas valientes mujeres y hombres, y que, pues, no se dejen llevar por la generalidad de instrucciones, sino por el pueblo bueno, porque votó por

ellas y por ellos; les va a reclamar tarde o temprano", apuntó.

Por su parte, Nidia Fabiola Blanco Fernández dijo que era "una vergüenza y denigrante" la protección que le dieron a su medio hermano Blanco Bravo.

"Ésa es la realidad y, por lo que yo veo, esa es mi percepción, es que lo van a seguir protegiendo hasta las últimas. Yo no creo que al señor le quiten el fuero", dijo.

Señaló a medios electrónicos que Blanco Bravo no debió subir a la tribuna el pasado martes y se preguntó por qué lo dejaron, cuando rompió con el reglamento.

Respecto a la falta de documentos que argumentó uno de los integrantes de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, dijo que "aquí el problema es que él dice una cosa y en la fiscalía está otra cosa. Entonces, no hay ningún documento que, por ejemplo, ellos hayan mandado a la fiscalía en forma, algo formal que diga: 'me falta esto', pues eso lo sé porque yo fui a la fiscalía".



Foto: Cuertocero

#DEMEDIAHERMANA

CASO DE
BLANCO NO
ES POLÍTICO:
ABOGADO

P8

#VS.CUAUHTÉMOCBLANCO

Acusación es legal: abogado

DORANTES NEGÓ QUE LA DENUNCIA SEA UN ASUNTO POLÍTICO

TRABAJO DE CERCA

1 El abogado compartió que no se han reunido con el nuevo fiscal de Morelos.

2 Pero sí ya tuvieron contacto con la Fiscalía de Delitos Sexuales y con el fiscal Metropolitano.

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

“No es un asunto político” es meramente jurídico y legal, explicó Rodrigo Dorantes, abogado de Nidia Fabiola “N”, media hermana de Cuauhtémoc Blanco, sobre la acusación de abuso sexual en grado de tentativa contra el ex gobernador de Morelos.

En entrevista con Alfredo González e Isafas Robles en *A Fuego Lento* de **El Heraldo Radio**, el abogado expresó que este tema no es “político” y esta palabra “es el acto defensivo del hoy exgobernador (...) ¿cómo va a ser político si es su misma media hermana?, ahí no le queda, no es el caso”.

ACCIÓN

LA DEFENSA VA A CONTINUAR: RODRIGO DORANTES

1

- Expresó que van a seguir aportando datos de prueba.

2

- Esto para reforzar la carpeta y volver a solicitar el desafuero.

3

- ¿Por qué quiere seguir con la investidura?, dijo.

6

MESES LLEVA BLANCO COMO DIPUTADO.

Sobre lo sucedido en la Cámara de Diputados, dijo que fue un “espectáculo grotesco” para extender un *manto* de inmunidad e impunidad al exgobernador, y que “no deja de sorprendernos cómo cierran filas algunos diputados, que se suman a esta protección”.

Agregó que “no nos vamos a quedar así, esto todavía no se acaba”, y van a seguir aportando datos de prueba y ya que haya más elementos, volverán a hacer la solicitud de desafuero ante la Sección Instructora. ●


CONDENA GLORIA ALCOCER

“Vergonzosa”, defensa a Cuau de legisladoras

Advierte especialista que las mujeres rompieron el techo de cristal, pero con esos vidrios le dan “en la torre”

PATRICIA RAMÍREZ

Las mujeres también pueden ser violentadoras y muestra de ello es el apoyo de legisladoras a un presunto violador, advirtió Gloria Alcocer, directora de la asociación Fuerza Ciudadana.

La especialista en temas de género sentenció que efectivamente rompimos el techo de cristal, pero “esos vidrios rotos los están usando para darnos en la torre”.

Durante el foro Mujeres al Frente 2025, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, subrayó que es necesario valorar el trabajo de las mujeres para alcanzar el acceso a derechos.

Advirtió que es digno de vergüenza que sea un grupo de mujeres el que saltó a la defensa de una persona acusada de delitos sexuales y advirtió que no se trata de declarar la culpabilidad de nadie, porque debe haber un debido proceso, pero la lucha de las mujeres va mucho más allá de eso.

“¿Para eso luchamos, para eso queremos la paridad?, yo creo que no”, sentenció tras subrayar que la igualdad sustantiva es determinar qué hacer cuando llegamos al poder y como las propias mujeres perpetúan los esquemas de desigualdad y añadió que el “silencio no es un cosmético”.

Consideró que es muy importante que tengamos una mujer presidenta, pero eso no implica que llegamos todas, y consideró que todas las capas de desigualdad tienen que ser atacadas, porque esto no es solo un asunto de mujeres, porque los hombres tienen que participar en el cambio de paradigmas.

A su vez, la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, aseguró que las cuotas de género han permitido la llegada de más mujeres al poder, pero falta camino por avanzar en la búsqueda de la equidad de género.

Insistió en que los hombres también deben participar en las tareas de género, para no reproducir esquemas violentos del pasado, y subrayó la importancia de las cuotas de equidad de género, que ha permitido que en la Ciudad de México haya una mujer jefa de Gobierno, ocho alcaldesas y un Congreso local con más mujeres que hombres.

Recordó que, desde el 17 de octubre de 1953 cuando se reconoció el derecho de las mujeres a votar, hasta la fecha con su inclusión en los comicios y puestos que antes solo eran considerados para hombres, se ha avanzado y se han tenido que poner candados para evitar casos como el de las *juanitas*.

La lucha de las mujeres va más allá de la simple inclusión en el poder; se trata de asegurar que actúen en favor de la equidad.



Proteger a Blanco, “un tiro en el pie”

Por Cristina Ceja
 cristina.ceja@razon.com.mx

EL POLITÓLOGO Carlos Pérez Ricart aseguró que aprobar el dictamen que declaró improcedente la solicitud para retirar el fuero al diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo fue “un tiro en el pie” para Morena y muestra del pacto de impunidad, pues se les unió el PRI.

“Creo que es un tiro en el pie. Fijate, un tiro en el pie toda la cuarta transformación ante lo relativo a la agenda feminista de Claudia. Claudia ha avanzado mucho en el discurso de la agenda feminista. Hace apenas unos días, en el marco del Día Internacional de la Mujer, pronunció 10 acciones enfocadas en las mujeres”, declaró en *Al mediodía con Solórzano*.

“Me parece que la Presidenta pierde la oportunidad de separarse discursivamente de un personaje tóxico, eso no ayer (martes), sino hoy (ayer) en la mañana, cuando me pare que tenían que mandar un mensaje contundente por lo sucedido”, agregó.

Señaló que la Presidenta avanzó mucho con la creación de la Secretaría de las Mujeres y que esto se perdió este martes al proteger “a un potencial violador”.

“Estamos ante la enésima del pacto de impunidad que hay entre los partidos. Que el PRI haya votado en contra sólo se explica porque *Alito* Moreno tiene también la guillotina ahí enfrente, la amenaza del desafuero. Te salvo hoy para que mañana me salves tú”, dijo.

Señaló que Morena se comporta como un partido hegemónico que no tiene que rendirle cuentas a nadie, pues sus dirigentes creen que la legitimidad que ganaron en las urnas y que heredan del expresidente se los permitirá.

“Siguen borrachos de poder. Siguen pensando que la gente no se da cuenta y que la sombra protectora del presidente López Obrador alcanza para eso”, apuntó.

Expuso que el desafuero no implica señalar a alguien como culpable, sino de permitir que la justicia haga su trabajo y realice las investigaciones correspondientes. Indicó que al exgobernador se le acusó, aparte del intento de violación, de un desfalco al erario por más de seis mil millones de pesos.

291

Legisladores
 votaron en contra
 del desafuero

El Fuero de Cuauhtémoc Blanco: Controversia y Defensores de la Impunidad



El pasado 25 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó mantener el fuero del exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, frente a las acusaciones en su contra por tentativa de violación en el caso de su media hermana, Fabiola "N". La votación, que se realizó en una sesión muy esperada, resultó en 291 votos a favor, superando la cifra mínima de 251 votos requerida para evitar su desafuero. Esto significa que, a pesar de la gravedad de las acusaciones, Blanco no podrá ser juzgado como un ciudadano común, sino que mantendrá los privilegios legales que le otorgan su puesto como diputado federal.

Este respaldo se dio después de que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados dictaminara que el expediente presentado por la Fiscalía de Morelos era "notoriamente improcedente", argumentando que no cumplía con los requisitos legales necesarios para proceder con el desafuero. La votación fue mayoritariamente respaldada por los diputados de Morena, con el apoyo también de algunos integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Solo 158 votaron en contra, y 12 se abstuvieron.

Las reacciones no se hicieron esperar, especialmente entre los partidos de oposición. Diputadas del PAN, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo (PT) expresaron su indignación ante lo que calificaron como un acto de impunidad y un pisoteo a los derechos de las víctimas, especialmente de las mujeres. María Teresa Ealy, diputada de Morena, lamentó profundamente la decisión y subrayó que proteger a un posible agresor sexual es una forma de encubrir la violencia. "Hoy ha sido un día oscuro para las mujeres en México", dijo a través de sus redes sociales.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-fuero-de-cuauhtemoc-blanco-controversia-y-defensores-de-la-impunidad/>



Media hermana de Cuauhtémoc Blanco rompe el silencio tras rechazo al desafuero del exfutbolista

Tanto Nidia Fabiola Blanco como su defensa legal hablaron sobre la polémica decisión de la Cámara de Diputados y aseguran que no desistirán del caso

Por Diego Mendoza López



Nidia Fabiola Blanco, media hermana del diputado federal **Cuauhtémoc Blanco** y presunta **víctima de abuso sexual**, rompió el silencio después de que la **Cámara de Diputados** determinara desechar la **solicitud de desafuero** en contra del exfutbolista por probables acusaciones de violencia y agresiones contra ella cuando era **gobernador de Morelos**. Tal determinación fue aprobada con **291 votos a favor** el pasado martes 25 de marzo.

En entrevista con la periodista Azucena Uresti, Nidia Fabiola calificó de “un verdadero show” el actuar de la mayoría morenista en el **Palacio Legislativo de San Lázaro**; sobre todo, de la forma en que las legisladoras oficialistas decidieron arrojárselo bajo el grito “**¡No estás solo!**” y mostrando una actitud defensiva para dejarlo hablar ante el **pleno de la Cámara Baja**:

“A mí me pareció todo un show, una vergüenza lo que vimos ayer. Las mujeres le gritaban que no estaba solo y lo rodeaban para aplaudirle. Es denigrante, la verdad. Me pareció algo pésimo”, declaró en el programa radiofónico de la comunicadora en *Grupo Fórmula*.

Otro de los señalamientos en los que decidió ahondar la probable agredida fue que ella, dijo, “ya no cree en el discurso que enarbola el gobierno respecto a que **'llegaron todas'** (las mujeres)”, dado que ese dicho ya no se ve que se esté cumpliendo en todos los niveles del gobierno:

“**Lo van a seguir protegiendo hasta las últimas**. No creo que le quiten el fuero. El señor no tenía por qué subir a hablar porque eso es una violación hasta donde tengo entendido. No sé mucho de leyes, pero es una violación (...) habla de una manera en la que él es la víctima”, agregó.

[Media hermana de Cuauhtémoc Blanco rompe el silencio tras rechazo al desafuero del exfutbolista - Infobae](#)



Comentario / Alejandro Villalvazo (Conductor)

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO VILLALVAZO, IÑAKI MANERO Y ALEX CERVANTES).- “Voy a poner tres ejemplos. Y les voy a preguntar a ustedes, ¿cuál hubiera sido la reacción si la historia hubiera sido al revés? Ahí les va, ¿cuál hubiera sido la reacción de Morena si Morena no tuviera en sus filas a Cuauhtémoc Blanco? ¿conservaría el fuero **Cuauhtémoc Blanco**? o ayer hubiéramos visto la tribuna tomada por los morenistas reclamando que el oficialismo protege a alguien que está acusado, ojo respetando la presunción de inocencia de cada quien.

Yo no estoy diciendo que en este caso ‘el Cuauh’ sea el responsable, no, hay acusación y se pedía que le quitaran el fuero para que él pudiera enfrentar a la justicia. Y Morena lo defendió, lo arropo, lo apapacho, lo abrazó y no le quitó el fuero. Por eso pregunto ¿y qué hubiera hecho Morena jugando en el otro equipo? Estoy seguro, seguro que hubieran tomado la tribuna y ahorita seguiría tomada la tribuna.

https://drive.google.com/file/d/1r8ljNBsXzPtBbrErT76q_AJZZiK0elGX/view



Comentario / Alejandro Villalvazo (Conductor)

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO VILLALVAZO, IÑAKI MANERO Y ALEX CERVANTES).- “Ahí está el gran resumen de todo esto, insistir cada quien con su presunción de inocencia, pero ellos sí desaforaron al que fue fiscal de Morelos, lo presume así Noroña, desaforado por nosotros. Ah, pero cuando se trata de desaforar a uno de ellos para que enfrente la justicia, ahí aplica la mayoría y todo es mentira, todo es montaje, todo es fabricado. En ningún momento se asume una responsabilidad”.

<https://drive.google.com/file/d/1bPkPnOzd6Z4wvLzVcxKVI2quzLYUmeBQ/view>

Comentario / Francisco Zea (Conductor)

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Me pareció una de las imágenes más poderosas que he visto en este país a una Presidenta mujer subir a un auto Hummer con la Banda Presidencial cruzada y presidiendo el Día del Ejército flanqueada por el General Secretario Trevilla y por el Almirante Secretario Morales, igual me parece poderosa la imagen de mujeres defendiendo a una persona. Nadie puede decir que **Cuauhtémoc Blanco** sea culpable, me cae muy mal por muchas cuestiones que tienen que ver con su desempeño como político, por su malversación en mi contra porque un día me *dijo "que yo se la pelo"*, me da exactamente igual.

Todo este aparatejo sin darle la razón a la media hermana, ¿ella está sola?, ¿Hubo mujeres que se pusieran junto a ella? Yo creo que lo justo sería que se enfrentara a la justicia y si un juez determine si es culpable o no. La próxima marcha de las mujeres, cuando quieran desmadrar Reforma vayan mejor a la **Cámara de Diputados**, porque ahí es donde se están presentando las injusticias en su contra, cuando quieran encontrar culpables al respecto, vayan para allá.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ETeCEJlgoeZNm4W4OGzwXgwB1d9BQTXAap-KruYhkSphYQ?e=8LYx5d>



27-03-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comentario / Paola Rojas (Conductora)

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- Qué gusto empezar juntos la mañana, que lástima que sea con información como esta. Dice muchísimo lo que ocurrió ayer en la **Cámara de Diputados**, hay indignación profunda por parte, no solo de colectivo feministas, sino de bueno pues de todos aquellos que entienden la lucha de las mujeres, que exigen terminar con la violencia de género, que repudian la impunidad y que bueno, observamos ayer esto, insisto, ocurrido en la Cámara de Diputados.

Hay una acusación como ustedes saben en contra del actualmente diputado por Morena , Cuauhtémoc Blanco, la acusación la ha hecho su media hermana. Ella lo acusa de violación, lo acusa de agresión sexual y bueno, para que esa investigación pueda avanzar tiene que quitarse el fuero al hoy diputado de Morena **Cuauhtémoc Blanco**.

¿Qué fue lo que ocurrió ayer en la Cámara de Diputados? Ocurrió pues algo muy vergonzante decirlo, desecharon la solicitud de desafuero en contra del ex gobernador de Morelos. Votaron los legisladores de Morena de la mano, ojo, de los legisladores priistas para mantener el fuero a Cuauhtémoc Blanco, acusado insisto, de violación y fíjense, bueno pues lo que argumentaban con toda razón, algunas legisladoras que bueno pues repudiaron esta acción, si no tiene nada que ocultar, si no tiene nada, si lo que está ocurriendo con él es efectivamente una injusticia como él argumenta, porque no entonces quitarle el fuero para que la autoridad haga su trabajo”.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EcWinuM3aphEpAGUQZVhKRbT21OxJsxMbylChS3JmWuAQ?e=48UIUj>



Mesa de Análisis / René Delgado (Periodista) y Fernanda Caso (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- “Yo creo que es más impresionante que asombroso, 291 diputadas y diputados eligieron ayer en el *Monumento vivo de la impunidad a Cuauhtémoc Blanco*, el acusado por intento de violación por su hermana, Nidia Fabiola, el diputado salió inmune de la acusación. Solo se trataba de aceptar el dictamen que negaba el juicio de procedencia o de rechazarlo y devolverlo a la Sección Instructora, pero salió como campeón, salió inmune e incluso llegó a tergiversar la situación cuando él señala que ‘lo que me están haciendo es injustificado’, uno dice, ‘las cosas están al revés’ y están al revés porque subió a la Tribuna de contrabando, provocando un contrasentido, se escuchó al presunto victimario, pero no a la probable víctima, un mundo absolutamente al revés”, expuso René Delgado.

“Ese es el pacto patriarcal, esas negociaciones de políticos entre bancadas, poniéndose de acuerdo con algo que nada tiene que ver con la víctima, acusando que si la investigación estaba mal armada o que si el Fiscal tenía razones políticas de fondo, sin mencionar que en el centro estuviera la persona que está acusando de abuso sexual”, argumentó Fernanda Caso.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EfSwu9Uh1GBOjBVRMos6Ly0BE0aEAjsNp8Y0gr36T-ccow?e=zOxJcf>

Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO
(LEONARDO CURZIO).-

“Muchas, muchas reacciones a lo que el día de hoy planteó la Presidenta, sobre este caso, **Cuauhtémoc**

Blanco. A mí no deja de sorprenderme la fuerza política que tiene Blanco porque, finalmente, estaba cantado”.



“Hace algunas semanas **Ramírez Cuéllar** reiteraba su propuesta de quitar el fuero, el caso es que, el día de ayer, el propio Ramírez Cuéllar votó con la mayoría. Este argumento me sigue pareciendo bastante complicado para un gobierno en donde se supone que las mujeres llevan la parte primera; llegaron todas dijo la Presidenta de la República, el gran tema es acreditarlo”.

“La hermana de Cuauhtémoc Blanco habrá sentido lo que es el poder, la protección, en este caso, no sé si del patriarcado en un sentido muy amplio, pero claramente hay un sector de Morena que decidió protegerlo, igual que hace algunos años protegieron a Salgado Macedonio”.

<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EWnAfx4wrdOq5oKZsj0H0IBFZVNPYP8kZ5DcuY1UvKeUg?e=89qKkC>

Comentario / **Ciro Gómez Leyva (Periodista)**

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Por más que el viernes salieran algunas diputadas de Morena, creo que fueron dos, una de ellas la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género (Anais Burgos) a decir que había que estar con las mujeres, que había que creerle a las mujeres, que iban a votar para que se diera todo un proceso que concluyera con **Cuauhtémoc Blanco** compareciendo ante la justicia sin el fuero de diputado federal, decíamos ‘que difícil será que eso ocurra’ porque la 4T no se investiga a sí, por lo visto no lo piensa hacer en los próximos meses, quizá en los próximos años, sea un asunto de crimen, de violencia, de corrupción o en este caso, un asunto de ataque sexual, no se investiga.

Si las mujeres de la 4T hubieran ido al frente ayer, Cuauhtémoc Blanco estaría en otra situación, pero, ¿qué hicieron?, las mujeres de la 4T ayer en la Cámara de Diputados le gritaron a Cuauhtémoc ‘No estás solo’. Los priistas, seguramente porque Alejandro Moreno está en una situación parecida a la de Cuauhtémoc Blanco, Alejandro Moreno por acusaciones que tienen que ver por mal manejo de recursos, pues aquí sí que pusieron sus barbas a remojar”.



https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EQ_Db8V2FzVFhT8O6WDe1vcB3AESD DhqLLg40VQ-c6BsXw?e=9dWGGt

Cometario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Es la primera vez que vemos al Partido del Trabajo sumarse a Movimiento Ciudadano y a Acción Nacional, en una votación que sabíamos que traía línea y que se les pedía que fueran en sentido contrario a los petistas. **Lilia Aguilar** les dice; *'Por congruencia, hombres y mujeres de esta bancada vamos en contra'*, hubo 9 que votaron a favor, la mayoría hombres, pero la mayoría de la bancada se fue en contra.

Llama la atención de estas 12 abstenciones, el voto en abstención de la vicecoordinadora, que le habían advertido que ayer podría haber sido destituida de este cargo, **Gabriela Jiménez** se abstuvo. Solito Morena pudo haber resuelto esto, pero no tenía los votos, por eso se hizo de los votos del PRI. **Anais Burgos** se sostuvo con su voto en contra, Olga (Sánchez Cordero) votó en contra por supuesto”.



https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ERzuSq9q2g1NtPhzMysRV0wBTRdsVXCHrXbcTDkiNV3r_A?e=bljI0G

Entrevista / Saskia Niño de Rivera (Cofundadora de Reinserta)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Aquí estamos hablando de que se le dio fuero a una persona que está siendo acusada de violación y eso es lo que indigna, indigna porque el fuero no puede proteger a ningún tipo de persona que está siendo acusada por un delito mayor, así como impactados también por esta imagen tan dura de estas mujeres, de estas personas que se supone que también representan a las mujeres de México, rodeando a este supuesto agresor, a este exgobernador, **Cuauhtémoc Blanco** y votando a favor de que se mantenga el fuero. Si Cuauhtémoc es inocente como dice ser y como lo dijo ayer en tribuna, que dice que no tiene nada que perder, ¿por qué no afronta el sistema, su juicio como debe de ser?, sin fuero y que compruebe su inocencia.

Por eso vamos a salir a las calles el sábado, a pelear, a que no podamos permitir que haya este nivel de impunidad”.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EbPSD5wPdGRNth9RBBGhWUsB-PEYzpABmfxgOZlwVie2Aw?e=MUL9KS>



Diputada María Teresa Ealy visita Santa Martha Acatitla; busca dar apoyo jurídico y psicológico a internas

La legisladora dijo que la justicia "no se limita a dictar sentencias, sino a garantizar que cada mujer tenga oportunidades para reconstruir su vida"



Como parte de su compromiso con la defensa de los derechos humanos y la dignidad de las mujeres, la Diputada [María Teresa Ealy Díaz](#) de [Morena](#), realizó una visita al Centro Femenil de Reinserción Social de [Santa Martha Acatitla](#), donde sostuvo un diálogo cercano con mujeres internas, escuchando de primera mano sus historias y vivencias.



Durante su recorrido, la diputada reafirmó su convicción de que ninguna mujer debe enfrentar sola los retos del **sistema penitenciario**, especialmente aquellas que han sido víctimas de violencia o se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto, facilitó una plática sobre derechos, autocuidado y reinserción social con **perspectiva de género**.

Uno de los ejes centrales de la visita fue acercar a las mujeres internas a distintas asociaciones civiles y fundaciones comprometidas con la defensa de los derechos de las mujeres. Gracias a este esfuerzo, las internas contarán con apoyo en **asesoría jurídica**, acompañamiento psicológico y orientación para su proceso de reintegración social.

“La verdadera justicia no se limita a dictar sentencias, sino a garantizar que cada mujer tenga acceso a oportunidades para reconstruir su vida”, afirmó la [Diputada Ealy](#) al concluir la visita.

La diputada continuará trabajando de la mano de organizaciones civiles para seguir impulsando acciones que promuevan una reinserción digna, humana y con perspectiva de **derechos para todas las mujeres** privadas de la libertad.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-maria-teresa-ealy-visita-santa-martha-acatitla-busca-dar-apoyo-juridico-y-psicologico-a-internas/>



PAN exhibe corrupción y encubrimiento #Política

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

El Partido Acción Nacional (PAN) exigió justicia en tres casos que, según sus dirigentes, evidencian el uso faccioso de las instituciones y la impunidad en el actual gobierno; el proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, las irregularidades en el caso Teuchitlán y el uso de recursos públicos en beneficio de la senadora Andrea Chávez en Chihuahua.

En la conferencia de prensa, la cúpula panista se pronunció en contra de estos casos y exigió al gobierno federal dar la cara y responder a estas irregularidades que se han cometido en estos meses de gestión.

Jorge Triana, vocero nacional blanquiazul señaló que el PAN no confía en el gobierno ni en la Fiscalía General de la República (FGR) para la investigación de los campos de exterminio hallados en el rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco.

El secretario de Comunicación del PAN, Max Cortázar, acusó a Morena de proteger a mujeres involucradas en presuntos actos de corrupción

“No podemos confiar en estas autoridades porque han demostrado que lo que quieren es cuidar su imagen a costa de absolutamente todo, sin medir las consecuencias del daño que

puedan causar a las madres buscadoras y a las víctimas”, expresó.

Además se refirió a la administración anterior, encabezada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), exigiendo que también sea investigada por su posible responsabilidad en el caso.

En tanto, la diputada Noemí Luna señaló que Morena y sus aliados han convertido la defensa de las mujeres en una simulación, protegiendo a Cuauhtémoc Blanco en lugar de permitir que sea investigado.

“Lo que sucedió ayer en la Cámara de Diputados es indignante. En marzo, las mujeres salimos a decir: ‘Yo sí te creo’, pero ahora pasamos de eso a ‘Yo sí te ignoro’”, criticó.



Acusan a Morena de proteger a mujeres involucradas en presuntos actos de corrupción

Por su parte, el secretario de Comunicación del Partido Acción Nacional, Max Cortázar, acusó a Morena de proteger a mujeres involucradas en presuntos actos de corrupción, como la senadora Andrea Chávez Treviño, mientras desatiende a las madres buscadoras, a las mujeres víctimas de violencia y a la juventud del país.

Cortázar señaló que Chávez Treviño, bajo el pretexto de ofrecer servicios de salud, estaría cometiendo delitos relacionados con el desvío de recursos en el sector, a lo que calificó como "huachicol médico" y lavado de dinero.

El panista también denunció que el empresario Fernando Padilla Farfán, quien financia las unidades médicas con las que la senadora se promociona en Chihuahua, es cercano a Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación.

Según Cortázar, los gobiernos de Morena en Chiapas y Tabasco habrían otorgado contratos por más de 2 mil millones de pesos a Padilla Farfán.

"En este caso hay un empresario que ha ganado más de 2 mil millones de pesos en contratos entre Chiapas y Tabasco, donde gobernaba el cuñado del senador Adán y donde gobernó él. ¿Qué es lo que hace? Le dan cientos de millones a ese señor y de ahí le dan de manera gratuita estas unidades a la senadora Chávez", declaró.

FOTO: @ACCIONNACIONAL





Avala TEPJF topes de gasto y tómbola

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó los topes de campaña diferenciados para candidatos a las elecciones del Poder Judicial y el resultado de la tómbola para distribuir 45 distritos a aspirantes a jueces y magistrados en 15 entidades federativas.

Por tres votos a favor y dos en contra, la Sala Superior calificó como correcto el reajuste, que establece que los candidatos a la Corte, Tribunal de Disciplina Judicial y Sala Superior podrán gastar

hasta un máximo de un millón 468 mil 841 pesos.

Mientras que los contendientes a Magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral será de 881 mil 304 pesos; para Magistrados de circuito 413 mil 111 pesos y para Jueces 220 mil 326 pesos.

Los Magistrados recordaron que fue la Sala Superior la que ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) subir los topes de campaña, pues inicialmente se había establecido un gasto máximo único por 230 mil 326 pesos.

Pese a que en la sesión

pasada el Magistrado Reyes Rodríguez propuso aumentar los recursos permitidos, votó en contra del proyecto de su compañero Felipe de la Mata al considerar que debía resolverlo la Corte, pues quien impugnó es un candidato a la Sala Superior.

La Sala Superior también avaló la tómbola que realizó el INE para distribuir 15 distritos, en 15 entidades, para candidatos a Magistrados de circuito y jueces.

La propuesta de Reyes era revocar el sorteo, luego de que un candidato en Jalisco se quejó de que habría

inequidad, pues existe disparidad de contendientes.

Sin embargo, tres de sus compañeros afirmaron que era inviable repetir el ejercicio digital que realizó el viernes pasado el Consejo General, y con el cual las listas se enviaron a Talleres Gráficos para imprimir las boletas.

Reyes expuso que el quejoso compite en el distrito 1 de Jalisco, donde están en juego tres juzgados, y habrá 12 candidatos hombres y cuatro mujeres, y en el distrito 4, con las mismas características, están siete hombres y seis mujeres.



Los pequeños legisladores 2

En el pueblo de Monteverde, cuatro amigos de 12 años -Luna (amante de los animales), Tomás (futuro youtuber científico), Renata (devoradora de libros), y Gael (líder nato con una libreta llena de ideas)- notaron algo: las decisiones del ayuntamiento nunca los incluían. Cuando el parque del barrio fue cerrado para construir un estacionamiento, sintieron que era el colmo. “¿Por qué los adultos deciden todo sin preguntarnos?”, protestó Luna, señalando el cartel de “Prohibido pasar” colgado en los columpios.



Decidieron formar un club secreto en el viejo granero de Renata. Con ayuda de la profesora Martínez (una joven maestra que les enseñaba sobre derechos civiles), investigaron cómo funcionaban las leyes locales. Descubrieron que, aunque no podían votar, sí podían presentar propuestas ciudadanas... si conseguían 500 firmas. “¡Hagamos una petición para salvar el parque y crear un huerto escolar!”, propuso Gael. Tomás grabó un video explicando su plan, y Renata escribió discursos.

Al principio, los adultos se rieron. El alcalde les dijo: “Estudien y dejen la política para después”. Pero no se rindieron. Organizaron una feria ecológica en la plaza, con dibujos de niños mostrando cómo querían su pueblo. Usaron TikTok para viralizar su causa (#NiñosDeciden) y hasta construyeron una maqueta del parque ideal con materiales reciclados. Una tarde, la prensa local llegó: “Niños exigen ser escuchados en el ayuntamiento”, tituló el periódico.

El consejo municipal, presionado por la atención mediática, accedió a recibirlos. Nerviosos pero preparados, presentaron su proyecto: no solo salvar el parque, sino añadir un espacio de compostaje y talleres mensuales donde niños propusieran ideas. “Si hoy nos ignoran, mañana seremos adultos que tampoco escucharán”, argumentó Renata con voz firme. Al final, hubo aplausos... y votos a favor.

El parque se transformó en un espacio mixto: mitad áreas verdes, mitad huerto comunitario gestionado por estudiantes. El éxito los inspiró a crear “Voces Verdes”, una red nacional de niños que asesoran a gobiernos locales. Años después, Luna estudiaba Derecho Ambiental, Tomás filmaba documentales científicos, Renata era diputada, y Gael dirigía una ONG. Siempre recordaban que todo empezó con un grito: “¡Nuestra voz cuenta!”.

<https://congresistas.com.mx/congreso-de-la-union/los-pequenos-legisladores-2/>



Reforma para jornada laboral de 40 horas, por consenso: Sheinbaum

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que se trabaja en un esquema consensuado con los sectores involucrados para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana en México.

En la conferencia de prensa en Palacio Nacional señaló que la propuesta va muy avanzada y que está a cargo del secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños.

“Se está trabajando en la idea de buscar un esquema que pueda ser consensuado, si no de todas maneras se va a plantear la propuesta. Pero Marath va muy avanzado en ello y en su momento lo plantearíamos”, expuso.

El 1 de octubre del año pa-

sado, tras tomar posesión como presidenta de la República, Sheinbaum garantizó que en su sexenio se concretará una reforma constitucional para reducir a 40 horas la jornada laboral, una iniciativa impulsada en la legislatura anterior.

“Estoy segura de que lo vamos a lograr. En acuerdo con los empleadores, iremos alcanzando paulatinamente en el sexenio la semana de 40 horas”, destacó en esa ocasión desde el Zócalo de la Ciudad de México.

El 3 de diciembre pasado la mandataria señaló que dicha iniciativa se discutiría en 2025 y subrayó que el análisis sería gradual y por sectores. En ese mes se instalaron mesas de trabajo con los sectores involucrados. —



En breve



Derechos laborales

En México, el permiso de paternidad es de cinco días con goce de sueldo, según el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, su uso es limitado debido al desconocimiento y la falta de incentivos para los empleadores. Expertos como Fátima Masse y Alix Trimmer destacan la necesidad de promover esta prestación y ampliar su duración. En comparación con otros países, México tiene uno de los periodos más cortos. Propuestas legislativas buscan extender estos permisos, pero enfrentan barreras económicas y culturales. Sensibilizar a los trabajadores y modificar la legislación para compartir los costos entre empleadores y el Estado podrían fomentar su implementación y avanzar en la equidad en el cuidado infantil.



#PRESIDENTA

Propone 40 horas laborales



MARATH BARUCH VA MUY AVANZADO EN ELLO Y YA, EN SU MOMENTO, LO PLANTEARÍAMOS'.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA

BUSCAN CONSENSO DE DIVERSOS SECTORES, ADELANTA SHEINBAUM

POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) está trabajando en una propuesta para reducir la jornada de 48 a 40 horas a la semana.

Así lo dio a conocer en la conferencia de prensa matutina la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien señaló que se busca consenso con los diversos sectores.

Sin embargo, afirmó que aunque no se llegue a un

ENTRE 100 COMPROMISOS

1 La reducción de la jornada laboral se hará de forma paulatina, dijo.

2 La modificación al artículo 123 deberá ser por consenso.

acuerdo, la propuesta de reforma a las horas laborales se presentará.

La instauración paulatina de la semana laboral de 40 horas fue uno de los 100 compromisos de la presidenta Sheinbaum Pardo en su mensaje en el Zócalo capitalino el 1 de octubre de 2024.

A pregunta expresa este miércoles, durante la *mañana* la titular del Ejecutivo Federal aseguró que "se está trabajando" en este tema.

Puntualizó que Marath Baruch Bolaños López, secretario del Trabajo y Previsión Social, está encargado de elaborar y definir la propuesta.

"Se está trabajando – vamos a pedirle a Marath – se está trabajando en la idea de buscar un esquema que pueda ser consensuado; si no, de todas maneras, se va a plantear la propuesta", dijo la mandataria federal.

"Pero Marath va muy avanzado en ello y ya, en su momento, lo plantearíamos. Pero sí se está trabajando", añadió Sheinbaum Pardo. ●

48

HORAS
LABORALES
HAY ACTUAL-
MENTE.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

27/03/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESPALDARAZO. A través de un mensaje publicado en sus redes sociales, Martí Batres, director general del ISSSTE, destacó las propuestas que la presidenta Claudia Sheinbaum hizo al magisterio, tanto SNTE como CNTE, entre éstas retirar la iniciativa de reforma a la ley del instituto, presentada el pasado 7 de febrero de 2025.

— Patricia Rodríguez Calva



FGE-Jalisco hará pesquisa paralela en el rancho Izaguirre

GUADALAJARA, JAL.

El gobernador Pablo Lemus dio a conocer que aunque la Fiscalía General de la República (FGR) atrajo las investigaciones sobre el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, y tiene bajo su posesión ese predio, la Fiscalía del Estado continuará de forma paralela con sus pesquisas y no dará “carpetazo” al asunto, pues su objetivo central es llegar a la verdad en conjunto con el gobierno federal.

Afirmó que ha encontrado en la presidenta Claudia Sheinbaum a una funcionaria comprometida “completamente con la verdad”, al igual que su gabinete de seguridad; una convicción que, dijo, él comparte, y por ello la autoridad local mantendrá abiertas las carpetas de investigación, evitando “tintes políticos o partidistas”.

Informó que ayer acudieron al rancho Izaguirre peritos de la fiscalía estatal para compartir la información que han recabado, pero evitó hablar de las omisiones de esa institución puestas en evidencia por el colectivo Guerreros Buscadores, el cual encontró el 5 de marzo fragmentos óseos, prendas, zapatos y artículos personales, a pesar de que el lugar había sido asegurado en septiembre.

Respecto a sanciones o despidos en la fiscalía de Jalisco, como el de la fiscal para Personas Desaparecidas, Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, explicó que existe un acuerdo con los colectivos para que ella permanezca en el puesto el tiempo que tarde el Poder Legislativo en aprobar una reforma para crear la Fiscalía Autónoma en Materia de Desaparición, propuesta por la agrupación Luz de Esperanza.

Juan Carlos G. Partida,
corresponsal



PIDEN INTEGRAR A MIGRANTES EN AGENDA

La propuesta de reformas anunciada por la presidencia de la República para fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas ha generado críticas por omitir a la población migrante, una de las más vulnerables ante la violencia y el crimen organizado, expresaron organizaciones de la sociedad civil. "Las propuestas ignoran que la población migrante en tránsito, proveniente de otros países,

no cuenta con una CURP que sea útil para ser buscada, ni sus familiares se encuentran en el país para acudir a una fiscalía o una comisión de búsqueda", explicaron las firmantes. A través de un comunicado, se expresó que las medidas propuestas no abordan de manera integral el problema. Si bien la atención gubernamental al tema de las desapariciones es bienvenida, expertos han advertido que las reformas carecen de innovación y no atienden las fallas estructurales del sistema. (Arturo Rojas)



PROGRAMA TV

Gobierno Federal destaca RESULTADOS en materia de seguridad

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Alentada y optimista por los resultados alcanzados en la lucha contra la delincuencia organizada, los que incluso son reconocidos por autoridades de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo viajará este fin de semana, a unos días de que Donald Trump anuncie la imposición de aranceles a exportaciones mexicanas, a la frontera norte del país, donde se comenzará la construcción de un hospital. La mandataria estará en San Luis Río Colorado, Sonora, fronterizo con Arizona, una de las entidades más violentas de la geografía nacional. Un día antes, en Palacio Nacional, la jefa del Poder Ejecutivo Federal se entrevistará con la secretaria de Seguridad de Estados Unidos, Kristi Noem, el encuentro será de coordinación y nada tendrá que ver con el "espinoso asunto" de la imposición de impuestos. Durante su conferencia Mañanera del Pueblo, en el Salón Tesorería, Sheinbaum Pardo ponderó los "buenos resultados" que se han obtenido en materia de seguridad, entre ellos la disminución de 19 homicidios dolosos por día. Subrayó que el presidente estadounidense, en lo que a seguridad se refiere, ha reconocido la mejora en la frontera, donde se realizan esfuerzos, por razones humanitarias, para evitar el paso de migrantes indocumentados al vecino país, materia en la que también los resultados sin satisfactorios. De igual manera, Sheinbaum abordó lo relacionado con la resolución de la Cámara de Diputados de rechazar la solicitud de desafuero del exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien es acusado por su media hermana de violación en grado de tentativa. Consideró que la denuncia contra el también expresidente municipal de Cuernavaca fue presentada por el ahora exfiscal morelense Uriel Carmona, quien dice es un corrupto y protector de feminicidas, por lo que fue desafortunado. Estimó que sería necesario, pues hay un nuevo fiscal, presentar una imputación debidamente fundada. Destacó que en todas las denuncias deben existir elementos de prueba que permitan la presunción de responsabilidad del inculpaado. Trascendió que la carpeta de investigación del caso no es la que elaboró Uriel Carmona, sino del nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia de Morelos. La decisión de los legisladores causó indignación en colectivos feministas y otros sectores sociales,

quienes consideraron que los legisladores, en particular los del Movimiento de Regeneración Nacional, Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y PRI, procedieron bajo consigna. Este sábado se realizará una marcha-manifestación contra el acuerdo de los diputados en la Ciudad de México, evento para el cual se invita a todas las organizaciones de féminas y mujeres en general. También a quienes apoyan a las mujeres, las que de verdad han sido abandonadas por las autoridades de los tres niveles de gobierno, lo que fue destacado en el noticiario estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, por Raúl Ruiz y Eduardo Meraz, quienes, dirigidos por nuestro presidente editor, Naim Libien Kawi, destacaron que la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) entregaron a su gobierno expedientes en los que presuntamente se relaciona al expresidente Andrés Manuel López Obrador, al ahora secretario de Educación, Mario Delgado, y algunos gobernadores de Morena con el narcotráfico. Se destaca que el empresario Sergio Carmona, conocido como el "Rey del Huachicol" en el norte del país y asesinado en una barbería de San Pedro Garza García, Nuevo León, financió campañas morenistas en 2006, 2012 y 2018. Entre los gobernadores se encontrarían Rubén Rocha Moya y Américo Villarreal. **Cambiando de Tema**, los periodistas comentaron que durante la mañana, policías, peritos y ministerios públicos de la Fiscalía General de la República cumplieron orden de cateo en el "rancho de la muerte" Izaguirre, localizado en Teuchitlán, Jalisco, con el objetivo de fortalecer carpeta de investi-

gación y deslindar responsabilidades contra quien o quienes resulten responsables de reclutamiento, capacitación e incluso asesinatos de jóvenes enganchados por el crimen organizado para servirles como sicarios y halcones. No se descarta la posibilidad de que se actúe contra ex y funcionarios de la Fiscalía General de Justicia de Jalisco, quienes se afirma fueron omisos, o bien, cómplices en el terror registrado en el inmueble referido. Madres Buscadoras y colectivos denunciaron que tanto autoridades estatales como federales los utilizan para "justificar su ineficiencia" y prueba de ello es la "visita" a la que fueron convocados tanto por autoridades ministeriales federales como estatales. Se estima que las pesquisas bien podrían extenderse al Rancho de la Vega, próximo al de Teuchitlán, donde también se realizarían actividades ilícitas. **Cambiando de Tema**, integrantes de los Cárteles Inmobiliarios que operan en la CDMx, presuntamente coludidos con autoridades gubernamentales, se han apoderado ilegalmente de 20 mil inmuebles para construir conjuntos departamentales de lujo, lo que debe ser investigado y proceder en consecuencia. Los comunicadores estimaron que la palabra "campo de exterminio" utilizada por activistas, madres buscadoras y otras organizaciones de luchadores sociales para referirse al rancho Izaguirre, causa "gran escorzor" a las autoridades federales, las que por medio del secretario Omar García Harfuch y el fiscal general del país, Alejandro Gertz Manero, tratan de "enterrar" como se afirma hicieron los delincuentes con inocentes que lo único que querían era trabajo honesto. **Cambiando de Tema**, los conductores del noticiario destacaron que en el último año la generación de empleos cayó a un nivel crítico y que cuando mucho se genera el 25 por ciento de las plazas que se necesitan para "aliviar medianamente" el desempleo, el que continúa "galopante". Mil gracias y recuerde su cita, a las 14:30 horas, en otro **Cambiando de Tema**. Sea feliz y cuídese.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en **Cambiando de Tema**

Morena restituye a exalcaldesa de Chilpancingo que fue grabada en una reunión con el grupo criminal “Los Ardillos”

CIUDAD DE MÉXICO (ANNA LU Y VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- La morenista Norma Otilia Hernández Martínez, se volvió famosa hace dos años por desayunar con Celso Ortega, líder de la banda “Los Ardillos”. Morena le quitó su militancia, pero cinco meses después, se la restituyeron con el argumento de que no fue sentenciada por autoridades judiciales.

Aunque los escándalos no la sueltan y **legisladores** le pidieron aclarar su programa de capacitación que derivó en que guerrerenses aterrizaran en el rancho Izaguirre.

En tanto, la noche del martes morenistas pidieron revisar su reafiliación a Morena.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/Ed93vHWyQ6lFhpwmBmvjWh8BgVeHwzdNntTecfpmAJ-RAG?e=KWcyvM>



Así como mineras sustentables

Bienvenidas inversiones generadoras de empleos locales

Las empresas de exploración y explotación minera en Sinaloa deben siempre trabajar de manera sustentable con el medio ambiente y entornos locales, por ello desde el Gobierno del Estado se ha impulsado la atracción de nuevas inversiones que generen empleo en las poblaciones serranas donde están establecidas, destacó el gobernador Rubén Rocha Moya, luego de recibir a un grupo de inversionistas de Oroco Resource Group, empresa minera de origen canadiense que mantiene un proyecto de exploración en Choix, en el cual se estima una inversión de 1,488 millones de dólares.

El gobernador Rocha recibió al presidente ejecutivo, Craig J. Dalziel; al director general, Richard P. Lock; al presidente Ian Graham; y al geólogo Andrew Ware, responsables del Proyecto, así como al Diputado federal Mario Zamora; cabe señalar que la mina Santo Tomás inició en 2021 y que actualmente se encuentra en una primera etapa, con una inversión de 258 millones de pesos realizada hasta el momento. Este proyecto de Oroco Resource es uno de los 20 proyectos mineros que se encuentran



Existen en Sinaloa 20 proyectos mineros en activo, dedicados a la extracción de oro, plata, cobre, plomo, hierro y zinc.

activos en Sinaloa, para la extracción oro, plata, cobre, plomo, hierro y zinc.

El desarrollo de este proyecto ha generado 100 empleos directos y 20 indirectos en la etapa de exploración. Durante la fase de construcción, se prevé la generación de 1,250 empleos directos y 400 indirectos, mientras que en la fase de operación se estima la creación de 800 empleos directos y 1,600 indirectos.

La empresa está en proceso de obtener la autorización de la MIA por parte de Semarnat para iniciar la segunda etapa de exploración.



Diputado Mario Zamora Sostiene Reunión Con Subsecretario De Economía Y Empresarios Canadienses Del Sector Minero



- Tras su visita a Vancouver, el diputado sostuvo en México reunión clave con directivos de Oroco Resource Corp. y autoridades del sector para fortalecer el proyecto minero Santo Tomás en Choix.
- El diputado federal Mario Zamora Gastélum reafirmó su compromiso con el desarrollo económico de Sinaloa, dando continuidad a las gestiones para atraer inversión extranjera al estado.

En seguimiento a su gira de trabajo en Vancouver hace un par de semanas, el legislador participó en una reunión en la Secretaría de Economía con directivos de Oroco Resource Corp., empresa canadiense especializada en exploración y desarrollo de recursos minerales, y cuyos directivos viajaron desde Vancouver, Canadá, así como con autoridades federales y estatales del sector.

El encuentro estuvo encabezado por Luis Rosendo Gutiérrez, Subsecretario de Comercio Exterior en la Secretaría de Economía, y asistieron también Ricardo Velarde Cárdenas, Secretario de Economía de Sinaloa; Fernando Mayer de Leeuw, Director General de Inversión Extranjera; Luz Hiram Olimpia Lagunas, Director General de Desarrollo Minero; entre otros representantes.

Junto con Craig Dalziel, Presidente Ejecutivo de Oroco Resource Corp.; David W. Rosa, Secretario Corporativo; Ian Graham, Presidente de Oroco, y Ubaldo Trevizo Ledezma, Director General de Operaciones, quienes abordaron los avances y el impacto del proyecto minero Santo Tomás, ubicado en el municipio de Choix.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-mario-zamora-sostiene-reunion-con-subsecretario-de-economia-y-empresarios-canadienses-del-sector-minero/>



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/13/2025, relativa a la "ADQUISICIÓN DE BIENES DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA 2025 POR PARTIDA", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).	02 de abril de 2025	04 de abril de 2025 11:00 horas	11 de abril de 2025 11:00 horas
Esta Licitación tiene por objeto la Adquisición de bienes de papelería, artículos de oficina y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones y adquisición de materiales, útiles de impresión y reproducción para 2025, cuya contratación se adjudicará por partidas completas, partida 1 (folio, vaso), partida 2 (lápiz, unidad de imagen), y partida 3 (papel bond), a través de contrato (véase el ítem) por lo que los Licitantes podrán participar en una o varias partidas, de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo ajustarse a las alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.			

Las Bases, Anexos Técnicos y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de abril de 2025, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviera casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de abril de 2025, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "K", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismos que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/1-sus-esbillo/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia iniciará a partir del día hábil siguiente a la firma del (los) Contrato (s) y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en los Anexos Técnicos, partidas 1, 2 y 3.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos, partidas 1, 2 y 3.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 17 de las Bases, y lo establecido en los Anexos Técnicos, partidas 1, 2 y 3, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE MARZO DE 2025



Denuncian 2° piso en encuentro de ciudades patrimonio



Zacatecas.- El alcalde de la capital, Miguel Varela Pinedo, denunció las irregularidades legales con las que el gobierno del estado ha intentado avanzar en la construcción del viaducto elevado, durante su participación en el Encuentro Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, celebrado en la Cámara de Diputados en la Ciudad de México.

En su primera intervención, Varela Pinedo expuso que esta obra fue llevada a cabo sin los permisos correspondientes y, aún más grave, se ejerció violencia política en razón de género contra la jueza federal que otorgó la suspensión provisional de dicha construcción.

Destacó que la protección del patrimonio no solo es un deber local, sino una responsabilidad global.

En este sentido, resaltó la relevancia del encuentro histórico que tuvo lugar en la Ciudad de México, el cual contó con la participación de organismos internacionales como la Unesco y ONU-Hábitat, además de legisladores y autoridades federales, quienes mostraron su respaldo a la causa.

“Éste es un esfuerzo conjunto para preservar no solo el patrimonio de Zacatecas, sino del mundo entero. La Unesco y ONU-Hábitat han puesto la mira en lo que está ocurriendo aquí, porque el impacto de esta obra trasciende fronteras. Se trata de un atropello que no podemos permitir”, puntualizó el alcalde.

<https://ntrzacatecas.com/2025/03/denuncian-2-piso-en-encuentro-de-ciudades-patrimonio/>



Sin cuidados ni educación

Los derechos de los niños de entre 0 y 5 años no se cumplen a cabalidad, derivando en que un bajo porcentaje de ellos acceda a cuidados y educación durante este periodo de su vida



#Infancias

SIN CUIDADOS NI EDUCACIÓN

Los derechos de los niños de entre 0 y 5 años no se cumplen a cabalidad, derivando en que un bajo porcentaje de ellos acceda a cuidados y educación durante este periodo de su vida

POR ELIZABETH GONZÁLEZ
MANRIQUE
@Elisagmr

En México, únicamente el 44 por ciento de las niñas y niños de cero a cinco años de edad tienen acceso a servicios de cuidado, educación inicial y preescolar a través de los Centros de Atención Infantil (CAI), de acuerdo con datos del Early Institute, Ethos Innovación en Políticas Públicas y el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).



Especialistas de estas organizaciones revelaron que 6.8 millones de niñas y niños en el país que se encuentran en la primera infancia, de cero a cinco años, no acceden a servicios de cuidado y educación, lo que los coloca en una situación de vulnerabilidad.

Los expertos han destacado que este grupo poblacional, que representa cerca del 10 por ciento de toda la población mexicana, son los sujetos centrales en la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Cuidados (SNC).

Por ello, en el documento "Cuidados para la primera infancia: Recomendaciones hacia la conformación del Sistema Nacional de Cuidados", los especialistas llamaron a la conformación de un sistema que articule instituciones, políticas, programas, estrategias y normas para ofrecer servicios de educación y cuidado infantil de calidad en México.

En este documento se analiza el panorama actual del cuidado y educación y se visibiliza su relevancia para la primera infancia, con el fin de generar recomendaciones para el diseño, implementación y monitoreo de un sistema de cuidados con perspectiva de niñez.

Cuidar es importante

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y ONU Mujeres, el cuidado se refiere a una serie de actividades fundamentales que incluyen la alimentación, la salud, la educación, el descanso y el afecto, los cuales permiten restaurar o mantener el bienestar físico y mental de las personas.

El cuidado abarca tres dimensiones: ser cuidado, cuidar a otras personas y el autocuidado. Respecto a la primera infancia, dos de las dimensiones del cuidado

cobran especial importancia: el derecho a ser cuidado y que haya condiciones dignas para que se proporcione este cuidado.

Cuidar a niñas y niños durante la primera infancia es una necesidad primordial para el desarrollo integral del ser humano, debido a su dependencia y vulnerabilidad, por ello es que el Estado, a través de herramientas previstas en un Sistema Nacional de Cuidados, debe garantizar este derecho.

El Early Institute destaca que para que el cuidado de niños pequeños sea "cariñoso y sensible", este debe cumplir con ciertas condiciones como observar y responder a los sonidos, gestos y peticiones verbales de los pequeños, a quienes se les debe cuidar de lesiones, enfermedades, además de promover su aprendizaje y fomentar que establezca relaciones sociales.

"El cuidado cariñoso y sensible también promueve una alimentación adecuada y pretende reforzar vínculos emocionales, estimulando las conexiones cerebrales a través de la comunicación corporal afectiva (abrazos, contacto visual, sonrisas, vocalizaciones y gestos)", menciona el Early Institute en su documento "Sistema de indicadores de primera infancia México".

Los cuidadores

En el documento "Cuidados para la primera infancia: Recomendaciones hacia la conformación del Sistema Nacional de Cuidados", el Early Institute, Ethos y el CIEP destacan la importancia del cuidado a medida que se transforman los sistemas productivos, la demografía y las familias, pues esta "se configura como una necesidad colectiva que requiere una respuesta política eficaz".

No obstante, estas organizacio-

nes y el Instituto Mexicano para la Competitividad han mencionado, así como estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) han constatado, esta carga se encuentra repartida de manera desigual tanto entre los miembros de las familias que pueden proporcionar cuidados, como con el Estado.

De acuerdo con cifras del INEGI, en México, 31.7 millones de personas de 15 años en adelante, brindan cuidados al interior de los hogares. De este total, tres cuartas partes son mujeres, quienes dedican en promedio 37.9 horas semanales al trabajo de cuidados, frente a 25.6 horas que dedican los hombres.

Acto de responsabilidad

Es por ello que se convierte en un pendiente fundamental la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, pues es necesario establecer la corresponsabilidad en el cuidado de la primera infancia, niños de otras edades, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

"El cuidado debe ser una responsabilidad compartida en la que el Estado asuma un papel activo en su provisión y facilitación; en la que las empresas incorporen políticas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar; y la ciudadanía participe en la distribución equitativa de tareas a través de las comunidades y las familias", establecen las organizaciones en su policy paper, presentado recientemente.

6.8

millones

de niñas y niños de cero a cinco años no acceden a servicios de cuidado y educación en el país



En la primera infancia, dos de las dimensiones del cuidado cobran especial importancia: el derecho a ser cuidado y que haya condiciones dignas para que se proporcione este cuidado



Para que un niño o niña pequeña se desarrolle de manera sana se

le debe proveer con un cuidado cariñoso y sensible, que vele por su salud y su nutrición, que responda a sus necesidades, su seguridad y protección”.

Early Institute

Actualmente se reconoce que los procesos de educación inicial y educación preescolar involucran el cuidado y que a su vez, el cuidado involucra numerosos procesos de enseñanza-aprendizaje



Los cuidadores de niñas y niños durante la primera infancia son primordiales para el desarrollo integral del ser humano.



LA RUTA DE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

El avance del Sistema Nacional de Cuidados en México ha sido lento, además de ser un proceso que ha contado con poca voluntad política para concretarse

A pesar de existir un robusto marco normativo en torno al cuidado y educación de los niños de entre 0 y cinco años de edad, niños de otras edades y adolescentes, las políticas públicas impulsadas en México en los últimos años no han resultado ser significativas para que los pequeños puedan ejercer de manera plena estos derechos.

Tanto instrumentos nacionales, como internacionales, así como leyes y reglamentos, abordan disposiciones que regulan y protegen las relaciones de cuidado. Como ejemplo de estas previsiones en el ámbito internacional se encuentran: la Declaración Universal de Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948); el 7.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, las observaciones generales 20 y 14 del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, entre otros.

Derecho constitucional

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece en el artículo tercero, desde 2002, la obligatoriedad de la educación preescolar como parte del derecho a la educación y, desde 2019, se reconoció plena-

mente el derecho a la educación inicial, derivando en la creación de la Política Nacional de Educación Inicial en 2022.

En el mismo tenor, en el artículo cuarto, párrafo noveno, se reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes a “la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral”.

Otras leyes nacionales que reconocen el cuidado de la primera infancia se encuentran: la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDI) (2024); así como los artículos 47 fracción VIII párrafo 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) (2024); 73 de la Ley General de Educación (2024); 6 y 7 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y en la Adolescencia (2021).

Pequeños avances

Durante las LXIV y LXV Legislaturas, se presentaron diversas iniciativas que buscaban añadir al artículo cuarto, el derecho humano al cuidado, e incluir una fracción al artículo 73 que faculte al Congreso de la Unión

para expedir una ley general a la que deberán sujetarse todos los órdenes de Gobierno, para promover, proteger, respetar y garantizar el derecho al cuidado, así como para implementar el Sistema Nacional de Cuidados.

Hace un año, en marzo de 2024, se aprobó en la Cámara de Diputados una reforma a la Ley General de Desarrollo Social que busca reconocer el trabajo de cuidado dentro de la Política Nacional de Desarrollo Social, incorporando la Política Nacional de Cuidados.

Dicho organismo tiene por objetivo “articular las políticas, programas, estrategias y acciones de las instituciones del Estado para garantizar el acceso a servicios de cuidado para la población en situación de dependencia”. No obstante, esta iniciativa se encuentra pendiente de aprobación en el Senado de la República.

3

iniciativas

para buscar la expedición de una Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, se han presentado en el Congreso



Al momento, se encuentran vigentes iniciativas que buscan establecer las bases para la creación de un Sistema Nacional de Cuidados a través de la modificación de leyes existentes, como la Ley General de Desarrollo Social, la Ley General de Salud, la Ley de Asistencia Social y la Ley General de Educación



Las iniciativas de ley para establecer una reglamentación sobre los cuidados, no han tenido un avance significativo.



URGE SISTEMA A FAVOR DE MENORES

Ante la omisión de las autoridades para concretar el Sistema Nacional de Cuidados, las organizaciones han delineado una serie de propuestas para concretarlo y garantizar los derechos de la primera infancia

Con los pendientes en torno a la concreción de un Sistema Nacional de Cuidados que responda a las necesidades de quienes son objetos de cuidado y de quienes cuidan, las políticas públicas al respecto deben encaminarse a subsanar esta deuda histórica con los niños y las mujeres.

Al respecto, Mónica Corona, directora de Inclusión y Desarrollo Sostenible de Ethos Innovación en Políticas Públicas, destaca la fragmentación de servicios relacionados con la educación y el cuidado, lo que disminuye su eficacia, así como el problema de cobertura de estos.

"Hay varios servicios de cuidados, sin embargo, están fragmentados, o sea, no hay realmente un servicio y además también hay una gran cantidad de niños que no tienen acceso a estos servicios, justamente, porque viven en municipios muy alejados, rurales, indígenas, etcétera o porque no tienen acceso a la Seguridad Social, por ejemplo, a través de su mamá.

"Entonces una de las propuestas que tenemos es, justamente, que se ponga atención especial en este tema, para poder ofrecer estos servicios a poblaciones, niños, madres, niñas, que están en mayor vulnerabilidad", menciona Corona.

Inversión necesaria

Tanto el Early Institute, como Ethos y el CIEP destacan la importancia de dotar de presupuesto a las iniciativas en torno al Sistema Nacional de Cuidados, pues aunque varias de ellas ya se encuentran en papel y son de curso legal, sin presupuesto

es imposible ejercer acciones.

"Nosotros planteamos varios enfoques y varios temas, uno de ellos, es la necesidad de que haya una mayor inversión en el tema de cuidados. Y con inversión, es importante resaltarlo, no es un gasto, sino es una inversión para el desarrollo social y económico del país, porque actualmente se invierte menos del 0.1 por ciento del Producto Interno Bruto, que va a este tema de cuidado, señala.

Otro tema relacionado es la importancia de la corresponsabilidad. Nosotros hemos insistido en que el Gobierno emprenda

acciones, pero no solamente ellos, sino también las empresas, la iniciativa privada, pues tiene responsabilidad en esto, en ofrecer a sus trabajadoras y trabajadores alternativas de guarderías, de centros de día, de cuidado para sus niños", concluye Corona.

1.16
por ciento
del PIB anual es necesario para que un sistema de cuidados infantiles sea real



Hay una gran cantidad de niños que no tienen acceso a estos servicios (de cuidados), porque viven en municipios muy alejados, rurales, indígenas (...) o porque no tienen acceso a la Seguridad Social”.

Mónica Corona

Directora de Inclusión y Desarrollo Sostenible de Ethos Innovación

Organizaciones No Gubernamentales destacan la importancia de dotar de presupuesto a las iniciativas en torno al Sistema Nacional de Cuidados para poder ejercer acciones



Los niños de 0 a 5 años se consideran especialmente vulnerables, y más si no tienen acceso a servicios de cuidado y educación.





DENUNCIA EN SAN LÁZARO



▲ La abogada y activista Liliana Altamirano denunció ayer en la Cámara de Diputados que el martes pasado fue desalojada del plantón que mantenía en el Zócalo en demanda de justicia, luego de ser despedida y recibir amenazas tras acusar de corrupción a dos funcionarios de Oaxaca, de donde tuvo que huir. Foto Luis Castillo



Desalojan de la puerta 8 del Palacio Nacional a activista oaxaqueña

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La noche del martes, un grupo de casi 70 personas desalojó a Liliana Altamirano del campamento que había instalado en la puerta 8 del Palacio Nacional, luego de verse forzada a dejar Oaxaca tras el acoso y las amenazas que —dijo— recibió por denunciar por corrupción a dos funcionarios estatales “protegidos por el gobernador Salomón Jara”.

Acompañada de Aracely Cruz, diputada federal del Partido del Trabajo (PT), Altamirano contó que, en pleno aguacero, fue arrastrada hasta una patrulla. “Me querían desaparecer”, denunció entre lágrimas al recordar lo sucedido.

En la Cámara de Diputados, la legisladora, quien también es originaria de Oaxaca, explicó que Liliana inició una protesta junto con Ruth Hernández, quien también afirmó ser víctima de despido injustificado, hostigamiento laboral, violencia de género institucional y psicológica.

Liliana relató que era gerente de una sucursal del Monte de Piedad en el estado, cuando detectó irregularidades presuntamente cometidas por el director de la institución, Omar N. Entonces “comenzó el infierno”, con intimidación y hostigamiento, así como amenazas, de las que también acusa a Juan Manuel N, otro funcionario del estado.

Las denuncias fueron admitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Además, la denunciante cuenta con dos amparos para garantizar su derecho de manifestación, luego de instalar en mayo de 2024 un campamento junto al Palacio Nacional.

“No soy adversaria”

El martes, “ya cansada, y en un acto de desesperación porque está por dictar sentencia el juez de distrito, me colé a la puerta 8; no me colé cual ladrona, sino que es un derecho que me asiste”, añadió.

Después de “pedir a gritos la intervención de las autoridades federales”, personal de gobierno le pidió marcharse. Horas después, durante el aguacero que cayó el martes en la capital del país, un grupo de personas, la mayoría con el rostro cubierto, se llevaron las pancartas y sus pertenencias, le arrebataron y tiraron su celular, después de borrar los videos de la agresión, y ella fue retirada a empellones.

Sobre los funcionarios a los que acusa de corrupción, reiteró que “Salomón Jara Cruz los protege porque el funcionario al que denuncié es su familiar. Tal parece que acusar a un funcionario del mismo sistema pone en peligro tu vida (...) Yo no soy adversaria, tengo las pruebas”.



Ricardo Quiroga

ricardo.quiroga@eleconomista.mx

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) tiene nueva presidencia y asumirá una visión de reforzamiento sobre los campos digitales adyacentes a la cadena productiva del libro en el país. El pasado 20 de marzo, su Consejo Directivo eligió al maestro Diego Echeverría Cepeda, fundador de Editorial Ink, el primer sello mexicano totalmente digital, como su presidente para el periodo 2025-2027, en sustitución del ingeniero Hugo Setzer Letsche, quien concluyó la gestión correspondiente de tres años al frente de la Cámara.

El Economista conversa con Echeverría Cepeda sobre la visión bajo su gestión de este organismo representativo del grueso de la industria editorial en el país.

“El libro en formato de papel sigue siendo el rey en cuanto a porcentajes de ventas y de acceso al mercado, nos permite grandes ventajas competitivas, pero también los formatos digitales presentan otras ventajas y atienden a otros momentos, lectores y mercados. Con esto quiero decir que ambos mercados coexisten definitivamente. El formato digital, ya sea el libro y el audiolibro permiten a las editoriales globalizarse de manera económica y accesible. Los editores lo que finalmente transmitimos es conocimiento y el soporte es solamente un tema técnico”, argumenta.

Esencial, insistir en políticas públicas

Ahora bien, así como la modernización de los sistemas de gestión es fundamental para la operación efectiva de la cadena productiva del libro, lo mismo que el impulso de los distintos formatos digitales, también es trascenden-

tal el acompañamiento desde la Caniem de las políticas públicas sobre todos los eslabones del proceso editorial.

En este sentido, una de las obligaciones pendientes desde el Legislativo es el impulso de reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado para reconocimiento de la tasa del cero por ciento del IVA a todas las librerías del país, una política que al cierre del año pasado dio indicios de avance legal, pero hasta la fecha no ha encontrado el cauce definitivo.

También es esencial la puesta en marcha de los mecanismos de regulación del precio único de

La Cámara busca su modernización y digitalización

Queremos tejer canales de comunicación con el gobierno: Caniem

- El empresario del libro Diego Echeverría, nuevo presidente de la instancia representante del grueso de la industria editorial en México, insiste en la importancia de hacer viables las políticas sobre el precio único del libro y la tasa cero a librerías



Quizás pueda interesarte

Hay cambios en el panorama de la industria del libro



<https://www.eleconomista.com.mx/articulos/hay-cambios-panorama-industria-libro-20241204-736854.html>

venta al público de los libros, toda vez que en noviembre de 2023 el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) oficializó la serie de reformas sobre la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro por las que se extiende la implementación del precio único de los libros a un



lapso de 36 meses obligatorios después de la publicación de un nuevo título, y también designa a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) como responsable de la vigilancia y, en su caso, sanción a los descatos sobre los mandatos del precio único de los libros.

“Son dos temas importantísimos para los afiliados, para la industria. El gran pendiente con el precio único es el reglamento de la ley, que es en el que se establecería de manera definitiva que la Profeco sea el organismo regulador. Pero no se ha redactado ni publicado el reglamento. Se tiene que reunir un comité técnico y es facultad del Ejecutivo que se convoque. Cuenta con todo nuestro interés y apoyo para que se logre el documento con las reglas de operación de esta ley”, señala Echeverría.

Por otro lado, el entrevistado comenta: “estamos convencidos, porque tenemos los estudios fiscales y financieros, de que la tasa cero (en el IVA) a librerías, por un lado, permitirá a Hacienda una mayor recaudación porque, al haber más librerías y flujo de libros, se crean más empleos y más puntos de venta, y esas dos ventajas generan impuestos paralelos, desde el Impuesto Sobre la Nómina hasta el Impuesto Sobre la Renta (ISR), por poner dos ejemplos (...) Además, a las pe-

queñas librerías les dará un respiro financiero mes a mes. Y es que el más castigado en el esquema productivo es el librero, porque toda la cadena productiva sí tiene tasa cero, pero cuando llega el libro al punto de venta, ahí ya no hay tasa cero (para las librerías), de tal manera que hay una disparidad y no debiera de ser así”.

Nueva relación con gobierno

También se le pregunta cuál será la postura desde su presidencia en la Caniem ante la cancelación desde hace dos años de la relación entre la industria editorial privada y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la generación de libros de educación básica.

“Estamos ante una coyuntura muy adecuada, me gustaría decir que ideal. Por un lado, tenemos una nueva administración federal, con una presidenta científica, y tenemos un secretario de Educación con posgrados. Asimismo, nosotros al interior de la Cámara tenemos una nueva administración, con un Consejo joven y una visión diferente. Por eso, lo que nos gustaría tejer en el futuro próximo son canales de comunicación con el gobierno, porque al final del camino, estamos convencidos de que ambos apostamos por lo mismo, y es que los jóvenes lean, que tengan los libros adecuados, de calidad. Pero nos parece que la bibliodiversidad debe llegar hasta las aulas, que las ideas únicas no son buenas”.




Germán Martínez habría adquirido tiempo en radio para promover al PAN: TEPJF



El diputado federal Germán Martínez Cázares podría haber adquirido de manera ilegal tiempos en radio para posicionar al PAN y hacer críticas al gobierno de la 4T en la etapa de la campaña electoral del año pasado.

Así lo determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF), luego de que la Sala Especializada había resuelto la inexistencia de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		27- 03- 25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ello y que por tanto, el panista Germán Martínez no había vulnerado los principios de equidad en la contienda.

Por unanimidad, el pleno de la Sala Superior aprobó por unanimidad ordenar que la Sala Regional Especializada entre a fondo del asunto.

La magistrada Janine Otálora afirmó que el ahora diputado federal, Germán Martínez, excedió los límites de la libertad de expresión, además usó la crítica al gobierno federal para posicionar a su partido entre la audiencia.

En tanto, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón también se posicionó en la sesión pública de la Sala Superior por revocar la sentencia e indagar si hubo una adquisición indebida de tiempos en radio por parte del diputado federal del PAN.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/26/politica/german-martinez-habria-adquirido-tiempo-en-radio-para-promover-al-pan-tepif>



LA 4T SE CONSTRUYE CON HUACHICOL: PAN. El exvocero de la campaña de Xóchitl Gálvez, Max Cortázar, acusó que Morena financia campañas políticas con "huachicol médico", utilizando unidades médicas financiadas por contratos opacos con empresarios cercanos al oficialismo. "La corrupción no sólo sigue, ahora es más sofisticada y disfrazada de ayuda social. Es el nuevo *modus operandi* del oficialismo", agregó en conferencia de prensa. Lo anterior ocurrió en

el marco de la polémica por el uso de camiones médicos que recorren Chihuahua vinculados a la senadora morenista Andrea Chávez. "¿Que es lo que hacen?, le dan cientos de millones a este señor y de ahí de manera gratuita se le dan estas unidades médicas a la senadora Chávez, esto es lavado de dinero, más que lo electoral es proteger la impunidad", dijo. Además, aseguró que Morena protege a las mujeres que lavan dinero y no a las madres buscadoras, a quienes "se les ataca y violenta".



Diputados denuncian a Mauricio Tabe por corrupción ante la FGR

DE LA REDACCIÓN

Legisladores locales de Morena presentaron una denuncia penal en la Fiscalía General de la República (FGR) contra el alcalde de Miguel Hidalgo, el panista Mauricio Tabe, por la probable responsabilidad en delitos de corrupción, peculado, ejercicio indebido del servicio público y desvío de recursos, luego de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el ejercicio del gasto tras la revisión de la cuenta pública 2022 y 2023.

Víctor Hugo Romo afirmó que los resultados de la ASF determinaron que “hay daño al erario por 70 millones de pesos, hay obras y programas sociales *fantasmas* en los mercados Tacuba y Argentina sin obras comprobadas, bacheo y luminarias”, por lo que, dijo, no son

acusaciones de los legisladores, sino del órgano fiscalizador.

Agregó que solicitarán al fiscal Alejandro Gertz Manero que “deslinde responsabilidades abriendo una carpeta de investigación para estos hampones de la Miguel Hidalgo”.

Cecilia Vadillo insistió a su vez en que el alcalde “no ha explicado dónde están los recursos”, además de que entre las irregularidades “hay problemas con contratos que se dieron a empresas que ya estaban sancionadas o que tienen el mismo dueño. Las obras están inconclusas y se marca que están terminadas, hay programas que no tienen padrón de beneficiarios, queremos entender qué es lo que pasa con estos 70 millones de pesos y cuál es el esquema de corrupción que tiene Mauricio Tabe en nuestra alcaldía. Queremos respuestas”.

Los legisladores expusieron que

según la ASF hay irregularidades en el rubro de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios en contratos asignados al programa Manos a la Olla, instalación de luminarias y pago por consultorías administrativas de obras por falta de documentación, como padrón de beneficiarios, reporte fotográfico legible y del servicio por 26 millones 484 mil 31 pesos.

Se detectaron irregularidades en obra pública tras el análisis de cuatro expedientes técnicos distintos por 44 millones 152 mil 80 pesos que fueron pagados sin evidencia de que las obras se hayan concluido.

Se solicitó la postura de la alcaldía Miguel Hidalgo, pero el área de comunicación social respondió que se trata de la misma denuncia presentada el 12 de marzo en la Fiscalía General de Justicia, de las que Tabe aseguró en redes sociales que las observaciones fueron solventadas.



PRIMERA

La Amden rechaza vínculos con Pedro Haces

La Asociación Mexicana de Empresas de Nómina lamentó que se politice la regulación de los créditos de nómina y desmintió que el diputado federal o sus familiares sean accionistas en alguna de las financieras afiliadas. / 5

COMUNICADO

La Amden desmiente vínculos con Haces

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

La Asociación Mexicana de Empresas de Nómina (Amden) emitió un comunicado para aclarar su postura respecto a la regulación de los créditos de nómina, luego de la publicación de información en diversos medios.

En el documento, la AMDEN destaca que estos créditos han permitido a miles de empleados acceder a financiamiento, evitando así que recurran a prestamistas con condiciones abusivas.



Deslinde

La asociación desmintió categóricamente que el diputado o sus familiares tengan participación accionaria en alguna de las financieras afiliadas.

Subraya su compromiso con la protección de los trabajadores y el fomento de prácticas financieras responsables. Desde sus inicios, la asociación

ha impulsado la creación de normas de autorregulación y ha participado en la elaboración de proyectos de ley para regular el sector.

Uno de los puntos clave es la aclaración sobre la relación de la Amden con el legislador Pedro Haces Barba. La asociación desmintió categóricamente que el diputado o sus familiares tengan participación accionaria en alguna de las financieras afiliadas.

Asimismo, la asociación detalla los objetivos principales del proyecto de ley que impulsa, el cual busca garantizar la

amortización del capital en los créditos, establecer fórmulas para calcular la capacidad de pago de los acreditados, fijar tasas de interés de mercado para evitar abusos y proteger a los trabajadores, asegurando la correcta aplicación de los pagos.

La Amden lamentó la politización del tema, que ha detenido el avance del proyecto de ley en el Senado. No obstante, reafirmó su compromiso de seguir trabajando en la protección de los trabajadores y se puso a disposición para aclarar cualquier duda sobre la propuesta.



Valida candidaturas y boletas el Tribunal

Elección judicial. La magistrada Janine Otálora advirtió de inequidad y omisiones, pero la mayoría rechazó su proyecto

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral confirmó la lista de candidaturas definitivas para juzgados de distrito y magistraturas de circuito, el sorteo con el que se distribuyeron los distritos en los que cada especialidad hará campaña, así como las boletas que comenzarán a imprimirse a principios de abril.

La Sala Superior del Tribunal Electoral recibió decenas de quejas contra el sorteo del viernes en el INE, con el que se distribuyeron los distritos donde cada candidatura hará campaña y por lo tanto, en dónde será votada, pero el bloque mayoritario determinó no darle la razón a ni una sola de las personas que alegó un proceso inequitativo.

En varias demandas,

los candidatos acusaron que había inequidad en la distribución, por ejemplo, en Jalisco, los distritos con las mismas características y porcentaje de población, tenían en alguno a cuatro mujeres compitiendo y en otro a siete, lo que generaba inequidad y desventajas para los hombres.

La magistrada Janine Otálora presentó varios proyectos en los que confirmaba que había inequidad y omisiones incluso para responder a las dudas de algunos aspirantes de cómo sería este proceso de insaculación, pero el bloque mayoritario los rechazó.

“En el asunto previo voté en contra, justamente al estimar que el modelo, los lineamientos aprobados por el INE para hacer el procedimiento para asignar a las candidaturas en cada Distrito Electoral, estimaba que no solo afectan y afectarían los derechos político-electorales de ser vota-



do, también el derecho político-electoral de votar, en virtud de que se corre el riesgo que el día de la jornada electoral se esté votando por juzgadores que no son quienes nos impartirán justicia”, explicó Otálora.

Con el voto de la mayoría, se negó pedir que se repitiera el proceso o que se revocara el proceso en algunos distritos, por lo que se declaró válido el proceso y la forma en que se realizó, la lista definitiva y las boletas.

Algunos reclamaron que no fueron incluidos con pase directo, pero en la mayoría de los casos se acreditó que tramitaron una renuncia, por lo que no pueden reclamar su inclusión en la lista de cargos en funciones.

De la lista preliminar a la aprobada, el número

de candidaturas para jueces pasó de mil 817 a mil 570; y de magistraturas de circuito de 2 mil 67 a mil 640, en su mayoría, por renunciadas.

Ajusta topes de campañas

El Tribunal Electoral confirmó los nuevos topes de campañas judiciales, al considerar que es un “supuesto hipotético” que los aspirantes no cuentan con ahorros de entre 220 mil pesos a 1.4 millones de pesos para financiar su promoción, por lo que descartó discriminación económica.

MILENIO adelantó que la Sala Superior votaría un proyecto que proponía confirmar los nuevos topes, pese a que los consejeros criticaron la manera en que se reinterpreto la ley, que establecía que los gastos “no pueden ser mayores” a 220 mil pesos, pero que ahora, se entiende como que este monto es el piso y no el techo. —





FOTOS: FEDERICO GAMA

• **DEBATE.** Fabiana Estrada y Rubén Pacheco, en el estudio de **Heraldo Media Group.**

#PODERJUDICIAL

REQUIERE TRANSFORMACIÓN

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El sistema de justicia mexicano requiere de transformación, coincidieron Fabiana Estrada y Rubén Pacheco, aspirantes a la Suprema Corte y a magistrado de la Sala Superior en materia electoral.

65

DÍAS FALTAN PARA LA JORNADA ELECTORAL.

En una mesa de debate con Javier Solórzano, en el Referente de la noche, de **Heraldo Televisión**, Estrada destacó que la motivó a participar es su "deseo de transformar la justicia en esta oportunidad histórica".

Entanto, Pacheco afirmó que la aspiración de llegar a esa área "es vigilar desde un perfil muy civil, muy de un ciudadano, que se cumplan los requisitos de un proceso electoral".

"El compromiso es que haya justicia para todos, una justicia humanista al servicio de México", puntualizó.

Destacaron que el sistema judicial se basa en detalle información probada y no en criterios individuales. 🗣️



Señalan separación con Estado

Para INE difusión de Iglesia sobre PJ

Advierte Taddei
que denuncias
se atenderían
con celeridad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que la Arquidiócesis de México ofreciera a los candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) difundir sus propuestas, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, advirtió que esto está prohibido.

“No, la separación de la Iglesia del Estado es contundente, no se puede (involu-

Guadalupe Taddei,
Presidenta del INE

/// Vengan
y registren sus
currículas, sus
logros, para
que cualquier
ciudadano,
ciudadana
mexicana, pueda
en un clic encontrar
quién es quién en
las candidaturas”.



crar en la elección de ninguna manera)", apuntó.

El domingo pasado, desde su órgano de difusión Desde la Fe, la Arquidiócesis argumentó que, con la finalidad de "aportar como ciudadanos", convocaba a los 63 aspirantes a la SCJN a enviar un video en el que hablen de sus propuestas.

"Todos los videos que nos lleguen los publicaremos en los distintos canales de nuestra publicación Desde la Fe, a partir del 10 de abril a las 8 pm, para conocimiento y consulta de todos los electores interesados", indicó en la convocatoria.

Taddei dijo estar segura de que si esto se hace llegarían denuncias al INE, las cuales -advirtió- se atenderán con "prontitud, celeridad y la contundencia del caso".

Añadió que los candidatos tienen otras formas de promocionarse y recordó que incluso el INE abrirá una página especial para que los aspirantes pueden enviar sus perfiles y propuestas.

"Vengan y registren sus currículas, sus logros, para que cualquier ciudadano, ciudadana mexicana, pueda en un clic encontrar quién es quién en las candidaturas", dijo.

ASIGNAN TIEMPOS

El Consejo General del INE aprobó la nueva distribución de tiempos de radio y televisión, luego de que el Tribunal Electoral le dedujo de 48 a 24 minutos el lapso en dichos espacios para difundir la elección judicial, los comicios locales en Veracruz y Durango, y para los partidos.

Consejeras recriminaron a los Magistrados advirtiendo que complica la estrategia de comunicación para promover el voto, pues de los 96 spots

diarios que se preveían ahora serán sólo 48.

"Esta determinación afecta la promoción de los perfiles de las candidaturas a personas juzgadoras y el derecho de la ciudadanía a recibir información suficiente para la emisión de un voto libre e informado, ya que se reduce el tiempo para difundir el Sistema Conóceles", criticó la consejera Dania Ravel.

"Aún y cuando la misma Sala Superior reconoció que la promoción de los procesos judiciales se justificaba al tratarse de un proceso inédito y que el diseño de las boletas y la votación es diferente a los procesos donde participan los partidos políticos".

Taddei insistió en que, por el tipo de elección, se espera una participación ciudadana al 20 por ciento, de los 100 millones de ciudadanos que podrá ir a las urnas el 1 de junio.

Sin embargo, dijo, los ciudadanos siempre "dan sorpresas".

"Algunas estimaciones (de participación), tú puedes decir entre el 18 y el 20 por ciento, como hemos venido sosteniendo, pero la ciudadanía siempre da sorpresas y esperemos que la sorpresa sea a la alza", consideró.

La presidenta del INE aseguró que con "tanto recurso público" que se invertirá en la elección, vale la pena de millones de mexicanos vayan a las urnas.

La consejera argumentó que hay personas que afirman que es imposible conocer a tantos candidatos, pero si se reduce al número de personas que votará en su distrito, sí se puede.

"La realidad se nos va a imponer el 1 de junio en donde espero que todo mundo salgamos a votar", añadió.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



10

27/3/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL


**RUTA
 Judicial**

#INE

RECORTA TIEMPO PARA PROMOS

Disminuyó de 48 a 24 minutos diarios para la elección judicial

POR F. GARCÍA Y M. ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El INE disminuyó de 48 a 24 minutos los tiempos promocionales destinados a la difusión de la elección del Poder Judicial en radio y televisión, lo anterior en acatamiento a la sentencia

60
**DÍAS DE
 CAMPAÑA
 VAN A REA-
 LIZAR.**

dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Antes, se había aprobado que los 48 minutos diarios que tienen como tiempo en radio y televisión, el 12 por ciento iba a ser distribuido entre INE y partidos políticos, mientras que 88 por ciento sería para promocionar las elecciones judiciales.

La consejera electoral Dania Ravel expuso que se aprobará un transitorio para que las 18 mil nuevas pautas de spots en radio y televisión sean transmitidas por los concesionarios de radio y TV. Eso debido a que los 24 minutos que deberán transmitir desde el 30 de marzo, se les va a notificar posteriormente la guía de pautas de radio y televisión.

También criticó la tardanza de la Sala Superior del TEPJF en resolver esta sentencia.

La consejera Carla Humphrey hizo hincapié en el tiempo que requiere el INE para la elaboración, aprobación y notificación de las pautas, que son 40 días, es decir, que aseguró que el INE está incapacitado para tenerlas el 30 de marzo. ●

**CAMINO
 DIFÍCIL**

1

- Se aprobará un transitorio para las nuevas pautas de spots.

2

- Cuestionaron la tardanza del TEPJF en resolver.

3

- Se complica tener los ajustes para arranque de campañas.



Así se contarán los votos de la elección judicial del 1 de junio

APRO.- El 30 de marzo empezará la campaña de los candidatos a jueces, magistrados y ministros en las primeras elecciones judiciales, que tendrán lugar el 1 de junio del 2025.

A cinco días del inicio de este proceso, las críticas a la reforma al Poder Judicial y su organización a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) continúan.

Debido a la complejidad de las elecciones en las que se elegirán en total a 881 cargos judiciales, y aunado al presupuesto limitado que se destinó para el proceso, el INE ha modificado ciertos procedimientos en comparación con otras elecciones, uno de ellos será el conteo de los votos.

¿Cómo se contarán los votos en la Elección del Poder Judicial 2025?

Ante información que se difundió en redes sociales, que aseguraba que los votos no serían contados por ciudadanos, el INE publicó en su sitio web dos desmentidos durante el último mes, en los que afirmó que sí serán ciudadanos los que realicen el cómputo y escrutinio de los votos, solo que no los realizarán los funcionarios de casilla.

El 26 de febrero de 2025, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federa-

ción avaló el acuerdo INE/CG57/2025 sobre la implementación de un mecanismo distinto para la recepción y el conteo de los votos que será aplicado para la elección judicial.

Derivado de la complejidad de la elección en cuanto al número de cargos, candidatos a elegirse y reglas de la votación, el INE determinó que los funcionarios de casilla dividirán y contarán las boletas por el color que corresponde a cada cargo.

Posteriormente, las boletas serán trasladadas a los Consejos Distritales, donde se llevará a cabo el conteo de votos.

Como se establece en el acuerdo aprobado por el INE el 5 de febrero, los electores ingresarán en una "urna única" todas las boletas.

Después, los funcionarios de casilla realizarán únicamente la clasificación y conteo de votos, sin que se haga el escrutinio y cómputo por candidatura.

El conteo y cómputo de los votos se realizará en los consejos distritales y no por los funcionarios de casilla.

"Si bien el procedimiento para contar los votos ha tenido que modificarse por la complejidad de la elección y lo inédito de la misma, eso no implica que exista o vaya a existir



una manipulación del sufragio o que la ciudadanía no pueda participar en el conteo y vigilancia del voto”, aseguró el INE.

“Aunado a lo anterior, resulta importante considerar que, dado el alto número de cargos a elegir entre cargos a nivel nacional, por circuito y distritos judiciales, (...) la contabilización de los votos en los consejos distritales garantiza operatividad y eficiencia en la elección”, destacó el instituto.

Así mismo, el INE reiteró que cualquier persona puede acreditarse y capacitarse como observadora electoral, a fin de vigilar el escrutinio y cómputo de cada voto.

¿QUIÉNES INTEGRAN LOS CONSEJOS DISTRIALES?

El Instituto explicó que quienes realizarán el conteo, escrutinio y cómputo de los votos son personas que en cada elección se integran temporalmente a los consejos distritales, a través de las consejerías ciudadanas o desempeñando funciones de capacitación y supervisión electoral.

Asimismo, las consejerías ciudadanas que se integran en las juntas distritales para el escrutinio y cómputo de los votos forman parte del Servicio Profesional Electoral, lo que significa que cumplen con un perfil técnico en materia electoral, pero no son seleccionados al azar como los funcionarios de casilla.

El INE aseguró que la ciudadanía está representada en los consejos distritales mediante la integración temporal de un cuerpo colegiado ciudadano.

Los consejos distritales están encabezados por funcionarios electorales y acompañados por ciudadanía con experiencia electoral.

Así mismo explicó que el conteo oficial de los votos siempre lo han realizado en los consejos distritales.

Y aseguró que el personal del INE que interviene en el conteo de votos “son ciudadanas y ciudadanos independientes”.

Para el Proceso Electoral de cargos del Poder Judicial, cerca del 70% de las personas que integrarán los consejos distritales del INE cuentan con experiencia en cómputos distritales que data de las elecciones federales de 2018.



Foto: Cuartoscuro



Reducen spots para la elección judicial

PATRICIA RAMÍREZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), modificó los criterios para la distribución del tiempo del Estado en radio y televisión para las elecciones judiciales del 1 de junio.

El INE realizó los ajustes en la asignación considerando tres escenarios: entidades federativas con elección de personas juzgadoras federales; entidades con elección de personas juzgadoras federales y locales, así como entidades con procesos electorales locales concurrentes con la elección de personas juzgadoras federales y locales (Durango y Veracruz).

En el primer escenario, el INE dispondrá de 24 minutos, que se distribuirán entre las autoridades electorales federales y locales.

Para el segundo escenario, el INE dispondrá de 24 minutos, que se distribuirán entre las autoridades electorales federales y locales para la consecución de sus propios fines y para la difusión, preferente, de las elecciones extraordinarias del Poder Judicial federal y locales.

Para el tercero, se considera el tiempo que el INE administrará en intercampaña y campaña de los procesos de Durango y Veracruz, en concurrencia con la elección de juzgadores federales y locales.

En intercampaña, de los 48 minutos que administra el INE, 24 minutos serán para autoridades electorales federales y locales, y 24 minutos para los partidos. En campaña, las autoridades electorales tendrán siete minutos y los partidos 41 minutos. Del tiempo disponible en radio y televisión para las autoridades electorales, se asignará 70 por ciento a las federales y el 30 por ciento a las locales.



EDITH ROMERO

En el marco de un encuentro que convocó a mujeres líderes de distintos sectores, se llevó a cabo el conversatorio "Mujeres al volante, líderes cambiando las estadísticas", un espacio de diálogo que puso en el centro los desafíos que enfrentan las mujeres y la necesidad de seguir impulsando la igualdad de género desde todos los ámbitos sociales.

Durante su intervención, la integrante del máximo tribunal del país, **Yasmin Esquivel Mossa**, destacó la urgencia de **levantar la voz en favor de las mujeres, especialmente en contextos donde persisten las brechas de género**. Mencionó que, **históricamente, el órgano jurisdiccional ha contado con más de medio millar de ministros, mientras que las mujeres apenas suman 15 en toda la trayectoria de la institución**. Esta disparidad, aseguró, refleja los obstáculos que han debido superar las mujeres en la vida pública y profesional.

En ese sentido, subrayó que se han logrado avances importantes, **como la adopción de un protocolo específico para juzgar con perspectiva de género**. Este instrumento permite garantizar que las decisiones judiciales tomen en cuenta las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres, permitiendo así una impartición de justicia más equitativa. También habló de **sentencias emblemáticas emitidas en beneficio de mujeres víctimas de violencia y discriminación, y reconoció las reformas legislativas impulsadas por la actual administración federal para fortalecer la igualdad sustantiva**.

La ministra llamó a las asistentes a no guardar silencio ante situaciones de injusticia, argumentando que cuando las mujeres callan, se perpetúan dinámicas que refuerzan la impunidad. **"El silencio alimenta la impunidad"**, expresó con firmeza ante un auditorio repleto de mujeres creadoras, activistas y pensadoras.

Este conversatorio formó parte del encuentro "Voz a tu Voz", una iniciativa impulsada por la **Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM)**, que busca visibilizar el papel de las mujeres como agentes de cambio desde la música, el arte, la tecnología y la justicia. El evento tuvo lugar en el **Centro Cultural Roberto Cantoral**, un recinto emblemático donde convergieron diversas voces femeninas comprometidas con



Liderazgo femenino en la justicia y la cultura: voces que transforman realidades



la transformación social.

En el mismo panel participaron figuras destacadas **como la titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Ana Francisca Mor**, quien resaltó la necesidad de generar espacios de expresión artística con enfoque de género. También estuvo presente **Laura Reyna**, gerente de asuntos públicos de **TikTok**

Latinoamérica, quien compartió cómo las plataformas digitales pueden ser aliadas para amplificar los mensajes de liderazgo femenino y fomentar comunidades seguras en línea.

La compositora **Erika Vidrio** aportó su experiencia desde la industria musical, hablando sobre los desafíos que han enfrentado las mujeres para ocupar espacios protagónicos en un medio tradicionalmente dominado por hombres. La moderación del panel estuvo a cargo de la reconocida cantautora **Paty Cantú**, quien **guió el diálogo con sensibilidad y compromiso, enfatizando la importancia de la colaboración entre mujeres para seguir rompiendo barreras**.

El encuentro dejó en claro que, **aunque aún existen retos importantes por superar, las mujeres están liderando procesos de cambio desde distintas trincheras**. Ya sea desde un estrado judicial, un escenario musical, una secretaría de gobierno o una plataforma digital, **las voces femeninas están marcando el rumbo hacia una sociedad más justa, equitativa e incluyente**.





Oples de nueve entidades, sin recursos para elección del PJ

De acuerdo con el INE, faltan mil 323 mdp para organizar los procesos locales en Ciudad de México, Coahuila, Durango, Michoacán, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán. Sólo tres estados tienen garantizado el presupuesto para este fin: Chiapas, Chihuahua y Estado de México **MÉXICO P.3**



@IEPCDURANGO

NUEVE OPLES ESPERAN QUE SE LES AMPLÍE EL PRESUPUESTO

Faltan mil 323 mdp para elección judicial en estados

Alerta. De acuerdo con el informe del INE, solo 3 entidades tienen garantizado el total de recursos para llevar a cabo los comicios

ÁNGEL CABRERA

A 66 días de llevarse a cabo los comicios extraordinarios, los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) de nueve entidades carecen de recursos para organizar la elección de jueces y magistrados por un total de mil 323 millones de pesos.

De acuerdo con un informe del Instituto Nacional Electoral (INE), dichas entidades realizaron las solicitudes de ampliación presupuestal para organizar los comicios, pero no han recibido ningún tipo de respuesta de los poderes Ejecutivo y Legislativo de los estados, por lo que se encuentran en alerta roja.

Entre los Oples sin respuesta está el de la Ciudad de México, que desde el pasado 18 de febrero requirió 114 millones de pesos, mientras que Michoacán solicitó 293.9 millones, Coahuila pidió 120.3 millones de pesos, Quintana Roo 226.5 millones, Tamaulipas necesita 35 millones y Yucatán 132.9.

Un caso relevante es Durango, que solicitó la ampliación de 125 millones de pesos para organizar la elección de 45 cargos de jueces y magistrados, pero al tratarse de candidaturas únicas, es decir, no



habrá competencia, prácticamente ya hay ganadores.

Por su parte, el Congreso de Sonora aprobó una ampliación de 200 millones de pesos el pasado 13 de febrero para la elección de juzgadores locales, pero a la fecha, el Ejecutivo no ha respondido a los requerimientos para suministrar los recursos, la misma situación ocurre en Tlaxcala, debido a que el Legislativo local autorizó 75 millones el pasado 13 de marzo, sin que a la fecha, haya respuesta del Gobierno estatal para liberarlos.

Existe otro grupo de entidades que ya recibieron adelantos económicos, en este escenario se encuentra Aguascalientes, que obtuvo 55 millones de pesos; Baja California, que le transfirieron 100 millones de pesos; Colima recibió 11.1 millones; Nayarit autorizó un monto de 30 millones extras; San Luis Potosí ha entregado más

de 40 millones de pesos; en Tabasco a la autoridad local se le adelantaron 114 millones de pesos, y en Zacatecas, ya se autorizaron 45 millones de pesos.

Resalta que hay tres entidades que tienen garantizado el total de presupuesto para llevar a cabo la elección local del Poder Judicial: en Chiapas ya se tiene una autorización oficial de 50 millones de pesos que serán entre-

gados el 31 de agosto; en Chihuahua se tienen seguros 328 millones de pesos, y en el Estado de México, el Gobierno autorizó 941.3 millones de pesos, con la salvedad de que se liberarán tras la publicación de la Cuenta Pública 2024.

De manera global, los Opleles plantearon un gasto superior a los 3 mil millones de pesos para elegir jueces locales en 19 entidades, pero de ese total, en nueve entidades no han recibido respuesta, lo que involucra un presupuesto de mil 323 millones de pesos con el que no se cuenta.



RUTA



El próximo 1 de junio, 19 entidades elegirán jueces y magistrados locales, cuyas legislaciones se aprobaron apenas en enero



A unos días de la jornada electoral, la mayoría de organismos locales electorales tiene pendiente la entrega de recursos



Aunque el INE instalará las más de 80 mil casillas, los organismos locales necesitan presupuesto para organizar parte de los comicios



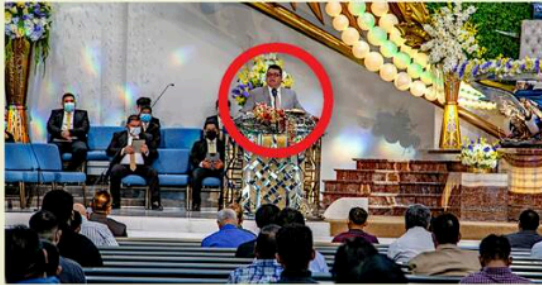
En el caso de Durango en el que se elegirán 45 cargos de jueces y magistrados, al haber candidaturas únicas; prácticamente ya hay ganadores



VÍNCULOS RELIGIOSOS

Una organización civil acusó vínculos de la iglesia La Luz del Mundo con los siguientes candidatos al Poder Judicial.

MADIÁN SINAI MENCHACA SIERRA



■ Candidata a jueza de distrito en Jalisco.

■ Hija del obispo **Nicolás Menchaca**

JOB DANIEL IBARRA WONG

- Candidato a Magistrado en Jalisco.
- Se ha desempeñado como ministro de culto.



CINTHIA TENIENTE MENDOZA

- Candidata a Magistrada en Guanajuato.
- Recibió apoyo de Naasón Joaquín García.



BETZABETH ALMAZÁN MORALES

■ Candidata a jueza en Jalisco.

■ Defensora férrea de Naasón Joaquín García.

Intentan ser Jueces cercanos a Naasón

ERIKA HERNÁNDEZ

La organización Defensorxs por una Justicia Digna demandó al Tribunal Electoral anular la candidatura de cuatro aspirantes al Poder Judicial cercanos a la iglesia La Luz del Mundo, al acusar que los contendientes no cumplen con el requisito de "buena reputación" e incluso uno de ellos es ministro de culto.

Las candidaturas cuestionadas son la de Madián Sinai Menchaca Sierra, aspirante a Jueza de distrito en materia administrativa en el Tercer Circuito de Jalisco.

Afirmó que es hija del obispo Nicolás Menchaca,

quien quedó al frente de la congregación evangélica tras el encarcelamiento de Naasón Joaquín García y ha mostrado una defensa férrea del clérigo sentenciado en Estados Unidos a 16 años y ocho meses de cárcel por abuso sexual a menores.

"Madián Sinai, ahora candidata a Jueza en materia administrativa, es una de las principales colaboradoras y operadoras de Nicolás Menchaca", se indicó en la queja.

Otra de las aspirantes señalada es Cinthia Teniente Mendoza, quien busca ser Magistrada en materia de trabajo en el Décimo Sexto Circuito en Guanajuato.

Es Presidenta Municipal morenista de Villagrán y esposa del senador Emmanuel Reyes.

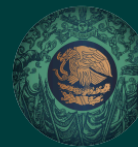
La organización civil también señaló a Betzabeth Almazán Morales, candidata a Jueza de distrito en materia civil por el Tercer Circuito de Jalisco, a quien acusa de ser una defensora férrea de Naasón.

También a Job Daniel Ibarra Wong, candidato a Magistrado en materia laboral en el Tercer Circuito de Jalisco, a quien señalaron por haberse desempeñado como ministro de culto de la iglesia La Luz del Mundo.

"Tres de las candidaturas

no cuentan con el requisito de buena reputación para ejercer el cargo de Jueces de distrito o Magistrados, pues forman parte de la secta de líderes de La Luz del Mundo que incurre en diversos delitos que han sido denunciados como delincuencia organizada ante la FGR.

"Ibarra Wong es ministro de culto según la definición prevista en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, por lo que se encuentra impedido para hacer proselitismo político y para desempeñar el cargo de conformidad con el artículo 130 de la Constitución", indica la queja.



Impugnan ante INE a candidatos ligados a la Luz del Mundo

Víctimas del exlíder Naasón **temen que la iglesia interfiera en Poder Judicial** y aumente poder político



En la sesión del Instituto Nacional Electoral se establecieron los tiempos de promoción de la elección judicial en radio y televisión.


OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Un grupo de víctimas del exlíder de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, impugnaron cuatro candidaturas a magistrados y jueces, al acusar que están relacionadas con altos líderes de esta iglesia.

Acompañados por la asociación Defensorxs, las personas interpusieron un juicio de la ciudadanía solicitando la invalidación de las candidaturas al no ser idóneos para el cargo.

Una de las denunciadas es Madián Sinaí Menchaca Sierra, candidata a jueza de Distrito en Materia Administrativa en el Tercer Circuito (Jalisco), hija del obispo Nicolás Menchaca, quien quedó al frente de la congregación evangélica tras el encarcelamiento de Naasón Joaquín García, además de defenderlo de forma legal.

En la queja, mencionan que el obispo es una figura clave "en la red de trata y corrupción de la iglesia evangélica, además de que de acuerdo con las víctimas, ofreció dinero para no denunciar a Naasón Joaquín".

Otra de las señaladas es Cinthia Teniente Mendoza, candidata a magistrada en Materia de Trabajo por en el Décimo Sexto Circuito (Guanajuato), presidenta municipal de Villagrán por Morena, y es esposa del senador Emmanuel Reyes, quien es seguidor de La Luz del Mundo y también estuvo involucrado en el homenaje que se realizó a Naasón Joaquín García en Bellas Artes, motivo por el que está denunciado penalmente de igual forma por las víctimas de la iglesia.

También figura Job Daniel Wong Ibarra, candidato a magistrado en Materia Laboral en el Tercer Circuito (Jalisco),

24
MINUTOS AL DÍA

en radio y TV tendrá el INE para promover la elección judicial.

MIGUEL ALFONSO MEZA

Integrante de la organización Defensorxs

"Acá el peligro es que la comunidad de la Luz del Mundo es tan grande y tienen estructuras electorales tan bien armadas"

CHARIN GUZMÁN

Víctima del exlíder de La Luz del Mundo

"La Luz del Mundo el 1 de junio va a generar un voto corporativo 100% para todos los candidatos"

a quien señalan por desempeñarse como ministro de culto de la iglesia, lo cual es un impedimento para participar en la elección.

Aunque advierten que no está registrado formalmente como ministro, adjuntaron evidencia de que ha asistido a congresos y otros eventos con este fin.

La cuarta denunciada es Bet-

zabeth Almazán Morales, candidata a jueza de Distrito en Materia Civil por el Tercer Circuito (Jalisco), quien escribió varias columnas en defensa de Naasón Joaquín García tras su condena en Estados Unidos por abuso infantil.

Miguel Alfonso Meza, quien encabeza la organización Defensorxs, subrayó que los líderes han implementado una secta religiosa-política, "que han aprovechado para abusar de cientos y miles de personas, no sólo en México, sino en todo el mundo".

"Acá el peligro es que la comunidad de la Luz del Mundo es tan grande y tienen estructuras electorales tan bien armadas. De hecho, había varios aspirantes que ya no llegaron a candidatos, pero que son de los principales operadores territoriales de la Luz del Mundo que ellos sí tienen la posibilidad, no sólo de estar en la boleta, sino muy posiblemente de ganar", advirtió.

Charin Guzmán, una de las víctimas del exlíder de La Luz del Mundo, expresó su preocupación por estas candidaturas al intentar interferir en el Poder Judicial y fortalecer sus lazos a nivel político.

"La Luz del Mundo el 1 de junio va a generar un voto corporativo 100% para todos los candidatos que no fueron detectados y los que logren salir adelante de estos cuatro", dijo.

Aprueban tiempos para spots

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá únicamente 24 minutos al día en radio y televisión para promover la elección judicial del próximo 1 de junio, incluyendo el nuevo diseño de boleta y la página para consultar el perfil de las candidaturas. ●



Tabe impulsa foros judiciales; inician en abril

PILAR MANSILLA

El próximo 8 de abril iniciarán los foros Jueces por la Libertad, una iniciativa encabezada por el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, para abrir un espacio donde los candidatos a jueces, ministros y magistrados puedan presentar directamente sus propuestas a la ciudadanía.

Indicó que con el fin de garantizar que estos encuentros se apeguen a las normas electorales, se buscará firmar un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Tabe Echartea explicó que el objetivo de estos foros es informar de manera imparcial a la población sobre el proceso y sus aspirantes, permitiendo que los ciudadanos ejerzan su derecho a decidir con conocimiento y se busca que la información esté al alcance de todos.

El funcionario explicó que el primer foro estará destinado a los candidatos a la Suprema Corte de Justicia y, al resaltar que todos los que quieran participar tienen la invitación abierta dijo que en mayo se realizarán los foros para quienes participarán en la contienda para elegir a los cargos locales.

Por lo anterior, hizo una invitación a los vecinos de la demarcación y de la capital del país para que acudan a los foros "para conocer a quienes buscan un cargo en el Poder Judicial, sino también para informarse sobre el proceso y la manera en que podrán emitir su voto".

El alcalde panista también presentó la plataforma *web*, donde la ciudadanía podrá conocer el calendario de los foros, la lista de los candidatos federales y locales que participarán en la contienda del próximo 1 de junio próximo, así como un formato donde los aspirantes deberán registrarse para poder inscribirse y participar en los foros.

Comenzarán el 8 de abril y se habilitó una página para que los aspirantes registren su participación.